



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 58
Fascículo 1.º
Año 2010
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 60

**Celebrada el jueves 11 y el viernes 12 de febrero
de 2010**

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el día 30 de diciembre de 2009.

2) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, acordada por la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar de su posición sobre el proyecto de trasvase de agua desde la cuenca del Ebro, de 0,62 hectómetros cúbicos, para las localidades de Forés, Les Piles y Santa Coloma de Queralt (Tarragona) y Montmaneu (Barcelona), para el que la Agencia Catalana del Agua (Generalitat de Catalunya) solicitó autorización al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y sobre el que este ha pedido informe al Gobierno de Aragón.

3) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, para informar del control ejercido sobre la ejecución y la gestión del Palacio de Congresos Expo Aragón, así como de sus previsiones para resolver los problemas estructurales del edificio y el planteamiento para que se convierta en un elemento de dinamización económica, turística y cultural.

4) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, para informar sobre las negociaciones llevadas a cabo y los compromisos y acuerdos alcanzados con el Gobierno de la Nación para incorporar en la agenda de la presidencia española de turno de la Unión Europea, del primer semestre del 2010, las principales demandas aragonesas con Europa en materia de comunicaciones transfronterizas y de política agraria.

5) Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición propia, para informar sobre la ayuda de emergencia y la cooperación al desarrollo en Aragón: Comité Autonómico de Emergencias.

6) Debate y votación de la moción núm. 59/09, dimanante de la interpelación núm. 91/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras de Justicia, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

7) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 16/10, sobre el cumplimiento del mandato de la Cámara relativo a avenidas del Ebro, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 19/10, sobre el aeropuerto de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley núm. 334/09, sobre inversiones necesarias en el aeropuerto de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 23/10, relativa a la retirada del contingente militar español en Afganistán, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 26/10, sobre la integración del hospital de Jaca en el Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Popular.

11) Interpelación núm. 80/09, sobre la política general del Gobierno de Aragón en relación con museos y proyectos museísticos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

12) Interpelación núm. 6/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de financiación de la Universidad de Zaragoza, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

13) Interpelación núm. 7/10, relativa a política general en materia de fracaso escolar, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

14) Interpelación núm. 11/10, relativa a la política general en materia de desarrollo y aplicación de la Ley 10/2009, de 22 de diciembre, de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez.

15) Interpelación núm. 13/10, relativa a la política retributiva del Gobierno de Aragón del personal del sector público en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Presidencia por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

16) Pregunta núm. 228/10, relativa a la evaluación de la igualdad en el empleo público, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca.

17) Pregunta núm. 257/10, relativa a la reapertura de Mildred en la localidad de Huesca a través de la empresa Vivartia, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

18) Pregunta núm. 258/10, relativa al laboratorio subterráneo de Canfranc, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

19) Pregunta núm. 330/10, relativa a la generalización de las agrupaciones de secretarías de juzgados de paz en los municipios aragoneses, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

20) Pregunta núm. 331/10, relativa a la adecuación de delimitaciones o demarcaciones territoriales, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

21) Pregunta núm. 150/10, relativa a la supresión de paradas y líneas de autobús que afectan al medio rural aragonés, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

22) Pregunta núm. 222/10, relativa al Polígono 41 de Huesca, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljefaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor en funciones, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Salud y Consumo; de Educación, Cultura y Deporte; de Industria, Comercio y Turismo; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO

(Jueves 11 de febrero de 2010)

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el 30 de diciembre de 2009.

- El Sr. Presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento. 4985

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar de su posición sobre el proyecto de trasvase de agua desde la cuenca del Ebro, de 0,62 hectómetros cúbicos, para las localidades de Forés, Les Piles y Santa Coloma de Queralt (Tarragona) y Montmaneu (Barcelona), para el que la Agencia Catalana del Agua (Generalitat de Catalunya) solicitó autorización al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y sobre el que este ha pedido informe al Gobierno de Aragón.

- El consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, interviene 4985
- La diputada Sr. Ibeas Vuelta fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 4986
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 4989
- El diputado Sr. Allué Sus fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 4990
- El diputado Sr. Suárez Lamata fija la posición del G.P. Popular 4991
- El diputado Sr. Sada Beltrán fija la posición del G.P. Socialista 4993
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez contesta . . 4994

Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón para informar del control ejercido sobre la ejecución y la gestión del Palacio de Congresos Expo Aragón, así como de sus previsiones para resolver los problemas estructurales del edificio y el planteamiento para que se convierta en un elemento de dinamización económica, turística y cultural.

- El diputado Sr. Suárez Lamata explica la solicitud de comparecencia 4995
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Broto Cosculluela, contesta 4997
- El diputado Sr. Suárez Lamata replica 4998
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 4999
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación 5001
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición de su grupo 5002

- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 5003
- El diputado Sr. Piazuelo Plou fija la posición del G.P. Socialista 5004
- La consejera Sra. Broto Cosculluela responde . 5005

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre las negociaciones llevadas a cabo y los compromisos y acuerdos alcanzados con el Gobierno de la nación, para incorporar en la agenda de la Presidencia española de turno de la Unión Europea del primer semestre de 2010 las principales demandas aragonesas con Europa en materia de comunicaciones transfronterizas y de política agraria.

- El diputado Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 5006
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 5009
- El diputado Sr. Torres Millera replica 5012
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 5013
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación 5015
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 5017
- El diputado Sr. Ferrer Górriz fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 5018
- El diputado Sr. Franco Sangil fija la posición del G.P. Socialista 5019
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, contesta 5020

Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales y Familia para informar sobre la ayuda de emergencia y la cooperación al desarrollo en Aragón: Comité Autonómico de Emergencias.

- La consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, interviene 5022
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación 5024
- El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 5025
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición de su grupo 5026
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular 5027

— La diputada Sra. Ortiz Álvarez fija la posición del G.P. Socialista 5027

— La consejera Sra. Fernández Abadía contesta . 5028

Moción núm. 59/09, dimanante de la interpelación núm. 91/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras de Justicia.

— El diputado Sr. Barrena Salces defiende la moción 5029

— La diputada Sra. De Salas Giménez Azcárate defiende una enmienda del G.P. del Partido Aragonés 5030

— El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición de su grupo 5032

— La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular 5032

— El diputado Sr. Lana Gombau fija la posición del G.P. Socialista 5033

— Votación 5034

— Los diputados Sres. Barrena Salces y Bernal Bernal y las diputadas Sras. De Salas Giménez de Azcárate y Vallés Cases explican el voto de sus grupos 5034

Proposición no de ley núm. 16/10, sobre el cumplimiento del mandato de la Cámara relativo a avenidas del Ebro.

— El diputado Sr. Gamón Yuste, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley 5036

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda 5037

— El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, defiende una enmienda . . . 5038

— El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación 5039

— El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición de su grupo 5040

— Votación 5041

— Los diputados Sres. Peribáñez Peiró, Gamón Yuste y Laplana Buetas explican el voto de sus grupos 5041

Proposiciones núms. 19/10, sobre el aeropuerto de Zaragoza, y 334/09, sobre las inversiones necesarias en el aeropuerto de Zaragoza,

— El diputado Sr. Fuster Santaliestra defiende la proposición no de ley núm. 19/10. 5043

— El diputado Sr. Torres Millera defiende la proposición no de ley núm. 334/09. 5044

— El diputado Sr. Barrena Salces defiende enmiendas 5045

— El diputado Sr. Ferrer Górriz fija la posición de su grupo 5046

— El diputado Sr. Berdié Paba fija la posición del G.P. Socialista 5047

— El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija un texto transaccional 5048

— Votaciones 5049

— Los diputados Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Ferrer Górriz, Torres Millera y Berdié Paba explican el voto de sus grupos 5050

Proposición no de ley núm. 23/10, relativa a la retirada del contingente militar español en Afganistán.

— El diputado Sr. Barrena Salces defiende la proposición no de ley 5051

— El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición de su grupo 5052

— La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate fija la posición de su grupo 5052

— El diputado Sr. Alcalde Sánchez fija la posición del G.P. Popular 5053

— El diputado Sr. Villarroya Saldaña fija la posición del G.P. Socialista 5054

— Votación 5055

— Los diputados Sres. Barrena Salces y Alcalde Sánchez explican el voto de sus grupos 5055

Proposición no de ley núm. 26/10, sobre la integración del Hospital de Jaca en el Servicio Aragonés de Salud.

— El diputado Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley . . . 5056

— El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, defiende una enmienda . . . 5057

— El diputado Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda 5058

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta defiende una enmienda 5059

— El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación 5060

— Votaciones 5060

— Los diputados Sres. Callau Puente, Canals Lizano y Alonso Lizondo explican el voto de sus grupos 5060

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión [a las diez horas y doce minutos].

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el 30 de diciembre de 2009.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el 30 de diciembre de 2009. Queda aprobada por asentimiento.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar de su posición sobre el proyecto de trasvase de agua desde la cuenca del Ebro, de 0,62 hectómetros cúbicos, para las localidades de Forés, Les Piles y Santa Coloma de Queralt (Tarragona) y Montmaneu (Barcelona), para el que la Agencia Catalana del Agua (Generalitat de Catalunya) solicitó autorización al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y sobre el que este ha pedido informe al Gobierno de Aragón.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, acordada por la Junta de Portavoces, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para informar de su posición sobre el proyecto de trasvase de agua desde la cuenca del Ebro, de 0,62 hectómetros cúbicos, para las localidades de Forés, Les Piles y Santa Coloma de Queralt (Tarragona) y Montmaneu, en Barcelona.

Tiene la palabra el presidente del Gobierno, en este caso, el consejero de Presidencia, señor Velasco, para exponer su posición.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Comparezco en representación del presidente del Gobierno de Aragón, a petición del Grupo Chunta Aragonesista, para informar sobre la posición del Gobierno y del presidente sobre el proyecto de transferencia de agua desde la cuenca del Ebro a tres municipios de la provincia de Tarragona y a un municipio de la provincia de Barcelona.

Señorías, somos conscientes de que todas las cuestiones y circunstancias que afectan a la gestión de los caudales hídricos adquieren un especial interés para el conjunto de la sociedad aragonesa. Les puedo asegurar que el Gobierno de Aragón aborda estos asuntos con suma atención y con el mayor rigor posible.

Y en el caso concreto de la transferencia de caudales desde la cuenca del Ebro a las localidades de Forés, Les Piles, Santa Coloma de Queralt, en la provincia de Tarragona, y de Montmaneu, en la provincia de Barcelona, no ha sido una excepción.

Por ello, para situar la cuestión, es conveniente hacer un relato ordenado de lo acontecido.

Con fecha 11 de noviembre de 2009, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino informa al Gobierno de Aragón de la solicitud de transferencia de

hasta un máximo de 0,62 hectómetros cúbicos/año en el escenario de 2030 a las mencionadas poblaciones, que efectúa la Agencia Catalana del Agua, y nos pide que emitamos el preceptivo informe al que se refiere el artículo 72.3 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Conviene dejar claro que la autorización de la transferencia corresponde al Ministerio de Medio Ambiente y que esta, por pequeña que sea la cuantía, requiere la emisión de un informe por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón. Es la consecuencia del Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por esta Cámara y por las Cortes Generales, que aprobaron la Ley Orgánica del 20 de abril de 2007.

Estamos hablando de un informe referido a una transferencia de aguas desde el embalse de Rialp, en la cuenca del Ebro y en la provincia de Lérida, a poblaciones de las cuencas internas de Cataluña. Una transferencia de escasa entidad, si atendemos al volumen de agua, y caracterizada porque todas las afectaciones directas se producen en Cataluña. Aun en ese caso, prevalece el criterio de unidad de cuenca, y la Comunidad Autónoma de Aragón es parte interesada y tiene la voz que le otorga la emisión del informe preceptivo, previsto en el artículo 72.3.

El principal objetivo de este informe, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía y la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, es asegurar que la transferencia de caudales propuesta no afecta negativamente a los intereses de sostenibilidad, a los derechos de la población y que no resulta incoherente con la política aragonesa de ordenación del territorio.

Para ese fin, desde el Departamento de Presidencia, se procedió a pedir los respectivos informes a diversas instancias. Tanto la Dirección General de Servicios Jurídicos como el Instituto Aragonés del Agua nos aportaron sus cualificadas opiniones. Por el contrario, no fue posible contar con el informe del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, porque en el momento de la solicitud no estaba constituido conforme a la Ley 4/2009.

Evacuadas esas consultas, el consejero de Política Territorial, Justicia e Interior y yo mismo propusimos al Consejo de Gobierno del día 15 de enero de 2010, para su debate y aprobación, el informe en relación con una transferencia de caudales para el abastecimiento del canal Segarra-Garrigues, de la demarcación hidrográfica del Ebro, a cuatro municipios situados parcialmente en la demarcación hidrográfica de las cuencas internas de Cataluña.

El informe, de forma sintética, considera que la transferencia de caudales en los términos propuestos no afecta a los derechos de las generaciones presentes y futuras de los aragoneses y es coherente con la política de ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Pero además, para reforzar y garantizar esas consideraciones, se establecen una serie de condiciones que acotan la transferencia hídrica pretendida, tanto en el espacio como en el tiempo, así como en su cuantía. Por eso, voy a referirme a los condicionantes que se incorporan en el informe, condicionantes que deben cumplirse todos y cada uno para dar satisfacción a las exigencias que plantea el Gobierno de Aragón en relación a la transferencia de caudales hídricos.

El primer grupo de cautelas son las jurídicas. Se exige que la transferencia de caudales cuente con la

autorización requerida por la Ley del Plan Hidrológico Nacional.

Se exige que la transferencia cuente y acredite que la obra es de interés general, tal y como requiere la Ley de Aguas.

Igualmente, se exige la recuperación de los costes ocasionados por la transferencia de caudales, según la Ley de Aguas, y la Directiva de la Unión Europea por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de las políticas de agua.

Por otro lado, se demanda la justificación de la necesidad de abastecimiento a las poblaciones citadas y que se acredite la inexistencia de otras formas de abastecimiento con menor coste ambiental y económico.

Se acota el número de hectómetros cúbicos a transferir, con un máximo de 0,62 hectómetros cúbicos anuales. Y se acotan los municipios beneficiados: Forés, Les Piles, Santa Coloma de Queralt y Montaneu.

Como se trata de una transferencia de caudales temporal y transitoria, el informe condiciona que la demarcación hidrográfica de las cuencas internas de Cataluña deberá desarrollar acciones y transferir recursos hasta alcanzar una solución definitiva, que haga innecesario este abastecimiento desde la cuenca del Ebro. Para ello, la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Agencia Catalana del Agua supervisarán y garantizarán cómo se hace el abastecimiento y su temporalidad.

Otra condición importante radica en que los proyectos de obras deben contemplar mecanismos de desconexión para que cuando haya solución para el abastecimiento fuera de la cuenca del Ebro, la red construida no suponga obstáculo alguno.

Por último, y no menos importante en esta transferencia de caudales, es que no supondrá afección o merma de la reserva de agua de los seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos que para Aragón se establecen en la disposición adicional quinta el Estatuto de Autonomía.

En definitiva, el contenido del informe, con las prescripciones reseñadas, nos permite afirmar que damos cumplimiento al Estatuto de Autonomía de Aragón, y prueba de ello es que el Ministerio de Medio Ambiente, por propia iniciativa, se ha dirigido al Gobierno de Aragón para informarle de la petición de transferencias de caudales y para solicitarle la emisión de un informe preceptivo en cumplimiento estricto del artículo 72.3 del Estatuto.

Que el Estatuto de Autonomía de Aragón es útil en tanto en cuanto obliga a contar con la opinión de Aragón para cualquier transferencia de caudales por mínima que sea y en cualquier lugar de la cuenca donde se produzca, reforzando el criterio de unidad de cuenca que siempre hemos defendido.

Que sin renunciar a nuestros principios de política ideológica, damos una respuesta medida, reversible, de sentido común y solidaria a un problema puntual y temporal que afecta a cuatro poblaciones.

Nuestra posición en materia de agua sigue siendo la misma que hemos defendido siempre: estamos donde estábamos, sin talibanismos, apoyándonos con firmeza en los criterios que en política de agua establecen nuestras leyes y nuestras directivas europeas.

Por último, podemos afirmar que la coherencia de la política de ordenación del territorio del Gobierno de Aragón no está en riesgo y, mucho más importante, que los derechos y los intereses de las generaciones presentes y futuras de los aragoneses están convenientemente defendidos.

Esta fue la propuesta y este fue el acuerdo del Consejo de Gobierno del día 15 de enero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno de Chunta Aragonesista.

La señora Ibeas tomará la palabra a continuación.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señor Velasco, sin talibanismos... Usted, ¿usted era un talibán hace unos meses, hace unos años tal vez? ¿Miembros de su Gobierno eran unos talibanes en el mes de noviembre, diciembre, tal vez? A ver si van a tener que resolver ustedes un problema interno y no nos estamos enterando.

Ha hecho usted un relato con muy pocas ganas. Lo ha hecho en nombre del presidente del Gobierno, que me imagino que, de la misma forma que mi grupo no se ha tomado vacaciones, tampoco se las habrá tomado, pero hoy lo lógico es que hubiera venido aquí a estas Cortes, una vez que se ha reanudado ese periodo parlamentario de sesiones parlamentarias y, sobre todo, después de que se negara taxativamente a que hubiera una reunión expresamente sobre el tema del trasvase que ustedes autorizaban a esos cuatro municipios catalanes en el mes de enero, que es lo que tenía que haber habido, una diputación permanente, pero no quisieron.

Mire, esto es un trasvase, y ese es el primer punto de partida. Y estamos aquí, y esta vez sí que estamos todos de acuerdo: es un trasvase. Luego si es un trasvase, señor Velasco, tenemos que hablar al menos de varias cosas: hay que hablar del Estatuto de Autonomía, hay que hablar de los acuerdos que se han adoptado en estas Cortes —ha habido varios— y hay que hablar también de la voluntad de la ciudadanía aragonesa, de esas cuatrocientas mil personas que llegaron incluso, en alguna ocasión, a llenar las calles de Zaragoza, ¿o eran cuatrocientos mil talibanes, señor Velasco? ¡Cuatrocientos mil talibanes! No sé de dónde... En fin, bueno.

Estatuto de Autonomía, artículo 19.3. Yo no se lo voy a recordar porque usted lo conocerá igual que yo: corresponde a los poderes públicos aragoneses —y está clarísimo—, de acuerdo con el principio de unidad de cuenca, velar específicamente para que no exista ningún trasvase de aguas, transferencia de aguas de las cuencas que corresponden, en este caso, a la comunidad autónoma. Es que es clarísimo. Es el argumento que ustedes han estado utilizando.

El Gobierno de Aragón ha incumplido este mandato, ha incumplido este mandato estatutario. Y, además, lo hacen de una forma absolutamente fraudulenta, señor Velasco. Lo han hecho de tapadillo, lo han hecho de la peor manera que lo podían hacer.

¿Por qué entonces aprueban ustedes en un Consejo de Gobierno extraordinario esta decisión, y no tienen ni si quiera la dignidad de abrir a la opinión pública y a

los medios de comunicación una sesión para que pudieran preguntar lo que tuvieran que preguntar? Aprovechando que era el 15 de enero, que quizás había gente que estaba de vacaciones y no se iba a enterar... Pero aquí había mucha gente que estábamos siguiendo lo que ustedes estaban haciendo, mucha gente.

Acuerdos adoptados. ¿Le tengo que recordar también, señor Velasco, los acuerdos adoptados? Le voy a recordar única y exclusivamente el último, el último que se adoptó en el año 2008, que fue a raíz de una moción. Una moción que fue dimanante de una interpelación en relación con la política de Gobierno sobre los trasvases. Y era una moción que presentó mi grupo parlamentario. ¿Qué es lo que acordamos? Yo pensaba y mi grupo pensaba que quedaba absolutamente claro. Esto sí que se lo voy a leer, por si acaso no lo tiene usted delante: «Las Cortes de Aragón, en cumplimiento de las previsiones de nuestro Estatuto de Autonomía, en coherencia con los acuerdos adoptados por la Cámara y respetando la decidida voluntad del pueblo aragonés... —del pueblo aragonés, señor Velasco, el que está fuera, el que ha decidido que todos los que estamos aquí hoy estemos aquí—, respetando la decidida voluntad del pueblo aragonés, reiterada y masivamente expresada con cualquier trasvase de agua del Ebro, contra cualquier trasvase —no contra equis menos uno, sino contra cualquier trasvase del agua del Ebro—, instan al Gobierno de Aragón —y no le cito más que el primer punto—, a rechazar con rotundidad los pronunciamientos y actuaciones favorables a cualquier trasvase del Ebro y, en general, a los trasvases intercuenas». Eso es lo que aprobamos aquí los sesenta y siete talibanes, señorías, que estábamos presentes aquel 12 de diciembre del 2008.

Hombre, yo creo que, sinceramente, usted no está asumiendo el papel que le corresponde, señor Velasco, como debería asumirlo. Eso es lo que yo veo.

Hay, mire, una voluntad popular... Yo creo que eso no hace falta ni que se lo recuerde yo, porque desde el propio Gobierno se están lanzando mensajes. Evidentemente, si hay algo que nos une a los aragoneses en este caso es que la mayoría de quienes vivimos en este país estamos en contra de los trasvases, estamos en contra de los trasvases.

Usted habla de un informe, incluso anunciaron, eso sí, ante los medios de comunicación algunas de las condiciones que planteaban para que el informe, finalmente, fuera aprobado por el Gobierno de Aragón. Hablaban de un informe. Ojo, un informe, señor Velasco, que es preceptivo, pero que sabe usted perfectamente que no es vinculante. Luego, ustedes sabían perfectamente que aquí no tienen nada que hacer. Es decir, que si el Gobierno central, habida cuenta del peso que tenemos en el conjunto de las autonomías, si el Gobierno central, a requerimiento de la Agencia Catalana del Agua o cualquier otra, decide que haya un trasvase, señor Velasco, habrá un trasvase, ¡habrá un trasvase!

Por eso, para qué se iban ustedes a meter en el embolado de plantear un informe que no aceptara este trasvase, si se lo iban a tener que comer exactamente igual. Esa es la realidad, yo creo que triste realidad, que nos toca vivir.

Por cierto, además, incluso a la hora de plantear esas condiciones y de comprobar cuál ha sido el resul-

tado, oiga, es que es muy fácil entender que ustedes han intentado embolicar a la ciudadanía de mala manera. Porque ustedes dijeron que una de las condiciones para que este informe fuera favorable es que las setenta y dos poblaciones con problemas de abastecimiento de agua iban a tener una consideración especial, que esas necesidades de abastecimiento de agua de boca de setenta y dos pueblos aragoneses iban a ser consideradas de interés general. Pero usted, o no ha dicho que eso no se cumple, porque el informe que finalmente aprobó su Gobierno no incluye, dentro de las ocho condiciones, señor Velasco, no incluye dentro de las ocho condiciones esa. ¿De acuerdo?

Este informe que tengo yo en la mano y que lo tendrá usted encima de su mesa expone, entre otras cuestiones, ocho condiciones, ocho (una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho). Y ahí no está esa, es que no está. Fuera de las condiciones, ustedes se permiten hacer una reflexión, porque yo no sé si se puede decir de otra manera, y plantean, segundo, fuera de las condiciones —insisto— y esto lo tienen que saber bien la ciudadanía.

Segundo, solicitar a la Administración general del Estado la misma sensibilidad que se mantiene con otras comunidades autónomas para que las necesidades de agua de boca de estos setenta y dos municipios que en el año 2009 tuvieron problemas puedan ser consideradas de interés general.

Eso es una tomadura de pelo, señor Velasco. Es una tomadura de pelo. ¡Solicitar al Gobierno, a la Administración general del Estado...! Es que no pueden ustedes ni siquiera exigir en este caso. Se solicita que tenga la misma sensibilidad —oiga—, la misma sensibilidad que se tiene con cuatro municipios, cuando en Aragón, desde el año 2006, 2007 y 2008, ha habido ciento ochenta y cuatro municipios con problemas reales de abastecimiento de agua. Ustedes incluyen en este anexo setenta y dos. Casi ciento noventa... Pero, ¿qué están contándonos? ¿No ve que están contando solamente una parte y que es muy evidente, señor Velasco? Es muy evidente. Ustedes, ni siquiera han puesto esta condición, es decir, han emitido un informe favorable, han adaptado su informe a lo que se les pide de Madrid para que se pueda, finalmente, aceptar el requerimiento de la Agencia Catalana del Agua, y nada más, y nada más. Eso es lo que ha habido y eso es lo lamentable, porque creo que les está poniendo en una situación muy mala.

Hablan de temporalidad, pero temporalidad, oiga, que es que, por lo menos, eso es hasta el año 2032, que es que no estaremos ni usted ni yo aquí. Vamos, yo, no. De su partido y alguno del Gobierno, a lo mejor, todavía tienen aspiraciones. Año 2032, señor Velasco, 2032. ¿Eso es temporal? Eso no es temporal. Cuando, además, los alcaldes están señalando clarísimamente que no se trata de una necesidad temporal, que es una cuestión absolutamente estructural. Es un problema de abastecimiento real de agua de boca, y se lo vamos a revolver porque es una cosa temporal. Que no, que no es temporal, no se empeñen en seguir diciendo lo que se le está diciendo desde Cataluña. No es temporal. No es excepcional. No es excepcional. No es una situación de emergencia.

Se habló clarísimamente de estos temas antes. Hay una previsión de crecimiento urbanístico que implicará

necesidades reales en el futuro en Cataluña, por supuesto. O sea, que si no es cierta la temporalidad ni la excepcionalidad ni la emergencia, ni siquiera han sido ustedes capaces de atar el tema de las contraprestaciones, pues, ya me dirá usted qué quiere que le digamos.

No me extraña que presentaran aquel informe a escondidas. Lo que aún me extraña es que lo presentara el vicepresidente del Gobierno, señor Biel, o que tuvieran aún sentido de salir el día que hubo un consejo ordinario en el mes de enero, pero el martes anterior a esa aprobación, con la luz encendida. Tenían que haber salido con la luz a oscuras, sin luz, a oscuras. Porque esto es absolutamente infumable. Y perdóneme que utilice este término coloquial.

¿Solicitarán alguna vez que sean de interés general estas necesidades de abastecimiento? Si son reales, ¿por qué no han hecho nada hasta el momento? ¿Qué pasa con estos ciento ochenta y cuatro municipios aragoneses? ¿Ha tenido que llegar una petición de la Agencia Catalana de Agua para que ustedes se pongan aquí a pensar que efectivamente había que hacerlo? No, no. No han hecho nada, y lo están viviendo año tras año, con muchas dificultades, en cada uno de esos pueblos, y ni si quiera lo atan aquí, ni si quiera lo atan aquí, señor Velasco.

¡Qué mal! ¡Qué mal lo han hecho! ¿Por qué no han pedido también que sea de interés general, en este caso, la travesía central pirenaica, el Canfranc, ahora que había ocasión de haber incluido en la agenda europea, precisamente, temas que nos incumben a los aragoneses y no han sido capaces de incluirlos? O incluso han trabajado para que salieran de esa agenda. Y nos viene a contar que este es un acuerdo bueno.

Mire, esto es mentir a la ciudadanía. Sencillamente, se rompe la unidad de cuenca, que es un principio fundamental, es el principio en el que se ha basado aquí, en Aragón, prácticamente todas y cada una de las protestas y de las reacciones para que no haya un trasvase, y si se rompe la unidad de cuenca para que pueda haber un trasvase con la margen izquierda del Ebro y, por lo tanto, con pueblos catalanes, oiga, ¿qué argumento van a utilizar ustedes o vamos a tener que argumentar aquí para que en el futuro no pueda haber, por ejemplo, un trasvase en la margen derecha, porque haya pueblos de Castellón que están acreditando o que pueden acreditar esta misma necesidad de agua de boca? ¿No se dan cuenta de lo que están abriendo? Si abren la tajadera, está claro que la abren para todo el mundo. O, ¿qué pasa?, ¿que solamente nos vamos a oponer, señor Velasco, a los trasvases que plantea el Partido Popular? Porque igual es una cuestión de esas. ¿Qué pasa? Que si en un trasvase que plantea el Partido Socialista, si la cosa es muy evidente porque es mucho caudal, ya veremos a ver si decidimos si es trasvase o no, y si es poco, bueno, es un minitransvase.

Que no, que no se trata de cantidad, que es una cuestión de concepto, y eso lo dijo perfectamente el portavoz del Gobierno. Es una cuestión de concepto. Es una cuestión del efecto multiplicador que va a tener esta iniciativa del Gobierno de Aragón, esta actuación del Gobierno de Aragón; más que iniciativa, porque ustedes están dejando...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, concluya, por favor.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Sí. Concluyo, señor presidente.

Mire, han sentado un gravísimo precedente, gravísimo, ¡gravísimo!

Dicen que están donde están, donde han estado siempre. Yo no sé dónde han estado. ¿Dónde estaban ustedes? O qué pasa, ¿que ustedes no salieron, cuando salíamos las cuatrocientas mil personas a la calle? ¿Dónde estaban? ¿Dónde estaban? Eso es lo que no sé. Cómo que estamos donde estaban. No, no, no está el Gobierno de Aragón donde estaba. No están en la misma situación.

Mire, el portavoz del Partido Aragonés, que es precisamente uno de los partidos que sostiene al Gobierno, el portavoz aquí en las Cortes, el señor Allué, dijo que se opondría su partido, que se opondría a cualquier trasvase que pudiera hipotecar en el futuro, ta, ta, ta, ta... ¿Se opondría? Ya no, señor Allué. Ahora ya han cambiado las cosas. Ya nos explicará por qué.

El consejero de Medio Ambiente, que curiosamente también es del Partido Aragonés, el señor Boné, dijo que había que utilizar el Estatuto de Autonomía para parar cualquier trasvase. Que esa es la primera condición que tenemos que tener bien claro, y que si se argumentaba el caso de la solidaridad, que eso les viene a ustedes muy bien (solidaridad con Haití y solidaridad con esta petición del trasvase), pues, oiga, no mezclen esas cosas, ¿eh?, que eso es muy serio. El señor Boné lo dijo. Señor Boné, ¿se acuerda? Dijo usted que la casuística de la solidaridad no tenía que resolverse mediante un trasvase. Claro, eso era en diciembre. Qué pasa, ¿que no se tenía que resolver mediante un trasvase en el mes de diciembre y en enero, sí, el 15 de enero, sí? ¿Qué ha pasado en el camino? Solidaridad, ahora, y antes, no. ¿Le han lavado el cerebro, señor Boné? Es que es el consejero de Medio Ambiente. Es que esto es...

Pero es que el vicepresidente del Gobierno de Aragón, el vicepresidente, el señor Biel, que hoy también tendría que haber estado aquí por muchas razones, porque ha abierto mucho la boca en estas últimas semanas, señaló —y le cito textualmente— que «esto produce un efecto multiplicador. Lo digo como portavoz del Gobierno y es verdad». Mentira. No hacen más que hablar para no hacer nada de lo que se acuerda en estas Cortes.

Nos queda una cosa muy clara: con mayoría del PSOE y con mayoría del PP en el Gobierno de Madrid, en el Gobierno central, señorías, habrá trasvases si hay presiones. Y eso, o lo tenemos bien claro o, si no, pues, seguiremos dándole la vuelta. Desde luego, yo creo que lo tiene claro el PSOE, lo tiene claro el PP, lo tiene claro también mi grupo parlamentario.

Mucha palabrería, señor Velasco, por parte de su Gobierno, mucha impostura. Todo es pura fachada. Durante muchas semanas, todo es pura fachada, porque usted, realmente, en la defensa de los recursos aragoneses, se ha demostrado que si se tienen que enfrentar a alguien, dan el paso hacia atrás. Ustedes no se crean nada, nada, no se crean nada que les pueda generar algún tipo de problema con el sillón que están ocupando. Que esa es la postura fundamental, aunque sea a costa de nuestro Estatuto de Autonomía, que lo digo yo, que formo parte de un partido y

de una formación política y de un grupo parlamentario en el que dijimos que era poco que fuera preceptivo, que tenía que ser vinculante, que lo digo yo, que ni si quiera votamos a favor de ese estatuto de mínimos que no se atreven ustedes ni siquiera a defender, aunque sea a costa del Estatuto de Autonomía, aunque sea a costa, señor Velasco, de los acuerdos de estas Cortes, y eso es muy serio, y lo que es más grave, aunque sea a costa de la voluntad general del pueblo aragonés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

En nombre de Izquierda Unida, el señor Barrena tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, yo empezaré por hacer una reflexión, porque en absoluto soy talibán, pero no me gusta el talibanismo en ninguno de los aspectos en los que se puede emplear: no me gusta el talibanismo lingüístico, que a veces se asocia; no me gusta el talibanismo geográfico, porque, además, no existe, y no me gusta el talibanismo hidráulico, porque puede no existir.

Entonces, a estos debates, desde Izquierda Unida, siempre intentamos aproximarnos desde nuestro planteamiento nítido y claro de movimiento político y social de la izquierda, en la que el internacionalismo solidario lo aplicamos también en nuestros sitios donde trabajamos y en donde, cuando hablamos de una cosa como esta, que es del agua para abastecimiento a cuatro municipios, no se nos olvida o lo tenemos en cuenta, que Aragón comparte cuenca con el Júcar, con el Tago y con el Duero.

Y que dentro de los más de mil núcleos habitados que hay en Aragón, habría que mirar muy bien, habría que mirar muy bien, habría que mirar muy bien cómo y de qué manera tienen resueltos sus abastecimientos o van a tener que resolver sus abastecimientos antes de llevar el debate a los términos que creo que se está llevando.

Yo, señor Velasco, señores del Gobierno de Aragón, lo hemos dicho siempre públicamente, cuando hemos defendido una gestión hidráulica del agua, en función de la eficiencia, la racionalidad, los principios de la nueva cultura del agua (el principio de unidad de cuenca, el principio de la participación), siempre hemos dicho que hay una cosa, que hay una cosa a la que Izquierda Unida no se opondría nunca: a resolver el problema de abastecimiento para agua de boca a ciudadanos o ciudadanas estén donde estén.

Dicho esto, nosotros sí que creemos que, en coherencia con la situación, en coherencia con la normativa, en coherencia con nuestro Estatuto de Autonomía de Aragón y en coherencia con lo que es el sentido común (que yo creo que siempre debe presidir la acción política, porque estamos representando a ciudadanos y ciudadanas), hay que poner algunas cautelas que, desde mi punto de vista, el informe que ustedes han emitido no tiene. Y que yo, desde aquí, les invito —permítanme la expresión— a, si lo consideran oportuno, si lo consideran así, resolver las carencias de su informe con una resolución de estas Cortes, que reforzaría la posición del Gobierno, que sentaría bases para gestión clarísima de estos problemas y que permitiría resolver el proble-

ma puntual de abastecimiento de boca que tienen cuatro localidades (tres de la provincia de Tarragona y una de la provincia de Barcelona).

¿Qué es lo que yo creo que le falta a su informe? Bueno, pues, yo creo que hay que garantizar que el expediente que al final tiene que aprobar el Ministerio de Medio Ambiente (Gobierno de la nación), tiene que contener, tiene que contener necesariamente el expediente de justificación de que la Agencia Catalana del Agua (el Gobierno de la Generalitat), primero, ha intentado resolverlo con sus recursos propios; segundo, no ha podido, y tercero, fija un compromiso, fija un compromiso temporal de resolución del problema. Eso nos parece fundamental, que es más contundente, por una parte, pero también más serio que eso de «deberá contar con...». Nos parece.

Segunda cuestión. Yo creo que a este informe también le falta una cosa: decir «será temporal y transitoria» es lo mismo que decir *ad aeternum* (permítanme el latín), porque tan temporal es una semana, como cinco siglos, como tres milenios. Entonces, ¡claro!, si estamos hablando para dentro de tres semanas, le digo: ¡hombre!, no... En fin, que es imposible, no, no... Si me están hablando de dos años, me puede parecer razonable y lo puedo apoyar. Si me hablan de cien años, ya le digo que no. Por lo tanto, expresado así, no nos den armas a la oposición y acláremoslo: ¡fijemos una temporalidad para saber bien de qué hablamos! Una cosa razonable, insisto. Yo estoy dispuesto a sumarme a un acuerdo en lo que veamos razonable.

Es más, le puedo asegurar que he hecho gestiones con mis compañeros y compañeras de Cataluña, con mis «primos» y con mis «hermanos» que están en el tripartito y que incluso tienen responsabilidades en la Agencia Catalana del Agua, y le puedo asegurar que habría posibilidades de encontrar un acuerdo común en cuanto a la temporalidad. ¡Bueno!, pues, si de aquí lo planteamos, le puedo asegurar que podría resolvernos el problema.

¿Cuál es la otra cuestión que yo creo que le falta a este informe? Es... Pues, ¡vale! Es verdad que dice el informe que la CHE (la Confederación Hidrográfica del Ebro) y la Agencia Catalana del Agua crearán los mecanismos de control adecuados para supervisar y garantizar las condiciones en las que se efectúa el abastecimiento y cómo se va cumpliendo eso que es temporal y que tal. ¡Bueno!, yo creo que ahí falta algo. Porque como todavía no está resuelta la participación de todas las comunidades autónomas en la CHE, pues, yo creo que lo que habría que decir es que en esa comisión o en ese órgano de control de esta situación temporal, transitoria, tiene que garantizarse claramente la participación de los gobiernos de la cuenca, de todos. Porque yo sigo defendiendo el principio de unidad de cuenca, sigo defendiéndolo, y me lo creo.

Luego, yo creo que en su informe hay una cosa que puede conducir a error. Yo, pues, se lo sugiero también, para que quedara claro. No es lo mismo una «concesión de caudales», que genera derechos, que una «autorización transitoria para esta situación reversible». Entonces, en su informe aparecen los dos términos: «uno u otro». No. Yo creo que hay uno que no puede aparecer, porque tenemos abierto el tema de la concesión de caudales. Sabe usted que estamos reivindicando —yo creo que ustedes también— que aquellos caudales cedi-

dos a las empresas hidroeléctricas que ya no utilizan, que no puede ser que lo sigan teniendo para hacer negocio el día que se monte lo que se monte. Pues, por eso, yo creo que no podemos resolver esta situación mediante la fórmula de una concesión.

Y como ve, en toda mi intervención hasta ahora, no estoy diciendo que no se les deje el abastecimiento de agua de boca a cuatro municipios catalanes.

Entonces, con esos planteamientos y, por supuesto, con el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente de que igual que se van a resolver esos abastecimientos a esos cuatro municipios, se resuelven también, con un plazo temporal, los problemas que tiene Aragón y los municipios de Aragón, pues, yo estaría dispuesto a firmar ese acuerdo y a firmar ese apoyo.

No sé si en este debate, salvo el apasionamiento..., bueno, porque, evidentemente, da luego mucho que hablar, mucho que leer y mucho que decir, pues, no sé si en esos términos no podríamos convertir una sesión de esta Cámara en una propuesta que saliera de esta Cámara, que permite gestionar el agua adecuadamente, que refuerza posiciones a favor de la gestión hidráulica, que defiende el principio de unidad de cuenca y que busca soluciones, cuando hay ciudadanos y ciudadanas que se quedan sin abastecimiento de boca. Ahí, a Izquierda Unida la van a encontrar. En otras cosas, desde luego, no.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Turno del Partido Aragonés.

El señor diputado ALLUÉ SUS: Bueno. Gracias, presidente.

Señorías.

Señor Velasco.

Señora Ibeas, algunos cumplen, simplemente, con decir «no», y a otros nos gusta, sobre todo, hacer cosas y generar ideas para poder evitar trasvases. Es la diferencia entre la política que aplica Chunta Aragonesa y la que, al menos, intentamos aplicar desde el Partido Aragonés: generar ideas y hacer cosas para poder evitar trasvases. Nosotros estamos de acuerdo: somos antitransvasistas, pero nosotros queremos regular el río. Ustedes, no. Es lo que nos diferencia, es lo que nos diferencia.

No obstante, ¿se cumplirá el informe que ha hecho el Gobierno de Aragón? ¿Se cumplirá el informe, aplicando los preceptos estatutarios? Usted, prácticamente, ha dicho que no se cumplirá. ¡Si es casi como decir un «no»! Es como... Si usted ve lo del «Curso de oregonés para foráneos», seguro que ahí sale la respuesta de cómo dicen los aragoneses «no»: «Pues, sí, pero...». ¡Pues, esta es una manera, prácticamente, de decir que no! ¡Lea el informe!

Sinceramente, creo... —y no quiero hablar sobre el informe, porque me había preparado otra intervención—, creo que el Gobierno ha actuado con responsabilidad. El Gobierno de Aragón ha actuado con responsabilidad al emitir este informe, aplicando los mecanismos estatutarios, porque creo que se mantienen los principios antitransvasistas si lee, efectivamente, las condiciones, que son eje, además, de nuestros acuerdos y de muchas resoluciones que se aprobaron en esta cámara, que me las sé todas, señora Ibeas, e

incluso hasta lo que yo digo, sobre todo cuando hablamos de agua del trasvase. Y de lo que dice ya el consejero Medio Ambiente, pues, para qué le voy a decir. Sabe muy bien lo que dice cuando hablamos de estas cosas.

Pero, efectivamente, no es un «sí», y ya está, sino que es un «sí» reconociendo que hay una necesidad de abastecimiento y que se establecen una serie de condiciones para que se cumplan, para que dicha transferencia no afecte a los derechos de las generaciones presentes y futuras, tal y como dice nuestro Estatuto de Autonomía, el Estatuto que quisimos todos. Por lo tanto, hemos hecho la defensa, y el Gobierno ha hecho la defensa y aplicación de sus estatutos. A partir de allí, ¿se cumplirán? Eso, pronto lo sabremos. Y, por tanto, verteremos también nuestras propias posiciones y nuestras opiniones. Y ya está.

Ahora, ¿qué es lo peor de esto en muchos casos? Pues, efectivamente, pues, la cara que se te queda. Porque nada está al margen de nada. Porque se produce, además, un componente social importante en función del momento, además. Y resulta que coincide cuando Barcelona nos quiere disputar las olimpiadas y dejarnos fuera. Y nos discuten hasta nuestra propia historia y se apropian de nuestra historia. Y esto genera un componente social muy importante.

Y decimos: ¡pues estamos hartos ya! Y yo lo digo aquí, en esta tribuna, y supongo que todas sus señorías lo comparten. Y apelan a la solidaridad, porque es agua para boca. Solidaridad, y también digo, señor Velasco, ¡es verdad!, ¡digamos alto y claro que ya hay ocho trasvases silenciosos del Ebro!, que abastecen a más de un millón y medio de personas que residen fueran de su cuenca, y esto lo tenemos que decir alto y claro, sobre todo cuando nos tachan de ser insolidarios. A pesar de ser un trasvase, una transferencia de pequeña cuantía.

Y, por supuesto, el efecto llamada, pues, ¡claro que sí! Esto es lo que más me preocupa, más que el trasvase de pequeña cuantía, el efecto llamada, porque ya sabemos que la Generalitat Valenciana y el Gobierno de Murcia reclaman ya también la misma cantidad de agua por habitante para las localidades de sus comunidades que tengan problemas de abastecimiento o problemas de riego. Y esto, ¡claro que es un problema! Y a nosotros, a los del PAR, nos preocupa.

Y del informe, decimos que a ver qué otras alternativas pueden existir, y no sé si nos las pondrán encima de la mesa, pero seguro que existen. Seguro que existen algunas alternativas. De momento, ¡ahorrar!, sobre todo en la agricultura, que es donde más consumen, en Cataluña, y con menos eficiencia..., o si reutilizan la mitad del agua depurada de la que vierten... Estos conceptos no los aplican, ¡podrían servir! Y lo tendremos que decir aquí, para el caso de que eso vaya adelante.

Y la cuestión es que el problema se va a volver a repetir, porque en años secos, siempre se presenta déficit de disponibilidad. Aquí también, pero allí también: en las cuencas internas, seguro. Las cuencas internas, en años secos, según mis datos, suelen tener un déficit entre cien y ciento cincuenta hectómetros cúbicos. Por eso, en el anterior Plan Hidrológico Nacional, el extinto Plan Hidrológico Nacional, ¡ya recogía un trasvase de ciento noventa hectómetros cúbicos hacia arriba! Lo recordarán sus señorías. Que no solo era el del arco

Mediterráneo: también ciento noventa hectómetros cúbicos estaban previstos en un Plan Hidrológico Nacional. Con lo cual, este problema va a existir siempre, va a existir siempre. Por lo tanto, tendremos que estar alertas. No va a ser solo esta pequeña transferencia de pequeña cuantía, que parece que nos salva la cifra, pero la cifra, con el efecto llamada que produce, es, efectivamente, el problema al que nos enfrentamos, desgraciadamente. Por eso, algunos queremos generar ideas para evitar trasvases, no solo con la política del «no, y ahí me quedo», y ya está.

Pero, además, algún dato me parece muy importante. El abastecimiento está previsto que se produzca desde el canal Segarra-Garrigues, y como saben sus señorías, se trata de la infraestructura de regadío de mayor envergadura de las construidas en Cataluña, en España y, seguramente, en Europa. Es una obra de unas dimensiones extraordinarias. Cuando estén concluidas las obras en todos sus tramos, que se prevé en 2013, en 2013, fíjense las obras hidráulicas que podríamos citar aquí, y esas sí que van *in aeternum*, y esa es la pelea que tenemos que ganar.

Una inversión que superará los mil seiscientos millones de euros. ¡Mil seiscientos millones de euros, una inversión en Cataluña, el canal Segarra-Garrigues!, cuando sabemos que, prácticamente, las obras que quedan por hacer del Pacto del Agua aquí en Aragón, pues, rondarán, en función de la previsión presupuestaria que tiene, si las sumamos, entre dos mil o dos mil doscientos millones de euros. ¡Fíjense la diferencia!

Esta obra les va a permitir garantizar agua de boca a más de setenta y dos mil habitantes; incrementará en ciento ochenta mil kilowatios la potencia eléctrica de la zona; 84,7 kilómetros de longitud; setenta mil hectáreas de superficie regable; dieciséis mil usuarios; treinta y cinco mil kilómetros de tuberías, y una inversión equivalente a la nueva terminal, la T1 del aeropuerto del Prat. Y a eso, le añadimos el embalse de cola de l'Albagés (ochenta hectómetros cúbicos), para recoger las aguas sobrantes del canal.

¡Vaya obra que van a hacer allí para salvaguardar su desarrollo socioeconómico! Y están licitados todos sus tramos, por cierto. Y nosotros todavía tenemos pendientes obras de licitación. Ese es, sobre todo, el verdadero problema.

A eso yo le llamo regular un río: el Segre. Y qué poquica agua aportará el Segre luego para el delta. Esto es así. Más un plan de regadíos de Cataluña, que fue presentado ya esta legislatura, que prevé modernizar ciento setenta y cinco mil hectáreas de riego ya existentes e incrementar la superficie regada en ciento setenta y cinco mil nuevas hectáreas. ¡Cuatro mil cuatrocientos millones de euros a invertir hasta el año 2011 en un plan de regadíos! ¿Dónde está la política ahorrativa? ¡Pues esto lo tenemos que decir! Al menos, que se enteren, para que no digan que nos la están dando con queso, ¡que nos enteramos muy bien de lo que está pasando allí!, y esto es muy importante.

Y otra cuestión más: de esas setenta mil hectáreas —me refiero, porque tenemos que estar preocupados, efectivamente—, de esas setenta mil hectáreas, es posible que no se destinen a regadíos esas setenta mil hectáreas, sino que de ellas, prácticamente la mitad se declaren zonas de especial protección para las aves, zonas ZEPA. Y algunos analistas hay en Cataluña que

dicen: «Como no se llevará para riego toda el agua del canal, efectivamente, esto podrá ser la excusa que podrá tener el Gobierno catalán para llevar esa agua a Barcelona». Por lo tanto, trasvase que te anuncio. Y ahí es donde tenemos que estar vigilantes.

Y concluyo ya, señorías.

A nosotros, lo que nos mueve es la posibilidad de intentar evitar cualquier tipo de trasvases. ¿Cómo? Lo hemos dicho en esta Cámara y, además, hemos aprobado resoluciones contundentes en estas Cortes. Tenemos que ejecutar las obras del agua. Si no nos las ejecutan, tenemos que intentar ejecutarlas por convenio, porque también lo permite el Estatuto, pero a eso tampoco nos acompañan, señora Ibeas. Tenemos, por supuesto, que aplicar los preceptos estatutarios que combaten los trasvases y, entre otras cosas, otra idea: gestionar la reserva hidráulica. Que lo hemos dicho muchas veces aquí, lo hemos dicho muchas veces aquí. Pero, sin embargo, ustedes tampoco nos acompañan. Vamos a quedarnos en el «no con el no». Yo creo que sabemos muy bien qué es lo que tenemos que hacer los aragoneses para poder combatir los trasvases y para regular nuestros ríos, que es solo..., solo eso lo que nos tiene que mover, en este tipo de debates.

Por lo tanto, señora Ibeas, yo, como usted: creo que el Gobierno de Aragón ha actuado con responsabilidad, pero, francamente, le digo que el informe de estas cosas, a mí no me produce una especial alegría.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Popular.

Señor Suárez, tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Bien, señor Velasco, decía usted que el Gobierno ha actuado con rigor, hablaba de que esto es una «transferencia» (término que parece ser que está de moda) de escasa entidad, que esto es un problema de volumen, y dice usted que mantiene la misma posición que ha defendido siempre el Gobierno y que estamos donde estábamos.

Yo, señoría..., ¡por centrar un poco el debate!, es decir, al final, da la sensación de que esto es un problema conceptual. Trasvasar —se lo digo para centrar el tema— es pasar un líquido de un lugar a otro, y transferir es pasar algo de un sitio a otro. Yo no sé dónde verán ustedes la diferencia.

Pero creo que es determinante fijar el concepto por lo siguiente: porque es evidente que sí que ha pasado algo. Señoría, ustedes no están donde estaban, ni mantienen la misma posición. Porque, fíjese, 14 de diciembre, hace cuatro días: Conferencia de Presidentes Autonómicos. El señor Iglesias —le voy a citar literalmente, porque es importante precisar— rechazaba la posibilidad de cualquier... —se lo han dicho antes: «cualquier» no es «uno, sí; uno, no»—, cualquier trasvase del Ebro. Decía el señor Iglesias que no son partidarios de esas soluciones. Insistía —que esta es una gran teoría del presidente del Gobierno— en que Aragón ha conseguido modificar la política en cuanto a los trasvases o transferencias —llámelo usted como quiera— del Gobierno central, para acabar diciendo —ese otro gran discurso del señor Iglesias— que hay

alternativas: la desalación. Este era el discurso de hace un mes y medio.

Pero, mire, el 18 de abril, cuando se suscita un trasvase a Barcelona —sabe usted perfectamente a qué me estoy refiriendo—, el presidente del Gobierno de Aragón, en la televisión autonómica —lo vieron todos los aragoneses que quisieron verlo—, decía —y cito literalmente—: «El Estatuto nos obliga a estar en contra de cualquier trasvase», y recalca: «repito: cualquier trasvase», para añadir: «Si el planteamiento es de un trasvase, no le quepa duda de que estaremos en contra». Esto es lo que decía el 18 de abril. Luego, ¡no diga usted que están en el mismo sitio! ¡No diga usted que no ha cambiado!, porque claro que ha cambiado algo. Ha cambiado lo siguiente, señoría: que después de dos años, se produce otra tentativa de transferencia, y ustedes, en un Consejo extraordinario, el 10 de enero, emiten, a instancias del Ministerio de Medio Ambiente, un informe sobre el proyecto de trasvase-transferencia del agua del Segre a cuatro localidades catalanas.

Algo ha pasado, señor Velasco, que es usted lo que no ha conseguido explicar aquí. Yo le oía y he tenido por un momento la sensación de que este Parlamento se había equivocado en el artículo 19 del Estatuto, al meter el principio de unidad de cuenca. ¡Si es que el principio de unidad de cuenca es elemental y muy sencillo! A partir de ahí, podemos hacer los triples saltos mortales que usted quiera, pero, al final, o se rompe o no se rompe el principio de unidad de cuenca. Igual tenemos que reconsiderar, como he oído al portavoz de Izquierda Unida, para situaciones muy particulares y especiales, donde sea agua de boca en momentos puntuales. ¡Pero igual hay que reconsiderar el Estatuto! Si atenemos a lo que usted decía, igual hay que hacerse ese planteamiento.

Y ahora vamos al informe. Yo, de entrada, señoría, no entiendo cómo eso es un informe o cómo ustedes lo llaman informe. Quizá sea un poco deformación profesional mía, pero, al final, un informe tiene unos antecedentes, es decir, para llegar a unas conclusiones, hay que saber de dónde venimos. Usted conoce perfectamente eso que llaman «informe», y claro, yo echo en falta lo que reclamaba el señor Boné a la Agencia Catalana: proyectos, alternativas, por qué esta solución sí y por qué otras no, qué harán en el caso de que haya que desconectar la tubería... ¡Pero es que resulta que toda esa información no se la ha aportado la Agencia Catalana del Agua!

Y claro, yo, lo que tengo que pensar una vez visto eso, es que ustedes han dicho: «Sí, *bwana*», o «Sí, amén», o «Sí, Zapatero», o «Sí, Montilla», pero ¡a pie juntillas!, sin pensarlo un minuto, señoría. Tenían tomada la decisión. ¡Pero está clarísimo, esa cuestión!, si no, les hubiera costado poco, y mire que hemos reclamado... ¡Ya no quiero ni pensar que tengan toda la documentación que reclamó mi grupo parlamentario y no nos la hayan podido remitir!

Dice usted que han introducido condiciones. Vamos a las condiciones, señor Velasco. Que se justifique que no hay otra alternativa. Pero vamos a ver, ¡si el señor Iglesias ha dicho, por activa y por pasiva, que la desalación es la alternativa a cualquier trasvase! Pues, resulta que sí que hay alternativa. Si es que hay un municipio que está tocando el mar, prácticamente. Luego,

este es un punto..., que, bueno, para cubrir el expediente está bien. Pero alternativa, si nos atenemos a todo lo que le hemos tenido que oír al señor Iglesias, la hay: la desalación. ¿Qué pasa? ¿Que luego no ha funcionado o funciona en función de qué?

Dice el segundo punto: «El destino de la transferencia de agua es para la población». ¡Pues ya le han contestado algunos alcaldes!, que han dicho que destinarán el agua a lo que estimen oportuno y pertinente. ¿O qué van a hacer? ¿Les van a obligar a una doble tubería, para que el agua no vaya a las empresas y sea agua de boca? ¿Sabe usted que hay ciento noventa y seis empresas en esos cuatro municipios? ¡Ciento noventa y seis empresas! ¿Les van a hacer una desconexión temporal de agua, o esto cómo se articula? Porque sobre el papel queda fantástico. Pero luego, eso ¿cómo se materializa?

Tercera cuestión. Dice que la Agencia Catalana del Agua y la Confederación harán informes bienales. Se lo decía la señora Ibeas: el informe..., perdón, la transferencia, trasvase —llámelo usted como quiera—, va para largo. Cuando con estos planteamientos, ya tenemos que, al final, será una cuestión casi permanente.

Y mire, ahora viene el condicionado que yo denomino «brindis al sol», porque el Gobierno de Aragón le dice a la comunidad catalana autónoma que se dirija a sus ayuntamientos... —¡hombre!, supongo que esto de la jerarquía de las competencias lo siguen entendiendo ustedes, que en Aragón, a veces, lo de la autonomía municipal no lo llevan bien— para que apliquen el principio de recuperación de costes en el suministro de agua. ¡Pues a ver! Si es temporal, si es temporal la tubería, ¿cómo medimos eso? ¿Lo aplicamos el primer año, no sea que la desmontemos el segundo? ¿Repercutimos cuarenta y tres millones de euros en cuatro mil quinientos habitantes, señoría? ¿Nueve mil seiscientos euros? ¿Esa va a ser la cota del recibo que se les va a girar?

Mire, vuelvo a insistirle, es que esto, a mí me suena que sí, hombre, que sobre el papel, uno lo lee y está bien, pero es de imposible cumplimiento, que se suele decir. Al final, el litro le sale a unos precios que, como comprenderá, creo que no están muy en disposición los habitantes de estos cuatro municipios de pagar.

¡Y bueno!, lo de que no afecte a la reserva estratégica... ¿Dónde está la reserva estratégica? Pero si es que, claro, el señor Allué se lamentaba, porque después de ocho años de Gobierno socialista (siete), ¡ni un solo hectómetro cúbico de agua almacenada!, a pesar de haber llegado a acuerdos, a pesar de haber hecho aquí los esfuerzos imposibles. A pesar de todo, señorías, ustedes han sido incapaces, incapaces de construir un solo hectómetro cúbico de agua, a pesar de haber tenido —insisto— el apoyo de esta Cámara, a pesar de haber tenido el apoyo, prácticamente, de todas las fuerzas sociales y políticas de Aragón.

Al final, al final, lo que se constata con esto, señorías, es que la ministra Narbona engañó a su Gobierno, al Gobierno en el que está usted. Se comprometió con Aragón: haría las obras que tuvieran consenso. ¿Dónde están? Por eso, lo de la reserva estratégica, como teoría, está muy bien. Pero, ¿en dónde están esos seis mil quinientos hectómetros cúbicos?

Y mire, esta siguiente, a mí, reconozco que me parece un ejercicio de cinismo —y se lo digo con mucho

respeto— sin precedentes: «que se declaren de interés general las ciento ochenta obras para suministrar agua a aquellos municipios que pasan o tienen problemas». Lo ponen ustedes, ¡y se quedan tan tranquilos! Pero, señor Velasco, ¿usted es consciente de que votó en contra de esto? A una iniciativa del Partido Popular, usted, el señor Boné..., todos los que están en este Gobierno y una gran parte de los diputados votaron en contra de una iniciativa planteada hace dos años por mi grupo parlamentario. ¿Por qué entonces las obras no se podían declarar de interés general y ahora sí? ¿Qué es lo que ha cambiado? ¿Qué es lo que ha cambiado? ¡Claro!, que hay que vestir el santo y, al final, vamos a pedir lo imposible: que, por lo menos..., pues, bueno! Pero realmente, señoría, comprenderá que con este condicionado, es que esto no hay quien se lo crea, ¡es que no hay quien se lo crea!

Y por último ya, se despacha el informe diciendo que «es coherente con la política de ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón». ¿Qué política de ordenación del territorio, señoría? ¡Volvemos a lo mismo! ¿Qué es lo que ha cambiado para que el presidente Iglesias haga un discurso como el que ha hecho siempre con estas cuestiones y, de repente, hay un giro de ciento ochenta grados? Pues yo se lo voy a decir, y voy a acabar: yo creo que, fundamentalmente, ustedes lo que han hecho es un ejercicio de mucha demagogia con el agua. ¡Y claro!, ahora vienen los problemas. ¡Ha habido demasiada hipocresía, señor Velasco! Demasiada hipocresía con estas cuestiones. Y, al final, lo que constatamos es lo que le hemos dicho tantas veces: que este Gobierno, cada vez que Zapatero y Montilla piden algo, sencillamente: «sí, señor», y miran hacia otro lado.

Pero, realmente, lo que habría que preguntarse hoy —y lo decía el señor Allué— es qué pasa con el Estatuto de Autonomía. ¡Porque el Estatuto dice lo que dice, y lo votamos entre todos!, salvo Chunta Aragonesista. Y entonces, señoría, a lo mejor habrá que replantearse que no queríamos decir o que ustedes no querían decir exactamente lo que el Estatuto dice.

Pero, en cualquier caso —y termino, señor presidente—, lo que constatamos es que, al final, ustedes han vestido el santo, que este informe es un auténtico paripé, un auténtico paripé que no se va a cumplir prácticamente en ninguno de sus puntos. Es un brindis al sol, con el que ustedes puede que estén muy contentos, pero particularmente, al Partido Popular, le preocupa, le preocupa de forma importante cómo ustedes han operado en esta cuestión en concreto, porque lo que pone en evidencia es que en función de dónde vienen los planteamientos, o cómo vienen, o cuando les conviene, o cuando no les conviene, actúan de una u otra forma.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Socialista.

Señor Sada, tiene la palabra.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Antes de comenzar un poco la intervención, señor Suárez, comentarle alguna cuestión. Realmente, no me ha quedado clara cuál es su postura ante este tema.

¡No me ha quedado clara!, la de usted y la de su grupo aquí. La de su partido está meridianamente clara.

Hablando de declaraciones, mire: hace mes y poco, la señora Cospedal dijo con rotundidad y claridad que «si llegaban al gobierno, el objetivo era retomar otra vez el Plan Hidrológico que Aznar propuso y aprobó y que Zapatero retiró», textual, textualidades. Por lo tanto, yo entiendo que intente constantemente buscar motas en ojos ajenos, cuando en los propios llevan unas vigas enormes, tan grandes como de mil cincuenta hectómetros cúbicos.

Mire, en la comparecencia del señor vicepresidente en el último Pleno ordinario, señalaba, en nombre de mi grupo, varias cuestiones, que voy a volver a insistir en ellas.

Primero, que se demostraba —es importante recalcarlo— el acierto de este Estatuto de Autonomía como herramienta para garantizar el desarrollo de Aragón, y en el caso del agua, de la defensa de sus intereses, a través de varias cuestiones. En el Estatuto y con respecto al agua, ya lo han citado, aunque luego le completaré alguna cuestión a la señora Ibeas, tanto en el tema de la reserva hídrica, como en el del informe preceptivo, como en el propio artículo 19, que se ha citado aquí.

Manifestaba también —y vuelvo a insistir en ello— la importancia de mantener el consenso y el diálogo permanente con el tema de la política del agua en esta tierra. Y por eso, además, este Gobierno siempre la ha tenido como objetivo fundamental en la política del agua. Y por eso mismo, suena bien, y abrimos, lógicamente, el diálogo, señor Barrera, porque esta ha sido siempre la postura de este Gobierno, que es, lleguemos o no lleguemos a acuerdo, desde luego, dialogar e intentar consensuar al máximo la política del agua en esta tierra.

Y pedía también respeto y esperar a este informe, al informe que nos ha presentado el Gobierno de Aragón y que nos ha presentado, en nombre del Gobierno, el consejero, porque decía entonces que el prejuzgar es peligroso. Mire, un filósofo decía que «la ignorancia está menos lejos de la realidad que el prejuicio». Y estamos un poco cansados de tanto prejuzgar y tanto prejuicio, que, en este caso, Chunta Aragonesista viene planteando. Y viene planteando también constantemente, de forma continua (la última, en 2008), la venida del «apocalipsis hidráulico». Mire, de verdad se lo digo, han hablado tantas veces del apocalipsis que, realmente, estarían más cerca en sus predicciones de la Bruja Lola que de Nostradamus siquiera, porque no han acertado nunca en sus predicciones apocalípticas sobre los posibles trasvases del agua. La última, que fue a finales de 2008 (la penúltima, quizá), donde planteaban un gran pacto entre el Partido Popular y el PSOE para abrir la puerta de los trasvases. Después de año y pico, todavía no se ha planteado esa cuestión.

Y mire, le voy a aclarar algunas cuestiones. Porque aquí leemos el Estatuto, pero no lo leemos entero, y el artículo 19, claro que plantea poner todas las dificultades, o sea, estar en contra de los trasvases, pero se ha evitado el último párrafo, que es, justamente, al que hace referencia este informe, que es el que dice: «Aquellas transferencias de agua que afecten a intereses de sostenibilidad, atendiendo a los derechos de las generaciones presentes y futuras de los aragoneses». Y

el cumplimiento de ese artículo 19 se da absolutamente y perfectamente en este informe, ¡del artículo completo!, no de la parte del artículo que nos ha leído la señora Ibeas.

Igual que con relación al informe de por qué los municipios que tienen problema de agua en Aragón no venían en la primera parte. Pues, si se lee el informe, que creo que nos lo hemos leído todos, el punto primero, que son los condicionantes, hace relación exclusivamente, justamente, al artículo 19 del Estatuto, y, por lo tanto, tiene que ir incorporado en un segundo punto la reivindicación sobre los municipios con problemas de agua en Aragón, porque no hacen referencia a ese mismo artículo 19. Por lo tanto, es un aspecto jurídico y no un aspecto de decisión política, que está bien clara la decisión política del Gobierno de Aragón, incorporándolo a dicho informe en un segundo punto, porque no puede ir en el mismo que los condicionantes. Son esos los motivos.

Por lo tanto, este informe, que lo ha explicado —no me voy a extender— perfectamente el consejero queda bien claro: es absolutamente, primero, riguroso, claro, sensato (que también es una virtud política), pero sobre todo, sobre todo, actúa en cumplimiento estricto del Estatuto y de la defensa que tiene la obligación de hacer este Gobierno de los intereses, presentes y futuros, de los aragoneses.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señor Velasco, puede responder a las cuestiones planteadas. Tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Señora Ibeas, concluía usted diciendo: «Habrá trasvases con la presión de Cataluña o con la presión del Gobierno central». Bueno, yo creo que el presidente Iglesias terminará su andadura como responsable de este Gobierno de Aragón dejando una cosa perfectamente clara: y es que durante su mandato, se tramitó en Madrid un Plan Hidrológico Nacional que fijaba un trasvase de mil cincuenta hectómetros cúbicos, y cuando se refire, no habrá ningún trasvase encima de la mesa planteado de esas características, con término definitivo, que creo que es un elemento que yo he intentado explicarles en la primera intervención y que quiero recalcar.

De todas las maneras, permítanme simplemente un minuto y una reflexión. Estamos ante un caso muy específico, que todos ustedes saben y nadie lo ha manifestado, que los cuatro ayuntamientos respecto a los cuales se solicita de manera temporal que se les suministre agua porque tienen problemas de agua de boca en este momento, los cuatro municipios, una parte de sus términos municipales vierten las aguas a la cuenca del Ebro. Es un hecho formal, que está escrito y que conviene que todo el mundo tengamos simplemente en cuenta. Es decir, que cuando llueve en esos términos municipales, en unos casos, el 40%, en otros casos, el 50% del agua y de las escorrentías, van a la cuenca del Ebro, y otra parte va a las cuencas internas de Cataluña. Y por lo que he oído aquí, se pretende que en un caso de emergencia, a esos municipios se les niegue la posibilidad de que tengan esa agua.

Nosotros, el Gobierno, en el informe preceptivo, hablamos de transferencia, señor Suárez, porque esa es la terminología legal (que usted conoce perfectamente, mucho mejor que yo, por su especialidad profesional) a que se refiere la ley. Y estamos obligados a hablar en los términos en los cuales las propias leyes se manifiestan. Y usted sabe muy bien que estamos ante una transferencia pequeña de caudales que no llega a cinco hectómetros cúbicos, que sería el caso que tendría que autorizar el Consejo de Ministros, y que si no llega a un hectómetro cúbico, la autorización la tiene que dar el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino. Eso es lo que dice la ley. Y por eso hablamos de esos términos, no porque queramos confundir. ¡Es que es lo que está escrito en las leyes! Y, por tanto, yo creo que debemos tener el rigor suficiente para utilizar las palabras correctamente, si somos representantes del pueblo y, encima, estamos en un sitio donde precisamente hacemos las leyes. Pues, digamos y utilicemos las palabras que dicen las leyes, y no lo utilicemos como que encima queremos engañar. No, creo que es simplemente acotar y manifestarse correctamente.

El informe que nosotros hemos presentado, que veo que ustedes lo conocen perfectamente, pues, no está hecho ni con nocturnidad ni con alevosía ni con no sé qué. ¡Todo lo tienen en su mano! Todos han visto perfectamente lo que son los condicionantes que ha puesto en ese informe, que aprobó el Consejo de Gobierno, y todo lo demás: las peticiones, en el punto 1, en el punto 2 y en el punto 3. ¡Lo tienen todo! Lo hemos explicado y lo hemos dado a los medios de comunicación, y lo tienen ustedes. ¡Y lo tiene todo el mundo! Y ahí decimos lo que decimos, ni más, porque lo hubiéramos puesto, ni menos, porque entonces hubiéramos quitado alguna cosa. Decimos lo que decimos y nos hacemos responsables de lo que dice ese informe. Y como lo tienen ustedes tan claro, pues, a partir de ahí, ustedes pueden hacer las elucubraciones, tienen el derecho de hacer todas las elucubraciones que les parezca. Como en otras ocasiones, también las hicieron y luego no se cumplieron, pero es su derecho, y yo ahí no les voy a...

¿Que nos da miedo? ¿Que no nos gusta tener que haber llegado a hacer este informe? ¡Claro! Para el Gobierno, no es ningún plato de gusto, ni está contento, ni está satisfecho, ni espera que mañana le llegue otro, para tener que hacer un informe sobre estas cuestiones. Pero el Estatuto nos da esa posibilidad y, responsablemente, la ejercemos. Responsablemente, la ejercemos. Porque las circunstancias no son las mismas. Nosotros sí que aceptamos en esta ocasión que esto es una transferencia, y por eso decimos que esta transferencia tiene que ser temporal, y decimos que tienen que estudiar alternativas para que no se convierta en permanente. Y para tener, lógicamente, los argumentos necesarios, lógicos y que se puedan explicar ante otras situaciones de que nosotros no estamos de acuerdo. Y en casos de emergencias, y en casos de temas puntuales, coyunturales y temporales, pues, el criterio que hoy ha fijado el Gobierno, creemos que es el lógico y que es el correcto.

Y mire, más presión que hemos ejercido, más presión... Señora Ibeas, en la manifestación, estaban ustedes y estábamos nosotros, con una diferencia fundamental: que con la manifestación se aprobó el tras-

vase, y con un Gobierno del Partido Socialista se derogó el trasvase. Por lo tanto, denos el soporte, por lo menos, o, en fin, pónganos un poquito en la balanza de que algo tendría que ver el presidente de esta Comunidad Autónoma para que, frente a intereses de otras comunidades autónomas muy potentes, como ustedes siempre dicen (Valencia, Cataluña, etcétera), se tomara esa decisión. Algo tendría que ver el presidente de este Gobierno, el Partido Socialista y la coalición de Gobierno que sustentaba a este Gobierno. Porque son hechos absolutamente concretos y absolutamente claros.

Y otra cosa digo: tampoco se engañe nadie, ¿eh? Aquí se habla mucho. Yo, por circunstancias familiares, tuve este año la oportunidad de escuchar el mensaje que el presidente de una comunidad autónoma vecina hacía a sus ciudadanos el día 31 de diciembre, y la escuché entera. Y había dos problemas: uno era La Moncloa y el otro era Aragón, por no hacerles el trasvase del agua. Es decir, eso es del día 31 de diciembre del 09, hace cuatro días. Pero yo creo que en la medida en que seamos capaces de dejar las cosas bien claras, de acotarlas, en este caso, dejadas por escrito como un informe... Y, como digo, el Gobierno fija su posición en este informe. Y, por lo tanto, las discusiones háganlas sobre este informe. Y a partir de ahí, pues, cada uno, efectivamente, nosotros, el Gobierno, y los partidos que sustentan al Gobierno, son responsables de lo que está escrito en este informe, porque en esta ocasión, la cuestión está dada por escrito.

Y creo que es un avance importante, creo que es un avance importante. El Estatuto fijaba que el Gobierno debería hacer el informe. Cuando uno tiene derecho a hacer un informe —que, como también se ha recordado, no es vinculante, no es vinculante—, todos éramos conscientes, cuando aprobamos el Estatuto de Autonomía, de esos términos, pero eso no es malo, eso es lo que está fijado, y lo que tenemos que defender es que se cuente siempre con el informe del Gobierno, con el informe de Aragón. Es importante. Y a partir de ahí, el que tenga que tomar sus decisiones también tendrá que explicar el por qué ha tomado esas decisiones y en qué condiciones las ha tomado. Pero es bueno, y esta vez se ha demostrado, que el Estatuto era bueno, que el informe está, y las leyes, a veces, pues, nos gustan más o nos gustan menos, o nos dan más la razón o nos dan menos la razón. Pero se está ejerciendo con absoluta pulcritud.

Yo creo que no se ha producido ningún nivel de engaño. En este momento, no estamos diciendo nosotros que esto no sea una transferencia de pequeña cuantía —es así como lo define la ley y es así de cierto; como digo, no nos gusta—, pero no se está produciendo ningún nivel de engaño. Yo espero y creo que, además, sirva también para que nosotros podamos resolver parte de nuestros problemas que tenemos con municipios, algunos de los cuales se han resuelto, se han resuelto. Porque, claro, parece que en Aragón estamos exactamente igual en temas de agua que estábamos hace diez años. Pues, mire, en este momento, se va a empezar a ejecutar ya —está adjudicada— la obra de elevación de aguas del Ebro a Andorra. ¿De menor importancia? No lo sé, para algunos, pero para el Bajo Aragón y para una parte de la población de Teruel, importantísima.

Se resolvieron definitivamente, que estaban muy atascados, todos los suministros de agua del canal Calanda-Alcañiz, que ya está. Ha llegado el agua de Yesa a Zaragoza. Hombre, no sé si serán temas menores, y muchos temas puntuales más, en los que se ha avanzado. ¿Que hay que terminar de avanzar, que hay que seguir avanzando? Por supuesto, y por eso lo hemos querido dejar por escrito. Y esa es la posición de nuestro Gobierno.

Quiero agradecer a los grupos que sustentan al Gobierno, pues, cuál es su postura. Al portavoz del PAR, señor Allué, pues, efectivamente, estas cosas, a todos nos dejan con inquietud y nos ponen más —digamos— en sentido de prevengan, ¿no?, y, entre comillas, lo que fija el Estatuto de «velar», pues, nos pone en más situación de estar pendientes de todo lo que pasa. Pero yo creo que en esta ocasión, el Gobierno, con responsabilidad, ha ajustado perfectamente los términos.

Y no tengo nada más que decir, señor presidente.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Vamos a pasar a la siguiente comparecencia: la del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintitrés diputados del Grupo Popular, para informar del control ejercido sobre la ejecución y la gestión del Palacio de Congresos Expo Aragón.

Tiene la palabra el representante del Grupo Popular, el señor Suárez.

Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón para informar del control ejercido sobre la ejecución y la gestión del Palacio de Congresos Expo Aragón, así como de sus previsiones para resolver los problemas estructurales del edificio y el planteamiento para que se convierta en un elemento de dinamización económica, turística y cultural.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Bien, decía el señor Velasco que algo tenía que ver el presidente del Gobierno con el asunto anterior. Pues, con este, también. Es evidente que el máximo responsable del Gobierno debería o tendría que asumir responsabilidades. Ya nos hubiera gustado que hubiera estado aquí para dar explicaciones.

En cualquier caso, sin prejuzgar y sin tener prejuicios, como decía el señor Sada —sencillamente, basta leer en las hemerotecas lo publicado en estos últimos tiempos—, estamos ante un problema, ante una cuestión —por eso hemos pedido la comparecencia— que es una de esas chapuzas y es uno de esos despilfarros que se pueden imputar a este Gobierno en los últimos tiempos.

Yo no sé si ustedes recuerdan cómo el Gobierno de Aragón hacía énfasis en estas dos infraestructuras: el pabellón y el Palacio de Congresos. Se nos dijo que iban a ser joyas arquitectónicas, que formarían parte del legado de la muestra para la ciudad de Zaragoza, dos edificios emblemáticos, la ciudad del siglo XXI...

Todas esas teorías que, hombre, pues, eso, no deja de ser un mensaje bonito, que está bien, pero que cuando uno las recuerda a día de hoy, la verdad es que produce cierto sonrojo y casi vergüenza ajena. No por lo que el mensaje contenía, sino porque, al final, la realidad es muy tozuda y se constata lo que se constata.

Nosotros, señorías, en el debate de la comunidad, ya le dijimos al presidente del Gobierno que la incapacidad suya y la clara incompetencia había propiciado que, al final, lo que había sido una oportunidad histórica para esta ciudad, para transformar Zaragoza, pues, se había convertido en un fracaso, pero sin paliativos. Aquellos meses, tres meses, fuimos todos muy felices, pero centrarlo todo en aquello, pues, la verdad es que es un pobre y un triste resumen y, desde luego, hay que tener la perspectiva de mira mucho más alta y ver el problema en el que estamos ahora.

No hubo promoción internacional; se puede contar aquí lo que se quiera contar, pero no la hubo. No existe legado cultural, o si existe, está bajo el río Ebro. Y, además, carecen de un plan de reutilización eficaz y coherente. Esa es la realidad.

El Palacio de Congresos, señorías, se ha convertido, desgraciadamente, estas semanas en el paradigma de lo que no debe ser nunca la gestión. Es un absoluto desastre. Y, lógicamente, ese desastre tendrá nombres y apellidos en cuanto a responsabilidad. Claro, hemos entendido algo, por fin, hemos entendido algo, porque mi grupo parlamentario no entendía cómo desde el año 2008 llevamos pidiendo información sobre cuánto costó, quién hizo el proyecto, cuántos modificados ha habido, qué es lo que ha sucedido, y estamos a día de hoy, y claro, no nos han facilitado la información. Información que, salvo que alguien aquí venga y lo explique en contrario, creemos que el grupo parlamentario tiene derecho. Porque, al final, yo quiero recordarles a todos ustedes que eso se ha pagado con los impuestos de los ciudadanos aragoneses. Con lo cual, este Gobierno ya tarda en dar cumplida cuenta de cómo, cuánto, por qué se modificó o por qué se dejó de modificar. Pero, bueno, esta es un poco la dinámica, ¿no?, de este Gobierno: falta de transparencia en cuanto salta el mínimo problema.

También entendemos por qué este Gobierno no ha querido salir a esta tribuna a explicar el balance de la «pos-Expo»: qué es lo que va a hacer, qué es lo que no va a hacer. En definitiva, lo de las fotos, esos tres meses estaba muy bien, pero ahora que vienen duras y complicadas, es cuando una vez más el Gobierno se sale por la tangente y aquí nadie quiere saber nada de responsabilidades.

Bien, ¿qué ha sucedido con el Palacio de Congresos? Pues, bueno, se ha ido acumulando ahí, se ha ido acumulando una realidad que nada tiene que ver con lo que contaba este Gobierno, se ha intentado esconder debajo de una alfombra y, al final, se ha ido acumulando tanta basura, señorías, que ha sido imposible, que ha sido imposible, o que ha hecho imposible que este problema se tapara por más tiempo y no saltara a la opinión pública.

Y, claro, nos hemos enterado ahora y no antes —insisto, por el empeño de este Gobierno en que esto no se supiera, por no suministrarnos la información— de que el Palacio de Congresos se ha convertido en el

peor de los sitios en estos momentos para celebrar un congreso en la ciudad de Zaragoza. Y hombre, uno puede pensar las causas, pero, desde luego, por falta de dinero, desde luego, estamos convencidos en mi grupo parlamentario que no ha podido ser. Porque ochenta y ocho millones de euros que ha costado, nada más y nada menos, ese edificio, ¡ochenta y ocho millones de euros!, pues, es una cantidad como para haber tenido... Digo, haber tenido un palacio de congresos en condiciones.

Un sobrecoste del 70%, y a la primera de cambio, señoría, goteras. Goteras que, claro, es que no son unas goteras, que, bueno..., que, al final, los charcos..., pues, en alguno, igual a Belloch, tal como está el alcalde de esta ciudad, se le ocurre hacer una piscina olímpica allí, no sé, ¿eh? Porque esto de las ocurrencias, cada día vemos alguna. O con un sistema de calefacción que también al alcalde Belloch se le puede ocurrir poner allí una pista de hielo, porque, desde luego, les garantizo que lo que no hace es precisamente calor, ¿eh? Y no hay más que ir allí a cualquier celebración de cualquier evento para saber perfectamente qué es lo que está sucediendo con la calefacción.

Todo esto son unas cuestiones, insisto, con un coste de ochenta y ocho millones de euros, pues, inauditas, en lo que era la auténtica joya de la Expo. ¡Ochenta y ocho millones de euros! Es que el señor Aliaga no tiene ese dinero en el presupuesto. Todo el presupuesto de Industria, señorías, es menos que este dinero, ¿eh? Y luego, pues, bueno, cuando uno va entrando en profundidad, resulta que los servicios están mal dimensionados, que las cocinas están sin terminar y que las placas del techo, pues, bueno, este diputado hasta fue testigo de cuándo cayó una. Pero me consta que no es un hecho aislado, además. Con lo cual, señorías, al final, lo que tenemos —y vuelvo al principio de mi discurso— es una auténtica chapuza. Y eso, al final, tiene que tener nombres y apellidos de responsables.

En estos días, hemos visto, hemos leído, hemos visto correr a este Gobierno a ver cómo solucionaba el problema, pero, desde luego, asumir responsabilidades, todavía no conocemos a nadie que haya salido a decir «yo soy responsable».

Pero, claro, es que los problemas ya no se quedan solamente en el diseño del edificio: es que ahora vamos a la gestión. Ha estado meses sin servicio de limpieza, sin servicio de seguridad, porque resulta que la empresa adjudicataria no podía hacer frente a las facturas. Y, al final, todo esto, ¿sabe a lo que lleva? Lleva a lo siguiente: que Zaragoza, que tenía que ser una ciudad a la vanguardia en la celebración de congresos, punto de referencia..., eso que hablamos tanto de cambiar el modelo productivo, esta era una ocasión. Los congresos, ¡claro que generan dinero! Pues, resulta que en estos momentos, no hace falta ser muy listo para saber cómo está saliendo esta ciudad en la prensa nacional.

Es que resulta que hasta el propio Gobierno ha decidido descartar el uso de ese Palacio de Congresos en una reunión muy concreta que se iba a celebrar hace poco tiempo. Y es que nos consta que se han anulado, se han anulado congresos, a pesar de que este Gobierno va «persiguiendo», literalmente, determinados eventos que estaban programados, y aunque ahora parece ser que se quiere ir a otros sitios, los va

persiguiendo para que celebren los eventos en el Palacio de Congresos.

Es por todo esto por lo que hemos pedido la comparecencia de este Gobierno, porque, al final, el edificio es propiedad del Gobierno de Aragón; la responsabilidad de la proyección, construcción y gestión también es responsabilidad del Gobierno de Aragón. Y porque, al final, esperamos que alguien explique en esta tribuna cómo hemos podido llegar a semejante disparate.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor portavoz.

A continuación, en nombre del Gobierno, la consejera de Educación, Cultura y Deporte tiene la palabra, puede tomar la palabra para responder a lo que considere.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados.

Comparezco ante este Pleno de la Cámara para darles cuenta de los aspectos más significativos del proceso de ejecución de las obras y la gestión del Palacio de Congresos Expo Aragón.

Como bien saben sus señorías, Zaragoza dispone de un magnífico recinto ferial que permite, tanto a la ciudad como a la comunidad autónoma, estar espléndidamente situadas en el marco competitivo europeo de ferias y congresos, complemento que es necesario para una eficaz competitividad económica.

Para completar la oferta que en este ámbito ofrecía Zaragoza, un palacio de congresos capaz de acoger exposiciones, congresos y ferias de pequeño y mediano formato, cada vez más habituales, era una exigencia que mejoraría la talla internacional de Aragón. Su construcción, dentro del proyecto de preparación de la Exposición Internacional de 2008, permitiría dotar a este acontecimiento de un espacio imprescindible para organizar los actos que habrían de requerir una instalación cubierta, entre ellos, la ceremonia inaugural. Es decir, tuvimos la oportunidad de que ante la coincidencia de que la exposición internacional necesitaba un espacio para sus actos y la ciudad una infraestructura que completara la ya existente, lograr que la Expo sirviera para mejorar las instalaciones de esta ciudad. Y en ese trabajo, comenzamos el Gobierno de Aragón con la Sociedad Estatal Expoagua.

Con fecha 15 de junio de 2005, se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Sociedad Estatal Expoagua Zaragoza 2008, mediante el cual se encomendaba a dicha sociedad la selección del equipo de arquitectos encargado de redactar los proyectos básicos y de ejecución del palacio de congresos, mediante un concurso internacional, que fue ganado por Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano, autores, entre otros proyectos, del Palacio de Congresos de Mérida.

Era una encomienda, la de la finalización de las obras, compleja. Lo que planteamos fue encomendar la ejecución de las obras de construcción del palacio de congresos a la Sociedad Expoagua mediante un convenio de colaboración formalizado el 2 de mayo

de 2006. Pensamos que deberíamos hacerlo así, después de haber, como digo, encomendado los proyectos básicos y de ejecución, por la dificultad que tenía esta obra, porque debía finalizar, para que estuviera disponible para la Expo y por la dificultad de coordinación y coexistencia con las obras que se estaban realizando de la Expo en el mismo recinto.

Este convenio fue objeto de posteriores adendas derivadas de la ejecución de las obras por parte de Expoagua, de la redistribución temporal del gasto autorizado y de la incorporación al convenio inicial de todas las actuaciones relativas al equipamiento del edificio: el equipamiento escénico y audiovisual, las butacas del auditorio, el mobiliario general, el mobiliario de cocina y oficios y la señalética.

Una vez finalizada la obra, nos planteamos la gestión y pensamos que la gestión de un palacio, con las características que tenía este palacio de congresos, donde, además, se debe competir para captar el mayor número de actividades, hizo que el Gobierno adoptase la decisión de acudir a la gestión a través de una empresa privada. Y para ello se planteó un contrato administrativo especial, donde se establecen rigurosos requisitos de solvencia a las empresas participantes en este concurso. Lo que se exigía a estas empresas era, por una parte, que tuvieran una cifra de facturación superior a cuatro millones de euros; que hubieran, durante, por lo menos, tres años, haber gestionado espacios similares con capacidad superior a trescientas plazas, y que aportaran un equipo técnico especializado.

También se pensó que para que un contrato de estas características fuera rentable para el gestor, porque, además del equipamiento inicial del palacio, habría que añadir el que tuviera que completar, de acuerdo con el proyecto de explotación que tuviera, se planteó que la duración del contrato —lo planteamos así— debía ser de diez años. Y el adjudicatario tenía dos encomiendas: por una parte, servir de soporte a los actos, a los eventos que se programaran en la Exposición Internacional de 2008, que hicieran una adecuada explotación del mismo en ese período, y que, con posterioridad, se llevara a cabo, como le decía, la explotación durante los diez años de este espacio.

Con fecha 5 de octubre de 2007, se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y Expoagua sobre uso y explotación del palacio de congresos durante la exposición internacional, cuyo objeto era establecer el régimen de utilización del palacio durante la exposición, coordinando el modo de gestión elegido por el Gobierno de Aragón con las especiales circunstancias derivadas de la exposición internacional.

El procedimiento seguido por el Gobierno de Aragón fue la tramitación de un contrato administrativo especial para la explotación del palacio de congresos después de la celebración de la Exposición Internacional de Zaragoza y gestión del palacio para los servicios durante la exposición. La licitación se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* el 26 de noviembre de 2007, y se presentaron dos licitadores: por una parte, GL Events, y, por otra parte, la UTE formada por Comunidad de Restauración Mediterránea, S.L., OTAC, S.A., Dinámica y Comunicación, S.L., y Serveis del Espectacle FOCUS, que posteriormente pasó a denominarse esta UTE «Fodimetac».

La primera empresa fue excluida de la licitación por la mesa de contratación al no ajustarse su proposición a las condiciones de la licitación, porque su propuesta, la propuesta que nos hacían, suponía una modificación sustancial de las cláusulas administrativas que habían sido aprobadas en el órgano de contratación. Y como resultado de esta contratación resultó que la adjudicataria fue la sociedad Fodimetac, S.L.

El contrato se firmó el 11 de abril de 2008, con una duración prevista de diez años, desde su entrega al adjudicatario, para la explotación. Cumpliendo estas previsiones, el adjudicatario, la empresa adjudicataria del contrato prestó sus servicios durante la exposición internacional y recibió el edificio para su explotación posterior el 23 de enero de 2009.

En el primer año de actividad, se han celebrado en el Palacio de Congresos Expo, en este 2009, treinta y un congresos, una feria y siete eventos musicales, sin contar, por supuesto, con los actos de la Expo. El adjudicatario cuenta, además, con una previsión de más de cuarenta actos durante 2010 y una reserva de seis congresos para el próximo año 2011.

Es cierto, señorías, que a finales del pasado ejercicio y principios de este, se han planteado algunas situaciones que han ensombrecido toda la actividad generada durante un año. Esto se ha debido, fundamentalmente, a la situación interna y a las dificultades financieras que ha atravesado la empresa constituida para la ejecución del contrato, y no como consecuencia de los resultados del palacio, ni mucho menos..., y de la que se han derivado también deficiencias en el mantenimiento de las instalaciones.

En este momento, ya se ha efectuado por parte de la empresa adjudicataria, por Fodimetac, el pago del canon fijo y la cuantía estimada del canon variable, habiendo mostrado su empresa, pese a esas dificultades (las dificultades que le he comentado, económicas), su firme compromiso de continuar con la ejecución del contrato y cumplir puntualmente las condiciones que se derivan de él.

Nuestra responsabilidad es controlar que el contrato se ejecute de conformidad con lo establecido en el mismo. Quiere decir que el edificio tiene que mantenerse —así se estipula en el contrato— por parte del adjudicatario, y tiene que mantenerse en perfectas condiciones de uso. Y eso es lo que yo —no les quepa duda, señorías— voy a trabajar intensamente para que sea así. Es mi obligación.

Desde luego, en ningún caso —y eso lo afirmo categóricamente— se puede hablar de problemas estructurales ni constructivos del edificio. No los tiene. Cuestión distinta es que en una obra de las dimensiones y características de las que tiene el Palacio de Congresos, que funcionó sin un solo problema durante un período tan comprometido como el de la exposición internacional, se hayan producido algunas incidencias, habituales en los primeros meses de vida de un edificio, que ya han sido subsanadas, o situaciones derivadas del uso y adaptación de nuevas necesidades.

Con esta información, señorías, espero haber dado respuesta a su solicitud, estando plenamente convencidos de que, sin duda alguna, el Palacio de Congresos Expo Aragón se han convertido, desde el primer momento, en un factor fundamental de dinamización

económica, turística y cultural de la ciudad de Zaragoza y, por tanto, de Aragón en su conjunto.

Señorías, muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Turno de réplica, señor Suárez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Puede tomar la palabra.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señora presidenta.

Pues mire, señora consejera, no ha explicado absolutamente nada de lo que le hemos preguntado con todo lo ejercido sobre ejecución y gestión, previsiones para resolver problemas estructurales y el planteamiento para que se convierta en un elemento de dinamización.

Hombre, pues, para ser un tema menor, como usted ha dado la sensación aquí de que, bueno, pues, que con esto no ha habido problemillas..., que se haya implicado el presidente del Gobierno en este asunto, ¡el presidente del Gobierno!, pues, hombre, no sé, ya me explicará usted cómo en un problema menor, el propio presidente del Gobierno ha tomado cartas en este asunto.

Y bueno, pues, al final, usted ha seguido la estrategia de estos días y de este Gobierno: esconder la realidad, mirar hacia otro lado y la culpa la tiene otro.

A mí me gustaría que contestara a algo de lo que le pregunto, porque, de momento, no ha contestado absolutamente a nada.

Pero vamos a ver, ¿cómo es posible que ustedes no hayan reaccionado hasta que este problema no ha saltado a los medios de comunicación? Es que en un edificio que es propiedad del Gobierno de Aragón, ¿nadie entra en ese edificio a ver cómo está, si está bien, si está mal, si tiene problemas?

Es decir, es a raíz de la denuncia de los medios de comunicación, insisto, cuando este Gobierno se empieza a preocupar del asunto. Pero, claro, a mí no me sorprende, porque esta es la forma que tienen ustedes de gestionar: hasta que no saltan los problemas, pues, bueno, esconden la realidad, miran hacia otro lado y luego Dios dirá.

Pero, claro, hacer lo que ha hecho usted aquí hoy, pues, a mí, de verdad que me preocupa. Echarle la culpa o, poco más o menos, que ha venido a decir que el adjudicatario es el responsable de lo que ha pasado ahí, pues, yo entiendo muy poquito de arquitectura, y me gusta, pero mire, me he molestado en preguntar a unos cuantos arquitectos. ¡Qué casualidad que todos han coincidido en que sí que tiene problemas estructurales! O es que, vamos a ver, las goteras del edificio... ¿Usted sabe el sistema que ha utilizado? Ese sistema que ha utilizado claro que es complejo, y como la obra se hizo como se hizo, a marchas aceleradas... Pero si el día que venía el Rey, el día anterior estaban poniendo las puertas. ¿Cómo puede decir usted que la obra se acabo con tranquilidad?

El día que venía a inaugurar Su Majestad el Rey el pabellón, el día anterior se estaban poniendo las puertas. ¿Cómo que no tiene problemas estructurales?

¿Y el tema de la calefacción es un problema imputable al adjudicatario? ¿Y la falta de servicios? El di-

mencionamiento de la falta de servicios, ¿también es un problema imputable al adjudicatario?

¿Pero qué nos está usted contando? ¿Pero qué está contando?

O que las cocinas no estén en condiciones, ¿también es un problema del adjudicatario? O que se caigan las placas...

Mire, señoría, yo creo que esto es un poquito más serio.

Y ahora iremos a la parte de responsabilidad que tiene el adjudicatario, pero asuman ustedes la suya.

Porque usted se ha despachado diciendo: no, es que mire, nosotros, como era muy complejo el tema, hicimos una encomienda de gestión a Expo Agua. ¿Y? El hacer la encomienda de gestión, ¿a usted le libera de la responsabilidad? ¿A usted le libera de la responsabilidad como responsable de esa inversión?

Es que mire, el artículo 19 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, el que habla de la encomienda de gestión, es taxativo. Usted sigue teniendo responsabilidad en controlar el edificio, en aprobar modificados, en aprobar los pagos... ¿Es que usted cree que entrega el edificio a la construcción y se olvida?

¿Quién recepcionó ese edificio? Porque no estuvo el Gobierno de Aragón a la hora de recepcionar el edificio. No, señoría, no. ¿Quién recepcionó ese edificio? Yo le diré, en función de lo que usted diga, le diré qué tres personas firmaron, en función de lo que usted conteste, le diré qué tres personas firmaron. Medite la respuesta, por si acaso.

Y, ¿cómo se hizo esa recepción? ¿En qué momento? ¿En qué momento se hizo esa recepción? Y, claro, señoría, si usted... Como las prisas eran las que eran... Le insisto, poniendo las puertas y Su Majestad el Rey venía al día siguiente. Pues, al final, ha salido lo que ha salido.

Pero, ¿sabe lo que nos preocupa? Que eso ya nos preocupa, la dejación de funciones. Que después de todo esto y sabiendo lo que había, este Gobierno no haya reaccionado. Durante un año y pico, silbando a la vía, mirando para otro lado. O es que las deficiencias nacieron anteayer, o es que no se sabía que había goteras, o es que no ha pasado frío la gente que ha ido a un congreso. Es que esto lo sabe toda la ciudad, esto lo sabe, señoría, toda la ciudad.

Pero claro, es que esta broma vale quince mil millones de las antiguas pesetas, ¡quince mil millones, señoría! Es que no estamos hablando de un edificio de tres al cuarto, es que por quince mil millones de pesetas, yo creo que este Gobierno ya podía haber exigido que ese edificio estuviera en condiciones.

Pero, al final, también me gustaría que aclarase quién va a asumir responsabilidades por todo esto. Porque, aparte del adjudicatario, que las tendrá —y ahora hablaré— en la gestión, pero de lo que es el edificio en sí, ¿quién va a asumir responsabilidades en este Gobierno?

¡Quince mil millones! Es que no me voy a cansar de repetirlo. Con la que está cayendo, pues, hombre, a lo mejor, es una cifra que nos tiene que hacer reflexionar.

Y hombre, no somos los únicos agoreros. Porque es que el Ayuntamiento de Zaragoza, que no creo que sea sospechoso, salió hace cuatro días pidiendo que se resolviera este asunto y que se resolviera de forma

más bien inmediata, porque la imagen que se estaba trasladando de la ciudad de Zaragoza, desde luego que no era la más positiva, no era la más positiva.

Y bien, veo que usted ha preferido, en su primera intervención —espero que no lo haga en la segunda—, esconder la cabeza, salir por la tangente y a ver cómo salimos de este problema.

Yo le pregunto si ustedes se han planteado el rescindir la concesión, se lo pregunto. Porque, bueno, de las noticias aparecidas en los medios de comunicación, pues, al final, ha habido un momento que sí y, al final, ha sido que no. Y me gustaría que explicara o contara por qué no se ha rescindido, si es que incumplieron, si es que la vigilancia no funcionaba, si es que no podían pagar las facturas, si es que en realidad incumplían el contrato. Porque estuvieron en un punto de rescindir el contrato. No sé si usted lo sabe, pero el viceconsejero sí que sabe por qué no se rescindió el contrato. Sí, sí, señoría, se lo digo, se lo digo sabiendo perfectamente lo que le digo. No se lo tome en broma, que este tema dará mucho más juego en el Parlamento. Esto no se acaba con esta comparecencia hoy aquí, señoría.

En cualquier caso, señora consejera, le vuelvo a insistir en lo mismo: el objeto de la comparecencia es que nos explique cómo van a resolver los problemas, los graves problemas que tiene ese pabellón de congresos, de difícilísima resolución, de difícilísima resolución. Las prisas, a veces, son malas consejeras.

Usted hablaba de la celebración de cuarenta congresos. ¿Y usted cree que con cuarenta congresos le salen las cifras al adjudicatario? ¿O no es más bien necesario unos setenta, setenta y cinco? Es que, a lo mejor, ahí empieza a estar el problema. Cuando alguien no tiene los beneficios o las rentabilidades, a lo mejor, su calidad baja. A lo mejor, por ahí vienen problemas de gestión y, a lo mejor, viene por ahí algo de lo que está pasando.

Pero, en cualquier caso, le vuelvo a insistir, a mí me gustaría que diga en esta tribuna quién es el responsable, o quién va a asumir las responsabilidades de todo este desaguisado y, sobre todo, me gustaría también que explicara qué van a hacer para resolver los gravísimos problemas que en estos momentos tiene el pabellón.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Suárez.

Señora consejera, es su turno de dúplica, puede tomar la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señoría, he comenzado mi intervención y me parecía que era importante poner un poquito de orden en ese maremágnum que usted había expuesto. La verdad es que ha sido una intervención bastante desordenada y le digo una cosa: me parece bastante extraño, teniendo en cuenta sus conocimientos y su formación. Se lo digo de verdad.

Pero le voy a decir una cosa, mire: la intervención que ha tenido usted hoy sobre este tema, sobre ese Palacio de Congresos, que me reafirmo en que es una aportación importantísima para la ciudad desde el punto de vista arquitectónico y desde el punto de vista de los servicios, lo que me ha preocupado de su inter-

vención es la falta de responsabilidad y de seriedad, y hasta le voy a decir otra palabra que a usted le va a gustar más, la falta de patriotismo, la falta de patriotismo. *[Rumores.]*

Porque mire, mire, vamos a pensar un poquito, señorías. Para empezar, empecemos hablando del presupuesto. Y mire, hay cosas curiosas, hay cosas curiosas del presupuesto. Mire, cuando yo intervine el 11 de noviembre de 2008 en la Comisión de Economía para explicar el presupuesto de mi consejería, cuando expliqué el presupuesto de mi consejería, hablé de las aportaciones que suponía para el Departamento de Cultura la Expo. Y en ese caso, hablé de los más de ochenta y cinco millones que suponía la mejora de las infraestructuras culturales de la ciudad. Y mire, entonces, en aquel momento, como estábamos hablando en el sentido positivo de lo que eso suponía para el presupuesto, nadie se percató, nadie habló, no interesaba que fueran más de ochenta y cinco millones en infraestructuras culturales, lo que suponía este palacio. Ahora, ya parece que vamos hablando de las cifras, y son las que usted..., son las cifras que suponen una inversión de más de ochenta y cinco millones, más de setenta y cuatro en obras de construcción, más de siete millones en el equipamiento escénico y audiovisual, más de dos millones de codirección facultativa, por no entenderme más en todas las cifras.

Señoría, en este Palacio de Congresos, a lo largo de este 2009, como le he dicho someramente, se han realizado más de treinta y un eventos congresuales, ha habido una asistencia de más de veintiséis mil personas, se ha ocupado el palacio más de cincuenta y dos días, ha habido siete eventos musicales con más de treinta y dos funciones y una asistencia de más de cuarenta y cuatro mil personas. Y respecto a la feria, se ocupan más de cuatro mil trescientos setenta metros cuadrados, con cincuenta stands y seis mil personas.

En este año, ha sido usado este Palacio de Congresos, han asistido a este Palacio de Congresos más de setenta y siete mil personas, y en esas más de setenta y siete mil personas, habría que destacar, por ejemplo, el Congreso de Semergen, un congreso al que asistieron más de cuatro mil médicos y que puedo decirle que, desde luego, en ningún momento se nos presentó ninguna queja sobre el funcionamiento de ese congreso.

¿Cuáles han sido las dificultades que ha habido? Se lo he dicho, señoría. Se lo he dicho y también le voy a decir una cosa: me va a permitir que sea responsable. Yo no quiero en este momento hablar aquí de los pormenores de las empresas que están gestionando el palacio, pero sí que le puedo decir —y usted lo sabe también, ya que sabe tanto— que me parece que no es permisible, no es permisible por mi parte, que haya levantado sospechas sobre la gestión de este palacio.

Y le voy a decir que hemos tenido, con la empresa adjudicataria, dos comisiones de seguimiento a lo largo de 2009. En la segunda comisión de seguimiento, que se celebró en diciembre, una de las empresas de esta UTE nos planteó las dificultades económicas por las que estaba pasando en ese momento. En ese momento, se nos comunicó esta situación, que ha puesto en dificultades el contrato de adjudicación del mismo, y lo le he reconocido en la primera intervención, pero también le digo que una vez superadas esas dificultades, una vez hablado con la empresa adjudicataria y,

además, tengo que decirle que en este caso no coinciden con usted, y creo que son expertos en la gestión de congresos, están muy satisfechos de todos los actos que han podido celebrar a lo largo de 2009. Están muy satisfechos.

Y yo le voy a decir una cosa: creo que nuestra obligación, la suya y la mía y de todos los que estamos aquí, es que en este congreso..., en este palacio, perdón, puedan celebrarse muchos actos, muchos actos como los que se han celebrado, y, desde luego, puedo decirle que no ha habido incidencias, que no ha habido —y eso lo digo muy claramente— ningún acto que no se haya celebrado en el Palacio de Congresos y que previamente hubiera estado organizado en él. O sea, eso se lo digo con toda seriedad. No se ha suspendido ninguno de los actos programados, ninguno. Y como le digo, la empresa adjudicataria está satisfecha de todos los actos que tiene programados. Por eso, lamento cuando, de alguna manera, parecía que estaba diciendo que estábamos ahí mendigando... ¡No tenemos que mendigar!

Hay una empresa adjudicataria responsable de la gestión, y le aseguro que está trabajando por conseguir los mejores y los más abundantes actos para este palacio.

Pero le voy a decir también, que a usted le preocupa mucho, y a mí también, el tema de las obras de este palacio. Tras la celebración de la exposición internacional, la Sociedad Expoagua finalizó y realizó después las obras previstas de adaptación del palacio para el uso posterior, después de la celebración de la muestra.

En la recepción formal del edificio por parte de Expoagua, hubo representantes del Gobierno de Aragón, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y de la Intervención General, que estuvieron en la recepción de esa obra.

El edificio se entregó al Gobierno de Aragón por parte de Expoagua el 15 de diciembre de 2008, y la entrega del edificio por parte del Gobierno de Aragón al adjudicatario se efectuó el 23 de enero de 2009. Desde esta fecha, el responsable del mantenimiento del edificio en perfectas condiciones de uso es la adjudicataria del contrato, y eso lo pone muy claramente en el contrato, y le voy a decir una cosa: está a su disposición el contrato, tiene a su disposición el contrato para que pueda ver exactamente las cláusulas de quién depende el mantenimiento de este edificio. No hay ningún otro problema. No hay ningún otro problema y, de verdad, se han seguido completamente todas las cuestiones relacionadas con la edificación.

En cuanto a la climatización, funciona correctamente, correctamente. Es verdad, y le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señora consejera, por favor.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Termina, presidenta.

En un espacio de estas condiciones —tiene un volumen grande, como sabe—, resulta necesaria una puesta en marcha anticipada de la calefacción y un correcto mantenimiento de las instalaciones. Con independencia de eso, y a pesar de que es un tema responsa-

bilidad de la empresa adjudicataria, se han realizado actuaciones recientemente para lograr un mayor aislamiento del auditorio.

También le digo y lo reconozco que, como sabe usted, hubo un incidente con la caída de una placa del falso techo del auditorio en noviembre. Se actuó con rapidez y se comprobó que la placa que cayó era la única que estaba mal anclada, como consecuencia de la sujeción de los paneles al bastidor; se atornilló desde la parte superior y, además, desde la parte inferior, para dar mayor seguridad.

Y le aseguro, señoría, le aseguro, señoría, que me gustaría, de verdad, contar con usted, con todos ustedes, para que este Palacio de Congresos fuera el referente que todos queremos que sea para la ciudad: nosotros, la empresa adjudicataria y los aragoneses.

Y le voy a decir una cosa: hemos contado —y estoy satisfecho— con muchas organizaciones importantes de esta ciudad para trabajar en este empeño.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

¿Sí, señor portavoz?

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Señora presidenta, por el 85.3, quisiera tomar la palabra.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Sí, señor Suárez, ¿en calidad de qué quiere tomar la palabra?

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: El calificativo de antipatriota, yo creo que...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Suárez, yo creo que es fruto del propio debate. Usted ha tenido la oportunidad y su turno. *[Rumores.]* No tiene la palabra.

Déjeme un segundo, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Lamento la decisión de la Presidencia.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): No me ha dejado justificarla, señor Suárez. Pero veo que le sobra, que lo que quería hacer era lo que ha hecho y lo ha dado por finalizado. Turno del resto de los grupos parlamentarios.

Señor Barrera, en nombre de Izquierda Unida, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, qué bien, qué bien, qué bien veo al Gobierno. Con la que le está cayendo y se pone a hablar de que se ha caído una placa de escayola. Muy bien, señorías, muy bien.

Bueno, vamos a intentar hablar en función de la petición que hay de la comparecencia del Gobierno, pues, del Palacio de Congresos.

A Izquierda Unida, ya le aseguro yo que le gustaría hablar de las otras cosas que caen: del empleo, del paro, la crisis, las pensiones... Pero, bueno, el reglamento me dice que tengo que hablar del Palacio de

Congresos. Pues, nada, hablaremos del Palacio de Congresos.

Yo empezaría por decirle algo: usted ha dicho que cuando se supo que costaba ochenta y siete millones de euros, nadie dijo nada. Nosotros, sí lo dijimos. Sí, nosotros sí que lo dijimos. Izquierda Unida sí que dijo que quería saber exactamente cuál sería la factura definitiva de todo lo que tenía que ver con la Exposición Internacional 2008, que qué ajuste había entre los presupuesto y lo real, y lo dijimos en función de datos que salían del convenio que había firmado el Gobierno de Aragón para desarrollar las infraestructuras de la Expo, y pedimos los datos del desfase, del pabellón de Aragón, del parque del agua, del Palacio de Congresos y de eso para que haya barquitos en el río, en el río Ebro. De todo eso, pedimos los datos y nos dijeron que estaba sin saberse la factura definitiva.

Entonces, pedimos explicaciones de cómo se embarcan en un proyecto de esa envergadura, con unas previsiones que no pueden ajustar hasta después. Realmente, no sabemos todavía cuánto ha costado. Por lo tanto, primera matización que le hago: sí que hubo alguien —Izquierda Unida, al menos— que dijo que eso de gastar tanto dinero público en esas cosas, para saber para qué iban.

Bueno, ahora, la realidad es que tenemos un Palacio de Congresos, que, como usted muy bien dice y es cierto, desde enero del 2009, aunque el Palacio de Congresos es público y lo hemos pagado con dinero de todos y todas, lo gestiona una empresa privada.

Por lo tanto, una cosa más que le apuntamos al debe de la privatización a su Gobierno. Una cosa más que el Gobierno PSOE-PAR privatiza. Es su decisión, y ya sabe que no la compartimos, pero es la decisión que ustedes han tomado. Lo que sí que creemos es que tienen que garantizar, una vez que privatizan, que quien se encargue de esa infraestructura lo haga bien, y yo creo que es evidente que no lo ha hecho bien. Porque usted nos ha dado aquí unas cifras de ocupación del Palacio de Congresos, pero sabe usted, igual que yo, que ha habido congresos, eventos y actos públicos que no se han podido celebrar en el Palacio de Congresos porque dejaban bastante que desear. Cuestiones como las de la climatización, cuestiones como las de esas placas de escayola que se caían, cuestiones como poder dar servicios complementarios al congreso de *catering*, guardarropas, todas esas serie de cuestiones, y eso tenía que ver con la escasez de personal que esa empresa, a la que ustedes han subcontratado, no ha puesto a disposición de dar un buen servicio, como el que se debe dar en un Palacio de Congresos tan flamante, tan moderno, tan bien equipado y, sobre todo, que nos ha costado tanto. Y eso es otra realidad.

Y, por lo tanto, a partir de ahí, yo creo que en ese contrato que ha puesto usted a disposición de los grupos, habrá también un sistema de pedir responsabilidad a la empresa privada que gestiona un equipamiento público. Porque aquí estamos muy acostumbrados a ver cómo alegremente se privatizan cosas y cómo, luego, los elementos de control de lo privatizado no van parejos, porque se hacen siempre avisos y advertencias de las cosas que funcionan mal y, en algunos otros casos, hay denuncias, y vemos que en las mismas empresas que lo gestionan mal lo siguen gestionando.

Entonces, nos gustaría saber cuál es la responsabilidad que el Gobierno de Aragón le ha pedido a la empresa que desde enero de 2009 está llevando la gestión privatizada del Palacio de Congresos público. Y a partir de ahí, ¿cómo va a asumir la responsabilidad y cómo va a indemnizar por el mal servicio? Aparte de cómo y en qué plazo va a resolver todos los problemas y va a tener el Palacio de Congresos en condiciones, cómo va a responder por los daños causados.

Que mire usted, señor consejera, ya no es solamente porque no se hayan podido celebrar ahí los eventos, es que se ha dañado —yo creo— la imagen del Palacio de Congresos y, por lo tanto, de una de las capacidades que se supone que tiene nuestra autonomía y, en este caso en concreto, nuestra ciudad de Zaragoza, para abordar eventos. Lo que yo no sé si eso va a venirle bien a la candidatura olímpica. Porque, claro, si no somos capaces de tener un Palacio de Congresos en condiciones, cómo nos vamos a embarcar en más cosas, ¿no? O en eso de la capitalidad cultural... Bueno, en todos esos grandes eventos, que, al final, parece que es lo que va a marcar la dinámica.

Bueno, termino como empecé: bien les viene hablar de escayolas que se caen, pero yo intentaré que se hable de otra cosa.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Barrena.

Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, y en su nombre, la señora Ibeas Vuelta tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo recuerdo una comisión en el mes de mayo del año 2008 en la que usted había comparecido porque mi grupo había solicitado que viniera para informarnos sobre Goya, sobre el Espacio Goya. Y usted acabó diciendo: «Voy a concluir no hablando de Goya, sino refiriéndome precisamente a este Palacio de Congresos —del que hoy estamos aquí hablando—, porque ayer tuve ocasión de visitarlo. Va a ser un gran Palacio de Congresos, va a ser una gran maravilla». Y hoy estamos hablando, señora consejera, del poco tiempo que ha tenido que transcurrir para que se pongan encima de la mesa en sede parlamentaria los problemas de una pésima gestión de una de las infraestructuras vinculadas a la Expo, que fueron consideradas como simbólicas, realmente, y que tenían que haber proporcionado esa marca, realmente, de calidad, entre otras cosas, para Zaragoza, una ciudad que busca ser referente en turismo de negocios y en turismo de congresos.

Y la única posibilidad, la única clave para poder ser realmente referente en cualquier ámbito, pero sobre todo en el turismo, es la calidad, es la calidad. Y, desde luego, la sensación generalizada es que la dejadez ha sido terrible. La imagen en estos momentos del Palacio de Congresos ha quedado por el suelo, y la propia imagen de la ciudad se ha visto muy perjudicada por todo lo que se ha estado diciendo durante este tiempo y, evidentemente, la gestión y todo lo que tenía que derivarse de la responsabilidad también de su

departamento y del Gobierno de Aragón, por supuesto que también ha quedado francamente perjudicada.

Ha habido voces que han señalado durante estas semanas que ustedes desoyeron las recomendaciones de quienes conocían bien, de quienes conocen bien cómo se organizan los congresos, cómo se vincula el turismo al congreso y, de alguna forma también, todo el negocio que a ello va vinculado, va ligado. Desde la Asociación de Hoteleros, salieron, precisamente, con esta cuestión, salieron advirtiendo sobre el Palacio de Congresos, planteando sugerencias ya en el año 2007, para buscar las mejores fórmulas para comercializar la instalación. ¡Yo no las conozco! Yo no sé si era adecuado o no era adecuado. Lo único que sé es que ustedes se han lavado rapidísimamente las manos, dándole la gestión, precisamente, del Palacio de Congresos a una empresa, y desde el momento que ustedes les dieron la gestión, ha dado la impresión también de que ustedes no tenían nada que ver con este tema, ¡que no tiene ninguna responsabilidad en todo ello!

Vamos a ver, los desperfectos, yo creo que han sido ya puestos de manifiesto por todos los portavoces que me han precedido, y no voy a entrar en ello. En general, se ha hablado, en términos de las palabras que utiliza el Gobierno, en términos absolutamente eufemísticos. Hablaban de incidencias de obra e incidencias de mantenimiento. Bueno, realmente, todo lo que se escondía por detrás de esas palabras era una realidad bastante lamentable.

Pero ha habido también unos serios problemas de organización. La imagen de Aragón y la imagen de Zaragoza, como le digo, está absolutamente en juego. Y fíjese que me refiero a la actuación de un Gobierno que está buscando o que está, por lo menos, dando la impresión de que necesita encontrar proyectos, lanzar proyectos, para convertir a Aragón en una referencia fuera del Estado español, dentro y fuera del Estado español.

Estamos hablando, estamos escuchando estos días cómo ustedes plantean el proyecto de los Juegos Olímpicos de Invierno como una manera de promocionarnos, cómo plantearon también Gran Scala como una manera de promocionarlos (¡qué vergüenza!, entre paréntesis), las exposiciones (la Internacional de 2008 de Zaragoza), las exposiciones que llegan también, en este caso, propuestas por parte de otras Administraciones, concretamente, el Ayuntamiento de Zaragoza, respaldadas por el propio Gobierno de Aragón. La propia capitalidad también que respaldan ustedes y que respaldamos, básicamente, todo el mundo para Zaragoza en el año 2016 en relación con los aspectos culturales, con una promoción cultural... ¡Muchas cosas!

Pero fíjese, ustedes tienen un Palacio de Congresos y que, prácticamente, no han transcurrido dos años, y ya se ha puesto de manifiesto que fue un auténtico despropósito cómo fue concebido, cómo fue planificado y cómo se planteó su gestión posterior. ¡Y no solamente eso!, sino cómo se ha planteado la responsabilidad del Gobierno. Porque usted ha señalado, señora consejera: «A partir de ahora, vamos a hacer...» Yo tengo aquí: «A partir de ahora...», pero, ¿cómo que a partir de ahora, señora consejera? Si usted sabe perfectamente que está escrito en el pliego de condiciones que desde el primer día, desde el primer día que se resuelve el contrato, usted, como responsable del Departamento de Educa-

ción, Cultura y Deporte —el Gobierno de Aragón en general—, no solamente podía haber supervisado cómo se estaban haciendo las cosas, sino que tenía que haber supervisado cómo tenían que hacerse las cosas. Es que no me vale ahora que me diga usted: «A partir de ahora, hemos aprendido...», ¡no!, ¡no! ¡Es que los desperfectos no vienen de anteaer! Es que los problemas ya vienen de antes.

Y la vergüenza, señora consejera, cuando aparecen en los medios de comunicación imágenes y noticias referidas a cómo han tenido que levantarse, por ejemplo, personas que han pagado sus localidades para asistir, en este caso, al *Carmina Burana*, porque se tenía que sentar allí la orquesta... ¡Gente que ha pagado sus localidades, que se tiene que levantar, y que ni siquiera había sido prevista esa circunstancia! ¡Es que eso ha aparecido en todos los medios de comunicación! ¿Usted cree que eso ha beneficiado el proyecto de esa imagen de Zaragoza, esa imagen de Aragón, lugar de encuentros, de congresos? ¡No! En absoluto. Daba la impresión de que aquello era..., pues, un encuentro de gente que aparece por ahí en un momento dado y encuentran un lugar donde meterse.

¿Usted cree que se puede, por ejemplo, asistir a una actuación musical, artística, del tipo que sea, y que uno tenga que estar sentado con gorros, bufandas y abrigos? ¡Hombre! Yo no digo que algún día, a lo mejor, nos tocara también hacerlo aquí, o no, y tendríamos que vivirlo, pero no se puede plantear eso, ¡no se puede plantear eso jamás!

Estamos hablando de un Palacio de Congresos —insisto—, de un elemento que tenía que haber sido mimado. Porque usted ha dicho una cifra, pero no lo ha contado todo. Usted dijo: «Es que yo, cuando fui a la Comisión de Economía a explicar mi presupuesto para 2008, nadie reparó...». ¿Cómo que nadie reparó? Ustedes han señalado una cantidad. Pero usted, cuando habló en aquel momento, no se refería a ochenta millones o a setenta y cinco millones para el Palacio de Congresos. Usted también habló del Espacio Goya, usted también habló, por ejemplo, del Teatro Fleta. ¿Y dónde está el Teatro Fleta? ¿Dónde están los millones? Porque con los millones que ustedes han pasado..., con los millones, con los seis mil millones de más que ustedes han invertido, que hemos invertido, que hemos pagado todos, para esta infraestructura, ¡hombre!, yo creo que igual podían haber hecho algo, ¿no?, ¡algo más podían haber hecho!

Es que vinculémoslo todo, ¡porque todo iba en esa línea! Y, realmente, el Gobierno de Aragón y, concretamente, el área de Cultura, francamente, fracasó estrepitosamente con los proyectos que llevaba como proyectos estrella, precisamente, para un momento en el que se esperaba que viniera mucha gente, no solamente a visitar Zaragoza, sino a visitar Aragón. Las cifras de la ocupación hotelera en aquellos momentos, las cifras de las visitas de personas que llegaron a Zaragoza con ocasión de la Expo, y a Aragón con ocasión de la Expo, usted sabe que son francamente malas, malas. Porque un año de la Expo, que descienda el índice de ocupación hotelera en Aragón, fuera de Zaragoza, ya me explicará usted qué pueden pensar todas las personas que se dedican a la hostelería fuera de Zaragoza.

Concluyo, señora consejera.

Realmente, la imagen pública ha sido —repito— absolutamente lamentable. Creo que es más que comprensible la queja y la preocupación del Ayuntamiento de Zaragoza, y me es absolutamente incomprensible cómo es posible que ustedes hayan tenido que tener la presión mediática y, prácticamente, todo encima, para que salgan a decir algo a la luz pública, a la opinión pública, y salgan, por lo menos, a resolver esta cuestión. Ahora nos tendrá que decir, una vez que ya se han pagado por parte de la empresa los cánones y las cantidades fijas que estaban estipuladas, cómo vamos a seguir adelante, con qué confianza y qué van a hacer ustedes, aparte de garantizarnos que, periódicamente, van a seguir este tema, si hasta el momento, durante estos meses, ustedes han sido incapaces de hacerlo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora Ibeas.

Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. En su nombre, tomará la palabra la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, presidenta.

Y gracias, señora consejera, por la información que nos ha proporcionado y que supongo que habrá satisfecho la curiosidad y las dudas que pudiese tener el Grupo Parlamentario Popular al respecto de la gestión del Palacio de Congresos —lo digo con ironía, señor Suárez, no se preocupe—.

Evidentemente, el Palacio de Congresos, desde su construcción, que era necesaria para la Exposición 2008, pero también con posterioridad, más allá de la Exposición, ha sido yo creo que un emblema de la propia Expo y de la ciudad de Zaragoza, y con un potencial muy importante y muy interesante también, que podía situar perfectamente y, además, por la ubicación y por las características que tiene la ciudad de Zaragoza, pues, podía situar a esta ciudad como una ciudad de grandes eventos, organizadora de congresos y de actos de este tipo, de exposiciones, de ferias, etcétera, etcétera, que, como usted bien ha dicho, viene a complementar la oferta que ya tiene la ciudad de Zaragoza.

Según los datos, a mí me parece que es un dato importante que después de la Expo, no antes, sino que después de la Expo, a lo largo del año 2009, se hayan celebrado treinta y un congresos, en los que han participado casi veintisiete mil personas, siete eventos musicales, con treinta y dos funciones, con cuarenta y cuatro mil personas, y en cuanto a la feria, que hayan pasado seis mil personas. Usted hablaba de casi ochenta mil personas que, de una manera u otra, a través de los diferentes eventos celebrados en el Palacio de Congresos, han estado allí. Y en muchos casos, han venido a la ciudad de Zaragoza. Porque el Palacio de Congresos tiene un potencial como elemento de dinamización económica, cultural y turística de la ciudad de Zaragoza que no podemos obviar, sino todo lo contrario, que tenemos que saber aprovechar y saber utilizar, que para eso se diseñó y se pensó. Y siempre, desde el principio, cuando se habló del Palacio de Exposiciones y Congresos que se construía en la Expo, siempre se habló de ese más allá de Ranillas y más allá de septiembre de 2008.

La responsabilidad del Gobierno de Aragón. Bueno, yo creo que aquí se ha acabado mezclando todo,

y lo que no se puede hacer es responsabilizar a alguien de algo si no es responsable de eso. El Gobierno de Aragón, yo creo que ha tomado las cautelas necesarias y precisas desde los inicios, desde la propia adjudicación de las obras del Palacio, como los criterios de adjudicación del contrato y los requisitos para la explotación de este Palacio de Congresos.

Dicho eso, después, evidentemente, tiene que velar por que se cumplan esas condiciones, por que se ejecute el contrato según se estableció y por que, lógicamente también, se mantenga el edificio en perfectas condiciones. Y eso es lo que me consta que está haciendo el Gobierno de Aragón y que hoy se plasma, además, en una noticia de prensa, que dice que una vez al mes revisará el estado del Palacio de Congresos.

Ciertamente, cuando no existen —ustedes han sido ahí taxativos—, cuando no existen problemas estructurales ni constructivos, los problemas han venido por otras cuestiones: por la gestión y por algunas situaciones que también le tengo que decir, señora consejera, que son inadmisibles. Y, verdaderamente, no contribuye a dar muy buena imagen el que ocurra lo que ha ocurrido con esas goteras o con problemas de climatización, o de ventilación, etcétera, etcétera.

Y supongo que, igual que para mi grupo, estas cuestiones no son admisibles, estoy convencida de que a usted, como consejera del Gobierno de Aragón, tampoco le parecen admisibles, y por eso el Gobierno de Aragón y su departamento han tomado cartas en el asunto también. Pero tampoco es cuestión de sobredimensionar lo sucedido ni, como he dicho al principio, de responsabilizar a quien no es responsable. Estas deficiencias, parece ser que han sido subsanadas, que hay unos problemas de financiación detrás de ellas, que en ningún caso vienen a justificar que estos problemas puedan ser reiterados una y otra vez, y que estén sucediendo en el Palacio de Congresos, pero, de alguna manera, también explican que esto haya pasado en esta situación.

El Gobierno de Aragón, sí toma cartas en el asunto, lo que tiene que hacer es, evidentemente, garantizar que funciona bien, que se cumple el contrato, y en el caso de que no sea así, pues, tomar medidas, ¡lógicamente! Por mucho que se haya hecho un contrato o que se haya firmado para diez años, si no se cumplen las condiciones, si el edificio no se mantiene adecuadamente y si la empresa, luego, la UTE, no responde como debería responder, pues, ahí está la responsabilidad del Gobierno para tomar las medidas oportunas y garantizar, en cualquier caso, que el funcionamiento de las instalaciones es el adecuado y que cumple el cometido para el que se diseñó y se creó, que es potenciar y lanzar a Zaragoza como una ciudad de congresos y como una ciudad de grandes eventos y como un elemento y un factor de dinamización, también, de nuestra economía.

Así que, señora consejera, cuente con nuestro apoyo. Creo que están haciendo lo que está en su mano para garantizar que este Palacio de Congresos, pues, funcione como es debido, más allá de las situaciones puntuales que puedan haber sucedido.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señora Herrero.

Para concluir este turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Piazuelo.

El señor diputado PIAZUELO PLOU: Gracias, señora presidenta.

Señorías, me van a permitir que en este punto concreto del debate, haga una intervención quizá un poco atípica, intentando plasmar, resumir o dejar en esta Cámara una serie de reflexiones o ideas que incluso puede parecer que estén deslavazadas, pero que todas, creo yo, conforman un cuerpo conjunto de lo que yo quiero trasladarles a todos ustedes.

La primera es que gracias al trabajo de bastantes años de todas las instituciones públicas (DPZ, ayuntamientos, la comunidad autónoma...), y privadas (Cámaras de Comercio, Feria de Muestras, etcétera), hemos conseguido llegar a un nivel en esta ciudad bastante aceptable en ese mercado importante en estos tiempos modernos que significa todo el movimiento socioeconómico que hay a través de lo que significan los congresos.

Que es verdad que faltaba en aquel momento un auténtico..., una piedra de toque, que era un Palacio de Congresos, que completara la oferta que como ciudad y como región hacíamos al mercado que en estos momentos dominaba la cuestión. Y se aprovechó, como otras muchas cosas, la celebración de la Expo. Pequeña reflexión: esa Expo, que ha conseguido lo que por muchos discursos que se hagan, no van a conseguir que los ciudadanos se olviden. Porque la Expo consiguió, además de que se hiciera un Palacio de Congresos, al que luego me referiré, esa Expo consiguió los kilómetros y kilómetros que tenemos de nuevas riberas en el Ebro, las nuevas carreteras, las nuevas vías, los nuevos nudos, el aeropuerto, que la ciudad fuera conocida... El éxito irrenunciable de la Expo es lo que consiguió también el Palacio de Congresos. ¿Pero de quién es la responsabilidad de la Expo? Mire usted: la inauguró el señor alcalde y fue apoyada por este Gobierno del PAR-PSOE.

¡Y esas son las responsabilidades! ¡Eso es lo que creo que a ustedes les preocupa! ¡Eso es lo que creo que está en el fondo del debate de esta cuestión que aquí se está planteando! El terror a que la Expo cuaje, a que todo funcione perfectamente.

Sí es verdad, además, creo, que durante ese proceso, se ha puesto en tela de juicio o, por lo menos, se ha criticado veladamente que la Diputación General de Aragón delegue responsabilidades, que no competencias, en la Sociedad Expo para la realización de todo este tipo de cosas. Pero, sin embargo, a la vez —quiero trasladarlo aquí—, a la vez que se dice que no se ha hecho nada, se critica hasta qué punto estaba dispuesto el Gobierno a llegar, que estaba dispuesto a rescindir un contrato, con todo lo que los letrados saben lo que significa la Ley de Contratos del Estado. Si se está hasta el punto de llegar hasta la rescisión de un contrato, o se estaba haciendo algo, o no se estaba haciendo nada. Sí es verdad que se estaba haciendo lo contrario de lo que ha hecho algún grupo en esta Cámara, que es hacerlo en silencio. Porque, señorías, con esto —y es una opinión, si ustedes quieren, personal—, creo que algún grupo de la oposición ha intentado pegar una bofetada al Gobierno en la cara de

todos los ciudadanos de Zaragoza. Porque lo que menos interesa —y lo han dicho ustedes— es la imagen que en un momento determinado podemos dar.

Alguna consideración que aquí se ha dicho y que me preocupa mucho: yo emplazo a quien sea, le emplazo a que me traiga un certificado firmado, con número de colegiado de arquitecto nacional (no de la universidad de Kilimanjaro), que diga que asume que en ese edificio hay problemas de estructura. Le emplazo, le emplazo a que lo diga aquí, en este debate, porque no se puede trasladar a los ciudadanos de la ciudad que ese edificio está mal hecho.

Miren ustedes, quienes lo ha construido son empresas que, a nivel internacional, van a hacer la reforma y ampliación del canal de Panamá y el puente de Italia a Sicilia. ¡Y aquí se viene y se dice que ese proyecto tiene problemas estructurales!

Miren ustedes, yo les pido —y permítanme un salto en el tiempo—, y también a los ciudadanos que vieron cómo se hacía el auditorio de esta ciudad, que recuerden ustedes el ruido mediático y social que hubo con el auditorio de esta ciudad. No saben ustedes la satisfacción que sentiré cuando el viernes vaya a la inauguración de los conciertos de este año ¡y no haya entradas!, como no las hay. Y aquello será magnífico. Y aquel palacio que construimos para las artes, para la música y para la sala multiusos y tal, no les voy a asegurar los problemas que hubo, pero es más, también hubo problemas después de construirse. Y no fueron problemas estructurales. ¿Se acuerdan ustedes de los problemas que tuvimos en la sala multiusos con el ruido, con el frío, con la calefacción, con las frigorías? ¿Se acuerdan ustedes de los problemas que hubo con los saneamientos? ¡Un edificio de esos siempre tiene problemas!

Y señorías, que haya goteras de las siete, porque son hechas en dientes de sierra..., que haya problemas después de un año de funcionamiento, confundir eso con que haya problemas estructurales... Decir que no ha servido para nada, cuando aquí la consejera ha puesto frente a ustedes que ha habido —permítanme que se lo vuelva a repetir—, creo que ha dicho que ha habido ciento cincuenta y dos días de congresos, conferencias, que han pasado por ahí treinta mil personas, siete eventos con cuarenta y cuatro mil personas, en la feria, stand, cuarenta actos..., que hay programados —y se lo digo yo— aproximadamente unos doce nuevos congresos.

¿Qué ocurre? Que sí es verdad, señorías, que a los problemas de una edificación más o menos normal, desgraciada y que también asumimos, porque la responsabilidad también es de este Gobierno, se han juntado problemas societarios de la propia sociedad adjudicataria. ¡Sorpresa! Una empresa adjudicataria ha tenido problemas económicos. ¡Algo inaudito en estos tiempos que corren! ¡Sorpresa! La empresa adjudicataria, para llevar la gestión del Palacio de Congresos, ¡ha tenido serios problemas económicos! Y este Gobierno, que no hacía nada, silenciosamente, ha estado a punto de rescindir el contrato mientras no se solucionaban. Lo que pasa es que no hacía ruido, señorías. Lo que pasa es que no empleábamos este elemento, grave y desgraciado, como arma arrojadiza para criticar a nadie, sino que intentábamos solucionar los problemas.

Con este tema, se ha hecho aquí una pregunta retórica por parte de la señora del PAR: «¿cómo vamos a seguir?». Ustedes, creo que seguirán criticando, hagamos lo que hagamos, y coincidiendo en su gestión, en definitiva, con el Partido Popular. Nosotros vamos a seguir gestionando, asumiendo que la responsabilidad de lo que funciona mal, señor Suárez, la responsabilidad es de este Gobierno. Pero fíjese usted, en este caso concreto, como en muchos otros, va a hacer usted lo que los boxeadores llaman «hacer sombra»: va a subir usted al *ring* y va a estar usted boxeando solo, porque no vamos a entrar al combate. No le voy a contestar a nada de los improperios, descalificaciones, etcétera, etcétera, que han lanzado sobre este tema. ¿Sabe cómo les vamos a contestar? Con algo que le preocupa a usted: vamos a intentar, cuando se solucionen todos estos problemas del Palacio de Congresos, que se van a solucionar, que todos los ciudadanos de Zaragoza pasen por allí. Que este Palacio de Congresos funcione, que se llene, que actúe y que sirva a todos los principios para los que ha sido diseñado, construido y gestionado. ¡Eso es lo que peor les va a sentar a ustedes!

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Piazuelo.

Para concluir, señora consejera, en nombre del Gobierno de Aragón, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señorías, agradezco mucho sus intervenciones, porque lo que está claro es que estamos hablando de una magnífica obra, necesaria y referente para esta ciudad y para esta comunidad.

Y que pese a todas las críticas que aquí se han hecho sobre este tema, no puede ni esto ni ninguna situación, y es lo que pretenden, ensombrecer lo que ha supuesto la Expo para esta comunidad.

Estábamos hablando de los problemas de este recinto. Me estaban hablando de este tema. Y les vuelvo a repetir: no hay ningún problema estructural en el recinto. Y así lo han demostrado todos los arquitectos que han trabajado en el análisis y en la recepción de esa obra.

En la comparecencia de presupuestos, les decía, señorías, y se ha hablado de que esta obra ha supuesto que podamos haber añadido a nuestro presupuesto de Cultura ochenta y cinco millones con este Palacio de Congresos. Y así, con estas cifras, y no hablando de otras cuestiones, lo planteé en la Comisión de nuestros presupuestos.

Señorías, yo creo que estamos hablando de una infraestructura y una instalación que es muy importante para nuestra ciudad. Una ciudad que por su situación geográfica, por su centralidad, queremos que sea referente. Y miren, me hablaban aquí algunos de ustedes de que debido a la información de los medios de comunicación, nosotros habíamos reaccionado. ¡Hombre!, habrán reaccionado ustedes con sus preguntas. Como comprenderán, nosotros, el Gobierno, mi consejería, que es responsable del control de esa adjudicación, hemos estado trabajando. Y hemos estado trabajando —se lo he dicho en mi primera intervención— en esas comisiones de seguimiento.

Y les voy a decir una cosa que me parece importante: una cosa es que a mí me pidan responsabilidades, deben pedírmelas, porque es su labor. Quizás, a lo mejor, sea su labor una parte del desgaste del propio Gobierno. Pero lo que me parece muy serio es que lo que pretendamos es desprestigiar una instalación y la gestión de esa instalación. Y eso me parece que es responsabilidad de todos, porque lo que no se puede hacer es poner en duda la imagen de un Palacio de Congresos que es fundamental para todos.

No ha habido, como digo, ninguna rescisión, ninguna. Es cierto que, en algún momento, en una reunión del Ministerio de Cultura, se planteó que podría celebrarse allí, aunque, finalmente, se decidió que fuera en otro lugar, y hubo una reunión interna de un departamento de este Gobierno que, por el número de personas, se consideró que era más adecuado que se celebrara en otro lugar.

Pero, señorías, pensemos un momento. No les parece que, precisamente, cuando una de las empresas de la UTE adjudicataria, la empresa Coreme, tiene algunos problemas financieros —se lo he dicho y lo reconozco— que hacen que tenga una serie de dificultades, una serie de dificultades que han hecho que el servicio que ha dado el Palacio de Congresos no haya sido todo lo eficaz que debiera, y cuando ha tenido esas dificultades es cuando han aparecido los problemas constructivos. ¿No les parece que, de alguna manera, haciendo ese planteamiento que están haciendo ustedes, son cómplices de esa situación?

Nosotros —se lo digo— hemos estado muy preocupados por esa situación. Hemos estado preocupados por la situación de la UTE adjudicataria. Pero cuando la UTE adjudicataria hace el pago del canon fijo, hace el pago del canon variable y, además, nos plantea que quiere continuar con el contrato, porque todos los eventos que tienen programados para este año 2010 y los que tienen programados para el año 2011 plantean que es rentable, es rentable la gestión de esta infraestructura, señorías, nosotros lo que hemos hecho, con nuestra responsabilidad, ejerciendo nuestra responsabilidad, es plantear que esta empresa continúe con la gestión de este palacio.

Por lo tanto, señorías, yo lo que les pido es que trabajen con nosotros, ya no les digo en la gestión, que es una responsabilidad nuestra, por supuesto, pero sí que colaboren en no amplificar una serie de problemas mínimos que, desde luego, pueden afectar a los posibles actos que deban celebrarse en este palacio.

Porque les hablaba de algunos congresos médicos importantes que se han celebrado aquí. Tenemos peticiones, tiene la empresa adjudicataria peticiones de otros congresos. Saben ustedes que cuando se celebra un congreso médico, hay muchas ciudades interesadas en ser candidatas y que se celebren en ellas. Yo les pido la colaboración para no desprestigiar una instalación que es importante para nuestra ciudad.

Y se hablaba aquí de algunas aportaciones de asociaciones empresariales. Yo tengo aquí una carta de una asociación empresarial turística muy importante, de la que no voy a dar el nombre por discreción, que me dice: «Estamos preocupados por la campaña que pone en cuestión uno de los ejes de nuestro negocio en Zaragoza y le ofrecemos la colaboración para poder restar esa campaña». Eso es lo que les pido a ustedes,

señorías: les pido a ustedes, señorías, que olvidemos esas dificultades que ha tenido, como les digo, una de las empresas adjudicatarias del Palacio de Congresos, y trabajemos, y trabajemos para que este espacio sea un referente, que ya lo es, para la ciudad. Porque este espacio ha servido para completar una oferta cultural, una oferta de congresos, que entre todos, entre todas las instituciones, hemos logrado para Aragón.

Por lo tanto, señorías, eso es lo que les pido: les pido que el desgaste que planteen a este Gobierno no suponga el desgaste de una instalación y una infraestructura tan importante para la ciudad.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintitrés diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre las negociaciones llevadas a cabo y los compromisos y acuerdos alcanzados con el Gobierno de la nación, para incorporar en la agenda de la Presidencia española de turno de la Unión Europea del primer semestre de 2010 las principales demandas aragonesas con Europa en materia de comunicaciones transfronterizas y de política agraria.

Para la exposición de dicha comparecencia, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Torres.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre las negociaciones llevadas a cabo y los compromisos y acuerdos alcanzados con el Gobierno de la nación, para incorporar en la agenda de la Presidencia española de turno de la Unión Europea del primer semestre de 2010 las principales demandas aragonesas con Europa en materia de comunicaciones transfronterizas y de política agraria.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente.

Señorías, el Grupo Popular solicitó hace unos días esta comparecencia y ha sido incluida en el orden del día de la primera sesión de 2010, porque consideramos el asunto que la origina de capital importancia. Señorías, de capital importancia. Y espero o, mejor dicho, supongo que yo, mi grupo, otros grupos, los agentes sociales, colegios profesionales, plataformas y medios de comunicación, también seremos tratados de antipatriotas, por denunciar las cosas que pasan y no ejercer nuestro derecho de oposición, que es lo que nos pide y lo que nos exige el régimen democrático y constitucional.

Señorías, durante 2009, hubo profusión de anuncios sobre las bondades que íbamos a disfrutar gracias al semestre de turno de la Unión Europea, gracias a la Presidencia de la Unión que le correspondía a España en este primer semestre de 2010. Dichas bondades, señorías, nos iban a afectar como españoles, pero también en nuestra condición particular de aragoneses.

Las instituciones aragonesas —y esta también, y en varias ocasiones, en intervenciones del Gobierno, en debates y, lo que es más importante, en acuerdos—, han cifrado sus expectativas para algunos temas señeros en esta Presidencia que, a día de hoy, ya ha consumido un 22% de su tiempo, sin que las noticias conocidas nos hayan dado ni alegrías ni esperanzas.

¡Todo lo contrario, señorías! El descrédito de nuestro país en estas últimas semanas ha sido clamoroso. La Cumbre de Davos, los datos del desempleo, las previsiones de la OCDE y de otras instituciones, las declaraciones de líderes políticos europeos y de responsables de la propia Unión Europea (incluidos los españoles), la opinión de analistas internacionales y de los más prestigiosos medios de comunicación financieros... En definitiva, señorías, todo lo dicho y todo lo escrito ha producido al conjunto de los españoles un aterrizaje de lo más brusco en la realidad de la crisis más cruel a la que nos hemos enfrentado en muchos años.

Si le añadimos el debate abierto a la brava de las pensiones o el compromiso de un ajuste de cincuenta mil millones de euros —señorías, ¡más de ocho billones de las antiguas pesetas!, y bien que lo hemos de notar en las infraestructuras—, ajuste, señorías, señor presidente, señor consejero de Obras Públicas, ajuste que seguro que afectará a la A-68, a la Nacional II, a la autovía de Jaca, a la A-40, etcétera. ¡Al resto ya no le puede afectar! De momento, el ministro no ha dicho a qué afectará, pero es fácil pensar que afectará ahí.

Esa crisis, señor presidente, que se empeñaron en negar y que usted mismo ha dicho que en Aragón casi no la íbamos a notar... Y no olvidemos, señor presidente, que un médico que no diagnostica es un médico que no receta. Usted dijo hace bien poco —lo dijo usted, señor presidente, personalmente— que el día 1 de enero saldríamos de la crisis. ¡Y el 1 de febrero nos ha regalado con más de noventa y un mil desempleados! Usted, que ha dicho más de cinco veces... —sí, señor presidente—, más de cinco veces que nadie vaticinó la crisis hasta 2008, cuando los más prestigiosos catedráticos españoles de Economía y Hacienda Pública lanzaban advertencias desde los inicios de 2006. Usted presume, a pesar de los noventa y un mil dramas personales y familiares, de que Aragón está mucho mejor frente a la crisis y sus datos no se sostienen en la comparativa con las comunidades autónomas del norte de España, que es con quien se tiene que comparar.

Y como decía, señorías, además de los temas propios como españoles, hay temas particulares que como aragoneses, merecen ser analizados en este Pleno. Quizá, aunque lo dudo, estamos a tiempo de reconducir algunos de ellos, porque a la vista de lo publicado y, por supuesto, a la espera de su contestación, nada parece haber mejorado, antes al contrario. Como decía aquel político de la extinta UCD: «Socorro, que vienen los nuestros».

Dos asuntos específicos, señor presidente, motivan esta petición de comparecencia. Dos asuntos, muchas veces reivindicados por el Grupo Popular y por la sociedad aragonesa. Dos asuntos en los que el Gobierno de Aragón ha cosechado fracaso tras fracaso por la clamorosa falta de apoyo del Gobierno de España y por la errática, la equivocada y la negativa forma de este, del Gobierno de España, para conducir la políti-

ca exterior y, sobre todo, para la defensa de los intereses nacionales.

Los temas son, señor presidente, las comunicaciones transfronterizas y la política agraria.

Solicitamos de usted, señor presidente, que informe a esta Cámara sobre las negociaciones habidas en ambos asuntos, sobre los compromisos y acuerdos alcanzados en ambos asuntos con el Gobierno de la nación y qué han supuesto esas conversaciones, esos compromisos y esos acuerdos con el Gobierno de España en la agenda de este en la Presidencia de turno de la Unión Europea.

Señor presidente, señorías: no creo que sea preciso incidir en este Parlamento en la importancia que para nuestro desarrollo tienen las comunicaciones transfronterizas por Aragón: la travesía central de los Pirineos, el Canfranc y también los pasos carreteros son fundamentales para nuestra apuesta logística, nuestra apuesta turística, nuestra apuesta agraria, nuestra apuesta en materia de transportes, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero no solo para los aragoneses: son fundamentales para toda España, señorías. ¡Son una cuestión de Estado, señorías! Los pasos fronterizos son una cuestión de Estado, son comunicaciones estratégicas, y no parece que usted y su Gobierno, señor presidente, no parece que usted haya podido convencer de esto al presidente Zapatero y mucho menos a su ministro de Fomento, cuyos empeños en el tiempo que lleva al frente de las infraestructuras se han volcado bastante más en otros temas y no en este.

Los inicios del Gobierno socialista en España con este asunto ya fueron un auténtico jarro de agua fría para ustedes y para todos los aragoneses. Me refiero a la Cumbre Hispano-Francesa de Zaragoza de 2004, en la que, con todo lujo de detalles, de satisfacción y ebrios de éxito —¡qué éxito, señor presidente!—, convirtieron la línea internacional del Canfranc en línea de interés regional; comprometieron la creación de una sociedad mixta de gestión que, cinco años después, sigue sin constituirse, y a pesar de las múltiples advertencias y denuncias de los grupos políticos de esta Cámara y de Crefco y otros fuera de la misma, se han dado cuenta de la barbaridad cometida; del atropello a la ilusión de los aragoneses, al escuchar las declaraciones del embajador francés el 25 de enero pasado, en las que decía que «en aplicación del acuerdo de la Cumbre de 2004, el Gobierno francés no tiene previsto invertir en el Canfranc, porque no existe ni estudio de viabilidad».

Y por cierto, señor presidente, después de oír al embajador francés que dice que ni existe estudio de viabilidad ni tienen intención de invertir en el Canfranc, supongo que pensará que la Cumbre de Zaragoza va a solucionar todos esos problemas. ¡Seguro que lo tiene clarísimo! Cuando, además, hemos conocido que las pocas inversiones que ustedes están haciendo en el Canfranc, que los socialistas están haciendo en el Canfranc, no sirven después para la reapertura y no tienen ninguna utilidad práctica. ¡Es un dinero tirado a la basura!

¡Qué diferencia, señor presidente, con el Gobierno anterior! ¡Qué diferencia con las cumbres de Santander de 2000 o de Perpiñán de 2001! ¡Qué diferencia, que bien lo saben ustedes y qué bien lo estamos pagando los aragoneses!

Ahora, señor presidente, al hilo de la candidatura olímpica para 2022, nos planteamos la alta velocidad hasta el Pirineo, después de haberla abandonado en 2004. En cuanto los socialistas, en cuanto su partido llegó al poder, lo primero que hicieron fue enterrar todos los proyectos del Canfranc. Desde 2006, estaría terminada esta infraestructura si no hubiera sido por su Gobierno.

¿Y qué decir, señorías, de la travesía central, de momento varada hasta 2013? En el hipotético caso de que el Gobierno francés acabe su proceso de debate público y este sea favorable, en 2013, habrán pasado ya quince años desde el primer estudio, elaborado por el Gobierno de Santiago Lanzuela, y trece desde que apareció en la agenda de la primera cumbre bilateral, cumbres de las que ha desaparecido con los gobiernos socialistas.

Señor presidente, señorías, nada de lo que estoy diciendo sorprende ya. No digo nada que no debieran saber. Lo triste es que ustedes tampoco reaccionan, solo se enrocan, se encastillan en posiciones numantinas que nada nos dan y que ningún beneficio producen a los aragoneses. Y, si no, señor presidente, ¿qué reacción ha tenido su Gobierno a la cumbre de Madrid de abril de 2009, que potenció el corredor del Mediterráneo exclusivamente? ¿Qué reacción ha tenido su Gobierno ante el consejo de transportes de la Unión Europea del 11 de junio de 2009, en el que el Gobierno de España no planteó las comunicaciones por el Pirineo central, y solo habló del corredor mediterráneo y del corredor vasco?

¿Qué reacción ha tenido su Gobierno tras las comparecencias del 21 y 23 de junio del pasado año en el Senado y en el Congreso del ministro Blanco, en las que solamente planteó avanzar en el corredor mediterráneo?

¿O qué reacción, señor presidente, ha tenido su Gobierno tras la reunión del 9 de julio de 2009, en la que el ministro Blanco comunicó al comisario de transportes de la Unión Europea las prioridades para la Presidencia española de la Unión Europea, dejando fuera la travesía central de los Pirineos y el Canfranc?

¿O qué reacción, finalmente, ha tenido su Gobierno ante la nota de prensa de 17 de diciembre del año pasado en la que el Ministerio de Fomento establecía que sus prioridades para la Unión Europea, para la Presidencia de la Unión Europea, eran las autopistas del mar y el corredor mediterráneo? Ninguna.

Su Gobierno no ha reaccionado a ninguno de estos atropellos.

Ahora dirán que en junio se va a celebrar una cumbre en Zaragoza y que este va a ser nuestro caballo de Troya para atravesar los Pirineos.

El señor Morlán dijo ayer que los estudios del Canfranc están muy avanzados. Parece que el embajador francés o el señor Morlán no manejan la misma información, por decirlo de alguna manera sutil, porque uno dijo que no hay ni estudio de viabilidad y el señor Morlán dijo ayer que el estudio está prácticamente terminado.

Pero lo cierto, señor presidente, es que la única fecha que dio fue —y hablo del señor Morlán— que en el 2010 circularán pasajeros y mercancías entre Figueras y Perpiñán. La única fecha concreta que dio el secretario de Estado fue para la Figueras-Perpiñán.

Además, señorías, estas reclamaciones forman parte del manifiesto elaborado por su socio de Gobierno. Todo lo que estoy diciendo, su socio de Gobierno, el Partido Aragonés, lo ha recogido en un manifiesto por Aragón que ha elaborado estos días.

Y en el tema de carreteras, señor presidente, por terminar con la faceta de comunicaciones, señalaré que han desaparecido directamente de las cumbres bilaterales desde la construcción del Somport. Para usted, nunca ha sido un tema principal, y si lo ha sido, no ha conseguido nada. El presidente del Gobierno de España no ha movido por estos asuntos ni una ceja, tanto que le gusta hacerlo. La gran apuesta logística aragonesa se convierte en mera estación de transferencias hacia Cataluña o País Vasco, y nuestras carreteras acaban en los prados, como decía un consejero de Obras Públicas de Navarra, al comparar la capacidad de su Gobierno y la de Fomento en la construcción de la autovía Huesca-Pamplona.

Señor presidente, señorías, el otro gran tema específico que motiva esta petición de comparecencia es la política agraria. En un momento crucial, absolutamente crucial, el sector está atravesando, sin ninguna duda, el peor momento de los últimos cincuenta años, hasta el punto que la desilusión, el desánimo y la incertidumbre se han adueñado de nuestro medio rural, se han adueñado de Aragón.

No olviden que el sector es fundamental en más del 75% de nuestra comunidad autónoma. Los agricultores y ganaderos están poniendo dinero... Sí, señoría, sí, poniendo dinero para producir alimentos, con precios similares a los de hace treinta años, con nula confianza en el Gobierno, con nula confianza ganada a pulso, disgusto tras disgusto, abandono tras abandono, coz tras coz por parte de los responsables del Gobierno Socialista, hasta conseguir la mayor protesta agraria de la democracia el pasado día 21 de noviembre, en la que quinientos mil agricultores y ganaderos se manifestaron en Madrid, siendo, como digo, la mayor manifestación de agricultores de nuestra época democrática.

Y en este caso, además, sabiendo que el Gobierno de Aragón no es que no convenza al Gobierno de España de la importancia del campo, no, es que no se la cree el propio Gobierno aragonés. Aquí, directamente, el señor presidente no pide nada al señor Rodríguez Zapatero, al revés: su declaración de intenciones con respecto al medio rural ha sido bajar un 25% el presupuesto del Departamento de Agricultura para 2010. Muchos años llevaba su Gobierno, señor presidente, bajando las aportaciones propias al Departamento de Agricultura, pero lo de este año solo se puede definir como un atraco a mano armada.

Nuestro planteamiento y el del sector, que tiene muchos epígrafes, pero dos fundamentales, pensando en la Presidencia de la Unión, tenía y tiene dos objetivos fundamentales.

Señor presidente, los objetivos fundamentales en materia agraria para la Presidencia europea son los siguientes: la consideración del sector como estratégico y la negociación de la nueva política agraria común y de sus perspectivas financieras, por cierto, también incluidas por su socio de Gobierno en ese manifiesto aragonés que han publicado en estos días.

El primero, señor presidente, el de considerar la agricultura y la ganadería como un sector estratégico,

tiene que ver con la producción de alimentos, tiene que ver, señor presidente, con la protección del medio ambiente, siendo, además, un sector con un potentísimo efecto multiplicador en la economía.

Y el segundo, señor presidente, tiene que ver con negociaciones con la nueva PAC, las que vienen tras el periodo 2007-2013, y que se empiezan a negociar ahora.

Todos los países —repito, señor presidente—, todos los países de la Unión Europea están marcando su campo de juego, todos lanzan avisos de lo que para ellos es intocable; hasta nuestros compañeros de mesa en Davos opinan sobre el particular. Y nosotros, nosotros, señor presidente, les contestamos bajando los presupuestos un 25%.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Respuesta del presidente del Gobierno.

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO): Señor presidente.

Señores diputados.

Señor Torres.

Señoras y señores, efectivamente, España acaba de asumir por cuarta vez la Presidencia del Consejo de Ministros de la Unión Europea durante el primer semestre del 2010.

Pero usted, señor Torres, ha empezado hablando de la crisis económica y de las afecciones a las inversiones que podrían tener los recortes en las inversiones públicas, y ha cuestionado que Aragón esté o no esté mejor que otras comunidades autónomas.

Como usted sabe, el efecto más pernicioso de la crisis económica es el paro, parámetro que para nosotros es fundamental para medir el nivel de resistencia o el nivel de reacción que han tenido las economías en las diferentes comunidades autónomas. Ese sí es un buen termómetro.

En un momento de crisis económica, de máximo estrés, de máxima dificultad, cuál es la reacción que han tenido las comunidades autónomas es muy útil para saber exactamente dónde estamos. Y en Aragón hemos tenido mejor comportamiento, sin duda, que en la inmensa mayoría de las comunidades autónomas. Por supuesto, mejor que todas las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Le diré, señor Torres —usted es un buen observador y no se habrá olvidado de eso—, que la Comunidad de Valencia está por encima del 22% de paro. Era una comunidad que ustedes presentaban como modelo económico de éxito. Nosotros estamos entre el 12% y el 13%. Le insisto que todas esas comunidades autónomas han tenido unos índices de paro —eso es un dato, no es mi opinión, sino los datos oficiales—, han tenido unos niveles de paro superiores a los aragoneses. Nosotros tenemos dos puntos más que Alemania, es verdad, pero no diez.

Por tanto, hemos iniciado la Presidencia de turno en un momento de gran dificultad económica en toda Europa y en un momento también muy apasionante por los cambios tan profundos y tan importantes que se han producido, que se están produciendo en el entramado político y en el entramado institucional de la Unión.

Hemos pasado de una Unión de doce o quince miembros anteriores, a una Unión de veintisiete países. Solo ese dato ya es extraordinariamente importante y manifiesta claramente la complejidad del Gobierno de la Unión, de veintisiete miembros.

Por otro lado, existe un nuevo marco institucional (Parlamento Europeo, elegido hace pocos meses, el pasado 7 de junio) dotado de poderes muy reforzados, y, asimismo, una nueva Comisión.

Se ha diseñado un nuevo marco constitucional, con la entrada en vigor desde el año 2009 del nuevo Tratado de Lisboa, que introduce importantes cambios institucionales, cambios que afectan a la propia estructura de la Presidencia: un nuevo presidente del Consejo Europeo; el alto representante de la política exterior (también es un cargo nuevo), la política exterior y de seguridad, el Servicio Europeo de Acción Exterior; el sistema de presidencias en equipo, de dieciocho meses, que inaugura, precisamente, España, conjuntamente, como ustedes saben, con Bélgica y con Hungría.

El Gobierno y la Administración española empezaron ya hace unos meses los trabajos preparatorios de la Presidencia europea, incluyendo contactos regulares con Bélgica y Hungría, que son los otros miembros de la Presidencia denominada «en equipo»; también con las comunidades autónomas, de forma bilateral, y también, por supuesto, con la Comunidad Autónoma de Aragón.

Fue una fase en la que se desarrollaron los aspectos organizativos y logísticos, los aspectos relativos a la definición de objetivos y de contenidos y los aspectos abocados a establecer los equipos encargados de su coordinación, de su desarrollo y de su ejecución.

El contenido del programa de la Presidencia española se definió sobre la base de los objetivos específicos a impulsar durante el semestre, durante el primer semestre de 2010, de unos objetivos comunes a las tres presidencias, en equipo, y de los compromisos que marcarán el calendario político y el calendario legislativo de la Unión.

El Gobierno de España ha desglosado ya sus prioridades y algunos de los principios rectores de estos meses.

En primer lugar, la preocupación y el objetivo fundamental es la recuperación económica, es decir, intentar una respuesta común frente a la crisis y, a la vez, mantener el pulso de la Europa social, de la Europa solidaria, basado en un crecimiento sostenible. La crisis económica, sin duda, va a marcar de forma inevitable la agenda de esta Presidencia de turno.

En segundo lugar, el impulso a la Europa de los ciudadanos, es decir, consolidar los vínculos entre la Unión Europea y quienes la pueblan.

En tercer lugar, la puesta en marcha del Tratado de Lisboa, tratado que es el instrumento que ha de dotar a la Unión Europea del potencial para afrontar problemas, problemas y desafíos tan importantes como el cambio climático o la recesión económica mundial.

Propiciar una Unión Europea que actúe como un actor global, un actor global, con una sola voz.

Por otro lado, el medio ambiente y el cambio climático. Porque España, la Presidencia española tendrá que gestionar los resultados de la Conferencia de Copenhague sobre el cambio climático.

El compromiso con el desarrollo: la Unión Europea es el primer donante mundial de ayuda oficial al desa-

rollo, y de sus países, España es el cuarto que más aporta a estos fondos para el desarrollo en los países con dificultades, el cuarto país, y se quiere incidir desde la Unión Europea para seguir liderando la cooperación y la ayuda al desarrollo en el Tercer Mundo.

En cuanto a los principios rectores, el Gobierno de España ha establecido dos: la innovación, con intención de impulsar el espacio europeo de investigación, y la igualdad. La igualdad entre hombres y mujeres, como valor común, como valor plasmado en la lucha contra la violencia de género, contra el desempleo femenino y contra la discriminación laboral de las mujeres.

Además de las sesiones regulares de las formaciones del Consejo de Ministros, la Presidencia española organizará diferentes reuniones informales de ministros en el territorio nacional, así como las reuniones y cumbres internacionales, entre las que destaca la Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe.

En Zaragoza, se van a celebrar varias reuniones y conferencias ministeriales. En concreto, la reunión ministerial europea sobre la discapacidad, los días 18 y 19 de mayo; una conferencia ministerial sobre la integración de emigrantes, los días 15 y 16 de abril, y por último, la reunión sobre la Red Transeuropea de Transportes, los días 8 y 9 de junio.

Asimismo, se celebrarán también cerca de diez reuniones de altos funcionarios, cerca de diez reuniones más de altos funcionarios y expertos sobre distintos ámbitos sectoriales, que van desde la formación profesional, el Comité de Asuntos Culturales o los servicios públicos de empleo.

Si quisiera destacar dentro de estas reuniones la que se celebrará dentro de pocos días, el 19 de febrero, sobre política territorial, reunión que contará con la presencia del nuevo comisario europeo de Política Regional, con el cual tendré la oportunidad de entrevistarme para abordar cuestiones que son de interés para el conjunto de nuestra comunidad.

La Unión Europea forma la parte en estos momentos..., de la que forman parte, quiero decir, en estos momentos, quinientos millones de personas, repartidas en veintisiete estados y en múltiples regiones. Es evidente que desde la Presidencia europea, han de hacerse planteamientos generales de carácter sectorial, para, en la medida de lo posible, ir descendiendo peldaños en dirección a acciones más concretas.

Les pongo un ejemplo: la Presidencia española va a defender una estrategia europea sobre el vehículo eléctrico, al considerar que su presencia, todavía en un estado muy incipiente, es una oportunidad industrial, una gran oportunidad industrial, con implicaciones en el sector energético y de un interés medioambiental por un lado, indiscutible, pero también de un interés muy importante para nuestra comunidad autónoma, porque uno de los elementos de nuestra estructura industrial es la producción de automóviles. Su importancia laboral está también fuera de toda duda. Es evidente, por ejemplo, que entre un futuro vehículo eléctrico y la factoría Opel, en Figueruelas, hay una relación evidente, evidente, innovadora y prometedora.

Una Presidencia europea es una oportunidad, donde se deben tratar los retos que surgen desde todo tipo de ópticas y desde todos los ámbitos. Se trata también de dar continuidad a políticas compartidas, sobre las que existe ya una anterior unanimidad.

El Gobierno de Aragón comparte los grandes objetivos del Gobierno de España al frente de la Presidencia semestral europea. Y estamos convencidos de que las cuestiones propias, desde el punto de vista de nuestros intereses, que el Grupo Parlamentario Popular plantea en esta comparecencia, serán sin duda tenidas en cuenta.

En este sentido, hemos mantenido conversaciones en varias ocasiones tanto con el Ministerio de Asuntos Exteriores como con el secretario de Estado para la Unión Europea, el cual se desplazó para mantener estas reuniones hasta nuestra ciudad.

Lo que no se puede confundir es una Presidencia europea con un gran cajón de sastre donde estén los asuntos pendientes de todas y cada una de las regiones y de los territorios europeos. ¡Eso no es! Ese no es el objetivo.

Es evidente que los intereses generales de la Unión Europea no son la suma de los intereses particulares de cada una de sus regiones. Los intereses generales son un cómputo estructurado, del que todos podemos salir y saldremos beneficiados. Unas veces, con el espíritu de la normativa comunitaria, pero en otros casos, con acciones ejecutables sobre el terreno. Nunca las propuestas aisladas, individualizadas y particulares serán objeto de atención preferente en estos niveles políticos, o serán los principales objetos de atención.

Las propuestas serán atendidas si tienen una amplitud de miras, si aportan *inputs* a amplias manchas del territorio europeo o si, como mínimo, comparten la bilateralidad. Si se trata de demandas más internas, o más locales, o más domésticas, el escenario ya no puede ser el conjunto de la Unión.

Aragón, no obstante, ha hecho sus propuestas. En muchos casos, conocidas y compartidas desde hace tiempo en los ámbitos comunitarios. Son propuestas compartidas y, por tanto, asumibles, porque son componentes de un interés general y no solamente de un interés local.

Efectivamente, el pasado 27 de enero, el ministro español de Fomento desgranó en el Parlamento Europeo las prioridades de la Presidencia europea: habló de sostenibilidad, de prestar una especial atención a las medidas que nos permitan reducir las emisiones, de conseguir una movilidad más eficiente, de mejorar y expandir las redes de transporte, de fomentar la competitividad dentro del transporte. Habló también del fomento de las redes transeuropeas: «Queremos avanzar —dijo— en la consecución de un modelo de transporte sostenible. Y para ello es fundamental dar un impulso al transporte ferroviario de mercancías, por sus evidentes ventajas económicas, por sus ventajas sociales y, cómo no, por sus ventajas medioambientales».

Para Aragón es importante que se trabaje en la mejora del transporte de mercancías, especialmente por ferrocarril. No solo en nuestro territorio, sino en el conjunto de la Península Ibérica y de la Unión. Hay que aumentar el porcentaje de tráficos ferroviarios que existen actualmente en España, favoreciendo un reparto modal de manera gradual. Al mismo tiempo, se concretan las grandes vías, los grandes proyectos ferroviarios que atraviesan el Pirineo central. Hay que asegurar que existe suficiente mercancía que alimenta esos pasos. Medidas como esta están directamente relacionadas con la travesía central del Pirineo.

El ministro adelantó que una vez establecida la metodología, se llevará a cabo el proceso de revisión de las redes transeuropeas de transportes, que es uno de los objetivos de la Presidencia europea. Y el ministro se comprometió a trabajar para impulsar y avanzar lo más rápido posible en el resto de las conexiones que ya forman parte de estas redes de transporte europeo. Quiero recordar que el eje 16, que es al que hacemos referencia por el Pirineo central, forma parte de las redes transeuropeas de transporte. No así otros ejes de los que se ha hablado.

Aquí es donde le quiero indicar al Grupo Popular que no existe punto de contradicción —su propia presidenta lo afirmaba también el otro día— entre unos intereses y otros. Lo decía... —aquí tengo el resumen— : «No contraponer unos corredores con otros», decía la presidenta del Partido Popular. Porque no es así, no se contraponen. Se trata de proyectos que se pueden y que se deben complementar, proyectos ya existentes, con proyectos que en este momento intentamos desarrollar, como es la travesía central.

El Gobierno de Aragón no va a entrar en descalificar o poner en entredicho propuestas en materia de transporte y comunicaciones que, legítimamente, se puedan lanzar. Teniendo en cuenta la situación actual del transporte ferroviario, es necesario actuar en diferentes frentes, respondiendo en cada caso a las necesidades de cada territorio: la alta velocidad, las cercanías, el transporte de mercancías, deben encontrar su espacio en la Península Ibérica, y por todo eso, los proyectos planteados se complementan y conforman una red que logre estructurar el conjunto de los territorios.

Como decía, los próximos días 8 y 9 de junio se celebrará en Zaragoza un encuentro ministerial para analizar el presente y futuro de las redes transeuropeas de transporte. Aquí, en Zaragoza, representantes de todos los países de la Unión y de todos los países de..., de países terceros, no de todos, de países terceros, analizarán las futuras líneas estratégicas de la política europea de transportes.

Hace ya tiempo que nos dirigimos al Gobierno español para contar con una reunión al máximo nivel y, afortunadamente, esa reunión se va a poder hacer en Zaragoza. Saben que hemos tenido interés en que diversas cumbres franco-españolas se hicieran también aquí, precisamente, para mantener esa tensión y para mantener el interés que tenemos por las comunicaciones a través del Pirineo.

Mientras tanto, en Aragón, hemos trabajado, y seguimos haciéndolo, para reforzar nuestra presencia y nuestra voz en Europa. Como conocen, en el seno de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, Aragón coordina el grupo de trabajo sobre las redes transeuropeas de transporte, haciendo propuestas e interactuando con la Comisión Europea, que considera a este organismo como un referente para sus relaciones con las diferentes regiones europeas.

Otras asociaciones, como la de Regiones Fronterizas de Europa, colaboran constantemente con Aragón para la puesta en marcha de actividades relacionadas con el transporte europeo y transfronterizo. Prueba de ello fue la conferencia que tuvo lugar el pasado 4 de febrero en Huesca, donde el vicepresidente de la Arfe y su secretario general presentaron la travesía central del Pirineo como una infraestructura clave para la cohesión del suroeste europeo.

Y presidimos también la Conferencia de Regiones Europeas con poder legislativo, desde hace unos meses, coordinando diferentes actividades, diferentes encuentros y también coincidiendo con la Presidencia de turno española de la Unión Europea.

No olvidemos que la travesía central forma parte del proyecto prioritario número 16. El número 16 de la Red Transeuropea de Transportes, del eje ferroviario de mercancías, que nace en Sines (Portugal) y en Algeciras, y pasa por Madrid, por el Pirineo central, hasta París.

Como es sabido, en la Cumbre de París del 10 de enero de 2008, se acordó la puesta en marcha de los estudios sobre la travesía central ferroviaria. El calendario previsto para la realización de estos trabajos finaliza el año 2013, momento en que estaría completada la primera fase.

Para la realización de estos estudios, se solicitó, y se obtuvo, financiación por parte de la Comisión Europea; se obtuvo financiación por parte de la Comisión Europea y de los dos estados. Hay que tener en cuenta que es la primera vez que Francia, que es donde tenemos problemas, aportó..., es la primera vez que Francia aporta recursos para esta financiación de estos proyectos.

Por otro lado, para el desarrollo de este programa de trabajo, confeccionado por la Comisión Europea para el período 2007-2013, ambos países acordaron en la reunión de alto nivel de Zaragoza, el 17 de junio de 2008, que se crearía una Agrupación Europea de Interés Comunitario. Esta Agrupación se encarga desde el pasado mes de octubre de la gestión concreta de este proyecto. Este es un paso importante que se ha dado también en otros proyectos de estas características que están ya en los trabajos físicos.

La travesía central por el Pirineo está integrada, por tanto, en las planificaciones de los Gobiernos español y francés. Se acepta abiertamente por parte de los dos Gobiernos y se habla de esta cuestión en cada cumbre franco-española, lo cual les debo reconocer que no ha sido una cuestión fácil. La finalidad de una Agrupación Europea de Interés Económico es la de facilitar y fomentar actividades económicas de sus miembros mediante la unión de sus recursos, actividades y competencias. Esta colaboración debe permitir la obtención de mejores resultados de los que sus miembros lograrían actuando de forma aislada.

Una Agrupación Europea de Interés Económico debe contar, al menos, con dos miembros de estados de diferentes países, lo cual no es un asunto intrascendente. Porque conseguir consenso para la puesta en marcha de proyectos de esta envergadura conlleva unos plazos que muchas veces no son los que deseáramos, y más si al otro lado de la frontera encontramos, como nos sucede, un ritmo mucho más lento del que deseáramos y del que se marca en este lado. Pero cada paso realizado es firme, es determinante, y es en este sentido en el que seguiremos avanzando.

La segunda cuestión que me plantea es su preocupación por la agricultura en esta etapa de la Presidencia comunitaria. La Presidencia española quiere promover medidas para mejorar el funcionamiento —nos parece uno de los grandes bloqueos que tiene todo el sector económico relacionado con la agricultura—, la Presidencia quiere promover —digo— medi-

das para mejorar el funcionamiento de la cadena de comercialización de los alimentos y para proteger a los agricultores de la especulación en el precio de los productos agrícolas. Se trata, en lo fundamental, de poner en marcha mecanismos o acciones legislativas para resolver una situación problemática que afecta a todos y cada uno de los países miembros. En este sentido, todos estamos de acuerdo —y así lo hizo notar la ministra de Medio Ambiente, Rural y Marino el pasado 18 de enero— en conseguir un reparto equitativo del valor añadido a lo largo de toda la cadena alimentaria, sobre todo para que los agricultores consigan contraprestaciones justas en cada uno de los eslabones, con especial hincapié precisamente en los eslabones más débiles.

Los esfuerzos de la Presidencia española en este sector se basarán también en la lucha contra el cambio climático, la defensa de la biodiversidad, el uso sostenible del agua, el fomento de la agricultura y de la industria agroalimentaria y el refuerzo del papel de la mujer en el medio rural. En su intervención en Bruselas, la ministra Espinosa destacó en materia medioambiental la lucha contra el cambio climático, basada en la relación entre el propio cambio climático y la energía, los acuerdos sobre disminución de emisiones, la cooperación regional y la adaptación a la gestión del agua.

En relación con la gestión del agua, el Gobierno español quiere dar respuesta a los posibles escenarios que plantea el cambio climático, con descensos de precipitación, que es lo que parece que, globalmente, sufrimos y aumentos de temperaturas en áreas tradicionalmente afectadas por la sequía y por la escasez de agua. El avance de la desertificación o la pérdida de biodiversidad son cuestiones tan ligadas a la gestión del agua como a este territorio. Sabemos que la Presidencia española quiere incidir en el futuro de la política agraria común: es la segunda cuestión más importante. Política agraria común que va a modificarse, como ustedes conocen, a partir del año 2013: el fomento de la competitividad de la agricultura y el esfuerzo, como les he dicho ya, de la mujer en el medio rural, en el papel de la mujer en el medio rural. En este sentido, ya se ha puesto de manifiesto la necesidad del mantenimiento de unos instrumentos europeos comunes de cara al futuro de la política agraria común, de la PAC.

Otros de los aspectos planteados por la Presidencia en el sector es el esfuerzo inversor en innovación, en mejorar la formación de los gestores de las pymes y en diversificar las producciones, manteniendo la calidad y la seguridad alimentaria.

Este es el campo de juego que ha dibujado la Presidencia española en un momento especialmente complicado desde el punto de vista económico.

Y el Gobierno de Aragón, como otras comunidades y de forma unilateral, ha tenido ocasión de plantear sus propuestas, sus puntos de vista, sus preocupaciones al Gobierno de la nación, sobre todo, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Secretaría de Estado para la Comunidad Europea. Nos vemos, por tanto, representados; nos vemos, por tanto, considerados, considerados en nuestras propuestas, que, por otra parte, siempre tuvieron las dimensiones propias para ser aceptadas como tales en un ámbito tan amplio como es el de la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Réplica del representante del Grupo Popular. El señor Torres tiene la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor presidente del Gobierno de Aragón, parecen increíbles sus palabras sobre el desempleo. De verdad, señoría, ¿se puede hablar de que estamos bien cuando tenemos noventa y un mil doscientos setenta y dos parados en Aragón? Señor presidente, ¿se puede decir que estamos bien cuando en los dos últimos años, Aragón ha crecido en cincuenta mil desempleados nuevos? ¿Se puede decir que estamos bien cuando en Aragón, solo en el año 2009, se han destruido cuatro mil novecientas setenta empresas? ¡Cuatro mil novecientas setenta empresas, señor presidente! ¡Y usted saca pecho, como dice el portavoz! ¡Compárese con La Rioja, con Castilla y León, con Navarra, con comunidades de nuestro entorno, de población parecida!

Señor presidente, creo que debería ser más prudente con sus declaraciones, porque no se olvide de que detrás de cada parado hay un drama familiar y un problema muy serio. Y decir que estamos bien o que estamos mejor es frivolar con esos datos.

Señor presidente, hablando de las maravillas de la Unión Europea para Aragón en este semestre, nos habla usted de cinco reuniones de segundo nivel y diez de técnicos. ¿Saben sus señorías cuántas reuniones va a haber con motivo de la Presidencia de la Unión Europea? Seiscientas, seiscientas, y aquí vienen dos de segundo nivel y diez de técnicos. No entiendo, señor presidente, cómo puede usted estar satisfecho con los datos que ha dado.

Señor presidente, dice usted que ha tenido varias conversaciones, entre ellas, con el secretario de Estado de la Unión Europea, y que hemos de llegar a la conclusión —y en eso coincido con usted, y en eso coincido con usted— de que la Presidencia europea no puede ser un cajón de sastre de temas locales o domésticos, que ha dicho usted. Señorías, ¿ustedes consideran que la travesía central, que el Canfranc o que los pasos fronterizos son temas locales o domésticos? Señor presidente, ¡su labor estos diez años debería haber sido convencer a los gobiernos de España —y uno lo tenía claro, y este no lo tiene claro— de que los pasos fronterizos por el Pirineo central son una cuestión de Estado, son una cuestión estratégica, con cuestiones fundamentales para el desarrollo no solamente de Aragón, sino de España en su conjunto, ¡y nunca un cajón de sastre, un tema doméstico o un tema local! ¡No puede venir usted a las Cortes a decir eso, señor presidente! ¡No puede hacerlo!

Este portavoz —y podrá usted o cualquiera de sus colaboradores leer—, en ningún momento ha contrapuesto el corredor mediterráneo a la travesía central, en ningún momento, nunca. Y como usted bien ha dicho, la presidenta del Partido Popular de Aragón ha dicho que pueden ser complementarios y que, en todo caso, nosotros lo que hacemos aquí es defender los pasos por el Pirineo central.

Y le voy a decir qué es lo que me preocupa, señor presidente: usted está hablando de que en 2013 ten-

dremos estudios. Estudios, ya los teníamos en el noventa y ocho. Usted decía, señor presidente, que en 2013 se acabarán los trabajos de la Agrupación Europea de Interés Económico. Yo le digo una cuestión, señor presidente: mientras nosotros hacemos estudio tras estudio, estudio tras estudio, no tenemos el trazado de la travesía central de los Pirineos. Y el corredor mediterráneo, en el *Boletín Oficial del Estado* del 11 de enero de 2010, ya licita el estudio para establecer el trazado, cosa que no tenemos nosotros. Y le voy a decir otra cosa, señor presidente, por si usted no lo ha leído: en esa licitación se habla de doble vía de pasajeros y de doble vía de mercancías. Esto no es contraposición, pero lo que está claro es que el Gobierno socialista de España impulsa más otros corredores que los de interés aragonés y los de interés español. No tenga usted ninguna duda.

Señor presidente, señorías, ¿han oído al presidente del gobierno en su intervención anterior hablar del Canfranc? ¡Ni una sola palabra!, está tan olvidado como en materia de inversiones, completamente olvidado por este gobierno y por el gobierno de España. Señorías, ¿han oído ustedes hablar al señor presidente en su intervención sobre los pasos fronterizos por carretera, por el Somport, o del resto de pasos fronterizos? ¡Ni una palabra, señor presidente! Parece mentira que usted crea en ellos. Nos jugamos mucho los aragoneses con esos temas, son fundamentales para nuestro desarrollo, usted no puede dejar abandonadas esas aspiraciones de los aragoneses bajo ningún concepto.

Y, señor presidente, en materia de agricultura me ha dejado usted sorprendidísimo. El reparto equitativo del valor añadido. El reparto equitativo del valor añadido para el presidente de Aragón es bajar un 25% los presupuestos de agricultura de la comunidad autónoma, ¿esa es su forma de hacer el reparto equitativo? ¿Esa es su forma de entender un reparto equitativo del valor añadido? Las emisiones, la gestión del agua, el cambio climático, el uso sostenible, la incorporación de la mujer... Señor presidente, usted, mejor que nadie, sabe que la mujer está incorporada al medio rural desde tiempo inmemorial, lo sabe usted tan bien como cualquiera que haya nacido en el medio rural, lo sabe usted perfectísimamente. *[Rumores.]*

Yo le hago una pregunta, señor presidente. Ha dicho hoy, y lo ha dicho más veces, que la política agraria común se va a modificar a partir de 2013. Ese es su gran error, en 2013 se aplicará lo que se empiece a modificar ya, que no es lo mismo. Si nosotros esperamos para ir a las negociaciones que esté modificada, apañados vamos, señor presidente, apañados vamos. Yo le hago una pregunta para que usted conteste a la Cámara si puede contestar: ¿cuál es la propuesta de reforma que usted ha dicho que vamos a apoyar en materia de reforma de la PAC? ¿Cuál es la propuesta? ¿Cuáles son las perspectivas financieras a partir de 2013? ¿Qué porcentaje del PIB de la Unión Europea se va a dedicar a la política agraria comunitaria? ¿Lo sabe usted, señor presidente? Si no lo sabe, porque todavía no se sabe, díganos al menos cuáles son los mínimos que usted se plantea en la negociación. ¿Qué mínimos le plantea usted al Gobierno de España para el semestre de la Unión Europea y para los siguientes semestres?

Usted sabe, señor presidente, que ha habido una plan de sostenibilidad y reactivación económica para el sector agrario firmado por todos los sindicatos que plantea dos cuestiones fundamentales: esta y la consideración de la agricultura como un sector estratégico fundamental que garantice la posición en el territorio de los productores con unos niveles dignos de renta y que garantice la alimentación y la seguridad alimenticia para quinientos millones de ciudadanos europeos. Sobre eso tenemos que luchar, sobre las perspectivas financieras y sobre la PAC.

Mire, para terminar, señor presidente —y termino ya—, le voy a leer un párrafo, dos párrafos de un presidente de gobierno de la Unión Europea, que entenderán ustedes cuando lo lea que no es el presidente Rodríguez Zapatero, dice: «Debemos afrontar la crisis, al igual que todos los otros países. El futuro de la agricultura forma parte de mis preocupaciones diarias. Sé perfectamente que la crisis genera sufrimiento. Debo encontrar soluciones, tomar decisiones y obtener resultados. Todo el mundo hace comentarios —dice este presidente—, pero nosotros debemos actuar. Esa es la diferencia: nuestras decisiones pueden salvar o condenar a los sectores, pero el futuro de nuestra política agrícola va más allá de la crisis. La agricultura no expresa una nostalgia, es un aporte muy ventajoso. Los agricultores son parte de la identidad nacional, tanto como lo pueda ser cualquier sector industrial, aeroespacial, etcétera. Hoy quiero decir a los agricultores que mi país no los dejará de lado. Sé que antes les solían hacer promesas. Mis queridos compatriotas, yo no cederé, yo no les abandonaré, yo no retrocederé ni un milímetro porque soy perfectamente consciente de que el combate por la agricultura es estratégico y solo hay una solución: vencerlo.»

Desgraciadamente, este discurso no es del presidente de España, sino del presidente de la República Francesa. Y, desde luego, señorías, ni en materia de comunicaciones ni en materia de agricultura, como en materia del carbón, el semestre europeo nos va a traer ninguna buena noticia, todo lo contrario: nos va seguir teniendo otra vez en el olvido, y todo ello porque usted, después de diez años de presidente, no ha conseguido modificar ni una sola vez el comportamiento del Gobierno de España desde 2004.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno de dúplica del señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU): Señor presidente. Señorías.

Cuando me habla de la crisis, yo me comparo con todos, yo comparo a Aragón con todos, señor Torres, y le digo que me comparo especialmente con las comunidades autónomas de nuestro entorno, y comunidades autónomas de nuestro entorno gobernadas por el Partido Popular hay dos: Castilla y León y Valencia... y La Rioja. Esas comunidades, todas, pueden ser observadas y ver cómo han reaccionado en un momento de máxima crisis económica. En alguna de ellas, insisto, que ustedes ponían como ejemplo de desarrollo y de modelo económico de progreso, el paro está en diez puntos más que en Aragón —yo no estoy satisfecho—,

el paro está en diez puntos más que en Aragón; en Valencia, el paro está en diez puntos más que en Aragón. No lo digo yo, son datos, no son opiniones, esos son los datos que la encuesta [rumores] de empleo pública.

Pero puede usted mirar todas esas comunidades autónomas, incluyendo las que usted cita, y todas ellas han reaccionado peor que Aragón, generando más empleo —sí, señor Torres—, generando más empleo en porcentaje; es en porcentaje como tenemos que hablar, no me va a comparar usted Madrid con Aragón, con su población, considero que usted es una persona razonable. Pero, en porcentaje, ha tenido más dificultades Madrid que Aragón, la economía de Madrid ha reaccionado peor. Es decir, la política que se había hecho en Madrid ha sido menos eficaz para un momento de dificultad que la que hemos hecho en Aragón.

Asimismo ha sucedido en Castilla y asimismo ha sucedido espectacularmente, señor Torres, en Valencia, en Valencia especialmente porque diez puntos más de desempleo... Yo no estoy haciendo aquí una exhibición de que estoy muy satisfecho de la crisis, digo simplemente que la economía aragonesa ha reaccionado mejor, ha reaccionado seis puntos mejor, que suponen en Aragón seis puntos de desempleo treinta y cinco mil parados que, como consecuencia de las políticas que hemos hecho, tenemos menos en Aragón que en la media de las comunidades autónomas españolas. Esos son los datos de la encuesta pública de empleo, que son los índices aceptados, que es la encuesta aceptada por la Unión Europea.

Por tanto, no vengo yo aquí a presumir, vengo a explicar datos, datos que son públicos. Evidentemente, es una de las cosas contra las que luchamos y estamos trabajando para intentar salir cuanto antes de esta crisis, en la que hemos entrado más tarde como consecuencia de la Expo, y esperamos salir más pronto que los demás. De entrada, usted no me puede confundir salir de la recesión —que ya hemos salido, que ya hemos salido en el tercer trimestre de 2009, señor Torres, insisto, que ya hemos salido— con salir de una crisis económica, no puede confundir eso porque no son cuestiones similares.

La recesión la hemos abandonado ya y eso no quiere decir que hayamos resuelto ni el problema del paro ni que estemos en un momento de crecimiento del 2% que nos permite generar puestos de trabajo. Pero Aragón ya salió de la recesión, la economía de Aragón ya ha rebotado, no así la economía de muchas comunidades autónomas. Solamente tenemos conocimiento de que dos economías regionales han rebotado: la economía de Navarra y la economía de Aragón. Esto es lo que hay, y esto es lo que dicen nuestros datos, y esto es lo que esperamos consolidar en los próximos meses para poder llegar a un nivel de crecimiento del 2%, que es cuando generaremos de nuevo puestos de trabajo.

Efectivamente, me he centrado en lo que es la travesía central por una cuestión fundamental: porque, en la travesía central, usted me pregunta por Europa, y es evidente que el proyecto de la travesía central es un proyecto declarado de interés europeo y es el proyecto 16 de los proyectos de la Red Transeuropea de Transporte, el proyecto número 16. Por tanto, he hablado de ese proyecto, que es un proyecto europeo, y enten-

día que era lo que le preocupaba a usted, porque, realmente, es el gran desafío que tenemos para construir una gran conexión especializada en mercancías entre la península Ibérica y el resto de los países europeos. Por eso me he centrado ahí, pero, si quieren, hablamos de la situación en la que está el Canfranc o de la situación en la que están el resto de las comunicaciones por el Pirineo central.

Y puesto que a usted le parece tan extraordinaria la presidencia francesa —yo no la critico—, puesto que también son de la misma familia política, ahí ustedes podrían hacer un trabajo para convencerles de que vayan un poquito más rápido, de que aceleren el ritmo, de que nos ayuden un poquito más a mejorar las carreteras al otro lado del Pirineo, o en limpiar mejor la nieve, que ya sabe usted que hemos tenido que resolver mediante acuerdos con los consejos generales de Francia, uno que está funcionando ya en el túnel de Bielsa, y que está funcionando muy bien, y otro que firmaremos próximamente —la próxima semana, me parece, consejero— con el Consejo General de Pirineos Atlánticos. Por tanto, su aportación sería muy positiva si con el gobierno francés, que es de su misma familia política, consiguiéramos entre todos —yo me he entrevistado con todos los ministros, han venido aquí—, puesto que ustedes son de la misma familia política, que fueran un poquito más rápido.

Porque, señor Torres, usted no puede negarme el gran esfuerzo que ha hecho España en los veinte últimos años, y Aragón —usted no me lo va a negar porque es una evidencia—, en las comunicaciones en todas las vías que van al Pirineo, también en el Canfranc, también en el Canfranc, señor Torres [*un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*]..., hasta 2004 y a partir de 2004 también, no seamos cicateros, a cada uno lo suyo. Sobre todo en grandes redes de transporte y en grandes obras de infraestructura, generalmente, los grandes proyectos no los inaugura nunca el ministro que coloca la primera piedra, eso lo sabe usted: el tren de alta velocidad lo puso en marcha un ministro pero las primeras piedras las había puesto en marcha otro. Y en las grandes obras de infraestructura, en los grandes proyectos, señor Torres, siempre sucede esto; si son pequeños, no, pero, si son grandes, los suele empezar alguien y, a veces, otro los inaugura.

Por tanto, estamos hablando en este caso concreto de las comunicaciones que tienen que ver con la Red Transeuropea de Transporte. Y usted intenta minusvalorar las reuniones que se tienen en Aragón, más de diez reuniones... Bueno, hay otras comunidades que hacen menos, hay otras que hacen más, pero lo que nos interesaba a nosotros, señor Torres, fundamentalmente era la reunión de los ministros de Transporte. Yo asistí a la anterior, en Nápoles, asistí a la anterior, fui el único presidente de una región europea que asistió, en tanto que formamos parte de este grupo, donde presidimos la comisión de las redes transeuropeas de transporte, y por eso precisamente fui invitado, con el resto de los ministros, a poder participar en aquella reunión en la que se decidió, en Nápoles, que la reunión de los ministros en la presidencia española sería en Zaragoza. Esa reunión no se hace aquí por casualidad, se hace porque interesa a Aragón mantener la tensión y el interés permanente en nuestros proyectos por el Pirineo

central, y muy especialmente con Europa porque está en la red, no así la conexión por el Mediterráneo, que, como usted conoce, tanto por el Mediterráneo como por el Atlántico, las conexiones ya existen, esas son ya conexiones que ya existen. Nosotros, en Europa, tratamos de impulsar y queremos conseguir una comunicación que no existe por el Pirineo central, pero las conexiones por el Mediterráneo, como todo el mundo conoce bien, ya existen.

¿Sabe cuál es el empeño que tienen hoy las comunidades autónomas del Mediterráneo? Conseguir lo que nosotros conseguimos hace ya ocho años: que esta conexión esté en la Red Transeuropea de Transporte, que no está. Ese es el objetivo: conseguir que esa conexión, que ya existe, esté en la Red Transeuropea de Transporte, sea de interés europeo, como es desde hace ocho años la conexión, el proyecto 16, por el Pirineo central.

De este proyecto, señor Torres, anteayer estuvo hablando en París el secretario de Estado de Infraestructuras con su homólogo francés para insistir en nuestro interés, en el interés de España y, por supuesto, de Aragón, en esta travesía. Y las conversaciones avanzan razonablemente bien, a nosotros nos gustaría que el ritmo fuera mayor, por supuesto, pero el ritmo nos lo está marcando Francia. Insisto en nos gustaría que fuera mayor, insisto en que nos gustaría y nos encantaría que, dada su excelente relación, que ha manifestado aquí, y su gran satisfacción con la presidencia de la República Francesa, pudiéramos conseguir [rumores]... Claro, ahí es donde tenemos el atasco, señor Torres, ahí es donde tenemos el atasco de verdad, ahí es donde tenemos el atasco de verdad. Y hemos conseguido avanzar en alguna [rumores]...

No, mire, si usted conoce las conexiones —todas las conexiones, las de carretera y las de ferrocarril— por el Pirineo, una cosa es hasta que llegas a la frontera y otra cosa es después. Y en los cincuenta últimos años —insisto, cincuenta años—, desde que yo conozco un poquito aquello, en los cincuenta últimos años, se ha hecho la gran innovación de la variante de Bedous. Si usted va hacia Pau, o si usted va hacia Tarbes, o si usted va hacia Toulouse, se encontrará con que en los cincuenta últimos años se ha hecho el gran esfuerzo por parte de nuestros vecinos —no lo disminuyo— de la variante de Bedous. No conozco otro, no conozco otro, esa es la realidad. Y si somos sinceros, cuando vamos por las carreteras del norte de España —también las aragonesas— y por los ferrocarriles, vemos que, realmente, se han hecho esfuerzos importantes. En este momento se están construyendo trescientos cuarenta kilómetros de autovía que nos aproxima al Pirineo, que es muy importante para las conexiones de Aragón con el Pirineo y es muy importante para las conexiones del Cantábrico con el Mediterráneo.

El señor PRESIDENTE: Le ruego brevedad en este turno, señor Iglesias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO): Terminó ya, señor presidente.

Desde el punto de vista de la política agraria común, respecto a los objetivos que nosotros hemos planteado, señor Torres, en la presidencia, que hemos planteado al Gobierno de España como nuestra posi-

ción respecto a la presidencia de turno de la Unión Europea, en primer lugar está la consideración del sector agrario como un sector estratégico. En segundo lugar, la reafirmación de la figura del agricultor como un profesional de difícil reemplazo generacional. En tercer lugar, el problema de la ficha financiera agraria en el periodo 2014-2020, ficha financiera. En cuarto lugar, el rechazo al sistema de ayuda plana que han planteado los ministros, el rechazo frontal; la ayuda plana, que usted conoce, que es cien euros por hectárea y apáñate como puedas: rechazo frontal hemos planteado a esa ayuda plana que han propuesto. Planteamos que las ayudas de la PAC, más allá de 2013, mantengan toda la intensidad y con un sistema desacoplado, la justificación de las ayudas ante la sociedad europea, que esta justificación debe ser como consecuencia del esfuerzo que hacen los agricultores para la producción de alimentos, y que, todavía con estas ayudas —estoy de acuerdo con ustedes—, el esfuerzo de los agricultores sitúa por debajo de los costes de producción o por debajo del umbral de rentabilidad. Y finalmente, considerar que la producción de alimentos es el objetivo fundamental de la agricultura, y no queremos que se entienda que el agricultor es un mero cultivador y jardinero del medio ambiente.

Por tanto, respecto a la agricultura, dos cuestiones fundamentales: la reforma de la PAC a partir de 2013, con un rechazo claro y rotundo a un sistema plano de cien euros por hectárea, y, en segundo lugar, la imprescindible mejora del sistema de comercialización.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Vamos con la intervención de los grupos.

Como es habitual, comenzaremos por Izquierda Unida. Señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, usted ha convertido la comparecencia para hablar de las principales demandas aragonesas en materia de comunicaciones transfronterizas y de política agraria en toda una exposición de programa y planteamientos sobre la Unión Europea y, claro, yo no voy a dejar de responderle a muchas de las cosas que usted ha dicho.

La primera que le diré es que no deja de sorprenderme que, aparentemente, discrepe usted con el Partido Popular en algo que tiene que ver con Europa. Pero, claro, yo creo que eso les viene muy bien a los dos, al Partido Popular y al Partido Socialista, porque así, bueno, mantienen la situación de que tienen proyectos distintos, de que son los dos grandes partidos, que tienen algo que decir, y, por lo tanto, mantienen la estrategia.

Porque, claro, si nos ponemos a hablar de Europa, yo empezaré por reconocerle a usted que Europa es algo más que hablar de los problemas domésticos de Aragón, y, por lo tanto, hay que hablar del proyecto europeo. Pero entonces usted ha utilizado cuestiones domésticas de Aragón para reforzar algunos de los planteamientos que usted había defendido y, por lo tanto, es bastante complicado en este contexto tratar de responder.

Yo empezaré por decirle la primera: que el Partido Popular y el Partido Socialista o el Partido Socialista y el Partido Popular tienen exactamente el mismo proyecto europeo, el mismo. Votan juntos allí, primero para que vuelva a ser el señor Durão Barroso, después la elección de los veintiséis comisarios nuevos, en los que se ve un aumento clarísimo de conservadores y de liberales, y están ahí de acuerdo, defienden la Estrategia de Lisboa, que les parece bien porque la apoyan, defienden la política de inmigración, votan juntos la directiva de la vergüenza, votan juntos un modelo económico que, evidentemente, se ha demostrado que nos ha llevado a la crisis, y, encima, apuestan por el mismo porque así lo marca el continuismo político que se establece.

Entonces, la misma política europea que es responsable —ya hasta en eso nos hemos puesto de acuerdo todos— del modelo, que hay que cambiar de alternativa, que hay que plantear otras cosas, porque tenemos una crisis financiera, económica, alimentaria, ecológica, pero no se notan los cambios cuando propuestas alternativas que hay para la Unión Europea sistemáticamente son rechazadas por el voto conjunto del Partido Socialista y el Partido Popular, y en algunos casos, como ha pasado con cosas de inmigrantes o para reprobar a Berlusconi, con la alianza de los fascismos más recalcitrantes que, lamentablemente, todavía quedan en Europa.

¡Hombre!, a mí me ha chocado bastante cuando usted ha hablado de que la presidencia europea va a significar un avance para concretar los acuerdos de la Cumbre de Copenhague. ¡Pero si no ha habido acuerdos en Copenhague!, ¡si ha acabado en un rotundo fracaso!, en un rotundo fracaso. ¿Qué acuerdos van a poner ustedes en marcha en función de lo de Copenhague? Ya nos gustaría que al menos cumplieran lo de Kyoto, que venía de más atrás, ya nos gustaría.

Porque, miren, yo, que he estado pendiente de cuando el señor Rodríguez Zapatero, el mes pasado, en Estrasburgo, fue a presentar su programa para la Unión Europea, que, además lo llamó «Innovando Europa», estaba muy bonito, «Innovando Europa», creo que la verdad es que, de lo que dijo, de nuevo no había nada, ¿eh?, porque era insistir en lo mismo.

Porque, al final, si estamos en una situación de crisis económica, en la cual también Aragón... Y, bueno, a mí no me satisface nada que Aragón esté menos mal que otros sitios, no me satisface nada, en absoluto, porque seguimos estando mal. Y luego hay unas evidencias, que tienen que ver con que aquí, que es verdad que se entró más tarde en la crisis por la Expo, claro, como se entró más tarde en la crisis, con un modelo laboral absolutamente precario, absolutamente temporal, se está destruyendo empleo con más velocidad que en otros sitios. Y llegará un momento en el que ya nos dejaremos de decir «hay otros sitios en los que tienen más puntos de paro que nosotros». Se lo decían los sindicatos ayer o anteayer también, decían: hay que hacer algo. Bueno, pues vamos a ver si somos capaces de hacer algo.

Nosotros pensamos que habría que intervenir los mercados, lo ha hecho hasta Obama en Estados Unidos, fíjese, y no creo que yo sea sospechoso de..., bueno, de..., bueno, lo dejo ahí, pero hasta Obama se ha atrevido a intervenir los mercados, y a poner impuestos a la banca, y a decirle a una multinacional que

aquí nos está amargando la vida que hasta aquí había llegado. Bueno, pues a lo mejor habría que empezar a hacer eso en Europa también, ¿no? Yo creo que a lo mejor habría que recuperar y deshacer el error que ha supuesto privatizar sectores estratégicos, que se ha hecho en Europa, como, por ejemplo, la banca, o como el sector energético. O recuperar la prestación de servicios públicos en lugar de privatizarlos bajo la Directiva Bolkestein. Yo creo que habría que hacer todas esas cosas, por lo menos probar. *[Rumores.]*

Claro, al final estamos en un proyecto, el europeo, al que pueden poner todas las etiquetas que quieran, pero es un proyecto económico, competitivo. Lo estamos viendo ahora mismo otra vez, otra vez, con el tema de General Motors, otra vez volvemos a la competencia entre plantas, a ver qué gobierno me da más, a ver cuál me da menos, a ver con cuál me quedo, a ver a cuál me llevo, pero mire, por el medio, novecientos empleos directos, directos dicen, aunque, si sumamos los expedientes de regulación de empleo, son mil y pico. Pero ahí también les hemos hecho una propuesta, que tampoco la han aceptado, es más, en Europa la han vuelto a votar en contra conjuntamente Partido Socialista y Partido Popular, que es el tema de buscar una solución europea a los problemas de las multinacionales, y especialmente al sector del automóvil.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado.

El señor diputado BARRENA SALCES: Sí, ya concluyo, señor presidente.

Y a partir de ahí, los temas que eran objeto de la comparecencia.

Sobre la permeabilidad del Pirineo. Pues yo no voy a negar que es una cuestión importante, que es fundamental, que vendría muy bien para Aragón y para España, no lo voy a negar en absoluto, que sé que es una de las prioridades de su gobierno, no lo niego, pero, mire, como estamos en Europa, la apuesta prioritaria europea va por el Mediterráneo y por el otro corredor, y, como usted muy bien ha dicho, que yo estoy de acuerdo, vamos a ver si conseguimos que esto al final se lo crean. Bueno, pues vamos a ver si lo conseguimos, pero es: vamos a ver si conseguimos que esto se lo crean y esto aparezca —digo para dejar las cosas en su sitio—.

Y exactamente igual que creo que no puede usted empeñarse en decir que ya hemos salido de la recesión, porque nos están viendo y oyendo muchos ciudadanos y ciudadanas, igual que creo que no se puede decir que ya hemos salido de la recesión, aunque Aragón haya crecido un 0,08, 0,08, sí, vale, eso no es salir de nada porque en el próximo trimestre ha podido caer. Y exactamente igual que, para decretar la recesión, hacen falta tres trimestres consecutivos o dos, para demostrar que se ha salido hacen falta también tres trimestres consecutivos o dos. Lo veremos, lo veremos.

Pero, mire usted, los indicadores económicos dicen —y yo creo que Aragón, además de ser de Europa, está en España— que, desgraciadamente, este país es del ámbito europeo, de la Europa de los veintisiete y de los quince, que es al que le quedan todavía dos años. Lo digo un poco para que empecemos de verdad, de verdad, a ser conscientes de que es ese el

verdadero problema que tenemos. Y a mí ya me gustaría no tener que recordarle estas cosas, pero se las recuerdo, ¿no?

Y sobre la agricultura, señor Iglesias, sabe usted que las líneas europeas de planificación de la política agraria común van por donde van, y van de una manera total y absolutamente lesiva para el sector agrario español y aragonés y, desde luego, van a abrir otra serie de mercados con países a los que lógica y estratégicamente les interesa, uno de ellos Marruecos, por cierto, al que le vamos a dar en Granada dentro de muy poquito un estatus especial y se nos ha olvidado que tiene sin resolver el tema del pueblo saharavi, pero, bueno, así es Europa, así es la Europa del capital, así es la Europa que han hecho quienes siguen apostando por ella, y esa es la Europa que, desde luego, desde Izquierda Unida intentaremos que sea más social.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno de Chunta Aragonesista. El señor Fuster tomará la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Y gracias también, señor presidente, es un lujo tenerle aquí contestando a algunas de las comparencias. Aunque yo le hubiera agradecido, y creo que la sociedad aragonesa y los sesenta y siete talibanes de la Cámara, que esta mañana nos hubiera contestado [*rumores*]... Sí, según el señor Velasco, somos sesenta y siete talibanes, no sé si el presidente porque, como no suele estar, a lo mejor él no. Le hubiera agradecido mucho que hubiera contestado a cómo se hace esto de cuadrar la cuadratura del círculo: luchando contra cualquier tipo de trasvase, autorizando e informando favorablemente uno de ellos en el mes pasado. Creo que es un tema realmente interesante.

El señor PRESIDENTE: A la cuestión, por favor.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Pero vamos a ir, como me indica el presidente, a la cuestión. A una cuestión a la que, al parecer, tampoco se ha ido en este debate. Porque este debate, señor Iglesias, no es para que venga usted a leernos el discurso de la Unión que el señor Zapatero hubiera hecho en el Senado hablando de la presidencia europea, es para que, según dice el texto, nos informe sobre las negociaciones que ha llevado usted y su gobierno y los compromisos y acuerdos que ha alcanzado con el Gobierno español para incorporar a la agenda de la presidencia española las principales demandas aragonesas, y, en concreto, las comunicaciones transfronterizas y la política agraria.

Y, que yo sepa, en esta Cámara no hay otro acuerdo al respecto que el que se alcanzó el pasado 4 de noviembre de 2009 —y permita que me acuerde bien porque, como lo defendí yo mismo en nombre de mi grupo parlamentario—, se aprobó por unanimidad solicitar expresamente del presidente y del Gobierno de España que la reapertura de la línea internacional del Canfranc y el avance de la travesía central del Piri-

neo sean dos de los objetivos prioritarios de la presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010.

Y ante ese acuerdo unánime de la Cámara, señor Iglesias, que, al parecer, usted ha ignorado, usted ¿qué ha hecho? ¿Usted ha defendido ante el presidente Zapatero que esos dos asuntos fueran unos de los objetivos prioritarios españoles? Si lo ha hecho, desde luego, con nulo éxito porque ninguno de los dos forma parte de los objetivos prioritarios. Si no lo ha hecho, entenderá que tengamos más razones todavía para recriminarle que no cumpla los acuerdos y los mandatos de esta Cámara.

En cualquier caso, el resultado es el contrario al deseado porque, si algún empeño ha tenido el Gobierno español en esta materia de la que trataba el acuerdo, que era de las infraestructuras transfronterizas y de las conexiones, si algún empeño ha tenido, ha sido una y otra vez, reiteradamente, bien sea, en Bruselas, en el Consejo de Ministros de Transportes, por parte del señor Blanco, bien sea por él mismo y por el propio presidente Zapatero, poco tiempo después, en Bruselas y Estrasburgo ante el Parlamento Europeo, bien sea en la Cumbre de Madrid, en la Cumbre de abril de 2009, acordando, avanzando y apostando por el corredor mediterráneo en algunos casos, con el eje atlántico después, etcétera, bien sea en el Congreso de los Diputados, donde alcanzaron un acuerdo el Partido Socialista con el Partido Popular, el Partido Nacionalista Vasco y Convergència i Unió para incluir una serie de puntos precisamente como objetivos prioritarios, entre los que estaban todos los corredores de un lado y del otro, atlánticos y mediterráneos, y mientras no estaba ni una palabra de nuestra travesía central ni nuestra reapertura del Canfranc.

Es decir, justo incumplir manifiestamente lo que aquí se acordó respecto a lo que tenía que defender el Gobierno español. Y de eso, señor Iglesias, de eso es de lo que usted tiene que dar cuenta aquí. ¿Usted ha conseguido que el Canfranc y la travesía central sean objetivos prioritarios? ¡Dígalos, díganos que no! ¡Díganos si lo ha intentado al menos, díganos si ha intentado convencer al ministro o al secretario de Estado, por lo menos, o a alguien, alguien que haya ido a decir algo! Porque la realidad es que no se ha conseguido ese objetivo.

Ha dicho usted una frase que me ha sorprendido mucho, dice: el Gobierno de Aragón comparte los objetivos del Gobierno español para las prioridades de la Unión Europea. En esas prioridades no está ni el Canfranc ni la travesía central, y usted lo comparte, usted comparte esas prioridades del Gobierno español. O sea, usted no se ha molestado, no ha querido o no ha conseguido que incluyeran las dos prioridades que la Cámara le mandató aquí, no se hace y, además, usted está contento de que no le hayan hecho caso, de que no se hayan incluido las prioridades aragonesas, y por eso comparte las prioridades del señor Blanco a este respecto y del conjunto del Gobierno español. Pues nada, siga así, siga por ese camino, que a usted no sé cómo le irá, a Aragón, fatal. Que no le hagan caso, que no hagan caso de las reivindicaciones aragonesas por parte del Gobierno español y que usted, a pesar de eso, comparta el que no le hagan caso, le parece genial. Pues mire, a Chunta Aragone-

sista le parece fatal, le parece fatal porque esto no es una excepción; lamentablemente, está siendo la norma en general.

Por eso, señor Iglesias, esta es una comparecencia desaprovechada. No sé si, en la de por la mañana, hubiera conseguido explicar usted la cuadratura del círculo, pero esta, desde luego, es una comparecencia desaprovechada porque usted no ha aclarado la consecución de estos objetivos y, lamentablemente, como tampoco hay buenas noticias que dar al respecto, nos cuenta que habrá una cumbre en el mes de junio en Zaragoza. Y está bien que haya cumbres en Zaragoza, pero que haya cumbres en Zaragoza en esta materia no es ninguna garantía. Quiero recordarle que la última cumbre hispano-francesa, con el señor Chirac, en 2005 o 2006, no recuerdo ahora exactamente, fue la primera en la que se relegó el Canfranc a un proyecto interregional en lugar de internacional y en la que se volvieron a pedir los mismos estudios que ya se habían pedido con antelación de la travesía central del Pirineo; ¡vamos, avance ninguno en esta materia! Por tanto, no es ninguna garantía. De que hay una cumbre en Zaragoza, quizás la experiencia nos dice que sirve para que se hagan más evidentes los agravios y los incumplimientos con las reivindicaciones aragonesas. Espero que esta vez sea una excepción y pueda haber algo. Pero, claro, ¿qué va a haber en esa cumbre si el propio Gobierno español no ha propuesto que sea una prioridad en Europa hablar de la travesía central del Pirineo ni de la reapertura del Canfranc? ¿Por qué se va a hablar en la cumbre de Zaragoza de la red de comunicaciones transfronterizas? ¿Por qué se va a hacer? Pues bueno.

Dice usted que los demás querrían estar como estamos con la travesía central del Pirineo, incluida como proyecto número 16 de esta red. Mire, yo lo que sé, señor Iglesias, es que el corredor mediterráneo no está en el Plan estratégico de infraestructuras de transporte español, es decir, no está en la planificación española, no está en la planificación europea, efectivamente, que la travesía central del Pirineo está en el PEIT, en la planificación del Ministerio de Fomento y en la planificación europea, y veo que, estando el corredor aragonés, no se avanza nada en él y, no estando el corredor mediterráneo, se avanza a marchas forzadas, se van poniendo fechas, se producen licitaciones... Es más, estarán ustedes conmigo en que, con este recorte que ha anunciado el Gobierno español, en estos cincuenta mil millones, que en su mayor parte va a venir el recorte del Ministerio de Fomento, estemos tranquilos, estemos tranquilos porque en los recortes de los próximos tres años hay poco dinero que recortar del Ministerio de Fomento que afecte a la travesía central del Pirineo, poco dinero que recortar del Ministerio de Fomento que afecte al Canfranc. Nos recortarán en otras obras (la Huesca-Pamplona, o Huesca-Lérida, o la nacional 232, u otras infraestructuras, o la Cuenca-Teruel) pero, desde luego, esta no porque no hay nada, basta ver el presupuesto de este año y ver los plurianuales, la previsión del Gobierno español en inversiones en estos dos corredores en concreto.

Termino ya, señor presidente, porque había otra cuestión que no me parece menor, aunque venga un poco de soslayo, que es qué defendía respecto a la política agraria para Aragón. Y, mire, le voy a dar solo

un botón de muestra para que entienda la preocupación que tenemos nosotros, que me consta tienen los agricultores aragoneses y que me consta que, en general, tiene la sociedad aragonesa con lo que puedan ustedes conseguir de esta presidencia española de la Unión Europea en lo que respecta a la política agraria común y a la política agrícola.

Basta con ver las declaraciones de anteayer, anteayer mismo aquí, en Zaragoza, tanto de la ministra de los medios —en este caso del Medio Rural— como de nuestro consejero de Agricultura. Literalmente, la ministra Espinosa dijo que el sector agrario, junto con el pesquero, es el que menos está sufriendo la crisis económica. ¿El que menos está sufriendo la crisis económica es el sector agrario junto con el pesquero? ¿Qué pasa, que, como no tienen dónde ir, como no tienen paro al que ir porque son autónomos, no los computamos y entonces se sufre menos y engrosan menos las estadísticas? Si es por eso, que lo digan, y si es que de verdad creen que no está en crisis, que es una crisis sobrevenida y añadida a la general la propia agraria, realmente es que estamos hablando de planetas diferentes o de mundos distintos y entonces es mejor que paren el tren, que se apeará alguno.

Pero, claro, que nuestro consejero de Agricultura, más cercano al territorio, tampoco le fue a la zaga porque acabó diciendo, se mostró convencido de que, junto con un repunte de precios, se saldrá fácilmente de esta situación crítica en la que siempre está el campo. O sea, que ahora se va a poder salir fácilmente de la situación crítica del campo con un mínimo repunte de precios, esto lo dice nuestro consejero de Agricultura. No me extraña que, diciendo estas cosas anteayer, delante de muchos profesionales y delante de muchos agricultores, o en un certamen donde hay miles de agricultores, no me extraña que al final, cuando el Gobierno de Aragón reduce un 2% su presupuesto, el Departamento de Agricultura se reduzca, excluidas las ayudas de la PAC y del capítulo I, se produzca una reducción del 24%.

Esta es la forma que el Gobierno de Aragón tiene de entender el sector estratégico, de entender que este sector de la agricultura y la ganadería es estratégico para Aragón: reduciendo un 24%, frente al general descenso del 2%. Menos mal, menos mal que el sector agrario, para el Gobierno de Aragón y para el Gobierno español, es estratégico porque, si no lo fuera, no sé dónde estaríamos, señorías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El señor Ferrer tiene la palabra.

El señor diputado FERRER GÓRRIZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

El señor presidente de Aragón ha relatado de forma clara y precisa cuáles son los objetivos del Gobierno de España cara a la presidencia de la Unión Europea en este primer semestre del año 2010, e, incardinados con esos objetivos, cuáles son aquellos que más interesan a Aragón y en los que tenemos que poner un mayor énfasis, entre otras cosas porque tengan más incidencia en una comunidad como Aragón, con

unas características muy diferentes a las de otras regiones de Europa, por consideraciones de todo tipo, y, entre ellas, por ser una región fronteriza, con todo lo que supone de comunicaciones e infraestructuras, que ahora, y desde el nacimiento de la Unión Europea, no tienen fronteras, o en otras cuestiones como pueden ser la agricultura, de fuerte incidencia en nuestra comunidad autónoma.

Ha dejado claro también el presidente Iglesias que a la Unión Europea no pueden llevarse cuestiones localistas, sino que han de suponer incidencia en más de un Estado y compartir bilateralidad, e incluso aquellas cuestiones de carácter general que afectan a todos, aunque no igual y con las mismas consecuencias, como puede ser la crisis económica.

Y ha puesto también énfasis en que han de ser cuestiones de defensa de intereses generales, como ha de plantearse un presidente que quiera serlo de toda la Unión Europea, como tiene que hacer este semestre el presidente de España y por seis meses presidente de Europa.

Pero tampoco cabe ninguna duda de que se ha de tratar de aprovechar el turno español para que, entre todos los objetivos, se impulsen algunos de interés general o bilateral como mínimo, y tengan incidencia e importancia en España y, por supuesto, en Aragón. Y con este objeto se hicieron propuestas desde Aragón para tratar de incardinar nuestras propuestas e intereses, muchos o en gran parte coincidentes con el interés de todo el Estado.

Y en ese sentido, ha relatado, y, además, como objeto precisamente de la comparecencia, como la travesía central del Pirineo entra dentro del modelo europeo de transporte sostenible y, además, ya es un proyecto prioritario (el número 16) de la Red Transeuropea, que ya tiene financiación europea y que se ha creado para su impulso la agrupación de interés económico correspondiente, y que el 8 y el 9 de junio se celebrará en Zaragoza un encuentro ministerial, auspiciado, propiciado e impulsado por el Gobierno de Aragón, que analice el presente y futuro de las redes transeuropeas de transporte, en el cual se puede realizar la revisión de estas redes transeuropeas, donde se analizarán, además, las líneas estratégicas de la política europea de transportes.

Y no me cabe ninguna duda de que se hablará del objetivo 16 y de que, en cuanto a la travesía central del Pirineo, se intentará por parte de España el impulso de este eje, que, naturalmente, beneficia a España y colma en buena medida las aspiraciones aragonesas. Como tampoco me cabe ninguna duda de que se tratará de mejorar el reparto del valor añadido que se produce en el proceso de la cadena alimentaria para tratar de resolver esos conflictos que redundan deficitariamente o negativamente en el primer escalón de esa cadena que es el productivo, que tiene gran incidencia en Aragón.

En suma, defensa de intereses generales de Aragón también, como han sido los relatados por el presidente, y compromiso, por supuesto, y apoyo para los intereses y la defensa de los mismos por parte de Aragón. Ambos objetivos cumplen con todas las características y condiciones, que he enumerado al principio, de ser de interés general y, además, un objetivo global. Por lo tanto, no hemos de dudar del planteamiento de ambos

objetivos ni temer parecer ser localistas, porque no lo somos.

Por lo tanto, por parte del Partido Aragonés, un apoyo decidido al Gobierno de Aragón para que siga influyendo en el de España y para que se encuentren el eco y el apoyo que la presidencia española en Europa nos brinda y que estas comisiones sirvan como impulso definitivo a nuestras demandas que, como aragoneses, nos interesan, y que cuentan ya con el respaldo europeo, que se tiene que lograr con un impulso definitivo en esta presidencia europea de este primer semestre del año 2010.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Socialista. El señor Franco tomará la palabra.

El señor diputado FRANCO SANGIL: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Bien. Con rapidez pero centrando un poquito el final de este debate. Señor presidente del Gobierno, entiendo que lo que quieren decir los portavoces que han intervenido en este tema es que cuente con su colaboración, con su apoyo, con todo el trabajo que puedan hacer para ayudarle en lo que está usted haciendo desde el Gobierno para potenciar la travesía central. A veces hay formas más torpes de decirlo pero, en definitiva, esto es lo que han querido decir. *[Aplausos.]*

Y digo que esto es lo que han querido decir por una razón, señor Torres: porque, si no, no tendría sentido ni el debate ni el objeto del debate. Porque hablar de política exterior y hablar de acciones internacionales que no solamente afectan a Aragón, sino al conjunto de la política, señor Torres, sería entonces un desajuste que yo creo que no era su intención ni la de ningún otro grupo.

Señorías, el tren del Canfranc sube todos los días a Canfranc. El Somport —yo subo y paso la frontera por Somport— hasta Somport está bien, a partir de allí hablemos de otra cosa. Los conflictos que teníamos con Bielsa los estamos resolviendo y se han resuelto..., este año, con el año tan duro que ha sido, no hemos tenido ninguna dificultad con el tema de Francia, vamos avanzando de una manera que yo creo que es significativa. Pero esto no es fácil, señorías; si fuera tan fácil, señor Torres, ustedes, que tanto quieren todo esto, lo hubieran resuelto en dos días, «hágase», y se hubiera hecho. Esto no es ni «hágase» ni es fácil de convencer y, por lo tanto, lo que tenemos que hacer en este tipo de políticas es apoyar al Gobierno, apoyemos al presidente del Gobierno en lo que pueda hacer para conseguir lo que queremos, que no tengo ninguna duda de que lo queremos todos.

Y esto es lo que tenemos que hacer en esta Cámara y eso es lo que yo entiendo y con lo que me quiero quedar, señor presidente. Europa es algo muy importante, pero Europa no es fácil de convencer, y menos nuestra vecina Francia, que mira siempre para otro lado, porque los intereses no han confluido con España. Ahora, que estamos mejorando la situación en España con respecto a Francia, incluso en Aragón con respecto a Francia, bueno, lo que hay que hacer es

intentar que ese camino que se ha iniciado y que está empezando a tener los frutos que queremos se consiga al final. No nos pongamos nerviosos en el final del proceso, que creo que es importante.

Pero, señorías, yo creo que no hay más que un método para conseguir estas cosas: es cargarse de razones con planteamientos y con proyectos que sean de interés también para la otra parte y, evidentemente, creciendo en Aragón como hemos crecido para que Aragón sea también atractivo, no solamente España, sino que también sea atractivo al otro lado de los Pirineos. Eso es lo que ha hecho este gobierno y es lo que quiere este grupo que se siga haciendo.

Aragón se ha transformado. Es verdad que a veces dicen que nos conformamos con lo que tenemos... No, no, no, pero compárenme con otra comunidad que sea mejor y hacia esa sí que quiero ir, hacia las otras no quiero ir. Entonces no me digan ustedes que Aragón no ha cambiado rotundamente en los últimos años, no se ha transformado y no ofrece una imagen totalmente distinta, que puede ser incluso mucho más atractiva, creo yo, para nuestros vecinos franceses, que tenemos que intentar que miren hacia nuestra casa. Pero con proyectos que sean también atractivos para ellos, no es fácil decirle a la gente que haga lo que no quiere hacer. Y eso es lo que tenemos que intentar y lo que tiene que intentar un gobierno.

Señor presidente, lo que queremos nosotros es que siga trabajando en esta línea, que sigamos avanzando con planteamientos y con proyectos y con razones y, sobre todo, que hagamos a Aragón más atractivo para que quieran que haya unas comunicaciones mejores para ellos y para nosotros, que las comunicaciones son en los dos sentidos: de ida y de vuelta.

Hemos avanzado, no podemos ponernos nerviosos, vuelvo a repetir. Son proyectos complementarios, estamos hablando de las comunicaciones, estamos hablando también de la agricultura, el método es igual, no es hablar de que me solucionen tal cosa, sino de que hablemos de proyectos sostenibles, de desarrollo rural sostenible que haga que entremos y que entren todos en un planteamiento político que nos sirva también para lo que nosotros queremos conseguir.

El señor Rajoy, el 30 de mayo del año pasado, decía que se compromete a impulsar el corredor del Mediterráneo y las autopistas del mar. Nadie del Grupo Parlamentario Socialista abrió la boca, entendemos que eso no es incompatible con lo que estamos haciendo, lo mismo que está diciendo el presidente del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor presidente del Gobierno puede responder a las cuestiones planteadas. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU): Señor presidente. Señorías.

A mí me gustaría que la buena interpretación que manifiesta el portavoz del PSOE pudiera ser verdad, pero habitualmente no sucede así en la dinámica entre el gobierno y la oposición. *[Rumores.]* La oposición, habitualmente —y yo creo que se equivoca a veces— considera que, cuanto peor le va al gobierno, mejor le va a la oposición, y, por tanto, ese *desiderándum*, ge-

neralmente, no se cumple. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «desiderátum».]* ¿«Desidera...» *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «tum».]* ¿«Tum»? Pues «tum». *[Risas.]* *[Rumores.]* *[Pausa.]*

A Izquierda Unida, al señor Barrena, quería, simplemente, aclararle una cuestión, y es que salir de la recesión no es salir de la crisis. Yo no he dicho que Aragón haya salido de la crisis. En Aragón estamos pasando por un momento difícil, fundamentalmente porque tenemos desempleo, y hemos crecido en desempleo de una manera muy notable en el año 2009, nunca lo he negado. Lo que digo es que salimos de la recesión y hemos estado creciendo, poquito pero creciendo, durante dos trimestres seguidos, no digo que vamos a crecer, digo que ya hemos crecido. Desde el mes de septiembre del año pasado, la economía aragonesa tocó fondo y rebotó, empezó a crecer, la economía aragonesa y la economía de Navarra empezaron a crecer. ¿Es suficiente para crear puestos de trabajo? No, pero hemos rebotado y hemos empezado a crecer antes que los demás.

Por tanto, prevemos que también llegaremos a crear empleo antes que los demás, pero hablar de futuro sí que es más arriesgado. De lo que sí le puedo hablar con certeza es del pasado. La economía aragonesa empezó a crecer en los trimestres tercero y cuarto del año 2009. Ese es un hecho, ese es un dato y, por tanto, no es cuestionable. ¿Que el próximo trimestre nos podemos estrellar? Yo creo que no va a pasar, pero dos trimestres seguidos creciendo es, técnicamente, salida de recesión; dos trimestres seguidos decreciendo es entrada en la recesión. A eso es a lo que me refiero, no para sacar pecho, sino para constatar un hecho claro y confirmado.

Nos queda mucho por hacer, nos queda mucho trabajo por hacer y, sobre todo, el trabajo que nos queda es para cambiar el modelo de nuestra economía para que nuestra economía en las próximas crisis sea más sostenible y sea más resistente. Ese es el objetivo que tenemos en este momento, no solo salir de la crisis, sino que nuestra economía en el futuro sea más sostenible.

Ya saben ustedes que el eje por el Mediterráneo aspira a estar en la Red Transeuropea de Transporte, aspira a estar, nuestro eje está en la Red Transeuropea de Transporte. Tenemos el ritmo que tenemos, el ritmo que tenemos es el que nos marca Francia. Por nuestra parte iríamos mucho más rápidos, con mucha más intensidad, pero les he comentado cuáles son los problemas que hay en la propia Francia. La alta velocidad de Burdeos o de Toulouse..., no diré de Toulouse, de Toulouse está a quinientos kilómetros, de Burdeos, a doscientos y pico kilómetros. La alta velocidad en Francia, por el eje Atlántico llega a Tours. Ustedes conocen cuál es la ciudad de Tours; desde Tours hacia el sur bajan los trenes, los convoyes de alta velocidad, por una línea convencional, a velocidad convencional. Y la alta velocidad llegará al sur con la participación de los ayuntamientos del sur, con la participación de los consejos generales (las diputaciones) y con la participación de los consejos regionales (las regiones). Para llegar al sur, estos son los acuerdos que hay en Francia. Por tanto, la expansión de la alta velocidad en Francia va para largo y tiene difícil-

tades importantes, hasta el punto de que participan ayuntamientos, provincias, o departamentos, y regiones. Esa es la situación.

Por tanto, nosotros tenemos dificultades, es verdad, estamos en un momento de dificultades, pero nuestros vecinos también tienen dificultades, también tienen muchas dificultades que superar. Por lo tanto, tenemos que entender que urgir, insistir es nuestro propósito, es nuestra obligación. Y en este caso me he centrado fundamentalmente en la cuestión de la travesía central porque es un eje declarado de interés europeo, pero podemos hablar de en qué situación está el Canfranc, en cualquier otro debate entramos en la situación en la que está el Canfranc; llegamos todos los días a la frontera, en el otro lado no hay tren, llegamos todos los días a la frontera: en el otro lado no hay tren.

Se quejaba el señor Barrena de que tenemos un consenso los grupos socialistas y laboristas en la Unión Europea con la derecha, con el Grupo Popular. Es verdad, no hubiera podido avanzar el proyecto de Europa sin ese consenso, era imposible, porque estamos hablando de soberanía. La cesión de soberanía que están haciendo las naciones, los países europeos, no se hubiera producido si se hubiera impuesto por mayorías. El proyecto europeo, aplicando la mayoría, como estamos acostumbrados en esta Cámara o en cualquier Cámara del mundo, que es el funcionamiento ordinario de la democracia, en el desarrollo del proyecto europeo hubiera sido imposible, los países no aceptaban una imposición de mayoría. Ese es el gran avance del Tratado de Lisboa, que no será necesaria la mayoría.

¿Cómo íbamos a avanzar, señor Barrena, en construir Europa votando por mayoría? No se podía. ¿Usted piensa que algún partido, algún gobierno, hubiera aceptado por mayoría el avance en las grandes cesiones de soberanía que se han hecho, por ejemplo, en la moneda, por ejemplo, en la moneda única?, que es muy importante, que es muy importante para cualquier nación. Eso no se hubiera podido producir más que como se ha producido: con consenso. Es a partir de la Europa de veintisiete miembros cuando entra una fórmula distinta porque el consenso es prácticamente imposible. Dejar que un país de veintisiete pueda bloquear el conjunto del funcionamiento de la Unión sería tener la Unión bloqueada permanentemente. Por eso, el horizonte cambia después del Tratado de Lisboa, pero hasta el Tratado de Lisboa solo se ha podido avanzar en el consenso entre las dos grandes familias políticas que construyen Europa, que son los socialdemócratas y los conservadores, el Partido Popular. No había más remedio y creo que era la única posibilidad.

El señor Bernal me hablaba de los..., el señor Fuster, el señor Fuster me hablaba de los problemas que tenemos con la presidencia europea y de la preocupación que le produce que yo comparta los objetivos de la presidencia española. Le digo que ha habido, señor Fuster, dos niveles: el nivel de los contactos que hemos tenido permanentes para organizar la presidencia española de turno de la Unión, y, por tanto, compartimos esos objetivos, los compartimos, y hemos introducido nuestras preocupaciones en el trabajo de los próximos seis meses. ¡Claro que las hemos introducido!, cuando vengan aquí los ministros hablarán los ministros de las comunicaciones por el Pirineo central. Por eso hemos tenido interés en que estuvieran aquí, y están aquí por-

que nosotros lo hemos pedido, y se hace esa reunión, que para nosotros es la más importante. En Aragón teníamos como objetivo que la reunión de ministros de Transportes se hiciera en Aragón, así de claro. Por tanto, hemos conseguido en principio ese objetivo.

¿Habremos conseguido hacer el túnel? Pues, mire, nadie dijo que esa conexión por el Pirineo central, declarada de interés europeo (el número 16), fuera un objetivo fácil. He dicho en esta tribuna que, desde hace ochenta años, Lyon y Turín están planificando un túnel de estas mismas características, y se han empezado a hacer los sondeos. Respecto a estas obras, el que las plantee para pasado mañana es un utópico, un romántico, y no está prohibido serlo pero nosotros siempre hemos dicho que esto era un proyecto de tiempo, en el que teníamos que poner de acuerdo a dos países. Y tenemos los primeros acuerdos y tenemos, señor Fuster, las primeras aportaciones económicas; Francia, por primera vez, ha aportado dinero, y España ha aportado dinero para estos proyectos. Hemos puesto en marcha la agrupación de intereses económicos y estamos pendientes hasta 2013 de hacer todos estos estudios y de seleccionar el corredor por donde vamos a pasar.

¿Nos parece bien ese ritmo? ¡No, lo mismo que a usted!, nos gustaría ir más rápido. ¿Nos parece bien la actitud de Europa, que es de lo que se trataba hoy aquí, en esta comparecencia? Sí. Cuando fuimos a Europa —y a mí me tocó ir—, encontramos en la Comisión Europea no solo el apoyo, sino el aliento. La declaración de interés general, la inclusión en la Red Transeuropea de Transporte. Por esto, quiero dejarlo claro aquí. Y la comisaria en aquel momento era una comisaria del Partido Popular, Loyola de Palacio. Por tanto, a cada uno lo suyo, estuvo apoyándonos y ayudándonos de una manera intensa y decidida para que este corredor fuera declarado de interés europeo, y lo conseguimos.

El bloqueo, señor Fuster, no está en Europa, la lentitud la tenemos en nuestros vecinos, esa es la realidad, que son, claro, los que tienen que pagar con nosotros. España lo tiene en el Plan de infraestructuras, España está aportando una cantidad, que es un símbolo, pero en sus presupuestos, para que nadie tenga duda de que ese es un proyecto de interés español, y tenemos que ir al ritmo que nos marcan nuestros vecinos, de los que nada malo voy a decir porque es fundamental su cooperación para que este proyecto se consolide y, finalmente, salga adelante.

La reunión de anteayer de los secretarios de Estado fue bien, Francia mantuvo sus compromisos. Compromisos, insisto, lentos, que nos gustaría que fueran más rápidos, es verdad, pero no vamos a tirar la toalla. Ni vamos a tirar la toalla en la travesía central, ni vamos a tirar la toalla en el Canfranc, ni, como han visto ustedes, vamos a tirar la toalla en las carreteras. Estamos llegando a acuerdos con los que son propietarios de esas carreteras en la parte francesa para que podamos hacer conjuntamente el mantenimiento. Eso es novedoso, en la historia de Francia nunca ha pasado, en ninguna frontera, que los vecinos puedan entrar en la República Francesa, en el territorio francés, para limpiar la nieve o para mantener la carretera, no ha pasado nunca, ha sucedido aquí, ha sucedido en Bielsa y próximamente va a suceder en el Portalet.

Por lo tanto, señor Bernal, lo que le quiero decir es que vamos a mantener nuestra presión. Y si mantene-mos nuestra presión, estoy convencido de que las co-municaciones por el Pirineo central, sin duda, en los próximos años mejorarán. Y sin duda, la reunión de todos los ministros europeos, señor Torres, de todos los ministros europeos en Zaragoza para hablar de co-municaciones es un buen paso, ha sido un buen objetivo para fijar los focos de nuestras preocupaciones en las comunicaciones del Pirineo central.

No terminaremos de hacer ese túnel, no terminare-mos de hacer el Canfranc, no terminaremos de hacer todas las carreteras, pero habremos dado un paso que no tendrá retorno.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Comparecencia de la consejera de Servicios Socia-les y Familia, a petición propia, para informar sobre la ayuda de emergencia y la cooperación al desarrollo en Aragón: Comité Autonómico de Emergencias. Tiene la palabra.

Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales y Familia para informar sobre la ayuda de emer-gencia y la cooperación al desarro-lló en Aragón: Comité Autonómico de Emergencias.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA): Sí, gracias, presidente.

Señorías.

Comprendo la hora, es un poco tarde ya pero voy a intentar explicarles. He solicitado la comparecencia a petición propia para hablar en estas Cortes del pro-ceso y del funcionamiento de la ayuda internacional de emergencia humanitaria en el marco de la coopera-ción para el desarrollo. Informaré, como resulta obliga-do por los acontecimientos recientes, de la respuesta aragonesa a la catástrofe de Haití.

La cooperación para el desarrollo, tal y como afir-ma el preámbulo de la ley aragonesa de cooperación, es una de las expresiones de la solidaridad de la socie-dad con los pueblos desfavorecidos del mundo. El movimiento asociativo en los años noventa impulsó el compromiso de los gobiernos en la planificación, reali-zación y financiación de esta política de cooperación internacional.

A lo largo de estos años, y rubricado en diferentes cumbres internacionales, los gobiernos hemos avanza-do en esta apuesta contra la pobreza, contra la des-igualdad y a favor del desarrollo sostenible de los pueblos del mundo. Los procesos de desarrollo, ade-más de inversión económica, requieren tiempo y es-fuerzo compartido, de ahí que sea imprescindible la planificación de las acciones, la coordinación de los actores y, siempre, la participación protagonista de los destinatarios de la ayuda.

En esta legislatura, el Gobierno de Aragón se mar-có dos compromisos en esta materia: elaborar el Plan director de la cooperación aragonesa 2008-2011 y constituir un Comité Autonómico de Emergencias. Am-

bos compromisos respondían al objetivo común de mejorar la calidad de la ayuda.

El Plan director fue elaborado mediante un proceso participativo que incluyó a todos los actores de la co-operación aragonesa, así como a entidades y agentes sociales implicados en ella. Se debatió y aprobó en es-tas Cortes en el mes de mayo de 2008. De esta forma se dio cumplimiento al mandato de la Ley 10/2000, que lo solicitaba en su artículo 2.2.

El segundo compromiso del gobierno tiene que ver con el tema específico que hoy nos ocupa: la ayuda de emergencia y humanitaria. Dentro de la cooperación pare el desarrollo, este es uno de los cinco tipos de ayu-da que contempla la ley aragonesa en su artículo 5. Se trata de una ayuda orientada a paliar en la medida de lo posible los efectos de las catástrofes naturales o de conflictos bélicos sobre las personas y colectividades afectadas por estos. Es una de las actividades de la co-operación más visible y menos discutida. Las ayudas de emergencia tienen un gran interés mediático y tienen un fuerte impacto en la sensibilidad de cualquier ciudada-no ante el sufrimiento de las personas, ante el esfuerzo y a veces heroicidad de quienes ayudan ante la urgente e imperiosa necesidad de la solidaridad.

La emergencia causada por una catástrofe exige una respuesta ágil y evitar el solapamiento de las intervencio-nes por medio de la coordinación eficiente. En aras a conseguir estos objetivos, el Consejo Aragonés de Co-operación instó a las administraciones a establecer un órgano de coordinación en esta tarea. El Gobierno de Aragón asumió este como uno de los cien compromisos del pacto de gobierno, fruto de ello fue la constitución del Comité Autonómico en noviembre de 2007.

Con este comité de emergencias se garantiza, en primer lugar, la necesaria coordinación entre financia-dores públicos y las organizaciones no gubernamenta-les de desarrollo; en segundo lugar, se agiliza el procedimiento de asignación de la ayuda. Con ambas mejoras se incrementa la eficacia de la ayuda, eficacia que, si en cualquier tipo de ayuda al desarrollo es im-portante, en la de emergencia se convierte en vital.

Desde su constitución, el Comité ha tenido que reunir-se en diez ocasiones: para coordinar las ayudas de emergencia con ocasión de las inundaciones en Ecuador y Bolivia, los huracanes de Haití y Cuba, las inundacio-nes en Vietnam y Filipinas, el ataque militar y el bloqueo a la población palestina de Gaza y las inundaciones en África oriental. En todas estas ocasiones, así como en la última, relativa a la emergencia humanitaria causada por el terremoto en Haití, el Comité ha podido coordinar la ayuda de emergencia del Gobierno de Aragón, de la Diputación de Zaragoza, del Ayuntamiento de Zaragoza y de los ayuntamientos y comarcas que así han queri-do. Esta coordinación se realiza junto con la Federación Aragonesa de Solidaridad, que, como saben, agrupa a la gran mayoría de las organizaciones no gubernamen-tales dedicadas a la cooperación al desarrollo en nues-tra comunidad autónoma.

El procedimiento es el siguiente: en el momento en que se produce una situación que requiere ayuda inter-nacional de emergencia, el Gobierno de Aragón, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros, los miembros del Comité, convoca una re-unión. Inmediatamente, la Federación Aragonesa de Solidaridad envía una alerta a todas las ONG solici-

tando que envíen sus propuestas de proyectos de ayuda de emergencia, las recopila y envía a los miembros del Comité. En la reunión del Comité, que se celebra en el plazo de cuarenta y ocho horas tras la convocatoria, las administraciones públicas comunican qué proyectos son prioritarios para cada una de ellas. Esto permite garantizar la ejecución de varios proyectos, evitar el solapamiento de las ayudas y focalizar conjuntamente para incrementar la eficacia de estas.

A continuación me voy a referir a la emergencia en Haití.

Como todos recuerdan, hace ahora casi un mes, en la madrugada del pasado 12 de enero, conocimos la noticia del devastador terremoto en Haití. A medida que han pasado los días, hemos sido testigos del trágico recuento de muertos, hasta alcanzar cifras estimadas en torno a doscientas mil personas. Entre las víctimas se encontraban dos españolas, ambas trabajadoras en puestos relacionados con la ayuda al desarrollo a través de agencias internacionales, una de ellas aragonesa, Rosa Crespo, hacia la que quisiera tener un recuerdo y agradecimiento por su labor en aquel país.

Señorías, estamos ante un desastre solo comparable a los causados por el huracán Mitch en Centroamérica o por el tsunami en la costas del Índico. La diferencia en el caso de Haití es que la catástrofe se ha concentrado en una parte importante de un solo país y, al hacerlo, además de golpear salvajemente a su población, ha destruido las pocas infraestructuras que había, ha anulado los escasos servicios públicos, educativos y sanitarios existentes, y ha reducido considerablemente los efectivos de las organizaciones internacionales, anulando en la práctica sus sistemas de ayuda. Prácticamente toda la información existente, los protocolos de intervención, las estructuras logísticas, todo aquello que resulta necesario al iniciar una intervención de emergencia fue destruido la tarde del día 12 de enero.

No voy a extenderme en la descripción de lo ocurrido porque les supongo conocedores de la situación, dado el despliegue informativo que se ha realizado en torno a este desastre. Lo que sí quisiera, en primer lugar, es dejar constancia en esta tribuna de la generosidad y la entraña solidaria de nuestra sociedad, tanto aragonesa como española. Desde los primeros días no han dejado de llegar ofertas, tanto personales como materiales, para ayudar a la emergencia en Haití. No todas estas ayudas han sido canalizables, dada la extrema devastación y la rapidez e intensidad de la cooperación internacional, pero todas han sido sinceras y prueba de una calidad ética y solidaria de nuestra ciudadanía. Gracias a todos y a todas por la oferta y la ayuda.

En el mismo sentido, el Gobierno de España fue de los primeros en reaccionar y enviar ayuda para las labores de rescate. En menos de cuarenta y ocho horas, tras conocerse el terremoto, salía de Torrejón el primer avión con ayuda humanitaria. En este momento, son más de cuarenta los aviones cargados con diferentes materiales de ayuda que ha enviado España a Haití. En uno de ellos, el lunes 25 de enero, enviamos desde Aragón, y a través de Cruz Roja Española, a la ERU (Unidad de Respuesta ante Emergencias), compuesta por una planta potabilizadora de agua, planta que puede abastecer de agua potable a una población de veinte mil personas al día y que se encuentra emplazada en la zona de Jacmel, al sur de Haití.

En segundo lugar, quiero resaltar el buen funcionamiento en Aragón de la coordinación entre administraciones públicas y ONG gracias al Comité Autonómico de Emergencias, al que me he referido anteriormente. En el caso de Haití, el Comité se ha reunido en dos ocasiones: la primera tuvo lugar el 15 de enero, un día después de participar en la reunión convocada en Madrid por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, y en ella se decidió enviar la ERU de agua financiada por el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. Asimismo, se emplazó a la Federación Aragonesa de Solidaridad a reunir proyectos para su estudio en la siguiente reunión.

En la segunda, celebrada el 26 de enero, se estudió la cartera de proyectos presentados por la FAS, y las administraciones públicas presentes eligieron dos proyectos de ayuda de emergencia: el presentado por Bomberos Unidos Sin Fronteras, destinado a las labores de rescate de las víctimas, con financiación del Ayuntamiento de Zaragoza y de la Diputación Provincial de Zaragoza, con una cuantía próxima a los setenta mil euros, y el proyecto de Asamblea de Cooperación por la Paz, organización que ya trabajaba en la zona sur de Haití, financiada por el Gobierno de Aragón, y que destinara los cientos diecisiete mil euros concedidos a trabajos de reconstrucción y de garantía de riego y almacenaje de la producción agraria en la zona rural.

Como sus señorías saben, Haití ya era antes del terremoto lo que se denomina un «Estado fallido». En el ranking de estos Estados, ocupaba el sexto puesto en 2009. Si nos atenemos al Índice de Desarrollo humano elaborado por el PNUD, Haití ocupa el puesto ciento cuarenta y ocho de ciento setenta y nueve naciones. De ahí que sea crucial que la ayuda a Haití se haga de forma coordinada, planificada y con criterios de eficacia y sostenibilidad.

Para ello, el Gobierno de España, que, además, ostenta la presidencia de la Unión Europea en este semestre, mantiene una comunicación continua con Naciones Unidas y con los principales países donantes para garantizar que la ayuda internacional llegue, sea útil y genere desarrollo en el medio y largo plazo para la población haitiana. Este fue el objetivo de la cumbre de Montreal, que tuvo lugar el pasado 25 de enero, cumbre en la que se decidió: la coordinación entre donantes bajo el paraguas de la ONU y contando con el Gobierno haitiano; la especialización de cada país en un área de ayuda —en este sentido, se plantea proponer que España se concentre en agua, tanto el acceso al agua potable, el abastecimiento, como la gestión de recursos hídricos y el saneamiento—; por último, la Organización de Estados Iberoamericanos planteó la necesidad de crear una agencia internacional de reconstrucción. Estas cuestiones, así como la decisión en cuanto a los fondos que cada país aportará a la financiación de esta reconstrucción, serán los temas de debate en la cumbre de ayuda a Haití, que se celebrará en la sede de Naciones Unidas el próximo mes de abril.

El pasado 4 de febrero, se celebró en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, presidida por el ministro, la primera Conferencia Sectorial de Cooperación Internacional. En ella se nos comunicó lo que acabo de relatar, se agradeció la colaboración de las

comunidades autónomas en esta crisis humanitaria y se avanzó en la necesidad de seguir aportando ayuda especializada.

En nombre del Gobierno de Aragón, tuve la oportunidad de respaldar la especialización del Gobierno de España en materia de agua y de ofrecer el posible apoyo a los equipos sanitarios españoles desplazados a Haití.

Permítame una reflexión final a la luz de todo lo expuesto. La ayuda en situaciones de emergencia humanitaria es una parte del trabajo de cooperación para el desarrollo. Es cierto que, como he dicho, es la actividad de cooperación más conmovedora, mediática y movilizadora de la solidaridad de la población, pero es preciso recordar que, tras las primeras semanas e incluso meses de ayuda humanitaria, lo difícil es la reconstrucción. Todos recordamos la tragedia que supuso en Centroamérica el huracán Mitch, en el año 1998, su acción durante trece días causó casi veinte mil pérdidas humanas entre fallecidos y desaparecidos. Nos pareció devastador y causó una décima parte en pérdidas humanas y materiales. Han sido necesario diez años para responder al desastre causado en solo trece días por el pero ciclón tropical del siglo pasado.

Es evidente que la construcción del nuevo Haití llevará, al menos, este tiempo. No se trata solo de reubicar a la población, ni siquiera de reconstruir ciudades. Como les he dicho, todos los expertos internacionales advierten de la necesidad de construir un Estado en su integridad. Resulta esencial hacer este proceso con eficacia por nuestra parte, pero con la participación del pueblo haitiano. No podemos suplantar su voluntad, sus redes relacionales, las estructuras informales de participación y decisión, junto con los criterios, recursos y apoyo material y social de la cooperación internacional.

Señorías, hemos podido reaccionar y participar en la ayuda de urgencia a Haití porque tenemos una buena red de organizaciones no gubernamentales con proyectos en los países empobrecidos y en desarrollo, porque tenemos una buena coordinación en materia de emergencia humanitaria y porque planificamos conjuntamente las administraciones públicas y las organizaciones no gubernamentales. Acontecimientos luctuosos como el que estamos analizando esta mañana nos recuerdan la importancia de la cooperación al desarrollo, la importancia de seguir incrementando su cuantía y su porcentaje respecto a nuestro presupuesto, así como mantener y avanzar en la mejora de la calidad de la ayuda.

Para terminar, quiero agradecer la propuesta de colaboración económica realizada por estas Cortes, que se verá en próximas fechas esa colaboración, y, por supuesto, agradecer a todas las entidades, a todas las organizaciones, desde los presos y funcionarios de la cárcel de Daroca, pasando por artistas, deportistas, escritores y, evidentemente, a todos los ciudadanos y a todas las ciudadanas de esta comunidad autónoma que, de forma anónima, han hecho su aportación a la solidaridad del terremoto y del desastre de Haití.

Gracias, señor presidente

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Intervención de los grupos.

Señor Barrena, tiene usted la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Yo empezaré por expresar la solidaridad de Izquierda Unida con el pueblo de Haití, pero con los pueblos de todos aquellos lugares en los que esperan —y dependen de ella en muchas ocasiones— la cooperación al desarrollo y los fondos que solidariamente se donan.

Dicho esto, señora consejera, la primera cuestión se la digo sin acritud pero con toda la firmeza quiero que lo entienda: no se puede venir aquí a decir que hay que incrementar los presupuestos para el fondo de cooperación cuando, hace apenas un mes, voto en contra de una enmienda de este grupo que era no ya para incrementar, sino simplemente para que cumplieran lo que usted ha empezado citando, el Plan de cooperación al desarrollo del año 2008.

Sabe usted que en ese plan, que se trabajó de una manera participada, en el que participó Izquierda Unida, en el que participaron las ONG, en el que participó la Federación Aragonesa de Solidaridad, se llegó a un acuerdo plasmado por escrito de ir incrementando año a año hasta llegar..., empezábamos planteando el 0,7 pero se hablaba de un porcentaje a incrementar cada año, pactado y acordado, que no han cumplido, y, además, cuando han tenido la oportunidad de incrementar el presupuesto, han votado en contra. Entonces, yo le agradezco que lo haya vuelto a decir así porque eso me va a dar la opción de recordárselo continuamente, y a ver si conseguimos de verdad que se incremente porque creo que es necesario y fundamental que eso ocurra.

Dicho esto, nada que objetar, sino al contrario. Estamos totalmente de acuerdo en cómo, salvando esa parte del incumpliendo de ese Plan de cooperación al desarrollo, lo otro se está cumpliendo. Nos consta que, evidentemente, la cooperación aragonesa está funcionando, está llegando, además en los términos acordados. Permítame que le diga que, si se hubiera cumplido y hubiera ese incremento de dotación presupuestaria, que nunca pensamos que la crisis debería de haber llegado ahí también, se estaría haciendo mejor, pero tenemos que reconocer que lo que se está haciendo es lo acordado y lo pactado, aunque esa limitación de los recursos presupuestarios está obligando al tejido asociativo, a la Federación Aragonesa de Solidaridad, a los militantes y simpatizantes de la ONG a hacer el esfuerzo solidario que, evidentemente, se hace.

Luego entraríamos en el caso ya más concreto de las cuestiones que nosotros pensamos que faltarían por implementar a través de los programas de cooperación, y se lo voy a decir sabiendo que es un tema internacional y que desde aquí no podemos hacer nada más que instar al Gobierno a que lo vaya haciendo. Pero es la reflexión que nosotros pensamos que habría que hacer, especialmente cuando hablamos de solidaridad y de colaboración con el tercer mundo, y sobre todo con la cooperación al desarrollo, que nos parece lo más importante, cooperar al desarrollo.

Entonces ahí hay una serie de programas, hay una serie de medidas, hay una serie de iniciativas que están bien, pero nos parece que se olvidan otros. Y vamos a aprovechar esta comparecencia para recordarlas, para instarle a que, en esas reuniones que tiene usted, las transmita también. Tienen que ver con deuda exter-

na de los países y, por lo tanto —ya sabe usted—, con su condonación, tiene que ver con la auditoría internacional de las deudas que tienen algunos países si son legítimas; por ejemplo, estamos hablando de Haití, y una parte importante de la deuda de Haití tiene que ver con lo que han hecho los regímenes dictadores y corruptos que han tenido hasta ahora, que, evidentemente, el pueblo haitiano los ha soportado y los ha sufrido.

Nos gustaría también plantearle, en el sentido de que lo pudiera también transmitir o incorporar, la necesidad de que la cooperación al desarrollo o las donaciones que se están produciendo en situaciones de emergencia, como la de ahora de Haití, sean siempre no reembolsables. Es decir, que estamos viendo a veces que programas, medidas y recursos van dirigidos a la exportación pero vinculada a créditos que luego hay que reembolsar también. Y, por lo tanto, nos parece que eso puede acabar, puede resolver de pronto un problema pero puede acabar perjudicando e incrementando la deuda externa de estos países. Por lo tanto, en ese sentido, creemos también que habría que hacerlo.

Hay otra cuestión que nos preocupa mucho, y lo estamos viendo en Haití, y es que nos da la sensación de que se está militarizando la atención al pueblo haitiano, y es que, con la excusa de que hay que imponer un determinado orden, se producen desembarcos, a los marines, últimamente, los vemos mucho por allí. Entonces, nos parece que esa debería ser otra cuestión que nos hiciera reflexionar.

Y la última. Porque, además, como hemos hablado antes y, además, es evidente y vamos a tener aquí, en Zaragoza, algunas de las reuniones que, con motivo de la Unión Europea, va a haber, nos parece que podríamos aprovechar también para dirigirnos a nuestro gobierno, especialmente al señor Rodríguez Zapatero, que va a ejercer durante este primer semestre la presidencia de la Unión Europea, e instar a que la Unión Europea ponga en marcha estas medidas claras de apoyo y desarrollo de la colaboración y de los fondos de cooperación al desarrollo.

Esa es la intervención. Y quiero reiterarle y recordarle aquello de que van a incrementar los presupuestos para el fondo de cooperación, que, evidentemente, buena falta hace.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Señor Bernal, puede hacer uso de la palabra en nombre de Chunta Aragonesista.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Muchas gracias, señora consejera, por el hecho de haber solicitado esta comparecencia. Mi grupo parlamentario se alegra de que haya hecho esta solicitud, porque quiero recordarle la obligación que tiene de informar a la Cámara y porque, en relación con la ayuda a la emergencia y la cooperación al desarrollo, desde su creación, con mucho retraso, en noviembre de 2007 —quiero recordar que estaba en el primer plan y había una previsión de que se constituyera en el año 2005—, hubo una pequeña referencia, el 24 de

septiembre de 2009, en una comparecencia en comisión, y nada más habíamos sabido en la Cámara oficialmente —más allá de que algunos tuviéramos referencias y estuviéramos enterados por otras instituciones— respecto a lo que estaba pasando en el Comité Autonómico de Emergencias.

En aquel momento se hizo una enumeración estadística y hoy, excepto por la desgracia de Haití, que ha sido actualidad en los últimos tiempos y que sigue siéndolo, además de los casos que se produjeron el año pasado en relación con Gaza, con el ciclón del sudeste asiático... ¿Qué quiero decir con ello? Que algo falla, señora consejera —y esa es la aportación que yo voy a tratar de hacerle en esta comparecencia—, en la comunicación, en la información en relación con la cooperación al desarrollo y con la ayuda de emergencia. Porque, aparte de que haya faltado esa información en esta Cámara, le voy a decir dos datos —pero uno ahora y otro más tarde— en relación con la propia información que da su departamento en la web.

En la página web del departamento pretendí ayer entrar y hay una mínima referencia de dos párrafos y luego un enlace informativo, concretamente sobre el Comité Autonómico de Emergencias; no hay conexión, el enlace falla, ni siquiera es posible acceder a esa información. Entonces, yo creo —y esa es la reflexión que quiero trasladarle— que es conveniente por parte del Gobierno de Aragón que haya más información a la ciudadanía y a las instituciones, y en concreto a esta Cámara, sobre qué, cómo, por qué y de qué forma se está desarrollando esa labor de un Comité que consideramos muy importante, muy importante aunque hoy es lo que es por los recursos de que se dispone.

Vayamos en concreto a la propia existencia de este Comité, y los referentes son el Consejo Aragonés de la Cooperación; se creó, recordémoslo —y eso es importante—, con una finalidad reconocida, que era —y en eso le insistí en la comparecencia que usted llevó a cabo— superar la dificultad que suponía la falta de coordinación de las actuaciones que se llevaban en cooperación desde Aragón. Pocos recursos y, además, descoordinados. Y eso había que solucionarlo al menos, y yo creo que se ha dado un paso en ese sentido. Y también para canalizar las ayudas de emergencia a través de entidades sociales, evitando la dispersión de esfuerzos.

Desde ese punto de vista, nosotros estamos de acuerdo con la existencia de este Comité, de acuerdo con que se coordinen las actuaciones, de acuerdo con que añadan los recursos de quienes lo componen. Porque esto —y eso es bueno, es bueno que así sea precisamente por lo que estoy diciendo— no es un comité del Gobierno de Aragón, se trata de un órgano plural en el que el Gobierno de Aragón tiene el mayor peso porque tiene una mayor infraestructura, una infraestructura importante y necesaria para la labor del Comité. Pero el Gobierno tiene que ser consciente de que debe ser quien impulse esta coordinación porque es de un gran valor y es reconocible la intervención de las otras instituciones y organizaciones que forman parte del Comité, como luego aclararé.

Y es desde ese punto de vista desde el que yo le decía son importantes dos cosas: primero, la transparencia a través de esa información a la ciudadanía, y

segundo, la celeridad en las emergencias. Yo creo que en este caso se ha actuado no todavía con transparencia —hasta hoy, que usted comparece para explicarlo— y con la celeridad que, dentro de las posibilidades de que en Aragón se dispone por parte de las instituciones y de las entidades sociales, se ha sido capaz.

Desde ese punto de vista, yo querría plantearle algunas cosas.

En primer lugar, querría saber, en relación con el total anual previsto, el porcentaje que ha supuesto para la partida del Gobierno de Aragón la ayuda de emergencia a Haití a través del Comité Autonómico de Emergencias.

En segundo lugar, querría preguntarle si, aparte de las ayudas, se han planteado la posibilidad de ejercer cooperación directa, quiero decir el envío no solo de material, no solo de recursos, también estoy hablando de actuación directa de equipos (psicólogos, médicos, bomberos, etcétera). Es decir, una cooperación, si se han planteado coordinar una cooperación directa del Gobierno de Aragón en esta cuestión más allá, más allá que es importante, pero de ese envío de recursos.

En tercer lugar, tengo que hacerle referencia a lo que le dije con ocasión de la presentación del Plan director y del debate del Plan director. Podemos estar de acuerdo en una serie de actuaciones, podemos estar de acuerdo en la conveniencia y en la necesidad de que actúe el Comité Autonómico de Emergencias, pero, si nos sigue fallando la base, se puede incluso desarrollar bien las actuaciones, pero, si nos falla la base..., y la base son los recursos. Mientras sigamos teniendo en el presupuesto de la comunidad autónoma, como hemos visto en el último presupuesto, un 0,19%, que ni siquiera llega al 0,2%, la aportación a la cooperación, algo estará fallando.

Es bueno que, entretanto, se siga desarrollando lo que hay, pero algo falla si no vamos aumentando de una manera clara la aportación del Gobierno de Aragón, de la comunidad autónoma, a la cooperación al desarrollo. Otras administraciones que tienen a lo mejor menos obligación directa que la propia del Gobierno de Aragón —y estoy hablando de la Diputación Provincial de Zaragoza—... sigue yendo en cabeza en esa aportación y está nada más y nada menos que en el 0,5%. Yo creo, señora consejera, que, como le dije en el debate del Plan director y en la comparecencia presupuestaria, hay que dar un impulso a la partida de cooperación al desarrollo para que represente un porcentaje más claro por parte del Gobierno de Aragón para que podamos tomarnos en serio las actuaciones cuando se producen catástrofes como la de Haití.

Y la última cuestión ya es otra sugerencia. En la web todavía sigue apareciendo como miembro del Comité Autonómico de Emergencias, además del Gobierno de Aragón, además de la Diputación Provincial de Zaragoza, además del Ayuntamiento de Zaragoza, además de la Federación Aragonesa de Solidaridad y además de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, Asael. Casi mejor, casi mejor que actualicen la página web y quiten a Asael por si acaso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno del Partido Aragonés. La señora Herrero tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Seré muy breve, en nombre de mi grupo.

Como bien ha dicho, señora consejera, la ayuda en situaciones de emergencia humanitaria es parte del trabajo de la cooperación para el desarrollo, cooperación para el desarrollo que considero que desde el Gobierno de Aragón se está llevando. Nunca se puede estar totalmente satisfecho, pero a nuestro juicio, las cosas se están haciendo muy bien.

Le quiero felicitar por las actuaciones llevadas a cabo por parte de su departamento, y en concreto por el funcionamiento del Comité Autonómico de Emergencias, que, por desgracia podemos decir, ha funcionado bien, y digo «por desgracia» porque, lógicamente, sería mucho más deseable que no tuviese que funcionar.

Le agradezco la información que nos ha proporcionado y que, además, lo haya hecho a petición propia para que esta Cámara conozca de primera mano estas cuestiones, de las que creo que hablamos quizás menos de lo que nos gustaría. Pero son muchos los temas que vamos abordando día a día y en las sesiones plenarios y el tiempo es limitado, pero en un caso como este, que, además, se da la situación de que hemos podido seguir a través de los medios de comunicación el desastre sucedido en Haití —y quiero aprovechar para mostrar nuestra solidaridad con las víctimas y con el pueblo haitiano—, parece que es bastante oportuno que en esta sesión plenaria hablemos de esta cuestión.

Como bien ha dicho usted también, señora consejera, en la cooperación para el desarrollo no todo es cuestión de dinero, o no solo es cuestión de dinero, y no lo es, ni mucho menos, cuando hablamos de las situaciones de emergencia humanitaria. Hay criterios fundamentales y principios fundamentales que no podemos obviar si queremos ser de verdad útiles: agilidad, efectividad, coordinación, planificación, eficacia, evitar solapamientos, sostenibilidad, etcétera, etcétera.

Este Gobierno de Aragón, este equipo de gobierno PSOE-PAR, en los cien compromisos para esta legislatura incluía la creación, la constitución de este Comité Autonómico de Emergencias. Fue creado en noviembre de 2007 y se ha reunido en varias ocasiones, no solamente ahora por este desastre de Haití, por el que se ha reunido, como bien ha dicho usted misma, en un par de ocasiones. Y creo que ha funcionado bien como un agente canalizador de la ayuda de urgencia de Aragón, contando con otras instituciones que también han colaborado, o colaborarán, y, sobre todo, también con el tejido asociativo, con la Federación Aragonesa de Solidaridad.

Me quiero sumar a sus felicitaciones hacia el pueblo aragonés, hacia los aragoneses y aragonesas, por la solidaridad que han demostrado. Y quiero decir que no solamente en este cuestión, sino en otras muchas, a pesar de que, por otros aspectos que no vienen al caso, se nos haya podido tachar de pueblo insolidario, Aragón es un pueblo sumamente solidario y lo ha demostrado una vez más.

Y termino, señora consejera, destacando una cuestión que me parece muy importante. Cuando hablamos de catástrofes, cuando hablamos de este tipo de desastres, la sensibilidad es enorme, y yo creo que en las primeras semanas se reciben muchas ayudas o muchas ofertas de ayudas, que algunas se pueden canalizar y

otras no. Pero no podemos perder el horizonte y la visión temporal porque es muy importante, aparte de las primeras semanas o incluso de los primeros meses, pensar a largo plazo, en que cuesta muchos años reconstruir un lugar que haya sufrido un desastre tan terrible como puede ser en este caso, y tan incomparable también en este caso, en el pueblo haitiano.

Muchas gracias, señora consejera, por su información y, como digo, le felicitamos por el funcionamiento de este Comité, aunque espero que no tenga que funcionar nunca más porque sería lo ideal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Grupo Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, señor presidente.

Antes de comenzar, quiero expresar la solidaridad del Grupo Parlamentario Popular con el pueblo de Haití y nuestro apoyo y reconocimiento a todos los cooperantes aragoneses que están contribuyendo con su trabajo a paliar la dramática situación que está viviendo Haití y en otros muchos países en los que la cooperación aragonesa está presente.

Bien. Hoy comparece la consejera de Asuntos Sociales y Familia, a petición propia, para exponer las decisiones, fundamentalmente, que se han tomado en el Comité Autonómico de Emergencias con el objetivo de coordinar y agilizar las ayudas de emergencias desde la Comunidad Autónoma de Aragón que se han enviado a las zonas afectadas a través de las ONG, fundamentalmente aragonesas, que previamente estaban implementando proyectos en Haití.

Lo decía el señor Bernal, la ley de cooperación le obliga a usted a comparecer en estas Cortes cuando se aplican ayudas humanitarias de emergencia, pero le obliga a comparecer en la comisión. Comprendemos que el funcionamiento perverso de las comisiones en estas Cortes se vuelve a veces incluso en contra del propio Gobierno, habiendo impedido a la consejera comparecer en esta comisión antes de que transcurran ocho, diez o doce meses y la información carezca de actualidad. Y no es esta diputada precisamente sospechosa de no introducir temas de cooperación al desarrollo en el debate político, precisamente para que tengan su reflejo en el debate social.

Pero bien, le quiero recordar que todavía siguen pendientes dos comparecencias suyas —lo digo porque, ya que ha tomado carrerilla, lo pida para los dos siguientes plenos— en este salón de plenos sobre el retraso de la aplicación de la ley de dependencia y sobre las medidas que el gobierno ha puesto o va poner en marcha para apoyar a las personas y familias más desfavorecidas como consecuencia de la crisis.

Bien. Dicho esto, es justo reconocer que el Comité Autonómico de Emergencias es un buen instrumento que se ha puesto en marcha esta legislatura a iniciativa de la Federación Aragonesa de Solidaridad, y que ha tenido —lo ha dicho usted— que reunirse ya en diez ocasiones, las dos últimas por el terremoto del día 12 de enero en Haití.

En esta ocasión, al igual que en las anteriores, el Comité ha funcionado bien, es justo reconocerlo, canalizando la solidaridad aragonesa hacia las priorida-

des más urgentes de la población haitiana, y a través, ya lo hemos dicho, de las ONG que ya están trabajando sobre el terreno, optimizando así la calidad de la ayuda.

Pero, puesto que ha venido hoy a petición propia a hablar sobre el trabajo del Comité Autonómico de Emergencias, permítame que le recuerde —y algo decía el señor Bernal— que todavía está pendiente de mejorar la aplicación informática que da sustento al funcionamiento de este Comité. El objetivo, lo sabe, es que hasta el último ayuntamiento, institución u organización no gubernamental de esta comunidad autónoma conozca en tiempo real qué proyectos se van a implementar en los casos de emergencias humanitarias y puedan incidir o decidir en cuál de ellos canalizan su ayuda de forma inmediata. Ruego que vuelquen allí sus esfuerzos.

Es cierto que está roto el enlace de la página web, aunque también es cierto que se puede acceder desde otro sitio, aunque para ello haya que conocer el camino. Habrá que corregir esa situación.

Y ya acabo. Le preguntaré sobre las próximas ayudas, por las próximas acciones de ayuda humanitaria que tiene previsto realizar el Gobierno de Aragón en Haití, puesto que así lo manifestó —y lo veo allí— públicamente el director general de Cooperación, y sobre el estado... Decía usted que el Gobierno tenía dos compromisos en materia de cooperación al desarrollo en esta legislatura, que se habían cumplido ya los dos. No, dos no, tres, señora consejera, y lo digo porque así lo manifestó usted. El tercero era la construcción o la elaboración de un proyecto sobre un centro logístico de ayuda humanitaria en Aragón. Nos gustaría, aprovechando esta comparecencia, saber cuál es el estado de esta iniciativa.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Turno del Grupo Socialista. La señora Ortiz tiene la palabra.

La señora diputada ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quisiera, en primer lugar, agradecer la comparecencia, a petición propia, de la consejera para explicarnos el proceso de funcionamiento de la ayuda internacional de emergencia humanitaria en el marco de la cooperación para el desarrollo, sobre todo para destacar, además, en el ámbito y en el momento que nos ocupan, y en el último desastre ocurrido en Haití. Y desde nuestro grupo parlamentario también mostramos nuestra solidaridad con el pueblo haitiano.

También desde el Grupo Parlamentario Socialista quisiera destacar la generosidad de todos los aragoneses y todas las aragonesas una vez más cuando ocurren desgracias de este tipo, y que muestran cuál es el talante y la identidad de nuestro pueblo.

También el recuerdo y el reconocimiento a Rosa Crespo, nuestra conciudadana, y, por supuesto, a todos los cooperantes que trabajan día a día y que dedican sus vidas para que las de otras personas puedan ser un poco mejor.

De la intervención en esta comparecencia que hoy nos ha hecho la señora consejera, entendemos desde

nuestro grupo que hay cuatro bloques fundamentales, que quisiera señalar y que merecen ser señalados.

Por una parte, se nos ha expuesto como el Gobierno de Aragón ha llevado a cabo los compromisos adquiridos en materia de cooperación al desarrollo para esta legislatura: por un lado, la elaboración del Plan director de cooperación al desarrollo 2008-2011, y, además, con un proceso participativo en el que han intervenido todos los actores, agentes y entidades que intervienen en la cooperación, y también la constitución del Comité de Emergencias.

Por otra parte, hablaríamos de cómo ha descrito con minuciosidad el funcionamiento de este Comité de Emergencias, y desde nuestro grupo parlamentario hacemos una valoración muy positiva y satisfactoria sobre este funcionamiento y la capacidad de reacción y eficacia de este Comité en Aragón, y que ya se ha demostrado en distintas ocasiones, y más en este caso de ayuda a Haití. Un país que, como bien ha dicho la señora consejera, partía ya antes del desastre del terremoto de una situación mucho más compleja de la que pueda existir en otros países, y, por tanto, la coordinación existente y el funcionamiento que está habiendo por parte de este Comité de Emergencias han hecho efectiva y posible la ayuda que desde Aragón se ha llevado hasta el pueblo haitiano.

También cabe destacar la actuación que el Gobierno de España ha tenido en respuesta al desastre en Haití. Entendemos que, si bien las comunidades autónomas por sí establecen esos mecanismos de ayuda, si no hubiera sido por la actuación de este Gobierno de España, por la coordinación que ha hecho posible que las ayudas a nivel internacional, y no solo dentro del ámbito del Estado español, sino de las relaciones que está manteniendo con otros países, con otros Estados y dentro de Europa... Por tanto, creo que es de reseñar también la actuación del Gobierno de España en este aspecto.

Y por otro lado, lo que creo que es fundamental y que no debe de ser desvirtuado cuando existen incluso desastres de este tipo, y en lo que tiene que ver el Comité de Emergencias, es la necesidad de la cooperación al desarrollo. Entendemos como grupo político, un grupo político que comparte y apuesta por los principios y valores de la cooperación al desarrollo como forma de luchar contra la pobreza, como un acto de justicia hacia los más débiles y en defensa siempre de los derechos fundamentales...

Tenemos la plena convicción de seguir trabajando en la línea de la cooperación para el desarrollo incluso en momentos de crisis, como lo están haciendo el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón, para conseguir que las personas en situaciones más difíciles tengan la oportunidad de vivir, al menos, con un mínimo de dignidad.

Por ello, le animamos, señora consejera, a seguir apostando en la dirección que ha marcado desde su departamento y desde este gobierno, que, además, es el sentir de todos los aragoneses y de toda las aragonesas, para conseguir un mundo mejor y que, a pesar de la situación en la que nos encontramos, se siga manteniendo la cooperación al desarrollo y se siga trabajando por ella.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora consejera puede responder a las cuestiones planteadas. Tiene la palabra.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA): Sí, gracias, señor presidente.

Quiero en primer lugar agradecer a todos los portavoces de los grupos por su intervención en relación con la comparecencia solicitada y responder a algunas de las cuestiones que se han planteado.

Comenzando por los presupuestos, en los que casi todos han incidido, lo que he expresado es nuestro propósito y he hablado de la importancia que tiene el seguir incrementando la cuantía y el porcentaje respecto al presupuesto. Evidentemente, este año hemos mantenido en el presupuesto la cantidad que teníamos en el presupuesto del año pasado, pero eso supone también, desde mi punto de vista, un avance en tanto hay otras partidas presupuestarias que han bajado, y la de cooperación al desarrollo se ha mantenido. No todas las comunidades autónomas pueden decir lo mismo, en la mayoría de ellas se han bajado los porcentajes en esta materia debido, como digo, a la austeridad en los presupuestos desde las comunidades autónomas. El Gobierno de España también ha mantenido el presupuesto.

Si miramos un poco hacia atrás, lo que vemos es que el crecimiento del fondo de solidaridad, aunque todavía estemos en unos porcentajes bajos, ha crecido de forma importante en los últimos años: había 2,7 millones de euros en el año 2000 y estamos ahora en once, en 10,9 millones de euros, hemos cuadruplicado, hemos multiplicado por cuatro el presupuesto desde que se aprobó la ley de cooperación.

Y en relación con el porcentaje que en estos momentos tenemos —creo que el señor Bernal lo tiene un poco más bajo de lo que en realidad es—, hemos pasado del 0,12% al 0,21% del presupuesto total.

En cuanto al 0,7 del presupuesto en las comunidades autónomas, nadie a llegado todavía a ese porcentaje, ninguna comunidad autónoma. Hay dos que están cercanas al 0,5, pero lo que sí tengo que decir es que en el ranking de los fondos autonómicos, que, como digo, se han recortado este año en la mayoría de las comunidades autónomas en una media de un 9%... Y hay comunidades autónomas que han bajado un 60%, desde un 60% hasta un 19% o un 16%. Por eso veo yo en ese conjunto la importancia de nuestro mantenimiento. Estos son datos del PACI (del Plan Anual de Cooperación Internacional). Ahí también hemos subido posiciones, por ese mantenimiento del presupuesto y en este momento estamos en el décimo puesto en relación con los fondos de solidaridad de otras comunidades autónomas. Y yo creo que también lo importante es que hemos consolidado, este año hemos consolidado el fondo en su totalidad frente al modelo anterior, de años pasados, donde se consolidaba solo un 50% y había que esperar a abril o mayo para poder completar el fondo. Por lo tanto, también podemos empezar los trámites de convocatoria de subvenciones con mucha mayor rapidez.

En relación con el porcentaje, que también preguntaba el señor Bernal, del dinero destinado a Haití en esta primera fase, es de un 30% del 10% que va a emergencias. Han sido trescientos mil euros por parte

del Gobierno de Aragón. Y como bien usted ha dicho..., y, además, a mí me gusta hablar de la cooperación aragonesa, no me gusta hablar solo de la cooperación del Gobierno de Aragón porque es precisamente en esta materia donde hay una buena coordinación, una estrecha colaboración, ya no solo con las organizaciones no gubernamentales, sino con el resto de las administraciones públicas. Así que ahí es donde tenemos que ver el conjunto de todas esas ayudas de administraciones y de organizaciones para saber al final cuánto destina la cooperación aragonesa de esta comunidad autónoma al desastre de Haití, a la tragedia de Haití. Y, evidentemente, será una cantidad alta e importante, por lo que hemos dicho: la solidaridad de los aragoneses en estos momentos y en otros en los que han ocurrido también cuestiones de este tipo se ha demostrado de esa forma.

¿En cuanto a cooperación directa? Hemos hecho el ofrecimiento de médicos concretamente porque hay un grupo de médicos que tenían interés en ir a ayudar a los haitianos. Ese ofrecimiento está en el ministerio, es decir, en la AECID. Hay que coordinar porque es difícil, en esta primera fase sobre todo, por los problemas que ha habido también y el aglutinamiento de personas que van, de cooperantes, de organizaciones... Eso hay que coordinarlo. Por lo tanto, ahí está nuestro ofrecimiento y, si es necesario, nosotros responderemos también a ese nivel en esa cooperación directa.

Y usted tiene razón, señor Bernal, en cuanto a la comunicación, tiene toda la razón, porque yo ya lo he visto, lo he manifestado en alguna ocasión, todavía tenemos que mejorar el Comité de Emergencias. Hay un encargo a la Federación Aragonesa de Solidaridad para que haga la página web de ese Comité de Emergencias. Parece ser que la había hecho pero al final no quedó bien, están todavía en ello, y en nuestra propia página es fundamental la comunicación a los ciudadanos, es muy importante que todo el mundo conozca qué estamos haciendo para poder participar también en esos apoyos. Así que este es un trabajo que nos queda por hacer.

Yo he dicho que los dos compromisos del pacto de gobierno, de los cien puntos de gobierno, estaban cumplidos, y, señora Susín, así es. Porque usted se está refiriendo al centro logístico, un proyecto de trabajo que tenemos pero que no forma parte de esos compromisos de gobierno. Estamos trabajando, ahí estamos, pero, como digo, no forma parte de esos compromisos de gobierno.

En relación con las comparecencias que tengo peticionadas, me decía usted, señora Susín, pues, evidentemente, yo no soy la que hace el orden del día, son los grupos parlamentarios. Son ustedes, como grupo, los que han solicitado esas dos comparecencias. Pues, oiga, ubíquenlas en los plenos que ustedes consideren. Yo, a petición propia, sé qué vengo a explicar y de lo que vengo a informar, lo que no hago es el orden del día. Por lo tanto, estaré encantada de venir a responder en la sesión plenaria en que usted, o ustedes, su grupo, decidan que tengo que venir a explicarles esas cuestiones.

En las próximas ayudas —me preguntaba usted también— volveremos a reunir al Comité de Emergencias porque tenemos más fondos, tenemos fondos para repartir y tenemos que tomar decisiones. Informaremos

también en el Comité de los resultados de la reunión del otro día en Madrid, en el Ministerio de Exteriores, y estableceremos las prioridades, según vayan dándose los acontecimientos en ese país, con las que tengamos que ir trabajando en el futuro.

No sé si había alguna otra cuestión... He hablado de la cooperación directa, del porcentaje, que preguntaba el señor Bernal... Y, evidentemente, en cuanto a comunicación, la página web, ya le digo, estamos trabajando y sí es una necesidad tener una buena página web que informe a todos los ciudadanos del trabajo que estamos haciendo.

Yo creo que en esta cuestión, en cuanto a emergencias, usted también lo ha reconocido, señor Bernal, hemos avanzado. Estamos trabajando bien. En esta legislatura, en cuanto accedimos a ella, montamos el Comité de Emergencias; de hecho, como le he dicho antes, en noviembre de 2007, ya está constituido desde entonces, pienso que lo hicimos con rapidez. Y seguimos actuando con esa coordinación, fundamental e importante, en todo lo que tiene que ver con la cooperación al desarrollo, pero, fundamentalmente, en cuestión de emergencias y de ayudas y de ayuda humanitaria.

Así que finalizo agradeciendo a todos los portavoces y a todas las portavoces su intervención y de nuevo también dejando constancia del reconocimiento de la solidaridad de los ciudadanos y de las ciudadanas de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Se suspende la sesión [a las quince horas y cuarenta y cinco minutos], que se reanudará a las cinco de la tarde.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Se reanuda la sesión [a las diecisiete horas y cinco minutos].

Debate y votación de la moción número 59/09, dimanante de la interpelación número 91/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras de Justicia, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Tiene la palabra el portavoz, señor Barrena, para la fijación de su posición.

Moción núm. 59/09, dimanante de la interpelación núm. 91/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras de Justicia.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Saben ustedes que la moción que definiendo está enmarcada en un debate —ya tuvieron oportunidad de ver la interpelación con la que acabamos el Pleno anterior— que busca ni más ni menos que centrar o situar la cuestión de lo que tiene que ver con los equipamientos para Justicia, especialmente en lo que se refiere a la ciudad de Zaragoza, puesto que en la interpelación que tuve el honor de debatir con el señor consejero vimos que en el resto del territorio había acuerdo, había acuerdo en cuanto a los equipamien-

tos, los espacios, los lugares y demás; por lo tanto, lógicamente, lo vamos a centrar ahí.

Saben porque ha sido materia de debate mediático, ha sido tema de debate en otras instituciones como el Ayuntamiento de Zaragoza, y el debate llega hoy aquí, a las Cortes, impulsado por Izquierda Unida. No tiene que ver nada más que con lo que pensamos que ha sido un cambio de posición del Gobierno de Aragón, cambio de posición que tiene que ver con la, desde nuestro punto de vista, inadecuada gestión que ha habido de la «post-Expo», y a partir de ahí, en función de ese error que se ha asumido por ahí, tener que justificar la decisión de llevar la Ciudad de la Justicia, que siempre se había ubicado y siempre se había referido y siempre se había situado en el casco histórico de la ciudad de Zaragoza, puesto que saben ustedes que ahí está la Audiencia, ahí están los juzgados, ahí están otra serie de equipamientos, y entonces, a partir de ahí, es cuando ha surgido la cuestión.

Nosotros pensamos..., bueno, voy a recurrir el santoral en esta ocasión, aunque saben que soy muy poco dado a ello, ¿no?, pensamos que no se puede desvestir a un santo para vestir a otro, y pensamos que no tiene sentido modificar centralidades —y en estos momentos estamos hablando de la centralidad del servicio público de Justicia— por el mero hecho de hacerlo. En todas las propuestas presentadas se habla de traslados de sedes de un lugar a otro, traslado de dependencias, traslado de juzgados, desde nuestro punto de vista sin tener resuelto el quid de la cuestión, que es cómo y de qué manera, en el caso de que se decidiera hacer eso, se va a resolver la cuestión de los recursos económicos que requerirían.

A nosotros nos parece que reubicar equipamientos requiere un proyecto, requiere un plan, requiere una financiación, y nos parece que en estos momentos no los hay, salvo que —que es lo que también hemos tenido oportunidad de oír y de conocer— se piense conseguir esos recursos necesarios para el traslado con recalificaciones justamente en la plaza del Pilar, es decir recalificando las actuales sedes de los juzgados de Zaragoza.

Nosotros, además, pensamos que la opción que últimamente se baraja de situar en la zona de la Expo la Ciudad de la Justicia no viene motivada por una planificación de las necesidades de Justicia, ni tan siquiera por una determinación, si se quiere, del modelo de ciudad que al menos a Izquierda Unida le plantea, el tema de la ciudad consolidada, el supuesto traslado —yo creo que decisión, según nos han dicho, ahora tendremos oportunidad de comprobarlo con la votación de esta moción—, el traslado de la sede de Justicia y el, en definitiva, vaciamiento de ese servicio del casco histórico de la ciudad de Zaragoza no tiene que ver más con que en la negociación que hace el señor vicepresidente, el señor Biel, presidente del PAR, en Madrid de las deudas tributarias aparece que nos toca el paquete de todo lo que hay en Ranillas. Y entonces, a partir de ahí, aunque el recinto de Ranillas se había concebido por los gestores de la Exposición Internacional 2008 como un futuro parque empresarial y comercial —es verdad que se hablaba de que ahí podría ir el Departamento de Educación al pabellón de Aragón, de que podría ir otro equipamiento al pabellón de España, estaba el Palacio de Congresos, del cual hemos

tenido que debatir esta mañana—, lo cierto es que todo lo que era el recinto de la Expo, desde luego, en absoluto estaba pensado ni diseñado para llevar equipamientos públicos, otra cosa es que, como eso ha fracasado, ahora hay que justificarlo.

Yo creo que, además, la justificación que se pretende dar de concentración de sedes allí es, en definitiva, por el mismo razonamiento por el que se pueden concentrar en donde en un principio se había planificado, en donde se había acordado con el Ayuntamiento de Zaragoza, en una de estas reuniones bilaterales Gobierno de Aragón-Ayuntamiento de Zaragoza. Y lo que nos parece a nosotros es que ese cambio de posición de manera unilateral que hace el Gobierno tiene una serie de repercusiones que, desde nuestro punto de vista, van a incidir en la prestación del servicio público de Justicia.

A partir de ahí, ¿qué es lo que nosotros defendemos en nuestra moción? Defendemos ni más ni menos que el que se respete —y nos parece que un gobierno que se precie debe respetar los acuerdos a los que llega— ese acuerdo que había con el Ayuntamiento de Zaragoza para consolidar el distrito de la Justicia en el casco histórico de la ciudad de Zaragoza, a partir de ahí presentar ante esta Cámara el proyecto de ejecución necesario, evitar el cambio de uso de cualquiera de las instalaciones que en estos momentos se dedican a Justicia, especialmente las que hay en el casco histórico de la ciudad de Zaragoza, y, en definitiva, ratificar el acuerdo existente que hay con el Ayuntamiento de Zaragoza con relación a este tema.

Esos son los cuatro puntos de la moción, que quedan sometidos a la consideración de sus señorías.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor Barrena.

A esta moción hay presentada una enmienda por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Tiene la palabra la señora De Salas para su exposición.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, señora presidenta.

Intentaré defender y exponer y explicar la enmienda que ha presentado el Partido Aragonés, una enmienda a esta moción que entiendo, señor Barrena, que es coherente con lo aprobado en esta Cámara, y digo «con lo aprobado en esta Cámara» porque el 4 de diciembre de 2008 se aprobó por mayoría, con la abstención del Partido Popular, una moción de Chunta Aragonesista cuyo punto segundo decía, diciembre de 2008: «Proceder al progresivo reagrupamiento de las sedes de los órganos jurisdiccionales unipersonales de la ciudad de Zaragoza, mediante el traslado, como solución inmediata, a los espacios del recinto “Expo 2008”». Y también el pasado 8 de octubre se aprobó por unanimidad, esta vez sí, de todos los grupos de esta Cámara, sin votos en contra, una iniciativa, una moción en este caso, dimanante de una interpelación del Partido Popular, también en relación con los espacios judiciales en la ciudad de Zaragoza, y se decía también: «objetivo [...] unificación de todos los órdenes jurisdiccionales con el establecimiento de la Ciudad de la Justicia [...], manteniendo como sede de los

tribunales el palacio de los Luna en el Coso número 1 de Zaragoza».

Y digo esto porque no se nos tiene que olvidar —yo creo que quedó bastante claro en la interpelación que usted le formuló al consejero— como ya, desde el primer momento, el Gobierno de Aragón, desde el momento en que recibe las transferencias en enero de 2008, era consciente y entendió que era necesario tomar algunas medidas para no mantener esos siete emplazamientos de juzgados y tribunales en la ciudad de Zaragoza y, por supuesto, tampoco parecía adecuado mantener el régimen de arrendamiento de los locales que se estaban ocupando. Es verdad que en un principio se consideró prioritario impulsar el casco histórico, y así lo dijo el propio consejero —hablaba de dos etapas, y así ha sido—, pero también es verdad, y también se lo aclaró, que pronto se advirtió que resultaba sumamente problemático encontrar solares con la edificabilidad exigible con visión de futuro, eso es muy importante, con visión de futuro.

En este sentido, hay una reunión bilateral Gobierno de Aragón-Ayuntamiento de Zaragoza el 5 de noviembre de 2008, en la que se llega a un acuerdo en el que, además, se dice «también se tendrá en cuenta la posible utilización de los espacios "post-Expo" si fueran necesarios para cubrir las necesidades judiciales», importante, y se apostaba en ese acuerdo tanto por el casco histórico en relación con el edificio de Fuenclara, Imprenta Blasco y el solar de Galo Ponte como por los espacios «post-Expo».

Esa segunda etapa, a la que aludía el consejero —y yo creo que lo explicó de una forma muy detallada—, hacía referencia a esa participación también de todos los agentes implicados judiciales en el ámbito de la Administración de Justicia en nuestra ciudad de Zaragoza y la opinión unánime de reconocer el valor histórico e institucional del palacio de los Luna como asentamiento del Tribunal Superior de Justicia y apostar porque todos los juzgados tuvieran un único emplazamiento. Y, por tanto, se hablaba como prioritario, por esa unidad jurisdiccional, de lo mismo que votamos en esta Cámara el pasado octubre de 2009.

Además, se vio también por parte de los colectivos jurídicos, porque hay que ver su opinión también, para hablar de la necesidad de resolver un problema, el de los espacios judiciales en la ciudad de Zaragoza, que, vuelvo a recordar, en dos años, ha sido este Gobierno el que lo ha resuelto porque anteriormente era una cuestión problemática que no se abordaba por parte de los gobiernos, distintos gobiernos centrales.

Bien. Considerando esta cuestión, el Gobierno de Aragón, ya a mediados del año 2009 fue sensible a esa necesidad de reservar espacios en los antiguos pabellones de la Expo. Y es verdad que, en el momento actual, la cesión en la Expo se ha ampliado de forma considerable como consecuencia de compromisos derivados de las negociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con la Administración central respecto a lo que son las mermas tributarias, pero no olvidemos, señor Barrena, que con anterioridad ya se estaba pensando incluso el traslado de los juzgados penales.

Bien. Paso a defender la enmienda —un poco la explicación— que hemos presentado a su moción. En primer lugar, el primer punto apuesta claramente por llegar a un equilibrio, que es lo que hemos apoyado en

esta Cámara y es también la posición política del Gobierno de Aragón, del Departamento de Justicia, llegar a un equilibrio entre las instalaciones ubicadas en el casco histórico y en los antiguos pabellones de la Expo de 2008, con ese espíritu que animaba y anima el convenio bilateral Gobierno de Aragón-Ayuntamiento de Zaragoza y que se mantiene en la actualidad.

Lo que pretenden los puntos segundo y tercero de la enmienda que hemos presentado, señor Barrena, es potenciar el casco histórico mediante la construcción de un nuevo edificio en la calle Galo Ponte, contiguo al palacio de los Luna, preservando ese carácter histórico representativo y duplicar la superficie de este último, que usted ya sabe, porque así nos lo ha explicado el propio consejero en distintas comparecencias, incluso hemos conocido el proyecto y que en breve comenzarán las obras. Y en el punto tercero, seguir con la potenciación del citado casco histórico mediante negociaciones a realizar por parte del Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Zaragoza para que se destinen a la Administración de Justicia y se cedan la Imprenta Blasco y el palacio de Fuenclara. Es decir, que no estamos vaciando, no se pretende vaciar el casco histórico de instalaciones judiciales, en absoluto.

El cuarto punto de la enmienda que hemos presentado descansa prácticamente en esa imposibilidad de adecuar la tradicional ubicación de los juzgados de la plaza del Pilar para la nueva oficina judicial, para las nuevas infraestructuras de las tecnologías de información y comunicación y, sobre todo, para dar solución a los nuevos juzgados que se están creando. ¿Por qué digo esto? Porque es notorio que, desde que el Gobierno de Aragón gestiona las competencias de la Administración de Justicia, se han ido incrementando, además en un número más importante, en mayor número —y yo creo que gracias a la presión que se hace desde el departamento, desde el propio consejero—, nuevos juzgados en la ciudad de Zaragoza. La media era de dos, yo creo que, en 2008, cuatro, los cuatro en la ciudad de Zaragoza; en 2009, de tres, dos en la ciudad de Zaragoza, y en 2010, por las informaciones de que disponemos, seis juzgados para Aragón y, de ellos, serán dos en la ciudad de Zaragoza.

Es más que evidente que existen dificultades en la distribución racional de los espacios cuando se decide poner en marcha nuevos juzgados y, por eso, los nuevos edificios judiciales deben tener posibilidades de ampliación de futuro y no estar encorsetados en un sitio de modo que no puedan ampliarse para esos nuevos juzgados. Que, además, usted sabe perfectamente, porque así nos lo ha expuesto tanto el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón como el propio fiscal superior, la necesidad de diez juzgados como mínimo, y así lo viene solicitando el Gobierno de Aragón. No nos dan diez, pero, bueno, seis, cuatro..., la media no está mal, ¿no?

En definitiva, ¿qué es lo que pretende esta enmienda, señor Barrena? Llegar a un equilibrio entre la potenciación del casco histórico y las zonas de la Expo pero, evidentemente, con el debido realismo, teniendo en cuenta que es verdad que en el casco histórico nunca ha habido una disposición total al Gobierno de Aragón con una edificabilidad aproximada a esos espacios —estamos hablando de cuarenta mil, cincuenta mil metros cuadrados— a un precio razonable, y, por otra parte, la

Expo sí que ofrece las posibilidades de ampliación de futuro para esas nuevas sedes judiciales.

Por tanto, en el casco histórico se localizarían lo que son los órganos colegiados y, en la Expo, los órganos unipersonales, que no es ni más ni menos que lo que aquí aprobamos ya en octubre de 2009 por parte de todos los grupos. Y eso es lo que el Gobierno de Aragón, con ese acuerdo del 12 de enero de 2010, ha previsto para incrementar en más de un ochenta por ciento el espacio dedicado en Zaragoza a la Administración de Justicia, que eso es, en definitiva, lo que nos están demandando los zaragozanos, las zaragozanas, los aragoneses, más espacios y mejores espacios para la Administración de Justicia, y ahí están las posibilidades.

Y yo espero, señor Barrena, que usted acepte la enmienda porque creo que podríamos llegar a un acuerdo entre todos los grupos con la enmienda planteada por el Partido Aragonés.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora De Salas.

Turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista tiene la palabra para defender su posición ante esta moción, y, en su nombre, el señor Bernal puede tomar la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Barrena, seré muy breve porque los cuatro puntos que usted plantea en su moción, aunque tienen el pomposo nombre de «política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras de Justicia», se circunscriben a una cuestión, que es la ubicación de las infraestructuras en la ciudad de Zaragoza, y los cuatro puntos se refieren a la misma cuestión: a la ubicación de infraestructuras en el casco histórico, a la no modificación de la situación actual en el casco histórico y a la ubicación, por lo tanto, de esas infraestructuras en el casco histórico de la ciudad.

Y como ha dicho la señora De Salas, el 4 de diciembre del año 2008 se aprobó una moción a Chunta Aragonesista, que tuve el honor de defender, que finalmente tuvo seis puntos aprobados, y uno de ellos, el 2, dice todo lo contrario de lo que dice usted en sus cuatro puntos, porque lo que se aprobó aquí fue «Proceder al progresivo reagrupamiento de las sedes de los órganos jurisdiccionales unipersonales de la ciudad de Zaragoza, mediante el traslado, como solución inmediata, a los espacios del recinto "Expo 2008"». En esos términos fue aprobada aquella moción, que era la moción 37/08, dimanante de la interpelación 43/08, que tuve el honor de plantear al señor consejero, y, en consecuencia, es absolutamente contraria y contradictoria la propuesta que usted hace en esta moción con la que Chunta Aragonesista defendió y con la que esta Cámara asumió.

Nosotros explicamos entonces y hemos vuelto a explicar cada vez que esta cuestión ha sido debatida nuestra posición en torno a que creemos que el recinto Expo, por distintas razones, y antes, mucho antes, de que se produjera ese acuerdo que se ha producido con

posterioridad, desde luego, a la defensa de aquella iniciativa y a la aprobación de esa moción..., la apuesta de mi grupo parlamentario y también de mi partido era la que defendí en aquella ocasión desde esta tribuna y la que logramos que la Cámara respaldara.

Por lo tanto, puesto que mantenemos posiciones absolutamente contradictorias en esta cuestión, nosotros vamos a votar en contra de la moción.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Bernal.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Vallés, tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señora presidenta.

Señor Barrena, oídas las intervenciones de quienes me han precedido en el uso de la palabra, siento decirle que mi intervención va a ir en la misma línea ya que esta moción tampoco contará con el apoyo del Grupo Popular de estas Cortes, como tampoco tuvo el apoyo del grupo municipal en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Y las razones son sencillamente que usted viene a plantearnos algo completamente distinto de la moción que presentó el Partido Popular en esta Cámara a raíz de la interpelación realizada el pasado mes de septiembre, moción 53/09, relativa, como esta, a la política general en materia de espacios judiciales, moción que fue aprobada por unanimidad el pasado 8 de octubre. Moción cuya finalidad, como expuse en la propia exposición de la misma y en la interpelación que le precedió, era que se tomara en estas Cortes un acuerdo que nos comprometiera a todos en un objetivo a la hora de reorganizar los órganos judiciales de Zaragoza. Y esa solicitud, que para nosotros era necesidad, se debe, por un lado, a la variabilidad de múltiples propuestas que se han planteado en materia de ubicación de los espacios judiciales —quiero recordar aquellos momentos en los que cualquier espacio o solar vacío iba a ir destinado a Justicia—, propuestas que no terminaban de definirse claramente en el objetivo final de reorganización, unificación y reagrupamiento de todos los órganos judiciales, y, por otro lado, a la trascendencia y a la prolongación en el tiempo hasta que se complete la reorganización.

Hasta ese 8 de octubre, mucho se había hablado en las Cortes, en las comisiones bilaterales, en la prensa, en las reuniones con los intervinientes jurídicos, y se hablaba de cómo y dónde se iban a ubicar esos órganos judiciales, tanto los actuales como los de nueva creación. Y si entonces teníamos diferentes versiones por parte del gobierno, ahora las posturas diferentes son entre los partidos del gobierno, según estén estos en el ayuntamiento o en el Gobierno de Aragón.

Recuerdo, en la primera comparecencia del consejero, su galleguismo a la hora de hablarnos de «distrito» o «Ciudad de la Justicia», y en ese divagar por diferentes posturas hasta había un acuerdo de estas Cortes de trasladar con carácter inmediato los órganos unipersonales al recinto Expo, acuerdo en el que el Partido Popular se abstuvo porque no fijaba un objetivo final, sino una solución con cierto carácter de provisionalidad por su inmediatez. Este acuerdo de traslado

fue cuajando y pasamos a la propuesta de la consejería, que nos llevaba a una solución de tres sedes, propuesta que mejoraba la solución pero que no recogía las peticiones del mundo de la Justicia ni las necesidades de espacio actual y de futuro de la Administración de Justicia en Zaragoza.

El Partido Popular dejó clara su postura en la moción aprobada en estas Cortes, y a la que ha llegado después de valorar y estudiar las opciones y de hablar y conocer las posturas de los directamente implicados y la opinión de nuestro grupo en el Ayuntamiento de Zaragoza. Lo que siempre hemos pedido es un criterio claro de saber a dónde queríamos ir y un plan o programa para llevarlo a efecto, como solicitamos en una moción del Partido Popular que ya debatió en noviembre de 2008 un modelo o plan de organización de los espacios judiciales con plazos y presupuestos, propuesta que fue rechazada y que ahora se plantea, eso sí, con un modelo concreto como es el distrito judicial. Y todo porque desde el Partido Popular se quería evitar que se tomaran decisiones atendiendo a necesidades y disponibilidad de cada momento, decisiones que nos llevarán, como en la situación actual, a tener hasta once sedes judiciales en Zaragoza, o como la presente, que, tras un acuerdo unánime de estas Cortes en un sentido, se nos propone ahora el contrario.

Y se valoró, no lo niego, el distrito de la Justicia, pero la propuesta de sedes dadas por el ayuntamiento no era suficiente para garantizar un reagrupamiento de las mismas, que, con la futura nueva oficina judicial, es imprescindible, y el traslado inmediato de órganos al recinto de la Expo la hace ya inviable.

Además, todos los operadores jurídicos solicitaban la máxima concentración de estos órganos, concentración que, por espacio y disponibilidad, en la actualidad solo se puede realizar en el espacio Expo. Incluso el alcalde, en declaraciones del 24 de septiembre, tal y como comenté en la interpelación, consideró lógico el traslado de los órganos judiciales al recinto Expo, lo que daba a entender un apoyo del Ayuntamiento, al que, por otro lado, según palabras de este Gobierno, se le había garantizado el mantenimiento del acuerdo de uso y disposición de los edificios del palacio Fuenclara y la Imprenta Blasco para Justicia.

La verdad es que, si hoy estamos debatiendo esta moción, tiene su raíz en los diferentes vaivenes de este gobierno hasta que se ha tomado la decisión del traslado de todos los órganos unipersonales al recinto Expo y el mantenimiento de los tribunales en el palacio Luna, con ampliación en Galo Ponte. Un largo proceso que termina con el modelo de la Ciudad de la Justicia, que seguimos manteniendo porque no creemos que hayan cambiado las circunstancias ni haya razones para el cambio. Lo único que ha variado es que se han hecho evidentes las diferentes posturas de los socios de gobierno según estén en el ayuntamiento o en el gobierno, y, ¿cómo no?, señor Barrera, en su capacidad camaleónica de votar el traslado inminente, de abogar por la concentración y espacio suficiente y ahora convertirse en concejal del Ayuntamiento de Zaragoza.

En definitiva, sigue habiendo necesidad de espacio y concentración de órganos judiciales, no se ha planteado ninguna otra solución válida que nos permita una actuación inmediata y una concentración y reagru-

pamiento de todos los órganos judiciales unipersonales de todos los órdenes, que es nuestra obligación en cuanto que somos diputados y es la competencia asumida por esta comunidad autónoma. Y ¿cómo se lleve a cabo? Eso es responsabilidad del gobierno y, de acuerdo con la plena autonomía municipal, competencia del ayuntamiento si se toman o no medidas urbanísticas respecto de los actuales espacios judiciales.

Y como le decía, nada ha variado pues las posturas municipales son muy legítimas, pero también hay que valorar que el propio Ayuntamiento ha trasladado parte de sus oficinas del centro al Seminario, y hay muy numerosos edificios públicos y privados sin actividad ni destino, y hay muchos barrios de la ciudad que requieren intervención municipal, pero eso es cuestión de otro foro.

Si hay un acuerdo con el Ayuntamiento dentro de la lealtad entre administraciones, es necesario que se cumpla, y en eso, señores del Gobierno, tendrán vigilantes al Partido Popular. Pero nosotros seguimos manteniendo la postura de la Ciudad de la Justicia y votaremos en contra de esta propuesta.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora Vallés.

Para concluir, turno del Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre, señor Lana, puede tomar la palabra.

El señor diputado LANA GOMBAU: Gracias, señora presidenta.

Respecto a las infraestructuras de Justicia, el Grupo Parlamentario Socialista mantiene su respaldo a la gestión del Gobierno de Aragón porque, a nuestro entender, no se han desencadenado hechos o circunstancias relevantes que aconsejen proponer la alteración de la línea de trabajo seguida hasta el momento en la búsqueda de soluciones para la necesaria dotación de espacios judiciales en nuestro territorio.

Desde que se hiciera efectivo el traspaso de los medios para la prestación del servicio público de Justicia, se han ido acometiendo desde el Gobierno de Aragón una serie de importantes actuaciones en materia de personal de apoyo, renovación o complementación de medios y de mejora o adecuación de instalaciones y edificios, algunos de estos últimos ya concluidos y otros en proceso de finalización, sobre los que hemos tenido oportunidad de tratar en anteriores ocasiones, tendentes a conseguir una mejor calidad, accesibilidad y garantía en la prestación de este primordial servicio.

La planificación de estas acciones requería y requiere la imprescindible colaboración y participación de operadores judiciales e instituciones implicadas en este proceso, objeto que hasta el momento se ha venido observando y cuyas aportaciones han permitido y permitirán delimitar y programar lo actuado y lo pendiente de actuar.

Del conocimiento de cada situación, de la estimación y valoración de las medidas o alternativas surgidas de la participación sectorial e institucional, y de la distribución o aplicación de los medios y recursos de los que el Gobierno de Aragón dispone deben emanar y emanan sus propias decisiones.

Estas consideraciones, como no podía ser de otro modo, también tienen su incidencia en lo que se ha denominado como «proyecto de Ciudad o Distrito de Justicia», en directa referencia a la posible concentración de los distintos órganos judiciales con implantación en la ciudad de Zaragoza y su área metropolitana. La definición de estos espacios y su ubicación han ido señalando distintas fases o etapas en las que se han esbozado diferentes soluciones supeditadas de un modo u otro a la superación de obstáculos o dificultades, que evito reproducir por conocidos, y, además, recordados por el propio señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior en su intervención del pasado día 18 de diciembre.

En relación con el proyecto de Distrito o Ciudad de Justicia de Zaragoza y su área metropolitana, no hay más que repasar la cronología de manifestaciones, declaraciones y noticias que se han ido produciendo en el tiempo para cercionarse de que, tome la decisión que tome el Gobierno de Aragón sobre la idoneidad de los espacios y su mejor ubicación, en cualquier caso irá acompañada de un halo de inconformismo o contestación, que, provenga de donde provenga, tendrá que asumirse y enmarcarse en el contexto del ejercicio de su responsabilidad.

Señor Barrena, no podemos apoyar la moción que como grupo parlamentario ha presentado y defendido porque se aleja y dificulta aún más si cabe la consecución del objetivo que se pretende para que, alcanzado el mayor consenso posible, puedan acometerse las labores de acondicionamiento, construcción y adecuación de los espacios judiciales que se precisan en el ámbito del que se trata.

Creemos que la enmienda de modificación presentada y razonada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés responde con precisión a la planificación que sobre estos espacios debe contemplarse como solución más oportuna y satisfactoria, sin que con ello vayamos a facilitar o incurrir en incumplimiento de acuerdos o compromisos institucionales ni, en consecuencia, se abandone la realización de aquellas actuaciones previstas con esta finalidad para el casco histórico de Zaragoza, desmantelando, como usted denuncia, un sector vital para su desarrollo socioeconómico.

Por tanto, en el supuesto de no ser aceptada la enmienda de modificación citada, lamentaremos, lamentamos anunciarle, señor Barrena, nuestro rechazo a su moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor Barrena, ¿quiere usted fijar la posición respecto de la enmienda presentada por el Partido Aragonés? Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

No vamos a aceptar la enmienda. En definitiva, lo que hace la enmienda es dar absolutamente la vuelta a nuestra iniciativa y, por lo tanto, defiende una posición del PAR que, evidentemente, no es la de Izquierda Unida. Por lo tanto, no la aceptamos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Vamos a proceder a la votación.

Votamos la moción 59/09 en los términos planteados por el grupo proponente. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Un voto y favor, sesenta y uno en contra. Queda rechazada la moción.**

Explicación de voto.

Señor Barrena, nuevamente tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, hemos votado a favor, evidentemente, porque es la posición que hemos defendido, la que defendemos y la que tenemos, y porque, además, estamos convencidos de que lo que ahora se plantea, que incumple el acuerdo que había entre Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza, viene motivado fundamentalmente por el descrédito político que supone el fracaso de la gestión de la «post-Expo» en cuanto a su reutilización y a la falta de alternativas para, supuestamente, dar vida al entorno. Por ello, yo creo que la decisión de trasladar allí las dependencias de Justicia se debe a una urgencia por llevar allí lo que sea para tratar de justificar esa herencia que hemos tenido en función de las deudas tributarias, y sin plantearse si es bueno para la actividad, para el servicio o para la ubicación.

Hay otro elemento que tiene que ver aquí, porque me gustaría que me dijeran si en esto me equivoco: es que, para poder hacer ese traslado, ustedes necesitan recursos, y los recursos los piensan obtener de la recalificación de la actual sede de los juzgados en la plaza del Pilar, recalificación que, como ustedes saben, tiene que ser acordada en otro ámbito que no es el del Gobierno de Aragón. Pero eso, al fin y al cabo, lo que produce es la sensación de estar vendiendo una idea que todavía no se soporta ni con un proyecto ni con los recursos económicos suficientes, y, por lo tanto, no deja de ser fuego de artificio.

Y una última cuestión, especialmente señora Vallés y señora De Salas —la señora Vallés ha llegado a decir «camaleónica posición de Izquierda Unida»—, me van a permitir que les lea la transcripción del debate que se produjo en esta Cámara, en octubre, sobre la moción. Empieza usted, señora Vallés Cases, habla, después interviene la señora De Salas, que había presentado una enmienda, y después dice la señora vicepresidenta primera, que era la que estaba presidiendo: «Muchas gracias, señora diputada. Turno del resto de los grupos parlamentarios. Aprovecho ahora, y lo debería haber hecho antes de iniciar la sesión, para anunciarles a los grupos y a los diputados que ha sido retirada la moción que presentaba Izquierda Unida. Por motivos personales, no se encuentra esta tarde con nosotros, y, por tanto pasamos a dar la palabra al señor Bernal, por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista». Evidentemente, hubo unanimidad, Izquierda Unida no estaba ese día aquí; si no, le aseguro que no habría habido esa unanimidad porque habríamos defendido una vez más *[el señor diputado Alcalde Sánchez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* el cumplimiento... Sí, pero entonces le ha sobrado lo de «camaleónico», señor Alcalde, ¿eh?, le ha sobrado entonces lo de «camaleónico». ¿Vale? Aclarado.

Nada más. Gracias, señorías, por la atención.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
 ¿Chunta Aragonesista? Señor Bernal, puede explicar el voto. Tiene la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista ha votado en contra porque, como he explicado muy, muy, muy, muy sintéticamente, el punto 2 de una moción anterior a la que se citaba ahora, que es la 37/08, que no es de octubre de 2009, sino de diciembre de 2008, que tuve el honor, reitero, de defender en nombre de Chunta Aragonesista, fue votada en esta Cámara por todos los grupos parlamentarios salvo la abstención del grupo de la señora Vallés, del Grupo Popular.

Y lo que sí que quería aclarar, señor Barrena, y usted, además, sabe que es así, es que mi grupo parlamentario, cuando planteó aquella moción dimanante de la interpelación, no estaba ni enterado ni sabía que se estaba planteando ninguna posibilidad de que el recinto Expo y los edificios de la Expo tuvieran nada que ver en acuerdos con respecto a la deuda tributaria. Es más, mi grupo parlamentario ha manifestado siempre, por un lado, antes de que se planteara ese acuerdo en relación con la deuda tributaria [*el señor presidente pide silencio con el mazo*], que creíamos que la Ciudad de la Justicia, el barrio de la Justicia, el distrito de la Justicia, y llegué a decirle al señor consejero «o lo que quiera usted llamar, si quiere, la manzana de la Justicia», fuera allí, y le puedo asegurar que, al mismo tiempo, nosotros no hemos estado de acuerdo con la negociación que ha supuesto que se cambiaran estas dependencias y esas infraestructuras de la Expo vinculadas a la deuda tributaria.

No estamos de acuerdo con que sea así pero sí que estamos en la línea de que el conjunto de los edificios para las dependencias de la Administración de Justicia estuvieran en la Expo. Por lo tanto, no somos ni sospechosos de haber estado en ese acuerdo ni nada de eso. Y es más, este acuerdo parlamentario que nosotros promovimos fue muy anterior a ese acuerdo en relación con la deuda tributaria.

Por lo tanto, por eso ha votado mi grupo parlamentario en contra ya que la postura que nosotros defendimos entonces, y que fue respaldada por la Cámara, y la que usted defendía ahora eran como el agua y el aceite, y por eso hemos tenido que votar en contra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora De Salas, por el Partido Aragonés, puede hablar a continuación.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE [desde el escaño]: Muy brevemente, señor presidente.

Lamento, en nombre de mi grupo, que no se haya aceptado la enmienda que hemos presentado. Yo creo que esta enmienda, si Izquierda Unida la hubiese apoyado, hubiese sido de unanimidad de nuevo en esta Cámara, como lo fue la propuesta del 4 de diciembre de 2008, y es verdad que usted no estuvo el 8 de octubre, pero sí en la de diciembre de 2008.

Yo creo que he explicado perfectamente que esta enmienda era coherente con lo que se ha aprobado en

esta Cámara y también con la postura del Gobierno de Aragón...

El señor PRESIDENTE: Un momento, señora De Salas, por favor.

Señorías, si es imprescindible que hablen, háganlo en un tono más moderado, por favor, para escuchar a los intervinientes.

Continúe.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE [desde el escaño]: ... y coherente también con la opinión de los operadores jurídicos, que yo creo que eso es fundamental para mejorar un servicio público que necesita en estos momentos espacios en la ciudad de Zaragoza, y las posibilidades del traslado de los órganos judiciales unipersonales a la Expo de Zaragoza así se han venido demandando y potenciando, y así también se ha hablado por parte del consejero.

Lo que decía la enmienda es lo que he dicho: equilibrio entre el casco histórico de Zaragoza y la Expo, potenciar el casco histórico manteniendo esas negociaciones —porque no decimos que no— para que se cedan al Gobierno de Aragón esos edificios, para su ubicación, para su utilización también para actuaciones judiciales. Y lo que creo es que la responsabilidad del gobierno en la distribución de los espacios judiciales, de infraestructuras judiciales, dando una respuesta a un problema que venía de décadas..., pues ahí está la respuesta que ha dado el Gobierno de Aragón y que ya digo que toda la Cámara, excepto un grupo parlamentario, ha respaldado.

Por lo tanto, yo lamento, realmente, señor Barrena, que no haya aceptado la enmienda porque creo que hubiese sido uno de los acuerdos... Que son bastantes los acuerdos en materia de Justicia que vienen apoyándose por unanimidad en esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Vallés, puede intervenir a continuación.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad es que lamento que no haya unanimidad en esta cuestión, unanimidad que buscamos con el acuerdo de la moción del 8 de octubre, en la que, sí es verdad, usted no estuvo presente, pero sí se mantuvo unanimidad en esta Cámara.

Y cuando hablo de «postura camaleónica», pues la verdad es que es porque su postura ha variado: usted sí que votó a favor la moción de Chunta Aragonesista en la que se producía el acuerdo de inmediato traslado de los órganos judiciales a la Expo. Y le quiero decir que, con ese voto, usted también hacía imposible ya el distrito de la Justicia, porque lo que siempre han planteado todos los operadores jurídicos y todo el personal metido dentro del ámbito de la Justicia es la máxima reorganización y concentración de órganos judiciales, y en un primer momento se planteaba o distrito de la Justicia o Ciudad de la Justicia. Cuando se toma el acuerdo de empezar a trasladar los órganos judiciales a la Ciudad de la Justicia, el único camino que quedaba y el único objetivo final tenía que ser ese: el de que todos se unificaran en la propia Ciudad de la Justicia.

Eso es lo que ha planteado siempre el Partido Popular (buscar ese objetivo, esa finalidad) y que el Gobierno estableciera un plan, un programa para el mismo. Le quiero recordar que, en noviembre de 2008, el Partido Popular presentó una moción en la que planteaba ese modelo o programa necesario para organizar los espacios judiciales, que no tuvo tampoco el voto de Izquierda Unida.

El señor PRESIDENTE: ¿Turno del Grupo Socialista?

Pasamos, pues, al siguiente punto: debate y votación de la proposición no de ley número 16/10, sobre el cumplimiento del mandato de la Cámara relativo a las avenidas del Ebro, que presenta el Grupo Parlamentario Popular.

El señor Gamón expondrá y presentará la proposición no de ley.

Proposición no de ley núm. 16/10, sobre el cumplimiento del mandato de la Cámara relativo a avenidas del Ebro.

El señor diputado GAMÓN YUSTE: Gracias, señor presidente.

Los pasados 16 y 17 de enero se produjo la primera avenida ordinaria del año 2010. Digo «ordinaria» y que es la primera porque viene siendo reiterado desde el año 2000 que vayan ocurriendo este tipo de avenidas, y digo «ordinaria» porque así es como se califica, pero, realmente, esta calificación sería, cuando menos, discutible porque califica como ordinarias una serie de avenidas que, en realidad, lo que causan son daños extraordinarios más que ordinarios, y, además, es reiterativa. Y para esto solamente cabe tener en cuenta, por ejemplo, un dato, que es que la avenida que se produjo en 1961, con cuatro mil metros cúbicos por segundo, produjo la anegación de menos campos de los que ahora se están produciendo, con unas avenidas del orden de dos mil metros cúbicos por segundo. Se están convirtiendo en extraordinarios los daños de algo que hasta ahora era ordinario. Esta calificación, como podrán ustedes comprender, se está quedando obsoleta y sumamente injusta porque también las ayudas van dependiendo de cuál es la calificación que tienen entre ordinarias y extraordinarias. No quiero pensar qué es lo que puede ocurrir cuando venga una avenida extraordinaria.

Pero esto, ¿por qué ocurre? Fundamentalmente, son varias las causas pero hay una que tiene especial importancia, y es la pérdida de capacidad portante del cauce y, por lo tanto, la pérdida de capacidad de evacuación y circulación del propio cauce. Y esto ocurre por diversas razones: la sedimentación que provocan los lodos, la vegetación muerta y las gravas depositadas en el fondo provocan que disminuya la profundidad del propio cauce; además, la falta de limpieza de la invasión que se produce en el propio cauce por plantas y arbustos también elimina o disminuye la capacidad en anchura del propio cauce. Todo ello en conjunto provoca que aparezcan islas en el propio cauce y así disminuimos la capacidad portante del cauce. ¿Resultado? Pues, lógicamente, que, con menos velocidad y caudal del río, se inundan más hectáreas,

se causan mayores daños y se ponen en mayor riesgo las poblaciones de su entorno.

Lógicamente, lo primero por lo que se tiene que luchar y lo primero que se tiene que contrarrestar es el riesgo de las poblaciones, y aquí hay poco que explicar. No vamos a entrar en por qué hay que salvar las poblaciones porque eso es evidente y no hace falta explicación.

Pero ¿qué influencia tienen estas avenidas sobre la actividad agraria? Pues, mire, en principio, los agricultores, conocedores de que el río les invade sus cultivos de forma reiterada año tras año..., ha provocado que los campos que antes destinaban de forma tradicional al cultivo de hortalizas, otro tipo de frutas, verduras, y, además, que eran más rentables a la hora de su recolección y de su producción, aunque tenían un mayor incremento del coste a la hora de la siembra, van siendo sustituidos por productos o cultivos como puede ser el cereal, que tienen menor rendimiento pero que sí es más barato su cultivo. ¿Por qué? Porque, año tras año, se va invadiendo y esas cosechas nunca llegan a buen término.

Estas consecuencias nos están llevando a que los agricultores tengan un verdadero desencanto en la zona debido fundamentalmente a esas continuas y reiteradas avenidas del Ebro desde el año 2000, como he dicho anteriormente. Además, se están produciendo una serie de abandonos de las explotaciones agrarias, fundamentalmente porque son antieconómicas, como he dicho anteriormente.

Pero, además, tenemos un problema añadido, que es el dominio público hidráulico. La Ley de Aguas, en su artículo 2, apartado e, describe el dominio público hidráulico como el compuesto, entre otros, por los cauces de corrientes naturales continuas o discontinuas. Y el Real Decreto que aprueba el reglamento del dominio público hidráulico, en su artículo número 4 establece: primero, que el alveolo o cauce natural de una corriente continua o discontinua es el terreno cubierto por las aguas en las máximas crecidas ordinarias. Y ¿qué entiende este reglamento por crecidas ordinarias? Pues entiende que se considerará como caudal de la máxima crecida ordinaria la media de los máximos caudales anuales en su régimen natural producidos diez años consecutivos y que sean representativos del comportamiento hidráulico de la corriente.

¿Qué ocurre? Pues que estamos teniendo inundaciones reiteradas. Puede ocurrir que, poco a poco, vayamos incrementando el dominio hidráulico del río, con lo cual tiene una serie de consecuencias importantes: desde la modificación de las zonas de servidumbre del propio río, las restricciones a la hora de qué es lo que se puede cultivar y qué es lo que se puede construir en cuanto a infraestructuras y, lógicamente, un descenso muy importante del valor de las tierras y del patrimonio de los agricultores.

Son muchas las soluciones que se pueden aplicar, pero, desde luego, tienen que estar basadas en tres pilares fundamentales.

En primer lugar, reforzar y encauzar el río Ebro, establecer motas de protección y defensas, pero con criterios de racionalidad, equilibrio y continuidad. No se puede hacer una mota en un lado del río y dejar el otro lado sin mota porque, lógicamente, lo que hacemos es que el lado que hemos dejado sin mota, en vez

de aguantar su parte de inundación, aguantará el doble. Las motas hay que hacerlas de forma equilibrada en las dos orillas del río. Y, además, las actuaciones tienen que ser, lógicamente, de forma continuada. No podemos hacer una actuación en una parte del río, otra, dos kilómetros más abajo, y otra, dos kilómetros más abajo, hay que hacer una serie de continuidad y, sobre todo, ir colaborando todos los años para que, con las infraestructuras y con todo lo que se pueda reforzar el encauzamiento del río, ir ganando poco a poco las soluciones para que esas avenidas no se puedan dar.

Además, es necesario ampliar las zonas de inundación controlada y la creación de canales de alivio.

Pero también es importante y fundamental la limpieza del cauce para devolverle su capacidad portante. Pero no ha de ser de una forma puntual, sino que tiene que ser en todas las zonas en las que existen problemas de inundación y existen problemas con la capacidad portante del río. Y de forma continua y reiterada en el tiempo, no podemos actuar hoy y estar durante veinte años sin actuar de la misma manera.

Esta Cámara aprobó el día 7 de mayo una serie de iniciativas, una serie de puntos, una proposición no de ley que tenía una serie de puntos, ocho medidas que entendíamos que, si bien no eran todo lo ambiciosas que podrían haber sido, gracias a un acuerdo de todos los grupos políticos se ponía un punto y aparte y se podía empezar a buscar soluciones para el tema de las avenidas. Plantear —y así se constató en esa iniciativa— al Gobierno de Aragón que se dirigiera al Gobierno central y las expusiera.

Por una parte, si el Gobierno de Aragón no lo ha hecho, es necesario recordárselo, y por esto esta iniciativa. Y si lo ha hecho y el Gobierno central no ha tomado nota de ello y no está haciendo nada (como ocurre, que está haciendo alguna actuación muy puntual pero sin buscar soluciones), a lo mejor el Gobierno de Aragón se tiene que plantear que únicamente la postura de sumisión a lo que diga el Gobierno central no es válida, porque así nos lo reclaman nuestros ciudadanos y los agricultores de la zona.

La proposición no de ley que ha presentado el Partido Popular en su primer punto especifica sobre exigir el cumplimiento del mandato de estas Cortes al Gobierno central. Pero además incorpora un segundo párrafo en el que se habla de la necesidad de una serie de medidas económicas urgentes que permitan mitigar los daños que han sufrido los agricultores y ganaderos. Sus economías ya no pueden hacer frente a los pagos de los daños un año tras otro. No podemos hacer que los agricultores sufraguen con los cortos beneficios de sus explotaciones los distintos problemas que están teniendo y distintas roturas de sus infraestructuras por medio de sus propios fondos. Un año se reparan; al año siguiente vuelve a ocurrir, se vuelven a reparar, y esto lo están pagando los agricultores.

Creemos que ya es necesario que de una vez se tomen en cuenta todas estas iniciativas y se trabaje de forma eficaz y eficiente para solucionar los problemas que tienen los agricultores y las poblaciones con las avenidas del Ebro. Tuvimos la oportunidad en mayo, esperamos que esto corrobore aquel acuerdo que tuvimos o que alcanzamos en esta cámara, porque el funcionamiento de la cámara, el respeto a las iniciativas

de esta cámara, tiene que estar por encima del color político.

Muchas gracias. *[Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay una enmienda presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios del Partido Socialista y del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, puede defender la enmienda.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Efectivamente, trae en el día de hoy el Grupo Parlamentario Popular una proposición no de ley que ya fue debatida en esa sesión plenaria a la que ha aludido su portavoz sectorial, y que nosotros en buena lógica estamos en un porcentaje importante de acuerdo con esa argumentación, porque no en vano esa argumentación llevó a que todos los grupos políticos hiciéramos el esfuerzo necesario para lograr una unanimidad de los ocho puntos de aquella iniciativa, de aquellas iniciativas, que en concreto eran tres.

Es cierto que hay una serie de deficiencias, como puede ser la capacidad del cauce, la falta de limpieza. Que lo que administrativamente se entiende por avenidas ordinarias ocasionan daños extraordinarios, eso es una realidad, pero administrativamente está así contemplado.

Y, efectivamente, tal y como decía el portavoz del Grupo Popular, todos los grupos parlamentarios componentes de esta cámara adoptamos un acuerdo unánime, que tenía por objeto, que tenía por finalidad llevar a cabo una serie de medidas y de actuaciones para paliar los daños por las avenidas en el río Ebro.

En primer lugar, yo creo que hay que resaltar y dejar claro que en ningún caso Aragón dispone de cuencas propias, y por tanto la gestión de las inundaciones, con la colaboración del Gobierno de Aragón y de Protección Civil, corresponde a cada confederación en su ámbito territorial, y en Aragón a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Bien, pues, con independencia de esto, es lógica la inquietud y la preocupación del Gobierno de Aragón por este tipo de situaciones, y por tanto se llevan a cabo una serie de medidas, como por ejemplo la que adoptó la Dirección General del Medio Natural de licitar un contrato de asistencia técnica para la redacción y desarrollo del Plan medioambiental del Ebro y tramo bajo del Cinca, que fue remitido a la confederación; o la redacción desde el Instituto Aragonés del Agua de un estudio relacionado con el tema en las zonas más castigadas históricamente por las inundaciones, en el tramo medio del Ebro y del Bajo Cinca.

Así mismo, la confederación creó la comisión técnica con el objetivo, con la finalidad de llevar a cabo el estudio del tramo medio en la cuenca del Ebro, y que tenía como objetivo, como he dicho, incrementar la seguridad en las poblaciones, mejorar el río desde el punto de vista ambiental o disminuir los daños por avenidas. Comisión técnica integrada por representantes de las comunidades autónomas de Aragón, de Navarra, de La Rioja, técnicos de la propia confederación, representantes de colegios oficiales (como archi-

tectos, biólogos, ingenieros de caminos, geólogos y otros expertos propuestos por el ministerio), y que tenían como finalidad el aportar soluciones para conseguir eliminar riesgos, en la medida de lo posible, y mejorar el estado del río. Propuestas que a su vez eran sometidas a la participación de los ayuntamientos afectados, a los grupos ecologistas y otros movimientos sociales o ciudadanos.

Y esta comisión respalda la propuesta de la confederación de crear entre otras cosas desvíos alternativos para aligerar la presión que soportan las poblaciones. Así mismo, se adjudica a la empresa Euroestudios la redacción del proyecto de actuaciones y medidas paliativas por las inundaciones. Actuaciones y medidas que fueron presentadas teniendo como base el plan ambiental del Ebro y Bajo Cinca del Gobierno de Aragón, con una serie de líneas como es la inundabilidad temporal controlada, los cauces de alivio en avenidas o el aumento de sección de desagües, con ampliación de evacuación en los puentes de Pradilla, o el aumento en el puente de Novillas.

Como ha dicho el portavoz proponente, efectivamente se trata de actuaciones de dominio público hidráulico; por lo tanto, la autorización corresponde a la confederación, al igual que corresponde el inicio o no del trámite del procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Y, efectivamente, a raíz de la última riada en enero, pues, una vez más el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés del Agua, solicita una convocatoria de la comisión técnica para llevar a cabo el estudio del tramo medio y valorar así las medidas necesarias para disminuir los efectos de las medidas.

En relación con los puntos que se aprobaron en esas proposiciones no de ley, entendemos —y esa es la enmienda que ha presentado conjuntamente este grupo parlamentario con el Grupo Socialista— que acogerían los dos puntos del Partido Popular. En los ocho puntos aprobados, las medidas iniciadas están en ejecución buscando los objetivos del acuerdo; en el punto dos, el Departamento de Medio Ambiente facilita, como es lógico, en la medida de sus competencias, lo que la confederación entiende conveniente como organismo de cuenca competente; en los puntos tercero y cuarto hay actuaciones no solo iniciadas sino incluso concluidas, como es el caso de las compuertas de permeabilización de motas en Novillas, que ya han funcionado en esta última avenida; el punto número cinco puede darse por cumplido, ya que la mesa de trabajo que se propuso y que se acordó coincide con la comisión técnica y, como ha quedado puesto de manifiesto en mi exposición, está en funcionamiento. Y los puntos números 6 y 7 hacen referencia posiblemente a ese apartado número dos del grupo proponente, donde todas las producciones afectadas tienen la posibilidad de suscribir seguros, que además han aumentado la cuantía de forma importante (hablamos de que en el año 2000 eran cuatro millones y en 2009 han superado los dieciocho millones y medio)...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que concluya, por favor.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Voy terminando, señor presidente.

De lo acordado en la cámara se han detectado y analizado en el grupo de trabajo de seguros agrarios y se ha llegado a acuerdos con mejoras en coberturas, no solo en plazos sino también en la cuantía de la indemnización, y fruto de este trabajo se han modificado incluso las fechas de suscripción. Y como ejemplo podemos decir que las inundaciones de este mes de enero se encuentran recogidas en esta garantía.

En el punto número 7, la consolidación del sistema eficaz del seguro agrario, pues, supone el no tener que indemnizar de forma generalizada a los perjudicados por las avenidas, aunque, cuando son de carácter extraordinario, la normativa prevé actuaciones que lógicamente las complementan.

Y en el punto número ocho de aquel acuerdo, ¿eh?, las convocatorias para acogerse a los PDR están abiertas a todos los propietarios.

Entendemos, pues, que la enmienda que presentan los dos grupos parlamentarios respondería a los dos puntos de los propuestos por el grupo que propone la iniciativa, entendiendo que, si hablamos en el punto segundo de la inmediata puesta en marcha de medidas económicas, aunque yo he oído en la comparecencia urgentes, estaríamos en lo que se acordó en los puntos seis y siete, y por lo tanto quedaría recogido en la enmienda planteada, que espero que se tenga en cuenta, y, si es así, contará con el apoyo de este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Laplana, tiene la palabra para defender la parte de la enmienda que ha suscrito.

Sean conscientes de que deberían emplear un único tiempo.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Buenas tardes.

Subo a esta tribuna para intentar defender una enmienda presentada conjuntamente con el Partido Aragonés, en relación con una proposición no de ley que ha presentado el Partido Popular que yo creo que está fuera de lugar. Y lo digo porque hace ocho meses se aprobó aquí por unanimidad, con las enmiendas correspondientes, una proposición no de ley con ocho puntos, los cuales se están cumpliendo todos; otra cosa es que el tiempo no ha permitido terminarlos de cumplir. Porque hay dos administraciones implicadas, que son la confederación y el Gobierno de Aragón, y en el Gobierno de Aragón hay dos departamentos. Pero es que además el problema es la burocracia que pueden llevar todas esas actuaciones, con las leyes que en este parlamento y en el parlamento nacional se dan para todo este tipo de actuaciones.

Yo suscribo la primera parte del discurso que ha hecho el representante del Partido Popular, de cuáles eran las necesidades, cuál era la situación, porque ya se dijo el día que debatimos aquella proposición no de ley. Yo no estoy de acuerdo con la segunda, porque se han hecho muchas cosas, y yo es lo que voy a intentar demostrar.

Por parte de la CHE, que es la verdadera responsable en las actuaciones en los cauces, y sobre todo en este cauce, de un río que no solo depende de una comunidad autónoma, lo primero que han hecho es

crear, de acuerdo con los ayuntamientos y la mesa de trabajo que se creó, ocho áreas inundables, de las cuales dos ya están terminadas y las demás están en estudio. Porque luego explicaré cuál es el protocolo para poder actuar sobre el río.

Luego hay otras cinco actuaciones para limpieza y motas en los municipios. Hoy se ha dicho aquí que en algunos municipios se hace, en otros no. Lo primero que hay que hacer es pedir las desde los ayuntamientos. En segundo lugar, a continuación, la confederación valora si necesita estudio de impacto ambiental esa actuación o no según la figura de protección que tiene ese terreno. Y, si se reconoce que no lo necesita, se hace el proyecto, y, si no, se devuelve al ayuntamiento, que pide apoyo para hacer ese estudio de impacto ambiental, que a su vez luego se pasa al Inagua, que lo tiene que aprobar para poder ya desde ahí iniciar el proyecto de ejecución de la obra. Por eso es un proceso bastante largo, y en siete u ocho meses, pues, se ha podido actuar sobre algunas y sobre otras se está actuando.

En ese tema debo decir que ha habido seis solicitudes de ayuntamientos, de las cuales dos ya están aprobadas, porque no hay que hacer proyecto de impacto ambiental, pero no se puede entrar en el río hasta que decrezca el agua. Entonces se entrará, yo calculo que dentro de tres, cuatro meses, cuando se pueda entrar ahí. Y el resto están estudiándose en estos momentos los estudios de impacto ambiental.

Al mismo tiempo se está haciendo un estudio general de cuáles son las actuaciones para liberar o aliviar la presión sobre los diferentes pueblos que puede haber cuando hay riadas, cuando las diferentes actuaciones sobre el río, que está a punto de terminar. Y se está estudiando algo muy importante, que es la modificación de las diferentes infraestructuras transversales que hay sobre el río, que dirá cuáles hay que modificar para intentar que hagan de tapón.

Así mismo, se han implantado más estaciones del SAI aguas arriba, que son las que permitirán sobre todo avisar con tiempo para ver cuáles son los caudales. Y sobre todo hay un tema muy importante, y este es un tema político, que es la inclusión en las medidas de acompañamiento de los presupuestos generales del Estado de declarar todas estas obras de interés general, con la posibilidad de que, al estar declaradas de interés general, se puedan agilizar ciertos trámites. Por esto yo creo que en esta parte, en lo que se refiere a la Confederación Hidrográfica del Ebro, se está trabajando con celeridad, se está trabajando sobre el terreno. Y es verdad que no se ha llegado a los últimos límites, porque esta última riada ha demostrado que aún falta más por hacer. Pero las normas del juego administrativo que nos damos nos las damos los diferentes parlamentos, y tenemos que seguir estrictamente las leyes que tenemos, porque, si no, cualquiera nos las podría impugnar.

En la parte de la representación del Departamento de Medio Ambiente, ha actuado con celeridad, ha habido una buena sintonía con Confederación, han trabajado juntos de la mano y han agilizado todos los proyectos. Y ha actuado cuando se le ha requerido en temas de ayuda a infraestructuras relacionadas con su departamento.

Y en el siguiente punto, que eran los puntos seis, siete y ocho, que se aprobaron aquí, eran relaciona-

dos con el tema más relacionado directamente con la agricultura, y ahí en estos momentos debemos decir que se ha conseguido la mayor, que era acomodar el funcionamiento de los seguros a las necesidades de esas fincas. Se ha conseguido que hoy todas las fincas susceptibles de ser inundadas y que se pueden inundar se puedan acoger..., y cualquiera que sea lo que siembren en ese territorio se pueda acoger a los seguros agrarios, que antes no era posible. Y eso era lo que se les pedía.

Por lo tanto, en estos momentos yo creo que sería discriminar a otros agricultores el plantear que hay que indemnizar a gente que tiene la posibilidad de asegurar en este año 2010 todos los productos que se planten o se siembren en esos terrenos, se pueden acoger a los seguros. Y luego, pues, también se ha incrementado la cuantía, se han incrementado los tiempos de posibilidad de asegurarse, y luego sobre todo se ha conseguido algo de lo que aquí también se habló, y yo creía que era imposible, y se acordó en aquellas medidas y ha sido posible: el poder cambiar que esos terrenos que se dedicaban a otros menesteres se pudieran, en estos momentos, plantar de arbolado. Yo creo que se ha avanzado mucho, y hoy sí que me gustaría que la enmienda que hemos planteado, que ya ha explicado el portavoz del Partido Aragonés, se aceptara y se votara conjuntamente, porque si no flaco favor le habremos hecho a los representantes o a los agricultores de esos territorios, que hace siete meses estábamos todos juntos, y hoy nos quedamos nosotros fuera.

No obstante, si no se llega a un acuerdo, votaremos en contra, pero yo puedo garantizarles que el Gobierno central, Confederación Hidrográfica del Ebro y Gobierno de Aragón, los departamentos que están implicados, seguirán trabajando para intentar, en el menor tiempo posible, mitigar los daños que siguen ocasionando las riadas; pero estoy convencido de que, cuando se acabe todo el plan, que desde aquí se incentivó y se le expuso a los diferentes gobiernos, se acabe, tendrán menos problemática. Y con algunas otras actuaciones que habrá que plantearse algún día si se hacen o no, como los embalses en cabecera del Ebro, que son los que de verdad, de verdad, corregirán los problemas de las inundaciones.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor Barrena intervendrá en nombre de Izquierda Unida a continuación.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Hasta ahora todos los grupos que han intervenido han aludido al acuerdo unánime que salió de esta cámara en mayo del año pasado. Evidentemente, es un acuerdo que conseguimos alcanzar, habiendo partido de tres iniciativas. Una de ellas era de Izquierda Unida, en la que había coincidencias... Es verdad que también había algunas diferencias, pero es verdad que en aquel día primó el esfuerzo por intentar llegar a un acuerdo que consiguiera poner en marcha medidas que contribuyeran a resolver la situación cuando se había producido una situación de avenida ordinaria, pero al mismo tiempo que fueran preparando el terreno para, porque ciertamente las avenidas iban a

seguir produciéndose, van a seguir produciéndose, que no tuviéramos que estar siempre en esta tesitura, y sobre todo que no tuvieran que estar las personas que se ven afectadas por las avenidas: agricultores, ganaderos, pero también los ciudadanos y ciudadanas, también las infraestructuras públicas y también los ayuntamientos.

Es verdad que de las medidas que aparecían en aquella iniciativa (ocho) algunas se están desarrollando, yo no diría que con tan buen resultado como acaba de decir el Gobierno. No digo que porque lo que se está haciendo se vaya haciendo mal, pero sí que se está haciendo muy lentamente, eso es cierto. Hay algunas medidas que se están poniendo en práctica, y sería deseable —y yo en ese sentido interpreto el primer punto de la proposición no de ley del Partido Popular—, sería interesante que desde esta cámara le llegara un recordatorio, si quieren con tono conminatorio, a que lo que ya se aprobó en mayo de 2009 va siendo hora ya de que estuviera hecho absolutamente todo.

Siendo consciente de esto, es verdad que tenemos un cuerpo jurídico, tenemos un cuerpo legislativo, bueno, que es como es. Hay algunas cosas que se pueden hacer sin más y hay otras cosas que requieren un trámite ambiental. Y yo, que desde luego defiendo el trámite ambiental para las estaciones de esquí en el Pirineo, también lo defiendo para cuando hay que actuar en el margen o en el cauce de un río. Y, por lo tanto, en ese sentido, yo soy tremendamente defensor de que las cosas se hagan bien.

Es verdad que el Gobierno, cuando quiere, declara una cosa de interés supramunicipal o de interés autonómico y hace también lo que legalmente le permite la ley que se hace para esos casos. Por lo tanto, bueno, ya saben sus señorías que, si nos sentáramos a discutir y a buscar puntos de desencuentro, los encontraríamos.

¿Adónde quiero llegar? Pues es verdad que se están haciendo cosas, es verdad que habría que hacerlas más deprisa, es verdad que se han mejorado algunas (todo el tema de los seguros, como se citaba); pero también es verdad que ha vuelto a producirse una avenida y ha vuelto a haber daños. Eso es así de claro. Y por lo tanto a eso es a lo que hay que dar respuestas.

Yo no comparto, como le he oído al representante del Partido Popular, que hay que encauzar todo el río Ebro. Pues no, habrá que hacer lo que haya que hacer. En algunos sitios habrá que hacer motas, en algunos otros sitios habrá que limpiar los aportes que la actividad llamémosle humana, industrial, ha incidido sobre el cauce... Yo ahí recuerdo las grandes maravillas gracias a la Expo 2008 que están todavía sin limpiar en el cauce del río, ¿no? Sitios donde se asentó un maravilloso escenario, bonito, con muchas luces, por ejemplo, ahí está todavía; aportes que se hicieron de materiales sobrantes, ahí están. Otras zonas del cauce, especialmente en la ribera media y baja, también ha sido resultado de actividades industriales o de actividades económicas, y no se han limpiado. Porque ahí también falla una parte de la legislación, y es controlar que quien tiene que hacer algo y tiene que tocar el río, que luego lo deje como está. Y ahí hablo de reparar caminos, de reparar riberas..., de toda una serie de cuestiones que no se están haciendo.

Bueno, concretando —porque se enciende el semáforo—, nosotros nos situamos en el acuerdo que fuimos

capaces de alcanzar aquí en el mes de mayo, y nos situamos en la posición de recordar y de exigir el cumplimiento de ese acuerdo, y por lo tanto celeridad en las actuaciones que haya que hacer, ¿no? Ahí es donde nos situamos.

Por lo tanto, en estas condiciones, compartimos el primer párrafo de la proposición no de ley que ha planteado el Partido Popular, pero el segundo nos parece que es otra cosa, que habría que plantearlo en la dirección que planteaba el acuerdo al que se llegó en mayo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno de Chunta Aragonesista. El señor Fuster nos hablará a continuación.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Desde Chunta Aragonesista continuamos lógicamente estando en el acuerdo que propiciamos en el debate del año pasado, no solo al que se ha hecho referencia aquí, en esta cámara y en esta iniciativa ahora, sino también el que se produjo en la comisión. En concreto, la proposición no de ley 60/09, que también fue aprobada de forma mayoritaria por esta misma cámara.

Pero estar en el acuerdo no significa ignorar o no ser conscientes de lo que está ocurriendo y de lo que ha ocurrido este mismo año. Estar en el acuerdo no significa no entender las reivindicaciones de los agricultores afectados, que ven que lo que advirtieron el año pasado sigue siendo exactamente lo mismo que ocurre este año, y que sigue ocurriendo lo mismo que ocurría el año pasado. Y, por tanto, que estamos igual, por no decir peor, puesto que ha pasado un año más y seguimos con el problema de la misma manera.

Porque se está planteando, no en la iniciativa sino por parte de las enmiendas que defienden los grupos que apoyan al Gobierno, que sí que se han hecho cosas y que, por tanto, hay que seguir en esta dirección. Yo no negaré que se haya hecho alguna cosa, pero desde luego lo que se ha hecho es bien poco para lo que entendemos que podía y sobre todo debía haberse hecho.

¿Que desde el Departamento de Medio Ambiente el Inaga ha tramitado las dos solicitudes de la confederación para limpieza? Sí, pero hay que recordar que venían de atrás, de atrás, de la iniciativa del año pasado, de atrás, de antes de las riadas del año pasado. Advertíamos que esto que está pasando ahora en estos años va a seguir sucediendo, y probablemente cada vez con mayor intensidad. Y es verdad que estas riadas, que técnicamente se consideran como avenidas ordinarias, esto mismo hace diez años ocurría y no pasaba, no tenía los daños extraordinarios que se producen ahora. Porque, efectivamente, según lo que ocurría hace diez años, ahora con igual caudal se ha multiplicado la zona inundable o se han multiplicado, por tanto, los daños.

Porque existen elementos que provocan una especie de «efecto pantano», como son los residuos de la acción, en general, de la acción humana, que se van dejando a lo largo de todo el cauce. Porque existen obras,

desiguales obras de encauzamiento y protección llevadas a cabo en las orillas del río, que no guardan continuidad ni coherencia, ni en todos los municipios ni unos con otros dentro de una comunidad autónoma, ni de unas comunidades autónomas con otras. Y que por eso se va produciendo esa elevación del lecho del río, por acumulación de sedimentos, que en parte puede ser una consecuencia de lo anterior, y en todo caso el resultado final son los daños que se producen un año sí y estamos viendo que otro también.

Porque, en cuanto a la coordinación (por ejemplo, desde el Departamento de Agricultura, pero una coordinación entre todos los departamentos afectados), no nos consta que desde el Departamento de Agricultura se haya movido un dedo, un solo dedo, ni que se hayan puesto en contacto con los agricultores afectados, con los agricultores y ganaderos directamente perjudicados, que han sufrido daños directamente en sus explotaciones. No consta por ningún lado.

La pregunta es: ¿qué gestiones ha hecho el Gobierno de Aragón (puesto que esto era un mandato también al Gobierno de Aragón), qué gestiones se han hecho ante Madrid, ante el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, para la concesión de las ayudas por los daños? Porque básicamente es el Estado (es verdad, en eso podemos coincidir con el portavoz del Grupo Socialista), básicamente es el Estado el que tiene la responsabilidad (y en concreto el ministerio, como digo, de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino).

En fin. En consecuencia, si estamos peor o igual que el año pasado, si resulta que los peligros que se advertían que podían pasar, los daños y los efectos que se decía que podían ocurrir, un año después siguen pasando, el mensaje que tenemos que lanzar a la ciudadanía no puede ser, el mensaje que hemos de lanzar a los afectados, a los agricultores afectados, no puede decir que ya estamos haciéndolo todo, que ya estamos muy bien, que ya lo tenemos todo encarrilado, porque la evidencia dice que no. La evidencia dice que lo que ocurrió el año pasado ha vuelto a ocurrir, y quiero recordar además algunos municipios, especialmente a algunos municipios, los primeros del tramo aragonés del Ebro, los municipios de Gallur o de Novillas, que prácticamente no tienen defensa ninguna y que este mismo año han visto cómo se han inundado de nuevo, con una riada ordinaria, una riada ordinaria (pues han visto cómo se inundaban entre mil cien y mil doscientas hectáreas, por ejemplo, en el municipio de Gallur).

Creo que no podemos resignarnos a dar por normal, por habitual y por permanente que ocurran estas cosas y que en consecuencia debemos hablar. Tan es así que desde Chunta Aragonesista hemos solicitado la comparecencia del consejero de Agricultura, que espero que veamos, que podamos sustanciar pronto en la Comisión Agraria, para hablar de lo que nosotros entendemos que puede ser el incumplimiento... O en el mejor de los casos qué grado de cumplimiento ha habido de esas propuestas de actuación en relación con los daños causados por las avenidas o riadas del Ebro. Espero que entonces podamos profundizar más, pero desde nuestra consideración, tal como está el texto y tal como lo ha planteado el Partido Popular, entendemos que puede ser perfectamente votado, porque lo que intenta es impulsar y que se pongan en marcha

todas las medidas que acordamos unánimemente todos los grupos el año pasado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pues, señor Gamón, díganos por favor qué piensa de la enmienda conjunta.

Tiene la palabra.

El señor diputado GAMÓN YUSTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En vista de que la enmienda presentada quiere sustituir todo el texto presentado por el Partido Popular, entendemos que esto lo que hace es desprestigiar totalmente la iniciativa, y es otra iniciativa totalmente distinta. Aún más: con este texto sería totalmente innecesaria la proposición no de ley presentada por el Partido Popular.

Por lo tanto, rechazamos esta enmienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pues vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 16/10, en los términos iniciales planteados por el proponente.

Comienza la votación. Silencio, por favor. Finaliza la votación. **Veintisiete votos a favor, treinta y cuatro en contra, una abstención. Queda rechazada.**

Explicación de voto.

Señor Peribáñez, tiene la palabra.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, es una lástima que no se haya admitido la enmienda. Este grupo parlamentario entiende que, como ha dicho incluso el portavoz de Izquierda Unida, se daba un impulso al acuerdo tomado en fecha 7 de mayo del año pasado. Y en ningún caso, en ningún caso esta enmienda ha pretendido desprestigiar nada, sino más bien al contrario: potenciar si cabe el acuerdo, como digo, que se adoptó en mayo del año pasado.

Este grupo parlamentario —imagino que como el de todos, pero yo hablo en representación de mi grupo— tiene el máximo respeto y el máximo apoyo a los agricultores y ganaderos, independientemente de que lo que se ha votado hoy es lo que ha propuesto el Partido Popular, y que creo que ha quedado claro en la exposición que yo he hecho.

Además —huelga el repetirlo pero lo voy a decir—, este grupo parlamentario trabajará por que ese acuerdo se cumpla, y creo que también ha quedado de manifiesto que las competencias de la confederación se están trabajando, no seguramente con la rapidez que todos querríamos pero sí con la posibilidad que existe, al igual que desde las consejerías del Gobierno de Aragón —yo creo que en mi exposición he dado datos para que efectivamente se pueda entender que es así—. Los trámites administrativos de solicitudes de los propios ayuntamientos no son sencillos en cuanto a los tiempos para tramitar, y, lógicamente, el punto que nosotros queríamos recoger toda la enmienda, los dos puntos que propone el Partido Popular, el punto número uno, creo que está muy bien recogido en la enmienda, y el punto número dos creo que también;

pero me sumo al comentario que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista en que efectivamente se está intentando, y en algunos casos ya se ha conseguido, el acomodar los seguros a las necesidades. Entendemos que lo que dice el Grupo Popular de inmediata puesta en marcha de medidas económicas se refiere precisamente a esos puntos seis y siete recogidos en el anterior acuerdo.

Y, bueno, creo que no estamos peor que el año pasado. Es cierto que no estamos todo lo bien que quisiéramos estar, pero no estamos peor que el año pasado. Y, desde luego, nuestro grupo parlamentario, señor Fuster, tampoco se resigna a que esto se quede como está. Vamos a seguir trabajando para que los agricultores y los ganaderos de esta zona afectada, a la mayor brevedad posible, vean pasar el río Ebro con un mayor caudal, pero sin que les afecte en modo alguno a su agricultura y a su ganadería.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Gamón, puede explicar el voto, por favor.

El señor diputado GAMÓN YUSTE: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, sentimos no haber conseguido el apoyo de todos los grupos. Pero bueno, muchos estudios, más estudios; dentro de diez años seguiremos haciendo estudios, pero las zonas que se inundan se seguirán inundando. Los agricultores seguirán teniendo el mismo problema, si es que queda alguno, porque desde luego así quedarán muy pocos.

Mire, todas las actuaciones las tienen que pedir los ayuntamientos... Mire, la mota que le comentaba antes está hecha en el paraje denominado Canduero, en Gallur, aproximadamente un kilómetro en una orilla de mota, en el otro lado... Yo no sé si lo habrá pedido el Ayuntamiento de Gallur, ¡pero, bueno, a lo mejor el problema no es el ayuntamiento que lo pide, sino el color político del ayuntamiento que lo pide! ¡A lo mejor es ahí donde está el problema!

Sobre las mesas de trabajo. Mire, ha habido reuniones, señor Peribáñez, ha habido reuniones con la plataforma. Pero no con la plataforma de afectados que se creó con las primeras avenidas hace años, sino con la plataforma que han creído oportuna. Se han pedido reuniones con el consejero de Agricultura; todavía están esperando respuesta. Se ha pedido con el consejero de Medio Ambiente, y ahí sí que tengo que decir que los desvió al Instituto Aragonés del Agua y los atendió el director del Instituto Aragonés del Agua. Eso es cierto, pero de Agricultura todavía están esperando contestación. Y se la pidieron antes de que viniera la primera avenida.

Mire, todo lo están haciendo año tras año, siguen haciendo cosas, y ustedes siguen haciendo cosas. Y dentro de diez años seguiremos igual que hoy, jese es el problema! ¡Ese es el problema! Que lo hacen todo, pero muy lentamente; tremendamente lentos, si es que realmente hacen algo. Pero, claro, ¿para qué sirve lo que aprueban estas Cortes? ¿Para qué sirve? ¿Tiene algún valor lo que se aprueba en estas Cortes para el Gobierno de España? Para nada. ¿Para la confederación, que es, según parece, la responsable? Ninguno. Pero, claro, al Gobierno de la nación, con la fuerza

que se hace desde el Gobierno de Aragón sobre estos temas, lo único que le puede provocar es indiferencia. Y como saben que aquí lo único que obtiene es sumisión, pues siguen adelante, sintiendo, simplemente, indiferencia por Aragón.

Miren, lo de los seguros. No es cierto, hay seguros que no se han tocado. Por ejemplo, la alfalfa: planta de cinco o seis años. Se puede hacer desde mayo hasta octubre el seguro. Ha llegado la primera avenida, estamos en enero, ¡no tienen seguro! Es una planta que dura cinco o seis años. Dura cinco o seis años; no lo tienen. Con ordinarias o extraordinarias; los seguros también reaccionan de diferente manera, si es ordinaria o extraordinaria. Lógicamente, cuando es extraordinaria tienen unas ayudas y cuando es ordinaria otras.

No se pueden cubrir algunos cultivos porque tienen que cubrirse no solamente los que tienen riesgo sino los que están en zonas que no tienen riesgo, si es del mismo titular. ¡Eso tampoco es justo! Cubramos con los que tengamos riesgo.

Mire, la confederación hidrográfica es la que es responsable, estamos de acuerdo. Pero también es responsable en Navarra, y es que a lo mejor en la comunidad navarra reacciona de otra manera que no es la como se reacciona aquí. Y por eso allí tienen solucionado el problema, y aquí todavía no. A lo mejor es por eso.

Del dominio público hidráulico todavía estoy esperando que alguno de los dos grupos del Gobierno digan algo. No han dicho absolutamente nada de ese problema, que nos vendrá.

Miren, yo solamente —y ya para terminar— les voy a decir una cosa. Cuando vayan ustedes o sus representantes a esas zonas, les pediría que intenten ser sumamente creíbles, que les cuenten a los que ahí viven que una iniciativa de este estilo, que ya se aprobó el día siete de mayo, aquí se ha votado ahora que no, para seguir incidiendo en esa iniciativa. Que hay muchísimas cosas que no se están haciendo. Que ustedes sean sobre todo creíbles. Porque, si hay algo que nos afecta a todos los que nos dedicamos a esto, es la credibilidad y el trabajar por nuestros vecinos. Sean creíbles, porque nuestra razón de ser, de estar aquí, es ser útiles a nuestros vecinos, no crear problemas ni mantenerlos en el tiempo.

Muchas gracias. *[Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor Laplana, puede explicar el voto del Grupo Socialista.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo creo que eso de la utilidad política hay que ser para todos los ciudadanos, no a unos sí por ser amigos y a otros no. *[Rumores.]* Yo creo, creo sinceramente, que hoy hemos dado un paso atrás, yo creo que por la poca responsabilidad e intereses partidistas de un partido que, después de que se acordó aquí una proposición no de ley, enmendándola entre todos, y de llegar a un acuerdo, presenta por su cuenta y riesgo una solo, cuando el 95% de los temas se han acometido, si bien no se han terminado. Y por eso nosotros presenta-

mos una enmienda, para intentar reconocer que se han hecho cosas pero que no se han acabado, porque va a ser imposible que en siete meses, ni en un año ni en dos, esté todo terminado.

A ver, yo creo que no es partidista el que en un tramo de un río se haga una mota y en el otro no; cuando esa mota la hace un particular, se la paga él, pero con los permisos de Confederación. A ver, la otra parte, el otro lado, de haberlo planteado así mismo, estoy seguro de que se les hubiera concedido.

Yo creo que aquí se está intentando engañar —y lo digo sinceramente— a los agricultores de allí. El Gobierno de Aragón ha apostado claramente por el seguro agrario, y queremos que todos los agricultores que quieran tener el cobro asegurado de su explotación, si tienen una contingencia de este tipo, o de otros, tengan el seguro, y ahí se ha trabajado. No queremos engañar a nadie, y no queremos sobre todo hacer política partidista de que porque estos son míos o porque éstos me lo piden les digo que les vamos a pagar todo. Cuando luego, en lo que es la madre del cordero de todos los pagos (son los presupuestos generales de cualquier administración), nunca veo que el Partido Popular haya presentado ninguna enmienda para esto.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Debate conjunto y votación separada de la proposición 19/10, sobre el aeropuerto de Zaragoza, que presenta Chunta Aragonesista, y la proposición no de ley 334/09, sobre las inversiones necesarias en el aeropuerto de Zaragoza, que presenta el Grupo Popular.

Empezaremos por la 19/10. Y tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista.

Si observan ustedes la ordenación del debate que tienen distribuida, verán que, salvo enajenación, que no percibo, no me he equivocado. *[Rumores.]*

Señor Fuster, tiene la palabra.

Proposiciones núms. 19/10, sobre el aeropuerto de Zaragoza, y 334/09, sobre las inversiones necesarias en el aeropuerto de Zaragoza.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Hemos visto cómo a lo largo de estos últimos años el Ministerio de Fomento ha ido retrasando las inversiones pendientes en el aeropuerto de Zaragoza en torno a unos cuatro años, desplazándolas progresivamente en las inversiones plurianualizadas de cada uno de los ejercicios, según se iban aprobando cada año las partidas de los presupuestos generales del Estado. Y así es el caso del ejercicio 2010, donde en el anexo de inversiones reales y programación plurianualizada de la entidad Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) se incluyen actuaciones por un montante total (incluido también el propio ejercicio) hasta el año 2013 de unos treinta y ocho millones y medio de euros. Hay una serie de actuaciones importantes en el aeropuerto, que son menores, relativamente menores, en relación con lo que ya se ha realizado durante estos

últimos años. Y en concreto, como sus señorías recordarán, en relación con la inauguración de la Expo, en la que se puso en marcha la nueva terminal, que ha supuesto una inversión importante del Ministerio de Fomento en relación con esta infraestructura.

Pero lo importante, lo importante de esta cuestión, que queremos plantear aquí, es que tenemos la posibilidad en estos momentos de acelerar o de conseguir la instalación de una base permanente de operaciones de una compañía, la compañía de bajo coste Ryanair, que ha planteado determinados niveles de seguridad para su instalación.

Sin entrar en el debate y en los rifirrafes o pormenores de la negociación que la compañía ha tenido o haya podido tener con el Gobierno de Aragón, que nos constan, y que es cierto que la compañía podría instalarse perfectamente en estos momentos, y esperar que se produjeran las mejoras técnicas de seguridad, lo cierto es que en estos momentos, recientemente, se ha instalado el nivel I de seguridad del sistema de aterrizaje instrumental (denominado ILS por sus siglas inglesas, o en inglés), y que ha entrado en servicio precisamente el 14 de enero, el pasado 14 de enero. Ello ha motivado que durante los días 11 de diciembre y 4 de enero se cerrara o se desviaran o cancelaran todos los vuelos del aeropuerto de Zaragoza, precisamente por la baja visibilidad causada por la niebla.

Con este sistema, con este sistema que ya, ahora mismo, está operativo, que es el nivel I, dentro de este sistema de aterrizaje instrumental, se permite operar con baja visibilidad. Y con el nivel II-III de seguridad permite operar con niebla espesa y prácticamente sin ningún tipo de visibilidad. Es decir, no se producirían desvíos ni cancelaciones de vuelos, porque cualquiera de ellos podría aterrizar en el aeropuerto.

¿Es importante para los vuelos regulares de pasajeros? Por supuesto que sí, pero también es importante para los vuelos de mercancías, en los que quiero recordar a sus señorías que el aeropuerto de Zaragoza se está consolidando a lo largo de estos últimos años (especialmente con las cifras de este último año 2009) como el tercer aeropuerto del Estado español. Y si gravoso es, y molesto es, que un vuelo que tiene previsto aterrizar en la ciudad de Zaragoza tenga que aterrizar en el aeropuerto de Reus y poner un autobús para traer a los pasajeros desde Reus hasta aquí, imagínense sus señorías una carga, importante carga, de toneladas, de un número muy importante de toneladas de mercancía que tenga que aterrizar y descargar, por lo tanto, en otro aeropuerto, con los costes añadidos que eso tiene para las empresas que contratan los servicios, para las empresas que esperan la mercancía.

Por tanto, las mejoras de seguridad no lo son solo para los vuelos regulares y destinos regulares de pasajeros que pueda haber hoy o que pueda establecer una compañía como Ryanair, sino que lo es para el conjunto del aeropuerto de Zaragoza y para los muchos vuelos de mercancías que operan diariamente en nuestro aeropuerto, que le han, como digo, convertido en el tercero de referencia de mercancías en el conjunto del Estado español.

Como en estos momentos está en juego la instalación de esta base de operaciones de una compañía; como no sobran ofertas ni tenemos una ventanilla con cola de compañías aéreas que estén planteando insta-

lar una base de operaciones; como somos conscientes de lo que ocurre con las ciudades o con los aeropuertos que tienen bases de operaciones, que pueden multiplicar los vuelos regulares que tienen... Por ejemplo, recordamos que en el caso, que en la ciudad de Zaragoza, en el aeropuerto de Zaragoza, en estos momentos hablamos de doce vuelos regulares, pero que, si se instalara una base de operaciones permanente de Ryanair, podríamos pasar de estas doce rutas regulares, de estos doce destinos, para entendernos, podría pasarse a veintidós o a sesenta y cuatro, que es entre lo que aproximadamente oscilan los aeropuertos donde tiene ubicadas bases de operaciones Ryanair en España (de Reus, el que menos, veintidós; de Girona, el que más, sesenta y siete —creo recordar, no veo el dato exactamente ahora mismo—)... Creo que estamos hablando de multiplicar, de consolidar, de empezar a alcanzar un nivel importante en cuanto a los destinos, en cuanto a los servicios aéreos de pasajeros de Zaragoza y todo su entorno, todo el valle medio del Ebro, que es de los susceptibles y potenciales clientes de Zaragoza, de este aeropuerto.

Si no se hace nada, según se ha indicado por parte del Ministerio de Fomento, si no se cambia nada, si no se impulsa nada, si no se acelera nada, se habla de que puede estar esta instalación del nivel II-III de seguridad, de ILS, puede estar operativa en 2012. Con lo cual podríamos decir, con suerte, que a lo largo de 2013 podría instalarse o ponerse en funcionamiento esta base de operaciones, o a partir de esa fecha podemos decir que tendríamos ese nivel óptimo de seguridad. Que es verdad que hay muchos otros aeropuertos con más tráfico que el de Zaragoza que no tienen ese nivel de seguridad, pero también es verdad que muchos de ellos están en ciudades mediterráneas que no tienen el problema de niebla o de baja visibilidad que puede haber aquí determinados días, o un número determinado de días a lo largo del año.

En cualquier caso, hablamos de una inversión modesta, de una inversión relativamente pequeña, que está previsto hacer y que lo que se plantea es acelerar o acortar los plazos de ejecución, y sobre todo no permitir que se alarguen más. Porque precisamente estos días hemos conocido que es al Ministerio de Fomento al que se la ha encargado que sea él quien sea capaz de recortar buena parte de esos cincuenta mil millones de euros que hay que recortar, que el Gobierno español tiene que recortar de su presupuesto en estos próximos tres años (2010, 2011 y 2012). Evitemos tentaciones del Ministerio de Fomento de recortar también en esta materia —en otras, en Aragón, desde luego más importantes, cuantías más importantes—.

Aquí hablamos de fondos e inversiones previstas, de fondos e inversiones comprometidas que lo que pretendemos es simplemente acortar los plazos de ejecución, o recuperar los plazos que ya constaban en los presupuestos generales del Estado de años anteriores y que por mor de la técnica presupuestaria se han ido desplazando hasta cuatro años en los dos últimos ejercicios. Lo que queremos, por tanto, es conseguir eso, y ese es el sentido de la iniciativa, ese es el sentido de la proposición no de ley que planteamos, que pretende alcanzar ese objetivo: conseguir esa mejora de los niveles de seguridad, sobre todo en el sistema ILS y también en la torre de control (que serían las dos inver-

siones prioritarias en cuanto a la seguridad en este caso). Permitiría conseguir eso y al mismo tiempo... Y quiero recordar que este aeropuerto tiene para su promoción una sociedad creada de la que forman parte del Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, sociedad PAZ, Promoción del Aeropuerto de Zaragoza, que tiene su consignación presupuestaria y que precisamente indica que el Gobierno de Aragón está involucrado, debe estar involucrado, en la consecución de este objetivo; el Gobierno de Aragón y también el Ayuntamiento de Zaragoza. Por eso planteamos también en ese segundo punto el que se involucren ambas instituciones titulares de esta sociedad con el Ministerio de Fomento y con AENA como titulares de la infraestructura, para conseguir alcanzar los objetivos que se plantean, que se han venido planteando para esta instalación, para este aeropuerto.

Quiero recordar que una iniciativa de estas características ya ha contado recientemente con el apoyo unánime de todos los grupos municipales en el Ayuntamiento de Zaragoza y que sería bueno que el Gobierno de Aragón tuviera el respaldo de esta cámara, el respaldo de todos los grupos parlamentarios, para poder negociar, primero, ese acortamiento de plazos y en todo caso evitar que se pueda dilatar más en el tiempo, con AENA y con el Ministerio de Fomento, y al mismo tiempo también —¿por qué no?— crear ese plan, ese programa, ese lanzamiento de actividad en este aeropuerto con las nuevas instalaciones, con la nueva seguridad, con las nuevas posibilidades que se abren, por las instalaciones, y también si se terminara instalando, lógicamente, como deseamos todos, esa base de operaciones permanente por parte de la compañía Ryanair. Ese es el objeto de la iniciativa, que en buena parte se comparte también con la planteada por el Grupo Popular —que ahora expondrá la suya, se supone—.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Para la proposición no de ley 334/09, tomará la palabra el representante del Grupo Popular, señor Torres. *[Pausa.]*

El señor diputado TORRES MILLERA: Señorías.

Comparezco ante ustedes para defender la proposición no de ley número 334/09, del Grupo Popular, sobre inversiones necesarias en el aeropuerto de Zaragoza.

Los argumentos para defender esta proposición no de ley van a ser muy similares a los que ya se han empleado por el portavoz de CHA defendiendo la suya. A mí me gustaría, para comenzar, empezar con un dato que volveré a recordar al final, señorías. El día 11 de diciembre, el día 11 de diciembre, el cierre del aeropuerto de Zaragoza debido a la niebla ocasionó la suspensión de diecisiete vuelos de pasajeros, lo cual afectó a unas dos mil personas, y ocasionó la suspensión de un vuelo de mercancías de una empresa instalada en Plaza, con un coste añadido de treinta mil euros por culpa de ese cierre del aeropuerto. Ese cierre no se hubiera producido entonces si ya hubiera estado instalado el sistema ILS I, que estando instalado no estaba en funcionamiento, y desde luego ese cierre no se produciría nunca si estuvieran en funcionamiento los

sistemas ILS II y III, que, como ya se ha dicho, se refiere a los sistemas de aterrizaje instrumental.

Miren, señorías, el compromiso de instalar los sistemas de aterrizaje instrumental II y III en el aeropuerto de Zaragoza arrancan del convenio firmado en 2004 de obras vinculadas a la celebración de la Expo de Zaragoza. Es decir, son compromisos que tendrían que haber estado cumplidos y en funcionamiento con anterioridad a junio de 2008. Esos compromisos se refieren fundamentalmente, como digo, a dos cuestiones; por un lado, a la torre de control. Actualmente, la torre de control existente no permite ver toda la plataforma civil y no permite ver toda la pista de aterrizaje. De hecho, hay un tercio de la plataforma y pista que no se ve desde la torre de control. No sé si lo sabían sus señorías, pero así explicado suena un poco tercermundista, por decirlo suavemente.

El siguiente punto que deriva de ese convenio firmado en 2004 es el que hace referencia a la instalación del sistema ILS (repito: sistema de aterrizaje instrumental) II y III, que son sistemas que permiten aterrizar con niebla, con máxima niebla, con escasa o incluso nula visibilidad. Y no es poca cosa en una ciudad como la capital del valle del Ebro, donde sabemos que la niebla no es una cosa excepcional, no es una cosa que se produzca uno, dos o tres días por año, sino que se puede producir bastantes más días.

Estas inversiones han venido contempladas en diversos plurianuales después de 2004, pero cuando ha llegado el momento de hacerse efectivas en el presupuesto correspondiente se han vuelto a mandar a los siguientes plurianuales. La torre de control, la modernización supondría un coste de 5,4 millones de euros, y la instalación, la ejecución, instalación y puesta en funcionamiento del sistema ILS II y III tendría un coste de diez millones y medio de euros. Es decir, estamos hablando de poco más de dieciséis millones de euros, y con los plurianuales del presupuesto de 2010, señorías, la torre de control no estaría finalizada hasta el año 2014 y el sistema de aterrizaje instrumental no estaría en funcionamiento como mínimo hasta el año 2012.

Señorías, además de venir de un convenio que se tendría que haber cumplido, además de ser compromisos firmados en 2004 y que tendrían que estar en funcionamiento desde 2008, lo que es evidente es que son elementos absolutamente imprescindibles si de verdad creemos que el aeropuerto de Zaragoza se tiene que consolidar como aeropuerto de pasajeros (y ya se ha hablado aquí de la base permanente de Ryanair, pero podría no ser la única, o podría no ser esa la única razón, por supuesto) y, cómo no, de mercancías. Teniendo en cuenta la apuesta de Aragón por la logística desde hace más de diez años, parece imprescindible que esa logística, que ese transporte de mercancías se pueda desarrollar cumpliendo con todas las normativas de seguridad que exige un aeropuerto del siglo XXI.

Mi grupo, mi partido, el Partido Popular, ya presentó enmiendas a los presupuestos generales del Estado de 2010 sobre estas iniciativas; enmiendas que no tuvieron éxito, que no fueron aprobadas. Pero hoy yo creo, señorías, que sería un buen mensaje al Ministerio de Fomento, un buen mensaje a AENA, un acuerdo unánime de las Cortes. Sería un buen respaldo al Gobierno de Aragón para que siga reivindicando, un

buen respaldo al Ayuntamiento de Zaragoza para que siga reivindicando estas inversiones.

Esta mañana, señorías, al hilo del debate sobre el transporte de los pasos y comunicaciones transfronterizas y de la política agraria común, se lanzaba un reto a la oposición de que tenemos que ayudar al Gobierno. Esta proposición no de ley, la proposición no de ley que presenta el Partido Popular, es un guante tendido al Gobierno para que, apoyándola por unanimidad, tenga más fuerza, como digo, ante Fomento y más fuerza ante AENA.

Miren, en estos momentos, el aeropuerto de Zaragoza es el tercero en transporte de mercancías de España, pero solo es el veintisiete en transporte de pasajeros. Sin ninguna duda, esto, la carencia de esta modernización de la torre de control y de estos sistemas de aterrizaje instrumental, tiene que ver con que todavía seamos el veintisiete. Sin ninguna duda se multiplicarían los vuelos, se multiplicaría el transporte de pasajeros, y desde luego esa quinta ciudad de España se merece este sistema. (Por cierto, señorías, sistema que está instalado en doce aeropuertos españoles. Es decir, hay ciudades mucho más pequeñas que Zaragoza que lo tienen instalado.)

Como digo, creo que la proposición no de ley se defiende por sí misma. Se trata de unas inversiones que son necesarias y que además desde 2004 están comprometidas, y para ellas el Grupo Popular les pide su apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay varias enmiendas presentadas. Veamos en primer lugar las de Izquierda Unida. El señor Barrena tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, tengo que empezar por decir que me había equivocado: me había parecido que las dos iniciativas eran iguales —no es por otra parte rara la coincidencia en esta cámara entre estos dos grupos en muchas ocasiones—; pero, claro, al oír las presentaciones aquí la he leído despacio y he visto que no son iguales, ni mucho menos. Lo que ocurre es que solo tengo presentada una enmienda para las dos, que es la que voy a pasar a defender, pero luego voy a hacer otra enmienda *in voce* a la del señor Fuster, que además creo que me lo agradecerá, porque si no va a quedar yo creo que muy desairada su posición en algunos temas.

Bueno, nosotros coincidimos con ambos grupos en aquello de que el aeropuerto de Zaragoza no está en condiciones de garantizar todas y cada una de las prestaciones que el aeropuerto de Zaragoza, el de la quinta ciudad del Estado, se merece, y por lo tanto es necesario trabajar para conseguir que el aeropuerto de Zaragoza aumente sus posibilidades y, por lo tanto, mejore sus prestaciones y contribuya al desarrollo clarísimo de nuestra comunidad autónoma, de Zaragoza y de todo Aragón, tanto a nivel de pasajeros como a nivel de mercancías. Eso es cierto.

Nosotros creemos que el aeropuerto de Zaragoza tiene una hipoteca que desde luego no se resuelve con ninguna de las dos iniciativas presentadas, y la hipoteca que tiene el aeropuerto de Zaragoza es la servidum-

bre militar. Porque saben ustedes que es un aeropuerto donde incluso el control, los controladores —no ha tenido problema el señor Blanco con ellos— son militares, y que está adscrito bajo el mandato militar, está dentro de los planes de la OTAN, y es un aeropuerto que precisamente por su uso militar saben ustedes que está incluso interfiriendo los desarrollos de algunos de los proyectos que hay para la plataforma logística.

Por lo tanto, aparte de hacer eso que dicen las dos iniciativas, yo creo que lo que hay que hacer también es liberar al aeropuerto de Zaragoza de las servidumbres militares, habida cuenta que además ni siquiera por eso —aunque nosotros saben ustedes que no estamos de acuerdo—, ni siquiera por eso en los presupuestos generales del Estado viene un euro más. Porque saben que otros municipios que tienen instalaciones militares sí que han sido agraciados con una dotación especial.

Bueno. Por lo tanto, esta enmienda es común para las dos. Pero, claro, cuando le oigo al señor Fuster centrar toda su intervención en que esto es para que venga Ryanair, pues, hombre, ya, ¿qué quiere usted que le diga? Pues también para Gran Scala, y también para Motorland, y también para los juegos olímpicos, y también para cualquier empresa que vaya a explotar según qué cosas. Hombre, la verdad es que fíjese que estaba yo escuchando y decía: «¿Será, será el PP el que está hablando?». Y miro: «¡Anda, si es el señor Fuster!». No lo terminaba de entender. Pero, bueno, yo por eso le hago una enmienda *in voce*, creo que para dar coherencia a lo que yo creo que busca y a lo que hemos defendido conjuntamente en muchos casos, ¿no? Ni un euro público para la instalación de una cosa privada, ninguna cosa privada, porque Ryanair, que yo sepa, no es ninguna ONG, ni está participada por —me parece que no, ¿no?—... Y es verdad que tendrá ganas de venir a hacer aquí oportunidades de negocio, como todas las buenas compañías mercantiles —ya le habría gustado al señor Díaz Ferrán que la suya no estuviera en estas condiciones pero ahí está—, pero al fin y al cabo es una empresa privada. Y, hombre, de su iniciativa lo que se desprende es que tenemos que poner dinero público para que pueda venir aquí a hacer negocio. ¡Bueno! Pues bien, como abriremos pronto el debate de qué vamos a hacer con la Opel, pues, ya sabe el Gobierno de Aragón que, si esto lo deja usted así, va a estar totalmente dispuesto, por aquello del empleo, a dar todo lo que haga falta, ¿no?

Bueno, en definitiva, la enmienda *in voce* que le hago a la PNL de Chunta es que el punto 1 de su iniciativa lo deje «de forma que se incremente su seguridad», y lo deje ahí, para no meternos..., para que no se meta usted en camisas de once varas, ¿eh? Vamos, a ver si me entiende: yo, con esas condiciones, imposible de votarla, eso está muy claro. Pero yo creo que quedaría bien que usted aceptara mi enmienda *in voce* en los términos que le he dicho.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

El Partido Aragonés puede expresar su posición en el debate de estas dos proposiciones no de ley. El señor Ferrer tiene la palabra.

El señor diputado FERRER GÓRRIZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Intervengo en nombre de mi Grupo del Partido Aragonés para fijar la posición con respecto a las dos mociones, que, como muy bien ha dicho el señor Barrena, no son iguales, tienen algún matiz de diferencia, tanto la 334 del Partido Popular, de 2009, como la 19 de 2010, de Chunta Aragonesista, que, como digo, tienen contenido similar, pero son diferentes. Sobre todo en el primer apartado son bastante similares.

Con respecto a esto tengo que decir que, bueno, las informaciones que ambos dos han mantenido aquí en las intervenciones están un poco desfasadas, puesto que el sistema ILS que se ha instalado ya en el aeropuerto de Zaragoza, el sistema instrumental de aterrizaje, está operativo... Está instalado desde noviembre pero operativo desde el 14 de enero en nivel I. Pero el sistema II/III está también instalado, lo que pasa es que no puede ser operativo porque hacen falta una serie de inversiones, que son las que paso a relatar después, para poderse poner en marcha; pero ya está instalado.

Es decir, el sistema ILS para poder operar con baja visibilidad o nula visibilidad en este momento podría funcionar si se dieran todas las circunstancias necesarias para ello, que no se dan. Pero, si nosotros vemos los boletines oficiales del 28 de enero y del 29 de enero, nos damos cuenta de cómo el 28 de enero se saca a concurso la asistencia denominada ATRP, que son actuaciones para la puesta en marcha de la categoría II/III, por un importe de licitación de trescientos sesenta mil euros. Y el 29 de enero se saca también en el *Boletín Oficial del Estado* la asistencia técnica para la redacción del proyecto de nueva torre de control del aeropuerto de Zaragoza por cuatrocientos veinte mil euros.

Es decir, ambas inversiones en este momento, además de todas las inversiones que se han reconocido aquí por parte de Chunta Aragonesista, que se han hecho ya con motivo de la Expo, se puede decir que están en marcha y que son operativas. La cuestión está en que para poder poner en marcha el sistema II/III del sistema instrumental ILS, pues, hacen falta una serie de instalaciones complementarias que básicamente estarían contempladas con las ayudas visuales para la instalación, que es el balizamiento de las pistas y la materialización de la extensa obra civil, también necesaria para requerir o para poder hacer operativo el sistema ILS o sistemas operativos II y III. En estas instalaciones hay una inversión ya autorizada por un importe de doce millones, que vendría a desarrollar estos sistemas operativos.

Por lo tanto, creo que, en este momento, el decir que se puedan agilizar las obras creo que es cuestión de plazos administrativos y, naturalmente, de plazos necesarios para poder hacer ambas actuaciones que he dicho. Porque tanto para la torre como para, en este momento, el resto de obras complementarias, naturalmente no en todos los aeropuertos son las mismas, y hace falta, además de decir cuáles son, naturalmente, solucionarlo.

Por todo ello, creo que ambas mociones que presentan en este primer apartado, que son la de agilizar o la de acortar los plazos, en este momento no tendrían ningún sentido, porque las dos están, digamos, en marcha, y las dos están perfectamente preparadas para poderse desarrollar en cuanto se tengan los dos

proyectos, tanto de la torre como del resto de instalaciones complementarias, para lo cual es necesario tener, digamos, conocimiento exacto de todas las obras que hay que hacer.

Naturalmente, aquí ha habido una enmienda *in voce* y otra enmienda que ha presentado el portavoz de Izquierda Unida, con la cual, bueno, pues yo y mi grupo no podemos estar en absoluto de acuerdo. El decir que vamos a poner estos sistemas operativos, que los vamos a poner en marcha, pero que luego los puedan utilizar algunos operadores, y otros no, pues yo creo que bien venidos sean todos los operadores que quieran venir aquí a instalarse. Y Ryanair es una buena iniciativa, que esto puede facilitar su implantación, y, desde luego, desde mi grupo estaríamos encantados con que Ryanair reconsiderara su postura —que la está reconsiderando— y que en este momento contemple venir a Zaragoza y ampliar el número de vuelos que desde aquí se puedan hacer.

También tengo que decir que no solamente esta sino que, bueno, todos conocemos las noticias que se publicaron hace muy poco en el *Heraldo de Aragón*, en el que la compañía de Wizz Air también estaba interesada en ampliar los viajes a Rumanía, y no ponían como condición el que estos sistemas ILS estuvieran operativos.

Tengo que decir también que esos dos vuelos, de los cuales se ha dicho en este momento que se habían tenido que desviar de aeropuertos, del aeropuerto de Zaragoza exactamente, con este nivel operativo I de ILS ya podrían haber aterrizado. Es decir, que en este momento, a fecha de 14 de enero (es cierto que estos fueron anteriores), podrían en este momento perfectamente poder haber aterrizado en Zaragoza.

No obstante, desde mi grupo pensamos que en todo lo que sea mejorar las instalaciones, por supuesto, estamos de acuerdo; en todo lo que sea agilizar también estamos de acuerdo, pero en este momento insisto en que estas dos inversiones están en marcha, ya han sacado sus plazos en el *Boletín Oficial del Estado* y, naturalmente, las obras necesitan, pues, ese trámite administrativo necesario para poder ejecutarse, pero que insisto que ya está en marcha.

Con respecto a la segunda parte de la moción, también se parecen bastante, pero digamos que son un poco diferentes en cuanto a que se pongan de acuerdo el Estado con las comunidades autónomas con el sistema de operación de los aeropuertos. Tengo que decir que el ministro Blanco, el ministro de Transportes, en la intervención que tuvo a principios de diciembre en el Congreso de los Diputados, ya habló de establecer acuerdos con las comunidades autónomas de forma que este sistema de funcionamiento de los aeropuertos (y ahora está muy de actualidad, sobre todo con los controladores), unos civiles, otros militares y otros que no necesitan... También ocurre con las categorías de los aeropuertos, que en este momento están los de interés general y los que no son de interés general, y aquí pueden entrar los de interés autonómico (sí general para la autonomía pero no para el Estado), y esto también está en procedimiento de poder definir las competencias precisas, tanto de comunidades autónomas como las del Estado, que no tienen por qué ser incompatibles, porque están actuando en dos categorías —digamos— distintas de aeropuertos, que

son perfectamente compatibles con el ordenamiento jurídico que tenemos en este momento.

Por lo tanto, mi grupo considera que ninguna de las dos proposiciones no de ley se pueden apoyar, puesto que las actuaciones ya están en funcionamiento; que se está tratando de trámites administrativos, no de inversión, porque ya han salido en el *Boletín Oficial del Estado*.

Y con respecto, pues, a la enmienda de Izquierda Unida, la verdad es que no vemos ningún motivo para poder apoyarla, puesto que, además, en el aeropuerto de Zaragoza, en cuanto a estas actuaciones de las que estamos hablando, estamos hablando siempre de la pista civil, y nunca de la pista militar. Que todos conocemos que es mucho más larga, que tiene otros sistemas de control completamente independientes de lo que es —digamos— la pista civil, operada por militares pero españoles, y en este caso es una base aérea de otro país, que tiene otros sistemas diferentes y que no depende en este momento del mismo sistema de gestión.

Por lo tanto, mi grupo votará que no a ambas proposiciones no de ley, y desde luego a la enmienda *in voce* que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor Berdié tomará la palabra en nombre del Grupo Socialista.

El señor diputado BERDIÉ PABA: Gracias, señor presidente.

Señorías, en nombre del Grupo Socialista comenzaré diciendo que el aeropuerto de Zaragoza es un gran aeropuerto, que en los últimos años está teniendo notables mejoras. Desde el año 2004 hasta 2009 ha habido una inversión de cincuenta millones de euros, y por lo tanto hay que destacar las bondades del aeropuerto de Zaragoza, más si queremos animar a que vengan más compañías de las que ya hay.

Por parte del Grupo Socialista también queremos resaltar que algunas de las cuestiones que se piden en las PNL se están haciendo. Esto es, no se pueden volver a hacer, porque se están haciendo. En concreto, en el *Boletín Oficial del Estado* ya está encargada la asistencia técnica para el proyecto de la nueva torre de control, con mucho dinero, ¿eh? (cuatrocientos veinte mil euros; en pesetas, setenta millones de pesetas). Por lo tanto, no es para ir estudiando sino para hacer lo preciso para que se pueda hacer la torre de control. El primer paso. No se necesita ni una peseta más para hacer el paso siguiente hasta que esté terminado este primer paso.

Se ha sacado a concurso también la asistencia para las actuaciones de las categorías II y III del sistema ILS. Y se ha sacado también con mucho dinero: trescientos sesenta mil euros, muchos millones de pesetas. Y, por lo tanto, no se puede poner ni un euro más antes de que esas asistencias técnicas, que no se hacen en dos días (estos asuntos técnicos no son de la primera ocurrencia, por valen tanto dinero). Y por lo tanto no es razonable poner más dinero para acelerar lo que no se puede acelerar.

Entramos ahora en el sistema de navegación aérea. Desde el Grupo Socialista también queremos decir que

el sistema este de navegación aérea ILS, en sus tres categorías, es un sistema adelantado, que aumenta la seguridad, pero no es magia. No es la magia Borrás. Esto es, no garantiza jamás, ni en la tercera categoría, que en el cien por cien de los casos se pueda aterrizar. Esto que podemos decir, para andar por casa, de «y ponemos un botón, cierra el piloto los ojos y aterriza». No. Cualquiera que se interese un poco, ha habido un periódico en Aragón que se ha interesado hace cuatro días, y dice textualmente algo que es razonable, si se investiga un poco. Dice: «Pero ni siquiera con el nivel II o III se garantiza la plena operatividad en un aeródromo, como ya se ha evidenciado en estos últimos días». Se refería a este invierno, hablando de niebla, y que ha afectado a la propia compañía en Alicante, en Madrid, donde se retrasaron tres horas —yo he recogido datos— por niebla, no por nieve.

En Heathrow, aeropuerto de Londres —que yo no sé si tienen más o menos niebla que en Zaragoza, o más o menos días, pero en Londres las novelas policíacas son todas con niebla—... Bueno, este invierno por niebla, con sistemas adelantados... [*Rumores.*] No, si pueden reír, pero es que en Londres, en Londres, se han cancelado más de mil vuelos por niebla. En Wellington, capital de Nueva Zelanda, noventa vuelos, por niebla. Y nos son los sitios más retrasados del mundo, es que a veces convendremos en que cuando hay inclemencias meteorológicas hay cosas imposibles, y, a veces, no por niebla sino por nieve, se cierra Washington varios días, y me imagino que no estarán todo el día diciendo... Pues sí, pues a veces se cierra Washington, pues, tres días por nieve.

Bien, por lo tanto, están las inversiones en marcha. Además, desde AENA se dice —y es razonable— que hay que cumplir algunos plazos inevitables: respetar los plazos de contratación, respetar los plazos de redacción de proyectos, y la ejecución. Por lo tanto, desde el Grupo Socialista entendemos que el que esté implantada la totalidad del sistema en el año 2012 (en el año 2012, esto es, con dos posibilidades de algún día de niebla, con dos posibilidades de algún día de niebla, efectivamente, en 2010 y en 2011, puede haber algún día de niebla), pero ya está en funcionamiento, ya está en funcionamiento el nivel I, la categoría I, que ayuda con la visibilidad reducida. Y de hecho todo lo demás de que no se puede funcionar realmente son excusas.

Porque, claro, es que en el aeropuerto de Zaragoza están funcionando compañías, ¡pero no solamente están funcionando compañías! Hombre, se dice: «No hay cola de compañías que vengan». Yo no sé si hay cola, pero ya hay una nueva compañía que dice que va a empezar a vender billetes, pues, a partir del 12 de junio. Una nueva compañía. Yo no sé si hay cola, pero una nueva compañía, además de las tres que hay, que es una compañía rumana, pues ya dice que va a operar en Zaragoza. Bueno.

El aeropuerto de carga ya se ha resaltado que es el tercero. Bueno, claro, no planteemos que el aeropuerto de Zaragoza, precisamente en el momento en que AENA está haciendo más inversiones, precisamente que hay plazos para todo, precisamente que han empezado ahora todos los trabajos para implantar el sistema, ¿precisamente ahora vamos a dar la apariencia de que esto es el tercer mundo en aeropuertos? No desde el Grupo Socialista.

Porque, entre otras cosas, además, la compañía que ya ha citado uno de los grupos proponentes, hombre, está operando en trece ciudades con el mismo sistema que hoy tenemos aquí, con la categoría I. Una de ellas es Estocolmo, la otra es el aeropuerto de Roma (Ciampino), la otra es la ciudad de Oslo... Con el sistema primera categoría. Bueno, e incluso está operando en ciudades sin sistema, sin este sistema de seguridad; que no significa que las ciudades que no tienen este moderno sistema de seguridad, que es el que queremos y tendremos aquí, ¡no significa tampoco que no puedan aterrizar aviones! Es que a veces, claro, cuando hablamos, damos la impresión de lo que no es.

Por lo tanto —y termino—, en la situación actual operan compañías en Zaragoza, en breve plazo va a venir una nueva compañía. Está aumentando el nivel de mercancías, va a haber para el año 2012 el sistema completamente desarrollado, no se pueden avanzar más de lo que se puede avanzar. Y, como todos queremos agilidad, también quiere agilidad, también quieren agilidad —esto es otra cosa— el Grupo Socialista y el Gobierno de Aragón; por eso, por eso, desde la Promoción Aeropuerto de Zaragoza (donde está Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza), desde esa entidad, ya se han dirigido, ya se ha dirigido el director general de Transportes del Gobierno de Aragón, ya se ha dirigido a AENA diciendo que se agilice al máximo posible los trámites. Ya ha habido esa acción por parte de la Dirección General de Transportes del Gobierno de Aragón, efectivamente, a raíz de una resolución en el Ayuntamiento de Zaragoza. Y, por lo tanto, el Gobierno de Aragón es que ya se ha dirigido para agilizar.

Estas son razones más que suficientes para afirmar que el Gobierno (y AENA, en este caso) está en la senda correcta, que se está apostando por el aeropuerto de Zaragoza, que se hace con inversiones, que se hace con obras, que se hace con los últimos adelantos técnicos, y que por lo tanto las PNL presentadas no tienen, a nuestro juicio, razón de ser en estos momentos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Preguntaremos en primer lugar al señor Fuster qué opina de la enmienda de Izquierda Unida e incluso de la enmienda *in voce* que habla de que se incremente su seguridad.

Tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En relación con las enmiendas de Izquierda Unida, sin estar en desacuerdo con que a nosotros nos gustaría que el aeropuerto de Zaragoza fuera una instalación estrictamente civil y que la base aérea fuera otra instalación distinta, en el caso de que tuviera que existir, etcétera, sin entrar en eso, que estamos de acuerdo y hemos coincidido varias veces, precisamente introducirlo en este debate, en el que de lo que se está hablando es de unas instalaciones de seguridad (al menos específicamente en nuestra iniciativa, quizás la del Partido Popular es un poquito más amplia), justamente cuando en estos momentos no está perjudicando a esa seguridad el control militar del aeropuerto de Zaragoza... Es más: en estos momentos, de acuerdo con las

últimas directrices del Ministerio de Fomento, Zaragoza es uno de los aeropuertos que estaría destinado, como lo es el de Huesca, a desaparecer la figura de los controladores aéreos; cosa que no sucederá en el de Zaragoza, puesto que esos controladores aéreos son militares. Hay que tener en cuenta que estamos en un nivel muy, muy, muy por debajo del mínimo exigible que el Ministerio de Fomento ha establecido para que siga existiendo la figura personal, la figura física, del controlador aéreo.

De forma que, estando de acuerdo, y por tanto siendo conscientes de que podíamos compartir esa posición en otro contexto, o hablando en general de las instalaciones del aeropuerto, hablando precisamente de la seguridad aérea y del sistema de seguridad, del sistema de navegación aérea, creo que en este caso no sería procedente hacerlo.

Respecto al otro caso, respecto a la otra enmienda *in voce*, tampoco tendríamos especial problema en no citar exactamente a la compañía Ryanair, pero la citamos porque es la única que se le ha planteado, la única en la que hay previsión de que pueda hacerlo ahora y en los próximos años —probablemente, quizás, nunca—, y porque... Lo habíamos hecho porque, en el Ayuntamiento de Zaragoza, citando a la compañía Ryanair, todos los grupos municipales habían dado su apoyo a una iniciativa del mismo calado (incluido el suyo e incluidos los grupos que apoyan al Gobierno). Esa es la razón, pero, si eso fuera motivo o razón para alcanzar el acuerdo, tampoco tendríamos problema en hacerlo. Pero me da la sensación de que, por lo que han dicho el Grupo Socialista y el Grupo Aragonés, con Ryanair o sin Ryanair citada, parece ser que no están de acuerdo en apoyar la iniciativa. Con lo cual sería, a estos efectos, ya sería irrelevante el poderlo citar o no.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Es que, con independencia de lo que dijeran los otros grupos, si usted y el grupo enmendante están de acuerdo, bastaría, en este caso, como dice la resolución de Presidencia sobre las votaciones de las proposiciones no de ley.

En fin. Escuchemos ahora al Grupo Popular. Señor Torres.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Me va a escuchar, señor presidente, y muy rápidamente. Entiendo la posición de Izquierda Unida, no la compartimos; pero es que además creo, señor Barrena, que lo que usted propone es una proposición no de ley completamente diferente a la que nosotros hemos presentado. Desvirtuaría por completo lo que pretendemos. Con lo cual le animo a que, si quiere, presente usted una PNL, ya decidiremos entonces el Grupo Popular qué hacemos, pero en este caso no ha lugar.

El señor PRESIDENTE: Pues gracias.

Vamos a proceder a la votación, en primer lugar, de la proposición no de ley 19/10. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintisiete votos a favor, treinta y cinco en contra. Queda rechazada la proposición no de ley 19/10.**

Votamos la proposición no de ley 334/09. Finaliza la votación. **Veintisiete votos a favor, treinta y cinco en contra. Queda rechazada.**

Explicación de voto.

Señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hemos votado en contra de las dos. Bueno, la del Partido Popular porque el señor Torres dice que es que estamos total y absolutamente en posiciones diferentes, cosa que espero que no le extrañe, porque es lo más natural, por lo tanto no hay mayor problema. No se preocupe: será difícil que coincidamos, pero seguro que en algunas cosas sí, no se preocupe. Pero en ésta no.

Hemos votado en contra de la iniciativa de Chunta, pero sí que le voy a pedir al señor Fuster, que creo que tiene ahí la moción municipal, que lea la literalidad de lo que se votaba, no de los antecedentes ni de la exposición de motivos, y, si en lo que se votó aparece Ryanair, yo le pediré absolutas disculpas. Si no, creo que me las debe pedir usted a mí.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Pues gracias.

Ahora, señor Fuster, puede hacer o no caso a la petición; en cualquier supuesto, explicar el voto de Chunta.

Tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lo haré gustoso, porque me encanta ver al señor Barrena rectificando públicamente alguna vez. Es un placer que no vivimos con intensidad. Sí, además de la parte dispositiva, además de la parte que se votó, dice: «El Ayuntamiento de Zaragoza»... —se votó unánimemente; esto sirve ya para la explicación de voto también para el Grupo Socialista y el Grupo Aragonés, que al parecer la ciudad de Zaragoza nos debe de caer muy lejos en estas Cortes, porque somos capaces de decir cosas totalmente distintas en un sitio y en el otro y votar diferente, sin ningún rubor, aunque formemos parte las dos instituciones de una misma sociedad, que se llama Promoción del Aeropuerto de Zaragoza, esto es curioso...—. «El aeropuerto de Zaragoza solicitará a las autoridades competentes la puesta inmediata en servicio del sistema ILS para operar sin visibilidad en el aeropuerto de Zaragoza, con el fin de contribuir a asegurar el establecimiento en nuestra ciudad de una base de operaciones» —atención, señor Barrena— «de la compañía Ryanair». Doy por rectificado al señor Barrena ya, no hace falta que lo pida públicamente. ¡Ah, para que conste en acta! Bueno.

Esto es lo que votaron los compañeros (sus compañeros de ustedes y los míos) en el Ayuntamiento de Zaragoza. Esto es lo que el sentido común dice: que estamos, se supone que estamos todos de acuerdo en que se instale en el aeropuerto de nuestra ciudad, de Zaragoza, una base de operaciones de una compañía que es la única que lo ha planteado, la única que viene operando desde hace años a estos efectos en el Ayuntamiento de Zaragoza; la única que lo ha planteado y la única que está manteniendo conversaciones y negociaciones con el Gobierno de Aragón. Y ello no quita, ello no quita para que otras compañías puedan establecer vuelos, como en estos momentos hay otras dos compañías más y una tercera del Este (húngara, en

concreto), que va a haber próximamente para otro tipo de vuelos. Son cosas distintas.

El establecimiento de una compañía de Ryanair — quiero precisar el dato, que antes no lo tenía delante y que ahora lo tengo delante y puedo hacerlo— ha supuesto el establecimiento de veintidós vuelos regulares, o rutas regulares, en el aeropuerto de Reus, de treinta y tres en el aeropuerto de Madrid, de cuarenta y nueve en el aeropuerto de Alicante y de sesenta y cuatro en el aeropuerto de Girona. Creo que pasar de doce a cualquiera de estas cifras que he dicho, aunque fuera la menor, creo que sería un salto cualitativo para el aeropuerto de Zaragoza tan importante, tan histórico, tan determinante, que por acelerar o no dilatar más las inversiones, modestas inversiones, que ya están previstas según los plurianuales de los presupuestos generales del Estado, en dos, en una pequeña parte de esas instalaciones (ni siquiera en todas), se permitiría dar respuesta a esta demanda. Que sí que la hace una compañía privada, pero que sirve a la seguridad, lo es para esa compañía, para las otras tres que operan en el aeropuerto de Zaragoza; para todas las demás compañías que operan en vuelos de carga, importantes vuelos de carga, transatlánticos incluso, que operan en el aeropuerto de Zaragoza; la seguridad es para todos, señorías. Y si con seguridad conseguimos que una compañía instale una base de operaciones, y con ello, multiplicamos, porque estamos hablando de multiplicar los destinos aéreos de viajeros del aeropuerto de Zaragoza, creo que haríamos un gran servicio al propio Gobierno de Aragón, que le ayudaría en su exigencia al Ministerio de Fomento.

Lamentablemente, si en el año 2011 no lo está; si en el año 2012, tampoco está, y si tardamos hasta 2013 o 2014 en tener, en el mejor de los casos, esa base de operaciones, ya sabemos a quién pedirle cuentas o a quién exigirle responsabilidades. No, desde luego, a los que decimos lo mismo y defendemos la misma posición coherentemente en el Ayuntamiento de Zaragoza y en las Cortes de Aragón.

Muchas gracias.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: ¿Señor presidente?

El señor PRESIDENTE: ¿Sí? ¡Les voy a exigir a los dos un certificado del ayuntamiento! [Risas.]

Tiene la palabra. ¡Pero solamente para esta cuestión y muy brevemente!

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí. Simplemente, pedirle disculpas al señor Fuster y reconocer que el concejal de Izquierda Unida, o el diputado, también se equivocan, porque no son perfectos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo del Partido Aragonés: señor Ferrer, tiene la palabra.

El señor diputado FERRER GÓRRIZ: Gracias, señor presidente.

Yo únicamente quiero volver a reiterar las fechas del 28 de enero y 29, de los boletines oficiales del Es-

tado, en los cuales se hacen las dos inversiones que he comentado desde la tribuna; y por supuesto, manifestar que mi grupo quiere que se instalen los niveles II y III. Pero que todo este tipo de actuaciones que se están haciendo en este momento, son las necesarias para que esto pueda ser así.

Y desde luego, la inversión que se haga, nos da igual que sea para Ryanair que para Gran Scala, que para quien sea. Todo aquel que pueda utilizar y venga a ampliar el tráfico del aeropuerto de Zaragoza, bien venido sea.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Perdón. Señor Torres.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Barrena: ha entendido usted mal mi explicación sobre la enmienda. ¡Pero después de lo que acabo de oírle, no me extraña! ¡Yo lo que le he dicho es que no coincidimos en el aspecto de la enmienda! Que su enmienda cambia por completo lo que pedíamos nosotros en nuestra proposición no de ley, que creo por otro lado que usted compartía perfectamente. ¡Pero vamos! Después de ver que su compañero en el ayuntamiento también se equivocó... En fin, no voy a añadir más, ¿eh?

Señor Ferrer: de verdad, ¡no ha entendido lo que pedíamos en la proposición no de ley! ¡O lo hemos explicado muy mal! Igual es culpa mía. En ningún momento he dicho yo que no haya presupuesto en 2010 para torre de control o para el sistema de aterrizaje instrumental. ¡Sí que lo hay! El problema es que está presupuestado de tal manera, en forma de plurianuales, que el sistema de control no estará terminado hasta 2012 o 2013, y la torre de control hasta 2014.

Y le recuerdo, señor Ferrer, que no es que estemos diciendo algo que se nos haya ocurrido hoy, o en diciembre, y que lo pedimos en enero y que tenga que ser mañana. ¡No! Esto formaba parte de los compromisos firmados con motivo de la Expo, en un acuerdo de 2004. ¡Acuerdo que se está incumpliendo desde junio de 2008! Y lo que hemos pedido mi grupo, con la mayor humildad, es pedirle al Ministerio de Fomento, pedirle a AENA, que, a ser posible, no lleve las inversiones hasta 2014. A mí no se me ocurre pensar que el aeropuerto de Oslo o el de Heathrow (ya no sé si el de Wellington) tiene todas las medidas de seguridad. Me atrevería a decir que sí. ¡Me atrevería a decir que sí! Nadie ha dicho aquí... ¡Nadie ha dicho aquí, o por lo menos no ha dicho el PP que con esto se garanticen todos los vuelos! ¡Yo no lo he dicho! Pero sí que le garantizo una cosa, señor Ferrer (se la garantizo también a usted): cuando quiera leer una novela policíaca, nunca le preguntaré a usted, señor Berdié. Porque antes de empezar a hablar, ya nos dice quién es el asesino, quién es el malo, quién paga las chicas, quién paga las copas... ¡Oiga! Es usted tan previsible que, siendo que estaba de acuerdo con la proposición no de ley, ha dicho lo que ha dicho, inventándose y poniendo en boca de los demás lo que no hemos dicho.

Esto es muy sencillo: nosotros queremos que el aeropuerto de Zaragoza esté a la altura de la ciudad. Hay doce aeropuertos de España (doce aeropuertos de España) en los que está en funcionamiento el siste-

ma ILS II y III. ¡Doce! ¡No uno, dos, tres o cuatro! ¡Doce! Y le recuerdo que el aeropuerto de Zaragoza es el 27º (vigésimo séptimo) en tráfico de pasajeros. A lo mejor también es por esto. ¡A lo mejor también es por esto!

En cualquier caso, nosotros queremos esto, ustedes dicen que también. Pero, simplemente, la diferencia es que nosotros proponemos ideas, y ustedes las votan en contra.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Berdié: tiene la palabra.

El señor diputado BERDIÉ PABA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente.

Hemos votado en contra... En primer lugar, una cuestión que he dicho: aparte que todo lo que he dicho está en las actas del acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza, que ha tenido la amabilidad de leernos el portavoz de Chunta Aragonesista, ya se ha cumplido, esto es: el presidente de la promotora del aeropuerto de Zaragoza se ha dirigido a AENA para exigir agilidad. Y, por lo tanto, no le vamos a pedir hoy que haga lo que ha hecho hace cuatro días. Porque, en fin, nos da la impresión de que está para otra cuestión.

Segunda cuestión que queríamos decir: cuando negocian dos partes (en este caso, el Gobierno y una compañía), entendemos y respetamos que una parte, o que una posición política sea la de (como refleja una de las PNL) ayudar a la compañía. ¡Lo entendemos y lo respetamos! La posición del Grupo Socialista es la de ayudar a negociar al Gobierno. La de no ponerle en situación de debilidad, porque una negociación es una negociación, y esa es la posición que ha mantenido el Grupo Socialista.

Y para terminar: lo que pedía el Partido Popular, y está escrito negro sobre blanco, era, en tres líneas, con distintas maneras de decirlo, pedía una sola cosa: la mejora y desarrollo de los sistemas de navegación. Las actuaciones en seguridad, que es lo mismo. Las actuaciones para el sistema de aterrizaje ILS, que es lo mismo. Y la torre de control, que va ligado a ello. ¡Pedía una sola cosa! Y hemos explicado que todo eso está en marcha.

Por lo tanto, ¡no hemos votado en contra de los sistemas de seguridad!, sino que hemos votado en contra de dos PNL que creemos que ya no es el momento de presentarlas.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Proposición no de ley 23/10, relativa a la retirada del contingente militar español en Afganistán. La presenta esta proposición no de ley Izquierda Unida de Aragón.

El señor Barrena nuevamente tiene la palabra.

**Proposición no de ley núm. 23/10,
relativa a la retirada del contingente
militar español en Afganistán.**

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Defiendo en nombre de Izquierda Unida (yo creo que también en nombre de ciudadanos y ciudadanas que comparten nuestra idea) una proposición no de ley que busca que desde esta cámara salga un mandato para instar al Gobierno español a que, en el más breve plazo posible de tiempo, retire las tropas españolas de Afganistán.

Pensamos que ni se está reconstruyendo el país, ni se ha llevado la democracia a Afganistán, ni se ha conseguido que la población afgana tenga los derechos que la comunidad internacional reconoce a las personas. Ni siquiera se ha conseguido que las mujeres puedan ir libremente con la cara descubierta por la calle.

La ocupación pensamos que solo trae muertos, tanto entre las tropas ocupantes (nuestras tropas están participando en una guerra de ocupación), como entre la población afgana.

Creemos que los mismos motivos que nos llevaron a pedir la retirada de las tropas de Iraq se dan en estos momentos para pedir la retirada de las tropas de Afganistán. Pero la política internacional española así lo confirma: el aumento de más tropas, aprobado por el Congreso, hace que el Gobierno español, el Ejército español, esté implicándose cada vez más en el conflicto.

Ya sabemos que se justifica como que estamos en una operación auspiciada por Naciones Unidas. Se llega incluso a hablar siempre de misión humanitaria, de reconstrucción del país, pero yo creo que a nadie se le escapa que lo que allí hay es una situación de guerra.

Nosotros reclamamos la atención sobre esta guerra, sin olvidarnos de los otros problemas actuales y urgentes que hay en una situación de crisis económica, y también de crisis ecológica. Las crisis de las que estamos hablando, la económica, la ecológica y la social, están íntimamente relacionadas con la situación de guerra que hay en Oriente Medio, y concretamente la que hay en Afganistán, que es de la que estamos hablando.

Saben ustedes que nunca hemos aceptado los gastos militares. Estamos defendiendo siempre la cultura de la paz, el diálogo y la negociación, en lugar de las soluciones militares. Creemos que restan recursos a fines sociales, como la protección de parados y paradas, en la situación que estamos. Dificultan la inversión productiva pública. Y, desde luego, hacen que sea bastante complicado atender al mantenimiento y mejora de los servicios públicos.

Es más: en una situación de crisis como la que estamos, nosotros no entendemos que estemos destinando trescientos sesenta y cinco millones de euros al año. ¡Un millón de euros al día, señorías! Un millón de euros al día estamos destinando a la aventura militar de Afganistán. Y, bueno, yo creo que habría cosas más sociales en las que emplear ese dinero: centros de salud, escuelas infantiles, obras hidráulicas, mejora de seguridad en aeropuertos...

Nosotros proponemos una política internacional de cooperación (esta mañana hablábamos de ello), bien dotada presupuestariamente (hemos hablado de ello también esta mañana); pero, desde luego, sobre las bases de la ayuda humanitaria y de la cooperación para el desarrollo y a la paz, y no en la participación de una guerra de ocupación que dura ya más de siete años.

Creemos, además, que no se tiene ninguna estrategia internacional, ninguna estrategia internacional, para dar una salida al pueblo afgano, que, en definitiva, creemos que es lo que habría que buscar.

¡Bueno! En este contexto, la iniciativa que he defendido, que estoy defendiendo en nombre de Izquierda Unida, tiene dos puntos muy claros y muy concretos: el primero de ellos es pedirle al Gobierno español que presente en el Congreso de los Diputados un plan para la retirada de las tropas españolas, con fecha de inicio en junio de 2010 (sabemos que tampoco puede ser de hoy para mañana), y un segundo punto instando a que, en relación con Afganistán, el Gobierno español desarrolle iniciativas internacionales para buscar una estrategia civil y política que favorezca la estabilidad, la reconstrucción y la reconciliación interna en Afganistán. Eso es lo que pedimos con nuestra iniciativa, que queda sometida a la consideración de sus señorías.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Chunta Aragonesista intervendrá a continuación para fijar su posición, y lo hará a través del señor Bernal, que tiene la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Barrena.

Vamos ya camino de un lustro desde la última ocasión en la que, también porque el señor Barrena presentó una iniciativa al respecto, debatimos sobre esta cuestión.

Y en aquella ocasión, en nombre de Chunta Aragonesista, estuve defendiendo el Programa ISAF desde esta tribuna, hablando de lo que suponía el Programa ISAF en relación con el multilateralismo internacional, en relación con las organizaciones internacionales, en relación con lo que se definía como una misión de paz y de reconstrucción. Y desde la perspectiva, precisamente, de la cooperación, a desarrollar por los ejércitos modernos, como fuerzas de interposición que garantizaran un desarrollo democrático.

Pues bien, señorías, de entonces a acá, un lustro después, la verdad es que las cosas han cambiado. Y, desde luego, nosotros entendemos que ahora, hoy, en este momento, las tropas españolas no se encuentran en una misión de paz, ¡como se planteó desde el principio! Estamos en una situación de clarísimo conflicto, de clarísimo conflicto bélico, de clarísima guerra.

Por eso nosotros vamos a apoyar su iniciativa, señor Barrena, en el sentido de que, por un lado, se plantee la retirada, mediante el plan que usted pide, de las tropas de Afganistán, y que se abandone la intervención en una misión como esta. Y también, en relación con el segundo aspecto, el segundo párrafo que pide el señor Barrena, que viene a decir lo mismo que nosotros decíamos entonces, precisamente, insistiré en todo lo que tuviera que ver con iniciativas internacionales de estrategia política, que favoreciera la estabilidad democrática, la reconstrucción, la reconciliación interna... Es decir: lo que propiamente tiene que ver con una misión de paz, desde una perspectiva distinta y desde una perspectiva, además, internacional de cooperación y de multilateralismo

Nosotros creemos que ha perdido sentido, por la propia evolución de los acontecimientos, que unas tropas que se enviaron en misión de paz estén ahora formando parte de una auténtica guerra. Porque el primer envío que se llevó a cabo por parte del Estado español y por parte del Gobierno español de las tropas españolas tenía una finalidad concreta. Y esa finalidad o bien se ha pervertido, o bien ha cambiado, o bien en todo caso no tiene que ver con el objetivo primero que políticamente se aprobó y se justificó.

Por eso, puesto que el contexto y el objetivo, ambos, el contexto y el objetivo por el que se enviaron las tropas, ha cambiado completamente, entendemos que la permanencia en Afganistán no tiene en este momento ningún sentido.

Por eso nosotros también nos sumamos a esa idea, a esa propuesta de la retirada de las tropas y del alejamiento, finalmente, de determinadas misiones, que están controladas no precisamente ya multilateralmente, porque la realidad de esta cuestión no es en estos momentos, sino el control clarísimamente de implicarse, asumiendo determinadas responsabilidades claramente bélicas (claramente bélicas), y dirigidas finalmente por los de siempre, que atienden a intereses de determinadas potencias concretas y, desde luego, no al bienestar de la ciudadanía afgana.

Por eso, hoy nosotros vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Señora De Salas, tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidente.

Señorías.

Fijaré el posicionamiento de mi grupo en relación con la iniciativa planteada por Izquierda Unida. Una iniciativa que en principio no nos sorprende, desde el punto de vista ideológico, por parte de Izquierda Unida, porque así se ha posicionado en las distintas comparecencias que ha habido en el Congreso de los Diputados, si no me equivoco. Y también de acuerdo con esa proposición no de ley, que se debatió en este parlamento, en esta cámara también el 29 de septiembre de 2005 (en este caso, sí que hubo unanimidad de todos los grupos, excepto Izquierda Unida, y no se apoyó su iniciativa). Aunque sí nos sorprende desde un punto de vista competencial, si bien es verdad que debatimos en esta cámara muchas cuestiones, pero estamos estrictamente ante una competencia de política internacional (política exterior): un asunto que es de exclusiva competencia del Gobierno de España, por mandato constitucional.

Un mandato, además, constitucional, que, para el caso del envío de tropas españolas a distintos países bajo el mando de Naciones Unidas, necesita de la conformidad, en este caso, a través de esa Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de Defensa Nacional, y, por tanto, necesita, como ya digo, el visto bueno o la aprobación por parte del Congreso de los Diputados y por parte, por tanto, de la mayoría de los grupos.

Sí que en primer lugar querría, en nombre de mi grupo, del Partido Aragonés, destacar y resaltar el trabajo y la labor que realizan las Fuerzas Armadas españolas en los distintos países en los que España participa en misiones de paz, en situaciones humanitarias: Afganistán, Líbano, Bosnia-Herzegovina y Somalia. Estamos hablando en torno a tres mil militares.

Nuestro reconocimiento también a esas Fuerzas Armadas, y, en particular, nuestra solidaridad con los fallecidos, con sus familias, y hay que recordar la última víctima, el pasado 1 de febrero, en este conflicto de Afganistán.

Una presencia de las Fuerzas Armadas españolas en Afganistán que se remonta, como muy bien se ha dicho, a enero de 2002, hace prácticamente ocho años. Fuerzas españolas en Afganistán en el marco de esa Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, del ISAF, bajo el mando de la OTAN, pero que lo es a petición de Naciones Unidas, en respuesta a un llamamiento que hizo el gobierno provisional afgano, tras la derrota de los talibanes, surgido de los acuerdos de Bonn. Amparado por distintas resoluciones de Naciones Unidas, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con la misión, con el objetivo de apoyar al Gobierno afgano en el mantenimiento de la seguridad y en la reconstrucción de su país, además de contribuir a la formación, capacitación e instrucción de las fuerzas de seguridad afganas.

Una resolución que también alude al apoyo y al esfuerzo internacional para erradicar el terrorismo islamista. Eso es importante, señorías, porque no tenemos que olvidar que Afganistán ha sido, y es todavía, una base de operaciones para Al Qaeda.

Una misión que hoy continúa vigente. Desgraciadamente, después de ocho años, continúa vigente. No ha variado y, por tanto, se actúa de acuerdo con las resoluciones de Naciones Unidas.

Una operación internacional en la que no solamente participa España: son cuarenta y tres los países. Estamos hablando de aproximadamente ochenta mil soldados, liderados por la OTAN, y en la que España aproximadamente tiene un millar de personal militar.

La presencia de las tropas españolas está amparada, como ya digo, en esa legalidad internacional, y ha sido además acordada y aprobada por las Cortes Generales, por el Parlamento, y ha habido multitud, multitud de información por parte del Ministerio de Defensa, cada vez que se solicitaba, además, una ampliación del contingente español.

Unas Fuerzas Armadas en Afganistán que no tenemos que olvidar que su participación es paralela a la Agencia Española de Cooperación Para el Desarrollo. Una misión de carácter más social, que, si no es por las Fuerzas Armadas españolas, sería difícil también de llevar a cabo. También esto es importante resaltarlo.

Y es verdad que estamos ante una de las misiones más complejas, más peligrosas, más arriesgadas en las que participan las tropas españolas. No se ha cumplido todavía, como decía, la misión por la que acudieron allí en el año 2002. Y es verdad que ha habido un endurecimiento del conflicto. ¡Es verdad! Y a nadie se nos escapa, porque es verdad que hay un mayor recrudecimiento, por los talibanes, por la insurgencia, y todo eso repercute en el trabajo que están desarro-

llando las tropas internacionales, entre ellas las tropas españolas.

Pero no hay que olvidar, señorías, que recientemente se ha acordado, y se ha planteado por los países internacionales de la ISAF, una nueva estrategia de la comunidad internacional, que consiste en reforzar la acción del Gobierno afgano, en el plano civil, así como una colaboración todavía más estrecha con las fuerzas de seguridad afganas, para que estas se hagan cargo de la seguridad en los países, en las zonas en las que en estos momentos están interviniendo las fuerzas internacionales.

Por tanto, esta nueva estrategia significa una reorganización del despliegue de las fuerzas militares. Y también significa una tarea de instrucción por parte de nuestros soldados, de las tropas españolas en las fuerzas de seguridad y la policía afganas.

Ante esta nueva estrategia, ante esta nueva situación planteada que se ha acordado por la comunidad internacional, entendemos que no es oportuno apoyar la iniciativa que hoy nos plantea Izquierda Unida, y, por tanto, no la vamos a votar.

Nosotros creemos que esta nueva estrategia, que esta nueva situación..., lo que queremos y deseamos es que suponga corregir errores, que es verdad que se han podido cometer, que es verdad que se han podido cometer. Pero, sobre todo, esta nueva estrategia va encaminada, y así es en lo que estamos de acuerdo desde el Partido Aragonés, va encaminada a que cuanto antes regresen las tropas españolas en Afganistán. Es por ello por lo que no vamos a apoyar la iniciativa.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora De Salas.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. El señor Alcalde, en su nombre, tiene la palabra.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Comenzaré, señor Barrena, mi intervención, pues parafraseándole a usted esta mañana, cuando decía: «¡Con la que está cayendo, y ustedes (en este caso, usted), ahora, hablando de Afganistán!».

Mire, señoría: para mí y para mi grupo, esta proposición no de ley solamente tiene una virtud: que es aprovechar el momento, la magnífica ocasión que es para expresar nuestro reconocimiento, nuestro apoyo, nuestra solidaridad con los militares españoles que están en esta misión o en cualquier otra misión, llámese humanitaria, llámese del tipo que sea, en cualquier parte del mundo. Esa es la gran virtud que tiene su iniciativa, señor Barrena.

Y, particularmente, expresaré nuestro apoyo y nuestra solidaridad y nuestro reconocimiento con los familiares de esos españoles, de esas españolas que han muerto por defender la libertad en cualquier parte del mundo.

Y también apoyar (lo decía la persona que me ha antecedido, la portavoz del Partido Aragonés), apoyar también a la Agencia Española de Cooperación Internacional, que de una forma pacífica también está haciendo una difícil labor en Afganistán.

Yo creo que es ese el motivo fundamental que nos impele a salir hoy aquí a esta tribuna. Porque, por lo

demás, señor Barrena, las competencias en materia de defensa y en materia de política exterior radican en el Gobierno de la nación.

En consecuencia, es en las Cortes Generales donde hay que debatir de estas cuestiones, especialmente sobre la presencia de las tropas españolas en Afganistán, en cualquier otro lugar, y sobre la naturaleza de esa misión. Naturaleza —y en eso puedo compartirla con usted y con el señor Bernal— que el Gobierno del señor Zapatero se empeña en nominar, en camuflar como una misión humanitaria, cuando es evidente que nuestras tropas y las de los cuarenta y dos países a los que acompañamos, o nos acompañan en esa misión, están inmersas en una auténtica situación de guerra; una situación de conflicto bélico, en el que se combate y en el que se muere: noventa y dos participantes españoles en ese contingente han muerto desde que se inició hace ocho, nueve años. ¡Pero no han muerto porque hayan ido a una guerra! Han muerto por defender el que se construyan hospitales, el que se construyan escuelas, el que los afganos construyan su propia libertad. Por eso están muriendo, y por eso entiendo que merece la pena el que ese contingente y otros cuarenta y dos más estén allí defendiendo la libertad, en Afganistán.

Mire: no se sorprenderá si le digo que no voy a apoyar su iniciativa. Primero, porque creemos que nuestra obligación es estar allí. Segundo, por coherencia. Porque el Partido Popular, a finales de enero de 2002 ya mandó el primer contingente a Afganistán. Y, en tercer lugar, señor Barrena, porque no queremos hacer el ridículo en esta cámara. ¿Porque usted se imagina que todos, en un momento de enajenación mental transitoria, apoyemos su iniciativa, y salga que Aragón pide la retirada de las fuerzas españolas de Afganistán? ¿Usted esto lo habrá planteado en otros parlamentos! En unos sí, en otros no. ¡Qué imagen vamos a dar de España si aparecemos que en cada parte de nuestro territorio cada uno sale planteando qué hay que hacer con las fuerzas españolas! Un poquito más de seriedad. Usted no puede venir aquí a hacer ejercicios retóricos y oportunistas de demagogia antimilitarista, a la que ya nos tiene acostumbrados, señor Barrena. Un antimilitarismo circunstancial, señoría. ¡Circunstancial! Porque la posición ideológica que usted representa, mire, ¡no se caracteriza por poner la otra mejilla!, ¿eh? ¡Allá donde han gobernado ustedes, llámele comunismo, llámele socialismo real —entre comillas—, allá donde ha gobernado usted, jamás han dejado de tener un ejército, jamás han disuelto un ejército...! No solo eso, sino que lo han armado hasta los dientes. No venga usted a plantear aquí posiciones antimilitaristas ya muy trasnochadas, ya muy propias del pasado.

Tenemos un país y unas Fuerzas Armadas del siglo XXI, que están en colaboración con sus aliados, en colaboración con el resto de componentes del mundo occidental, del mundo democrático; están trabajando para construir y reconstruir la libertad en otros países. ¡Claro que siguen yendo con burka! ¡Claro que no se han reconstruido todas las cuestiones! Es que eso no se hace de la noche a la mañana, señor Barrena. Si mañana abandonan nuestras tropas y las de los cuarenta y dos países restantes Afganistán, no tenga usted ninguna duda de que volverán los talibanes. No los del agua: los reales. Los reales: los que dinamitan los monumentos históricos; los que obligan a las mujeres a

permanecer recluidas y fuera de las escuelas; los que privan de la libertad al conjunto de la sociedad. ¡Esos talibanes son los que volverán si el conjunto de fuerzas occidentales se retiran mañana de Afganistán!

Mire: estamos presentes, y lo decía también la portavoz del PAR, porque la ONU lo ha pedido a través de la ISAF, porque la ONU lo ha pedido, y porque el propio gobierno provisional afgano lo pidió. ¡Por eso estamos presentes!

Señoría, la lucha contra el terrorismo, venga de donde venga, es una obligación de cualquier país civilizado. Con nosotros colaboran otros países para luchar contra el terrorismo interno de ETA. ¡Vamos a colaborar entre todos, porque también lo hemos sufrido, contra el externo, el internacional! El día 11 de marzo lo sufrimos, como lo sufrieron los norteamericanos el 11-S, como lo han sufrido en Londres o en otras ciudades del mundo, señor Barrena. ¡Hay que ser solidarios! También en eso. ¡Claro que sí, que hay que ser solidarios!

Usted planteaba que ese empleado por nuestras Fuerzas Armadas, trescientos sesenta millones cuantificados, se podría dedicar a crear empleo y a otras cuestiones. Hombre, si me lo lleva a ese extremo, pues todo: la cooperación internacional, todo. Y a nadie se nos plantea o se nos ocurre pensar que porque estamos aquí en crisis o porque necesitamos ese dinero para crear empleo, vamos a dejar de colaborar con otros países más necesitados todavía que nosotros. ¿Verdad que usted eso no lo plantea? ¡Pues lo mismo cuando nuestras tropas van, precisamente, a defender a los que están construyendo o reconstruyendo el país en todos los aspectos! En el político, en el social, en el educativo, en el de las libertades mínimas y prioritarias para cualquier ciudadano.

Mire: le gustará más o menos, pero formamos parte de una comunidad internacional. ¡A las duras y a las maduras hay que estar en esa comunidad internacional!

Mi partido apoya al Gobierno del Partido Socialista en esta cuestión. ¡Tendremos nuestros matices, claro que sí! Le reprochamos, para empezar, que no llamen a las cosas por su nombre, y eso lo han planteado tanto el señor Bernal como usted. ¡También lo reprochamos nosotros! Vamos con la verdad por delante hacia los ciudadanos: hay que decirles que ese país está en una situación de guerra, y que nuestras tropas están para defender la reconstrucción de ese país, y, si tienen que participar en esa guerra para construir el país y los objetivos que se ha planteado el programa internacional, ¡pues tendremos que combatir! ¡No se puede engañar a la gente!

Y, desde luego, lo único que le pedimos al Gobierno es claridad. Por eso le digo y le anuncio que vamos a votar en contra de su iniciativa, señor Barrena.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario del Partido Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista: señor Villarroya, tiene la palabra.

El señor diputado VILLARROYA SALDAÑA: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Subo a esta tribuna para fijar el voto del Grupo Parlamentario Socialista respecto a la proposición no de ley presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, en la que solicita un plan para la retirada de las tropas de Afganistán y el desarrollo de iniciativas internacionales que favorezcan la estabilidad, la reconstrucción y la reconciliación.

Me van a permitir que mis primeras palabras sean de recuerdo a los miembros de las Fuerzas Armadas fallecidos en las misiones de paz, la muestra de nuestra solidaridad con sus familiares y, especialmente, con los familiares del soldado John Felipe Romero, recientemente fallecido en un ataque atentado.

Señor Barrena, sabe que en temas como el que hoy nos presenta no coincidimos. Ya no coincidimos en el año 2005, y seguimos sin coincidir hoy.

Estamos ante un asunto de competencia exclusiva del Estado, que debemos tratar con coherencia, responsabilidad y visión de Estado, pues requiere mantener sin vaivenes la seguridad y nuestra participación en el orden internacional, comprometidos con el principio de multilateralidad internacional y con la credibilidad que da el cumplimiento de los acuerdos internacionales asumidos.

La operación de Afganistán goza del respaldo y la cobertura del Derecho internacional, avalado por Naciones Unidas y bajo el operativo de la OTAN, en cuyo núcleo participa nuestro país por voluntad popular indiscutible.

Desde que gobierna el Partido Socialista, misiones como la de Afganistán cuentan con la aprobación y respaldo de las Cortes Generales, dando cumplimiento estricto a la Ley de Defensa Nacional.

Solicita la retirada, y que se produzca un debate parlamentario. No es momento ni se dan las circunstancias de la retirada. Y, en cuanto al debate en el Congreso, este es permanente: más de diez veces en el último año se ha debatido sobre la situación de Afganistán.

Las misiones de paz, basadas inicialmente en tareas de desarrollo y reconstrucción, pasan en algún momento y de forma parcial a tareas de seguridad y estabilización.

El Grupo Parlamentario Socialista apoyará las decisiones que en materia de defensa adopte nuestro Gobierno y las Cortes Generales. Si me permiten, y para concluir, haré propias unas palabras de la ministra de Defensa de la última comparecencia. Y decía:

«Señoras y señores diputados:

El pasado 24 de noviembre, al recibir el Premio Extraordinario de Defensa, Javier Solana dijo: "El objetivo fundamental de todas las misiones de mantenimiento de la paz es abrir un espacio para la política, para que los ciudadanos puedan recuperar sus estructuras, sus estados funcionales, y tener un futuro de estabilidad, de paz, y, si es posible, de felicidad." Eso es precisamente lo que han hecho en los últimos veintinueve años los más de cien mil militares que han participado ya en medio centenar de misiones internacionales».

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 23/10.

Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, cincuenta y seis en contra. Queda rechazada.**

Explicación de voto.

Señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer el apoyo que ha recibido esta iniciativa de Chunta Aragonesista. Y quiero explicar que he votado a favor de ella porque, evidentemente, defiende un modelo, defiende un sistema... Defiendo la libertad, incluida la libertad de que alguien me pueda descalificar. Bueno. ¡Es libertad de expresión!, si alguien puede llamarme oportunista, puede llamarme demagogo, puede pensar que hago el ridículo... Y, evidentemente, eso lo tendría que demostrar, pero no voy a perder más el tiempo en eso, y creo que no lo merece.

Sí que voy a hacer dos reflexiones. Una sobre el marco competencial, porque se me ocurre hacer el ridículo planteando una iniciativa para instar al Gobierno. Bueno, pues no hace ni diez minutos hemos votado una que ponía: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir...». La mía decía «solicitar». Bueno. ¡Bien!

Mandato constitucional, que decía la señora De Salas. Pues, mire usted, el artículo 8 de la Constitución dice que «Las Fuerzas Armadas, que son constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España». De España. «Defender su integridad territorial, y el ordenamiento constitucional»: ¡No dice más! Entonces, si están allí será porque las han mandado ir allí, porque lo ha pedido Naciones Unidas o porque lo ha pedido quien sea. ¡Pero no tiene amparo constitucional!, ¿eh? La Constitución no declara a las Fuerzas Armadas para estas cuestiones.

Finalmente, señorías: bueno, hemos debatido sobre una situación. Nosotros hemos sido coherentes con nuestro planteamiento y con nuestra posición, que es absolutamente pública. Entendemos las de los demás y, desde luego, no caeremos en descalificar a quien no opine como nosotros.

Por lo tanto, agradezco el voto favorable, y entiendo y comprendo los votos contrarios y los respeto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

¿Alguna explicación de voto más?

¿Señor Alcalde? Tiene la palabra.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Mi grupo ha votado que no, porque no podemos abandonar a los afganos a su suerte. ¡No mientras no estén en condiciones de garantizar ellos su propia seguridad! No podemos tirar por la borda ocho o nueve años de trabajo internacional importante, de esfuerzo, ¿y por qué no decirlo también?, de vidas humanas, que no merecerían que se tirara su esfuerzo y su vida también por la borda. ¡No podemos devolver el país a los talibanes, señor Barrena! Y yo he intentado, y creo que no le he ofendido, calificar, como usted y como cualquier otro portavoz califican en un momento determinado otras iniciativas.

Pero, mire, le voy a decir más: hablando de términos bélicos. Mire, la Cumbre de Estrasburgo-Kehl, que se celebró los días 3 y 4 de abril de 2009, reafirmó los cuatro grandes ejes en los que se basa la estrategia de los aliados de la OTAN... Según explicaba, esto son palabras de la ministra Chacón, que no es dudosa de ser de mi partido, ¿eh? Los cuatro puntos que el 17 de junio se aprobaron en Estrasburgo son: primero, impedir que Afganistán vuelva a convertirse en una base del terrorismo extremista. Segundo: favorecer el desarrollo político, económico y social de Afganistán, y, particularmente, reforzar sus instituciones y la gobernabilidad de las mismas (¡militar cien por cien!, ¿verdad?). Tercero: fomenta un enfoque regional que implique a los países vecinos, apoyando la cooperación entre los gobiernos afgano y paquistaní (¡también muy militar, por lo que se ve!). Cuarto: fortalecer y capacitar a las fuerzas de seguridad afganas, ejército y policía, a todos los niveles, para que puedan hacerse cargo de la propia seguridad. ¿Me puede decir, señor Barrena, cuál de estos objetivos le molesta? ¿Cuál le parece inasumible, señor Barrena? Porque yo creo que todos los podemos asumir, cualquiera de nosotros.

Mire: en los años setenta, hubo un país, la Unión Soviética, que invadió y ocupó Afganistán. En estos momentos hay cuarenta y tres países que no han invadido ni han ocupado Afganistán; que están ayudando a construir, a reconstruir Afganistán; que están colaborando activamente, incluso con su vida, de hombres y de mujeres, para pacificar Afganistán, para democratizar la sociedad afgana, que también tiene, señor Barrena, derecho a la libertad. ¡También tiene la sociedad afgana derecho a la libertad! Algo por lo que siempre ha merecido la pena luchar, y también incluso, si hace falta, señor Barrena, morir.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario del Partido Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Debate y votación de la proposición no de ley 26/10, sobre la integración del Hospital de Jaca en el Servicio Aragonés de Salud.

La presenta el Grupo Popular, y el señor Canal la defenderá.

Proposición no de ley núm. 26/10, sobre la integración del Hospital de Jaca en el Servicio Aragonés de Salud.

El señor diputado CANALS LIZANO: Muchas gracias, señor presidente. Siento mucho que la sesión dure un poquito más, pero procuraré ser breve.

La proposición que el Grupo Popular, el Grupo Parlamentario Popular trae hoy a esta cámara, es para intentar que el Hospital de Jaca se integre en el Servicio Aragonés de Salud.

Todos ustedes saben que el Hospital de Jaca en estos momentos está integrado en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución. Es una entidad de una nueva forma de gestión, en la asistencia sanitaria. Nosotros, como partido político, no estamos en contra de las nuevas formas de gestión. Pero sí estamos en contra de que se gestione mal. Y, en estos momentos,

ese hospital está mal gestionado, y está realizando una actuación que nosotros creemos que es manifiestamente mejorable.

Por lo tanto, nosotros creemos que hay que buscar la eficiencia de los recursos sanitarios, y creemos que, si se incorpora en el Servicio Aragonés de Salud, peor no podrá ir, y posiblemente podremos conseguir solucionar muchos de los problemas que tiene en estos momentos.

Saben ustedes que este hospital es un hospital que ya tiene cierta historia. A principios de los años ochenta, del siglo pasado, al Ayuntamiento de Jaca se le autorizó la construcción de este hospital, por la entonces Secretaría de Estado de Sanidad, y en el año ochenta y nueve es cuando este hospital ya está construido, se autoriza su apertura, y se le clasifica por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo como hospital general, de ámbito comarcal, con una dependencia patrimonial municipal y con una capacidad de cien camas.

En el año 2006, por decisión del Ayuntamiento de Jaca y del Gobierno de Aragón, este hospital se integra en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución.

Y hay que decir, y hay que decirlo con rotundidad, que desde entonces (con independencia de la asistencia sanitaria, que también tendríamos mucho que hablar), desde entonces, los conflictos se van acumulando, de una forma permanente, crónica, no se solucionan de ninguna forma.

Obviamente, nosotros creemos que esto no puede ser así, y nosotros planteamos que aquellos problemas ya denunciados de falta de traumatólogo en el hospital, de falta de pediatras en el hospital, de falta de anestelistas en ese hospital; de falta de incentivos, que provoquen que incluso los propios trabajadores salgan a la calle a recoger firmas (que, por cierto, también, numerosos ayuntamientos de la zona se unen a esta iniciativa de los trabajadores, solicitando que este hospital se integre en el Servicio Aragonés de Salud); dimisiones de gerentes, de una forma también un tanto preocupante; actuación del propio Justicia de Aragón, que tiene algo que decir al respecto, porque no se soluciona por parte del Gobierno; etcétera, etcétera, etcétera.

Nosotros, ante esta situación, ya en el año 2008 planteamos una proposición no de ley, en la que, con un texto diferente al que al final se aprobó, creíamos que aportábamos las soluciones. Por consenso de esta cámara, por acuerdo absolutamente de todos los grupos, creo recordar, se consiguió un texto, que de alguna forma, en aquel momento creíamos nosotros que podía ser el camino que el Gobierno debería llevar adelante para solucionar los problemas. Concretamente, planteábamos que el Hospital de Jaca (y decíamos «como el resto de hospitales del Servicio Aragonés de Salud», creyendo que se podría conseguir que se incorporara, cosa que no ha sido así) tuviera una cartera de servicios adecuada. ¿Y qué quiere decir «adecuada»? Bueno, pues quiere decir que cuando decimos que hay un servicio de Cirugía General, ¡joiga!, pues que haya Cirugía General, y se pueda operar. Es decir, que haya cirujano general, haya anestelistas, haya el personal suficiente para que se pueda atender a los pacientes.

El segundo punto decía que debía tener una plantilla suficiente para atender esa cartera de servicios. ¿Y qué significa «plantilla suficiente»? Pues que cuando

decimos que hay Radiología, pues que haya un radiólogo. Es decir, que esté o que se le pueda localizar: que venga a atender. ¡Eso es lo que quiere decir! Porque uno de los problemas que también tenemos es que habrá que definir qué entendemos nosotros por los términos que aplicamos. Si decimos «brazo», entendemos brazo. Si decimos «pierna», pierna. ¡Claro! Si decimos «brazo» y levantamos la pierna, eso son términos diferentes. ¿Podemos decir que el brazo se llama «pierna»? ¡Podemos decirlo! Pues esto es lo mismo. Es decir: servicio suficiente, plantilla suficiente y cartera de servicios adecuada.

¡Bueno! Pues desde hace dos años que se aprobó esta proposición no de ley por todos, desde entonces, ¿qué ha ocurrido? Pues prácticamente nada. Es decir: seguimos teniendo una cartera de servicios ficticia, porque tiene y se basa en una plantilla incompleta, inadecuada, insuficiente.

Tanto es así que tengo que decirlo, porque a mí también me preocupó mucho cuando me enteré, que recientemente, en fechas tan señaladas como Navidad, no había equipo quirúrgico disponible en ese hospital, que tiene, según el Gobierno de Aragón, una plantilla suficiente y una cartera de servicios adecuada. ¡No había equipo quirúrgico!

O, por ejemplo, que durante semanas no había radiólogo. ¡Oiga! Pues si en la cartera de servicios dice: «Radiología», y no hay radiólogo, ¡es que no se está cumpliendo esa cartera de servicios! Por lo tanto: incumplimiento manifiesto, una vez más, de los acuerdos de esta cámara por parte del Gobierno, al menos en este caso, en materia sanitaria. (También en otros términos.)

Por tanto, nosotros lo que planteamos ahora es a ver si esta vez tenemos más suerte, y planteamos una proposición no de ley, en la que creemos nosotros que se podría aprovechar ese hospital, ubicado en un lugar estratégico, y para aprovechamiento integral del Pirineo aragonés, quizá con esas expectativas que se están levantando, de que algo puede ocurrir en este Pirineo, a medio plazo. ¡Bueno! Porque tengamos un hospital que cumpla sus funciones. Y para eso es necesario que se integre en el Servicio Aragonés de Salud, que no está integrado.

Que tenga, además, y que se incluya este hospital en algo tan sencillo como un anexo, en un anexo, que es el Anexo I del Decreto 51/2004, del 1 de marzo, donde menciona los hospitales que dependen del Servicio Aragonés de Salud. Y este no está.

Que tenga una cartera de servicios adecuada, no ficticia; es decir que... ¡«Brazo»: «Brazo»! ¡«Cartera de servicios»: «Cartera de servicios»! Que sea lo que queramos y nos entendamos todos igual.

Que tenga, obviamente, la plantilla necesaria, y, además, que tenga algo que ya es necesario para entenderlo como objetivo básico de la asistencia sanitaria: población asignada. Es decir, la población que vive en las comarcas de la Jacetania y del Alto Gallego debe estar asignada, ¿para qué? Para aquellas especialidades que estén en la cartera de servicios. ¿A lo mejor hay que modificarla? ¡Pues se modifica! Pero la cartera de servicios, que sea adecuada, y la población asignada a esas especialidades, obviamente, como siempre les decimos desde el Partido Popular, respetando la libertad individual que debe primar en las decisiones de todos los ciudadanos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

[Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario del Partido Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay dos enmiendas, una conjunta, del Partido Aragonés y del Partido Socialista, a los que les pido que esta vez se atengan al requerimiento reglamentario hecho anteriormente: que se repartan el tiempo.

Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como decía al principio de su intervención el señor Canals, en un Pleno del año 2008, en una Comisión de Sanidad del año 2009 y en la Diputación Provincial de Huesca, recientemente, en 2010, se ha llegado a acuerdos en cuanto a cartera de servicios, en cuanto a plantillas y en cuanto a territorio. Esa línea de consenso 2008-2009-2010 pensábamos nosotros que no era motivo para que el Partido Popular volviera a la carga con un sacar el ventilador, con un convertir cualquier pequeño desajuste en la gestión o cualquier pequeña incidencia, convertirlo en un notición o una catástrofe de lo que pueden ser pequeñas incidencias en la gestión diaria de un centro hospitalario.

¡Pero no es así! Nos encontramos con en esta iniciativa, en donde se plantean por parte del Partido Popular cinco puntos, ante un Hospital de Jaca que, como él recordaba anteriormente, desde el año ochenta, que se creó, hasta el año 2002, que fue cuando se cogieron las transferencias, y se gestiona por parte del Consorcio este centro hospitalario, pues ha pasado de carecer de una estabilidad; ha pasado de no tener unos medios adecuados para cumplir la finalidad asistencial que tenía encomendada este centro sanitario, ha pasado a tener un proyecto de viabilidad; un Gobierno de Aragón que ha invertido, que ha financiado en bastantes inversiones, en tecnología, en ampliaciones, en reformas, en modernización, ampliando la cartera de servicios, garantizando estabilidad y calidad en el empleo. Y por primera vez podemos decir que el Hospital de Jaca dispone de un proyecto y de un entorno de gestión que aseguran su viabilidad.

La enmienda del PSOE y del PAR, pues, va en la línea de lo que se aprobó en mayo de 2008 aquí, de lo que se aprobó en la comisión, y también es coherente con lo que aprobaron en la Diputación Provincial de Huesca los grupos PSOE, PAR y Chunta, ante una iniciativa del Partido Popular también en esta institución.

En cuanto a los dos primeros puntos, el de integrar en el Servicio Aragonés de Salud a este centro hospitalario, y en cuanto al trabajo de estatutización del personal de este Hospital de Jaca, votaremos en contra, primero, porque el propio centro de Jaca, el propio Centro de Alta Resolución de Jaca está plenamente integrado en el sistema público de salud de Aragón. Está gestionado por un consorcio de salud, que está regulado por la Ley de Salud de Aragón y demás normativa sanitaria de nuestra comunidad autónoma. Es un organismo de titularidad pública, con personalidad jurídica propia, con capacidad de obrar, que se encarga de proveer de servicios sanitarios a la población de este territorio; que garantiza la equidad, la accesibilidad y el respeto a los derechos de los usuarios. Por lo

tanto, la propia naturaleza del Consorcio de Salud permite afrontar con mayores garantías de éxito cualquier problema que surja en la gestión de este centro hospitalario mucho mejor que una gestión clásica, que nunca pudo resolver los problemas que este centro tenía anteriormente.

Respecto al tema de la estatutización, pues, como decía algún otro portavoz, en pequeñas conversaciones que hemos mantenido, no es un tema de carácter puramente político, el tema este: es un tema más bien sindical, en donde nos encontramos con un convenio firmado por UGT, por SATSE, por CSI-CSIF, por USAE, que firman un convenio colectivo, que tiene cuatro años de vigencia desde 2008 (por lo tanto, hasta 2012); que contempla unas mejoras y unos derechos y unas condiciones laborales, diríamos, casi mejor que los estatutarios; y que permite, con un anexo específico, este convenio de cuatro años, darle la opción al personal de Jaca de acogerse a la normativa anterior que regulaba las relaciones laborales, como a la nueva, firmada por estos sindicatos.

Por tanto, en el primer razonamiento para rechazar la propuesta, que parece dar por sentado usted, señor Canals, que va a ser ventajosa el ser estatutarios, nosotros tenemos nuestras dudas, dado que ni para los propios profesionales, ni para el funcionamiento del propio centro hospitalario se demuestra que vayan a ganar ambas partes. Más bien al contrario: la flexibilidad que contempla el convenio firmado para que el centro adecuado al territorio, a las treinta mil y pico personas que tiene asignadas este centro hospitalario, tengan una mayor libertad, una mayor cintura para solucionar los problemas que puedan ir surgiendo en la parte Norte del territorio de Aragón.

Respecto al tercer punto y al cuarto, la cartera de servicios, y el tema de personal, efectivamente, aunque usted no lo quiera reconocer, se ha avanzado. En estos momentos, la cartera de servicios reconoce ya dieciocho especialidades, y una cartera de servicios y una serie de prestaciones que, potenciada con la tecnología que se ha aportado a ese centro, garantiza lo que siempre le ha preocupado al departamento y a cualquier profesional sanitario: que la equidad y la calidad no vayan reñidas, y que este centro no pierda calidad en la cartera de servicios que le ha asignado el Departamento de Salud.

Por lo tanto, en el punto tres y en el punto cuatro, como notamos las mejoras, y que están aprobadas por unanimidad las demandas que usted plantea aquí, y que ya fueron aprobadas en 2008, y recientemente en 2010 en la Diputación Provincial de Huesca, nosotros estaríamos dispuestos a apoyarle estos dos: el punto tres y el punto cuatro de su iniciativa.

Y respecto al punto cinco, también lo vemos bien, aunque es obvio lo que usted plantea, porque, efectivamente, este centro sanitario, que pertenece o que trabaja en común con el centro de Huesca, con el San Jorge de Huesca, y que es bueno que trabajen en común ambos centros, tiene una población asignada de unos treinta y seis mil quinientos habitantes, que pertenecen a las zonas básicas de salud de lo que es la Jacetania, de lo que es Alto Gallego, y luego está también la zona básica de Broto, que es la parte más cercana de Sobrarbe hacia este centro.

Por tanto, en ese tema también coincidimos con ustedes en el planteamiento del punto quinto.

Por tanto, hecha nuestra exposición respecto a la iniciativa suya, y nuestro posicionamiento favorable respecto a los tres últimos puntos, le solicitamos la votación separada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor Callau, tiene la palabra, en nombre del Partido Aragonés.

El señor diputado CALLAU PUENTE: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Trataré de no extenderme mucho, por el tiempo, que está limitado.

Quiero decirle que tiene usted razón, señor Canals, es verdad: presentó una proposición no de ley en mayo de 2008 en los mismos términos, salvo el quinto punto que presenta hoy, en los términos exactamente idénticos, y se llegó a un acuerdo con todos los grupos para apoyar dos puntos que se aprobaron por unanimidad en ese momento.

Hoy la proposición que presenta solo tiene una novedad: es el punto número cinco, y que desde este momento le digo yo que no habría ningún inconveniente en apoyarlo por parte de mi grupo.

No así el punto número uno y el punto número dos, que ya dejamos constancia en aquel momento, como vamos a dejar constancia hoy, porque parece ser que hay que repetirlo, que no estamos de acuerdo como grupo parlamentario... En el punto número uno, no estamos de acuerdo porque creemos, y somos conscientes, que el Hospital de Jaca está totalmente integrado en la red del Salud, en la red del sistema aragonés de salud. Está totalmente integrado porque hace las mismas funciones, atiende exactamente lo mismo, y, además, a través de la red del sistema sanitario de salud.

Mire: decir que el Hospital de Jaca no está integrado en el Salud sería lo mismo que decir que las fundaciones de la Comunidad de Madrid no están integradas en el Servicio Madrileño de Salud. ¡Y eso sería mentir! Y creemos que no podemos mentir, que no se debe mentir, y que no tienen razón. Por lo tanto, es suficiente explicación para mí decirle con esto que está clarísimo que el Servicio Aragonés de Salud recoge e integra al Consorcio, y, por supuesto, al Hospital de Jaca.

Con respecto al punto número dos, mire: este es un problema de ideología. Ideológicamente, el Partido Aragonés cree y apoya y defiende que la gestión pública y la privada, la conjunción de la gestión pública y la privada, es más favorable para la sociedad.

Mire usted, señor Canals: el modelo estatutario fue un buen modelo. Eso es, yo creo que es sabido por todos. ¡Fue un buen modelo! Y, además, ha permitido que España y Aragón tengan una sanidad de calidad muy superior a muchos países, y que, además, nuestra sanidad se sitúe en la cabeza mundial en los indicadores sanitarios.

Pero ese modelo que fue tan bueno en los últimos veinte años, y tras veinte años de una serie de cambios sociales importantísimos, ahora mismo, se ha convertido en una losa que impide progresar en nuevos modelos de gestión, progresar y avanzar, y mejorar en gestión, y mejorar en la gestión sanitaria y en la calidad. Y esto, señor Canals, no lo digo yo. ¡Lo digo yo aquí y ahora! Pero no lo digo solamente yo: lo dicen las cabe-

zas más prestigiosas pensantes de política sanitaria, a nivel internacional, y que, desde luego, no son en absoluto sospechosos de ningún partidismo. Son foros totalmente ajenos a lazos políticos, con este o aquel partido político.

El PAR, señor Canals, cree sinceramente en la compatibilización de la gestión pública con la gestión privada. Cree en las sinergias que esto genera, y estamos convencidos de que ese modelo es bueno para los ciudadanos. Y el modelo de distinta gestión facilita y permite que haya profesionales sanitarios de muchísimo prestigio, que, si no fuera con cambios en la gestión y con modelos de gestión distinta, no estarían trabajando en el sistema público, y usted lo sabe, y además así lo explotan en otros sitios.

Mire, el modelo que ustedes plantean en el punto segundo es propio, más propio de partidos de izquierda radical, y además fíjese que ni siquiera Chunta Aragonesista ha recogido ese punto segundo en su enmienda. Ni siquiera Chunta, que defiende lo público por encima de todo, y la gestión pública por encima de todo, ha recogido este modelo. Posiblemente, porque el debate del punto número dos de la proposición no de ley sea más un debate sindical o un debate de la mesa sectorial, que un debate de esta sala, que un debate político puro y duro.

Pero es que, además, señor Canals, mire, su partido mantiene y defiende un modelo con muchas más diferencias, con muchísimas más diferencias en los contratos que el modelo que tiene el consorcio de alta resolución de Aragón. El modelo de alta resolución de Aragón tiene unos sueldos idénticos con las mismas capacidades y las mismas formas de promoción profesional y de sueldo que el Salud. El modelo que ustedes defienden marca más diferencias en este sentido.

Señor diputado, yo respeto profundamente, se lo digo sinceramente, respeto las diferencias ideológicas que tiene, parece ser, el Partido Popular en Aragón con el Partido Popular a nivel nacional. Dice que lo que no nos gusta es cómo se está gestionando. No es que tengan dificultades para asumir distintas gestiones, es que no le gusta cómo se está gestionando.

Lógicamente, no lo están gestionando ustedes, y parece ser que la única forma que nos gusta de gestión es la suya.

Pues esta es una forma de gestión distinta, pero que tiene una ideología que ustedes defienden en otro sitio. Solo deseo que estas diferencias que tienen aquí ahora mismo con su partido en el modelo de gestión, si alguna vez llegan a gobernar, las sigan teniendo, porque creo que eso sería bueno para todos los aragoneses.

Respecto a los puntos tres, cuatro y cinco, si tanto le preocupa como a todos, y estoy convencido que le preocupa la cartera de servicios, la calidad, la atención a los ciudadanos y que haya referencia para esos ciudadanos del norte de la provincia de Huesca, si tanto le preocupa eso, que a mí también me preocupa y creo que a todos los que estamos en esta sala nos preocupa, el Partido Aragonés no tiene ningún inconveniente en apoyar el punto número tres, el punto número cuatro y el punto número cinco íntegramente, y estaría dispuesto, incluso, a retirar la enmienda que hemos puesto si usted se aviene a apoyar y a dejar la votación por separado de estos tres puntos anteriores.

No tenemos ningún inconveniente en apoyar esto, por mi parte retiraríamos la enmienda que hemos puesto y votaríamos estos tres puntos a favor.

El punto número uno y el punto dos no los podemos apoyar porque ideológicamente no estamos de acuerdo con eso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ruego a sus señorías un poco de paciencia y de silencio, o moderación al menos en el nivel sonoro de sus conversaciones, por favor.

Y una aclaración a los intervinientes: la proposición no de ley 26/10 tiene un único punto, de acuerdo con la tradición y con la reglamentación tramitada en esta cámara a lo largo de los tiempos.

Si unánimemente, y a efectos de lograr la transacción, lo aceptan ustedes, excepcionalmente lo consideraríamos en esa división.

En primer lugar, tiene la palabra el proponente, y después todos los demás grupos.

La unanimidad sería requerida.

Tiene la palabra, señora Ibeas, para defender su enmienda.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Canals.

Mi grupo le plantea una enmienda, con la cual pretendemos recoger, en parte, el espíritu que ya nos ha llevado a debatir y a llegar a acuerdos en esa cámara.

Sinceramente, yo creo que, si ya habíamos llegado a algún tipo de acuerdo, por lo menos eso tendría que haber sido un punto de partida, pero, bueno, luego es lícito, evidentemente, que usted y su grupo planteen la iniciativa que creen oportuna.

Ya lo sé, y lo acaba de recordar ahora mismo el señor presidente de las Cortes, que efectivamente es un único punto.

Yo no sé en qué medida... Me atrevo, en cualquier caso, a proponerle una modificación si no se acepta que se puedan votar los puntos por separado, con el fin de que el segundo de los puntos desapareciera del texto, y que en el último de los puntos se completara «siempre y cuando se integre en el Servicio Aragonés de Salud».

En este caso, si ya no se vota por separado en lo último que acabo de decir, quizás hasta sobraría, pero sí que se eliminara ese segundo punto.

¿Por qué lo planteo, señor Canals? Entre otras cosas porque desde luego mi planteamiento no es el planteamiento radicalmente defensor de lo privado que acaba de demostrar en estos momentos el señor Callau, en nombre del Grupo del Partido Aragonés.

Vamos a ver, nosotros estamos diciendo claramente que el Hospital de Jaca se integre en el Servicio Aragonés de Salud, es decir, que tenga una gestión pública. Jamás se me hubiera ocurrido pensar que hubiera tenido que completar todo ese tipo de cuestiones.

Sabe usted, lo sé yo, lo sabe el señor Alonso, lo sabe el señor Callau perfectamente, lo sabemos todos los portavoces y también el señor Barrena, que cuando estamos hablando de integrar algo, un centro en el Servicio Aragonés de Salud, estamos hablando de

algo que es diferente y que no depende del departamento, y los centros de alta resolución dependen del departamento; pero, señor Callau, no me mueva las palabras: no dependen, no está integrado en el Servicio Aragonés de Salud. Y, si no, en el presupuesto tendríamos una presentación diferente de la que tenemos en estos momentos.

Nosotros estamos planteando que, efectivamente, forme parte del Salud, que tenga una gestión pública como el resto de los centros del Salud, del Salud. Eso es lo que estamos diciendo.

Y, por lo demás, señor Canals, el segundo de los puntos creemos que es más propio de otro espacio de debate, quizá, o de negociación, como puede ser una mesa sindical, que de unas Cortes, que de un parlamento en el que quizá lo que tenemos que hacer es centrarnos más en directrices de tipo político.

Si se aviniera o si fuera posible que hubiera una separación de los puntos y se votara por separado, entonces sí que le diría que, desde luego, en el último de los puntos querríamos que se incluyera esta mención, «siempre y cuando se integre en el Servicio Aragonés de Salud», porque podría darse el caso de que no se aprobara el primero de los puntos. Si no, ya sabe cuál es planteamiento que ha llevado mi grupo.

Nos abstendremos si no podemos llegar a un acuerdo en este sentido, pero lamentando que quizá la propia presentación de la iniciativa no haya permitido que podamos tener ese juego de negociación en el marco de este espacio previo al debate y a la votación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Barrena, ¿desea intervenir?

Pues tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, con la brevedad que supone el hablar de un tema que ya ha pasado por esta cámara en más de una ocasión, y en la que ya hemos fijado posición, voy a hacerlo para reiterar el planteamiento que lleva Izquierda Unida con el tema del Hospital de Jaca, y con los cuales estamos debatiendo esta tarde.

Defendemos que sea público, defendemos que esté en el Servicio Aragonés de Salud y, por lo tanto, fuera del consorcio; no reconoceremos que el consorcio es público, no lo reconoceremos. Es una fórmula de gestión como otra cualquiera, y aunque dependa del departamento su gestión, en absoluto tiene que ver con lo público, y diré una vez más, para que no se crean que se me ha olvidado, que la MAZ no es una institución pública, que no es una institución pública, y, por lo tanto, no pueden seguir diciendo que el consorcio es totalmente público. Pues a partir de ahí reitero la posición que se adoptaba en relación con la cartera de servicios, en relación con la plantilla y en relación con su titularidad.

En ese sentido, ciertamente, a la espera de a ver qué pasa con las enmiendas, especialmente, con las de Chunta Aragonesista y de cómo se integran aquí, pues voy a reservar el voto, pendiente de ver cómo queda, desde la voluntad de yo creo que volver a apoyar una iniciativa que creo que va en la dirección coincidente con Izquierda Unida, de que sea público,

de que tenga la cartera de servicios, y que el personal esté suficientemente dotado y en condiciones de igualdad con el resto de los y las profesionales del servicio público de salud, que por mucho que diga el señor Callau, en el consorcio no tienen las mismas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor Canals, tiene la palabra para fijar su posición respecto de las enmiendas y de la reestructuración o no, en su caso, de su propia propuesta.

Tiene la palabra.

El señor diputado CANALS LIZANO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En principio no vamos a citar ninguna de las enmiendas, pero en aras una vez más de que por fin consigamos acuerdos sobre este hospital y que se cumplan, repetiremos prácticamente la misma votación que se hizo hace dos años.

Si usted me permite, señor presidente, y los demás grupos también, plantearemos la votación separada, si usted lo permite, obviamente, de los puntos.

El señor PRESIDENTE: Yo pensaba que el alcance era mayor, pero, no obstante, si hay unanimidad, no tengo inconveniente en que se voten separadamente.

Bien he entendido que la tradición parlamentaria es que la no numeración implica un único punto.

Si no hay oposición, votamos separadamente.

¿No la hay?

Pues vamos a votar cada párrafo puntuado que tenemos en el texto.

Ha quedado claro que no se aceptan las enmiendas, y por tanto votamos el texto en su literalidad.

Primer párrafo. Votamos. Finaliza la votación.

Veintiseis votos a favor y treinta y cuatro en contra. Queda rechazado.

Votamos el segundo párrafo. Finaliza la votación.

Veintiún votos a favor, treinta y cuatro en contra y cinco abstenciones. Queda también rechazado.

Votamos el tercer párrafo. Finaliza la votación.

Queda aprobado por unanimidad de los presentes.

Votamos el cuarto párrafo. Finaliza la votación.

Asimismo, queda aprobado el cuarto párrafo por unanimidad de los presentes.

Y finalmente el quinto. Finaliza la votación. **Cincuenta y ocho votos a favor y tres abstenciones. Queda aprobado el párrafo quinto.**

¿Explicación de voto?

Señorías, ¿explicación de voto?

Señor Callau, tiene la palabra.

El señor diputado CALLAU PUENTE [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Muy breve.

Solamente para, bueno, agradecer al señor Canals, al portavoz del Grupo Popular, que haya aceptado la votación por separado. Yo creo que ha sido una buena medida, y que seguro, seguro, seguro que esta decisión que ha tomado va a favorecer la mejora de la calidad y la asistencia de todos los ciudadanos de esa zona.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Canals, ¿supongo que desea intervenir?
Tiene la palabra.

El señor diputado CANALS LIZANO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Es cierto que era una proposición no de ley sin puntos separados, es cierto.

Nosotros entendemos que la secuencia de la votación de los puntos era necesaria. Es muy difícil, tal y como está la situación, que se puedan aplicar el tercer, cuarto y quinto punto sin la integración del Servicio Aragonés de Salud. Es muy difícil.

El punto número dos era una conclusión del punto número uno, porque, para que esos hospitales tengan Servicio Aragonés de Salud, tiene que figurar en el anexo I del decreto mencionado, y además es un acuerdo firmado por el Gobierno de Aragón con los sindicatos de que se pueda movilizar los trabajadores. Por lo tanto, tiene que figurar ya.

Pero, en fin, yo no quiero hacer sangre de muchas cosas que se han dicho aquí. Yo creo que se ha hablado de los pequeños desajustes cuando no haya anestesista para operar. No es un pequeño desajuste, no es cierto que esté incorporado en el Servicio Aragonés de Salud, no es cierto. Está en el sistema público aragonés, pero no en el Servicio Aragonés de Salud, no es verdad.

Lo que decíamos antes: tendremos que hablar todos sobre los mismos términos para entendernos. No es verdad. No podemos cada uno emplear los términos como queramos, no es cierto. Tenemos que hablar todos igual para entenderlo, si no es muy difícil.

Pero, en fin, en aras a que, como ha dicho usted, señor Callau, sea este un punto de no retorno a la situación anterior, y consigamos una asistencia sanitaria en un hospital para atender una población que debe tener una excelente atención que en estos momentos, hay que decirlo con rotundidad, no la tiene, no la tiene —y la votación de todos ustedes me lo está confirmando: dudan de lo que se está haciendo—, les agradezco en nombre del Partido Popular, y de los ciudadanos que se puedan beneficiar, que podamos a partir de

ahora exigir al Gobierno que cumpla lo prometido, porque hasta ahora en ese hospital no lo ha hecho.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Alonso, tiene la palabra para explicar el voto.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Canals, primero, gracias por aceptar la votación separada, gracias sinceras de nuestro grupo, pero no piense que el apoyo que le hemos dado a los tres puntos es porque haya dudas, ni tampoco darle la razón gratis. Simplemente, vemos una mejoría, tenemos una fórmula de gestión que está dando solución a las problemáticas que anteriormente, con el modelo de gestión clásica de un hospital, la Jacetania no las tenía. Hay en estos momentos unas obras y unas mejoras técnicas que las reconocemos, y por eso hemos votado que sí. No vamos a votar el no por el no.

Simplemente decimos que andamos en consecuencia, hablamos en consecuencia con lo que todos los grupos políticos de la diputación provincial de Huesca la semana pasada votaron. Estamos en consecuencia votando que sí, porque por coherencia lo hicimos en el 2008 y en el 2009, y, por lo tanto, también nosotros nos felicitamos porque los avances han sido notables y generosos: en tecnología, en inversiones, en modernización, en carteras de servicios. Que usted también reconocerá que se ha mejorado y en plantilla, porque la calidad en el empleo y la fijeza y la estabilidad del personal que allí trabaja ha mejorado mucho si la comparamos desde el estado de estas situaciones, cuando no había consorcio a cuando hay consorcio, y el consorcio ha puesto un cierto orden y una mejora, tanto en tecnología, repito, en infraestructuras, como en gestión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Se suspende la sesión [a las veinte horas y treinta nueve minutos], que se reanudará mañana a las diez horas.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios